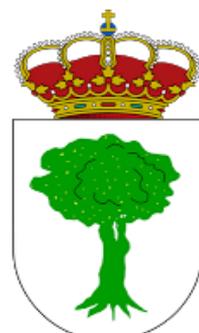


[2018|2022]



MEMORIA ESTRATEGIA DUSI: “LA ALIANZA”



Torremejía



Viñedos



PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La conjunción de localidades de Almendralejo y Torremejía supone un gran potencial para la comarca de Tierra de Barros en Extremadura y una gran apuesta por avanzar en términos de cohesión y trabajo conjunto con el fin de avanzar hacia un crecimiento sostenible e inteligente.

Tradicionalmente, la economía de área funcional Almendralejo-Torremejía ha estado basada eminentemente en la agricultura, destacando la labor que nuestros agricultores han ejercido durante generaciones. A raíz de un potente sector agrícola, la fuerza e impulso que las industrias transformadoras de materias primas ha sido también fundamental, destacando la labor de bodegueros, que han provocado con su gran trabajo que la zona haya sido reconocida a nivel nacional por su sector vitivinícola, además de ser pioneros en Extremadura al ser los primeros en exportar sus productos fuera de nuestras fronteras.

Destaca también la iniciativa empresarial y el carácter emprendedor de los ciudadanos de la área Almendralejo-Torremejía. Con las herramientas adecuadas y el impulso necesario, el desarrollo económico puede verse afectado de forma muy positiva.

Por ello, apostamos por llevar a cabo una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado contando con los mismos valores que caracterizan a nuestros vecinos y ciudadanos; humildad, constancia y ambición. Trabajaremos en la mejora de la eficiencia energética y medio ambiente, en el fomento de la cultura y educación, la accesibilidad y la formación. Apostaremos por nuestra ciudadanía y en los grandes beneficios que entre todos podemos reportar al área funcional de Almendralejo-Torremejía. Creando “LA ALIANZA”.



Francisco Trinidad Peñato- Alcalde de Torremejía



José García Lobato – Alcalde de Almendralejo

Contenido

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	2
0.1 EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTORNO URBANO Y COMPETITIVO DE LOS MUNICIPIOS	5
0.2 ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO “LA ALIANZA”	6
0.3 PRESENTACIÓN TERCERA CONVOCATORIA EDUSI “LA ALIANZA”	8
0.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	9
0.5 ESTRUCTURA ESTRATEGIA DUSI “LA ALIANZA”	10
0.6 TABLAS DE REFERENCIAS CRUZADAS	12
1.1 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS	17
1.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS URBANOS A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA: ESTUDIOS Y PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES.....	17
1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS URBANOS MEDIANTE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	19
1.1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA EDUSI.....	20
1.2 ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES	21
1.3 RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL	24
1.3.1 RETOS DEMOGRÁFICOS	24
1.3.2 RETOS ECONÓMICOS	25
1.3.3 RETOS SOCIALES	26
1.3.4 RETOS AMBIENTALES.....	28
1.3.5 RETOS CLIMÁTICOS.....	28
2.1 ANÁLISIS FÍSICO	32
2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS	46
2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO	53
2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO.....	56
2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	65
2.6 ANÁLISIS SOCIAL.....	73
2.7 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL	91
2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	97
2.9 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES	104
2.10 ANÁLISIS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	109
2.11 ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTUACIONES	119
3.0 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS	126
3.1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA	127

3.2 TALLERES SECTORIALES: ELECCIÓN DE LOS RETOS	130
3.3 TALLERES SECTORIALES: ANÁLISIS POR OBJETIVO TEMÁTICO	134
3.3.1 ANÁLISIS DAFO EN RELACIÓN AL OBJETIVO TEMÁTICO 2	134
3.3.2 ANÁLISIS DAFO EN RELACIÓN AL OBJETIVO TEMÁTICO 4	136
3.3.3 ANÁLISIS DAFO EN RELACIÓN AL OBJETIVO TEMÁTICO 6	138
3.3.4 ANÁLISIS DAFO EN RELACIÓN AL OBJETIVO TEMÁTICO 9	140
3.4 CONCLUSIONES Y RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	144
4 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	148
5 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI “LA ALIANZA”	157
5.1 FUNCIÓN 0: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA DUSI	158
5.1.1 PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO HORIZONTE 2018-2022	158
5.1.2 PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO HORIZONTE 2019*	158
5.2 FUNCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS PREVIOS.....	158
5.3 FUNCIÓN 2: DEFINICIÓN DEL ORGANIGRAMA DE GESTIÓN DEL PROYECTO	159
5.4 FUNCIÓN 3: DEFINICIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	159
5.4.1 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DEL DESPLIEGUE DE LA EDUSI.....	160
5.4.2 PARTICIPACIÓN DE LOS TALLERES SECTORIALES Y TRANSVERSALES.....	161
5.5 DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL DUSI DE ALMENDRALEJO	161
5.5.1 DEFINICIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN.....	161
5.5.2 REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PARCIALES	162
5.6 FUNCIÓN 6: DESPLIEGUE DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	163
5.7 FUNCIÓN 6: VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	183
5.8 CRONOGRAMA	184
5.9 PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI	192
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES LOCALES DE ALMENDRALEJO Y TORREMEJÍA.....	204
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI “LA ALIANZA”	212
8.0 PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	221

ACLARACIÓN: Conscientes de la relevancia de la utilización de un **lenguaje no sexista**, los sufijos relativos al género pueden no aparecer en la redacción de esta Estrategia con el exclusivo fin de facilitar su lectura

O

Antecedentes

ANTECEDENTES. UBICACIÓN Y DESARROLLO URBANO EN EL CONTEXTO REGIONAL

0.1 EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTORNO URBANO Y COMPETITIVO DE LOS MUNICIPIOS

Almendralejo es un municipio de 34.543 habitantes (17.238 hombres y 17.305 mujeres) situado en el centro de la comarca de Tierra de Barros, en la provincia de Badajoz, al sur del río Guadiana, "cuyo nombre se da al terreno y pueblos situados entre el Matachel y el Guadajira, que es lo más pingüe de toda la Provincia", en palabras de Matías de la Peña, el primer cronista propiamente dicho de la localidad, año 1830.

Torremejía es una localidad de 2.261 habitantes (1164 varones y 1097 mujeres) también situada en el centro de Tierra de Barros, dista 12 km de Almendralejo, hacia Mérida (dista de esta, 15 km) a través de la Ruta de la Plata.



Almendralejo y Torremejía se sitúan en una de las tierras más fértiles de Extremadura, la comarca de la Tierra de Barros; y la presencia de la Ruta de la Plata, convierte a ambas localidades en una zona desarrollada que ofrece una pujante industria de todo tipo, además de una economía basada en los cultivos tradicionales del vino y la aceituna. Almendralejo es uno de los puntales económicos de la comunidad autónoma y, a la vez, Torremejía un ejemplo de vida rural tradicional.

El auge de los cultivos cerealistas a principio de siglo XX, seguido del reemplazo paulatino por la producción de vid y olivar, han definido el pasado agrícola de los municipios, cuya importancia en la economía extremeña se refleja por su función de comarca abastecedora de otras zonas de la propia región y de las limítrofes.

En los años sesenta del siglo pasado, tuvo lugar una pequeña revolución agraria, acompañada de la fuerte expansión de la superficie vitícola, posicionando a las destilerías de Almendralejo entre las mejores del país. De hecho, Almendralejo ostenta el título de Ciudad Internacional del Vino, en reconocimiento al exquisito cuidado con que se cultivan y procesan las uvas. Todo esto complementado por las tierras fértiles de Torremejía.

El sector secundario también tiene representación destacable en la economía de los municipios, estando representado por la industria del metal y la transformación agroalimentaria. Además, cabe destacar el sector de la construcción y el sector terciario, referencia dentro de la comarca.

A día de hoy el sector agrícola, el más importante de las dos localidades, se encuentra envejecido, y con necesidad de recuperar su atractivo de antaño. Además, el sector requiere de una reactivación que mejore la calidad de sus vinos.

Su buena comunicación con el interior de la Península, a través de Mérida (a 15 km de Torremejía), y con Portugal, país con el que goza de una rápida conexión, hacen de Almendralejo y Torremejía un punto de especial interés para el desarrollo comarcal. Este potencial se refleja también en su alto nivel de oferta educativa y cultural (Almendralejo), contando con rango universitario por sus Escuelas de Magisterio, Ingeniería Técnica Agrícola y Trabajo Social y un gran Centro de Documentación Extremeña, la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda; constituyendo la Universidad de Tierra de Barros. Esto hace que cada día habitantes de la localidad de Torremejía vengan a Almendralejo. Y esta circunstancia hace que la juventud de ambos municipios tenga la posibilidad de adquirir una cultura cercana y de calidad.

Desde el Área Funcional y con la intención de aprovechar el alto potencial de ambos municipios como motor comarcal, se busca desarrollar los valores que constituyen la identidad, contribuyendo al fomento de su competitividad. El objetivo último es hacer de ambas localidades un lugar atractivo, con buena calidad de vida y cuyos servicios e infraestructuras respondan a las necesidades actuales y futuras de ambos y de los colindantes.

0.2 ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO "LA ALIANZA"

Con esta filosofía y con la intención de convertir el área funcional en una zona altamente competitiva y con un alto bienestar social, se están llevando a cabo iniciativas en los diferentes ámbitos de desarrollo para dar respuesta a retos presentes y futuros relacionados con los ámbitos demográficos, sociales, económicos, ambientales y climáticos.

Hasta el momento se han emprendido actuaciones vinculadas a los **objetivos temáticos 3 y 10 de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos**, con la finalidad de dotar al área

funcional de una estructura empresarial competitiva y formar a la juventud. De esta forma, se ha trabajado aumentando la competitividad presente y futura, por representar la juventud el recurso más importante para un futuro sostenible, en el que la población disponga de la formación, cultura y concienciación socio-ambiental necesaria para constituir un lugar solidario e integrado.

En esta filosofía de desarrollo integral y sostenible que constituye lo que llamaremos en este documento la Estrategia Global “La Alianza”, se identifican como ejes prioritarios de actuaciones los constituidos por los siguientes objetivos temáticos:

- OT 2: Mejora del acceso a TIC
- OT 3: Mejora de la competitividad de las pymes
- OT 4: Apoyo a cambio hacia una economía hipocarbónica
- OT 6: Preservación y protección del medio ambiente y los recursos culturales
- OT 9: Fomento de la inclusión social
- OT 10: Inversión en educación, formación y formación profesional para capacitación y aprendizaje permanente

Las actuaciones de estos **6 objetivos temáticos** se diseñan y planifican para que, de forma **coordinada, integrada y coherente**, den respuesta a las necesidades de la zona y constituyan una Estrategia Global de Desarrollo, basada en la sostenibilidad económica, demográfica, climática, social y ambiental, que busca poner en valor la identidad de las dos localidades como base para el fomento de su competitividad.



Al **objetivo temático 3**, se ha dado respuesta por medio del proyecto **Espacio Global de Emprendimiento**, cuya descripción y programa presentamos a continuación:

OT3	Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	
	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	TIPO FINANCIACIÓN
	<p>La Creación del Espacio Global de Emprendimiento, constituye la creación de un ecosistema destinado a potenciar el emprendimiento, a crear oportunidades de desarrollo económico, a impulsar una cultura emprendedora, a incubar empresas para asesorarlas en el trámite y posicionamiento desde su idea, a contribuir en la formación de los empresarios, a mejorar los procesos de producción de las organizaciones estableciendo como partida la investigación y la implantación tecnológica, a potenciar la I+D+i y a conseguir la internacionalización de sus productos. El EGE lo componen cuatro infraestructuras.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Centro de Innovación Empresarial. 2.- Vivero Naves Industriales. 3.- Residencia Vivero Jóvenes Emprendedores Europeos. 4.- Factoría de la Innovación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondos del Ministerio de Industria. Reindus. 2. Fondos FEDER. 3. Plan 3E y Fondos FEDER. 4. Fondos Plan 3E.
PROGRAMAS	FINANCIACIÓN PROGRAMAS	
<p>Centro de Innovación Empresarial: Actualmente es el centro administrativo y coordina programas de emprendimiento con distintas instituciones nacionales y europeas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Programa Go2WORK de la EOI. Junto a la Escuela de Organización Industrial, Almendralejo pone en marcha una startup para 22 ideas empresariales innovadoras. 2.- Almendralejo Acelera. Startup para ideas empresariales que actualmente se encuentra en su tercera fase del programa denominada Consolidación. 3.- Programa Jóvenes con IDEAS YUZZ. Programa de emprendimiento, promovido por el Centro Internacional Santander Emprendimiento. 4.- Programa Itinerario de Emprendimiento Juvenil. PIEJ, la Cámara de Badajoz desarrolla- en colaboración con la Fundación INCYDE y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo el Proyecto "Construyendo tu Futuro". <p>Para la gestión de dirección, coordinación y desarrollo de los proyectos, Almendralejo cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinar, sostenido con fondos propios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cofinanciado al 80% por la Escuela de Organización Industrial 2. Fondos propios (200.000 €) 3. Fondos propios + Banco Santander 4. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo 	

Los Objetivos temáticos **2, 4, 6 y 9**, serán objeto del plan de implementación del presente documento EDUSI y constituirán la esencia y objeto del análisis, diagnóstico, diseño de la implementación y proceso de participación ciudadana del documento estratégico.

0.3 PRESENTACIÓN TERCERA CONVOCATORIA EDUSI "LA ALIANZA"

El desarrollo urbano de Almendralejo presenta una morfología urbana heterogénea, con numerosos vacíos que desconectan la trama urbana, careciendo de equipamiento en ciertas zonas y falta de servicios como puede ser en la barriada de Santiago y zona de Pio XII. Además, en el Casco Histórico nos encontramos con un desarrollo urbano muy antiguo, con viviendas y calles en mal estado que deriva en un nivel de accesibilidad muy bajo.

El núcleo urbano de Torremejía se asienta en plena planicie de Tierra de Barros, próximo a las sierras que separan esta comarca de las tierras del valle de Gadiana, camino de Mérida. Morfológicamente presenta dos zonas bien diferenciadas. Una más antigua, alrededor del Palacio de Mejía, luego de los Becerra y la iglesia parroquial que se erige frente al mismo, con viales de trazado irregular y que hasta tiempo reciente tuvo como límite el eje de la CN-630. Y otra moderna, configurada por tejido de organización octogonal, surgidos al otro lado de la carretera, donde se sitúan el nuevo Ayto y otros servicios básicos, abarcando la calzada romana.

Por ello, urge para ambos, en coordinación de los agentes públicos y privados y, especialmente en concierto con los órganos urbanísticos y económicos de la Comunidad de Extremadura, generar una nueva dinámica, que requiere:

- **Diversificar la economía del área funcional.**
- **Reorganización morfología del área funcional**, adecuándose al modelo de desarrollo urbano sostenible
- **Mejora de accesibilidad del área y de la CN-630.**
- **Inclusión social de barrios desfavorecidos**
- Mejorar accesibilidad al mercado laboral de colectivos más vulnerables como la juventud y mujeres
- **Dotar de más y mejores servicios en zona menos desarrollada.**

Con estos objetivos principales, ambos Aytos diseñan un plan de implementación en el marco de la tercera convocatoria EDUSI.

Las necesidades del área funcional y la identificación de las actuaciones clave para resolver estas necesidades se obtuvieron mediante un análisis y diagnóstico detallado, acompañado en todo momento de un proceso de participación ciudadana en el que una plataforma (<https://dreamalmendralejo.wordpress.com/>), tuvo un gran éxito de participación y de propuestas interesantes que finalmente fueron seleccionadas para su inclusión en la EDUSI.



0.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

En el proceso de desarrollo anteriormente mencionado, el área funcional ha contado con las **herramientas de planificación** que se detallan en este apartado. Estas herramientas, así como la documentación y estudios previos, constituyen el punto de partida para el diseño de la presente Estrategia DUSI.

Entre otros documentos, se tiene en cuenta la relación que a continuación se detalla:

- Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande- Tierra de Barros
- Plan de Dinamización del Producto Turístico Tierra de Barros — Zafra-Río Bodión
- Proyecto Almendralejo Inversión Sostenible
- Plan General de Ordenación Urbana de Almendralejo.
- Plan municipal Integral para la accesibilidad de Almendralejo
- Proyecto de Ciudades Saludables y Sostenibles
- Agenda Local 21
- Plan de igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo
- Plan General Municipal de Torremejía.

De igual manera, se ha llevado a cabo una estrategia de **participación ciudadana** que pretende aprovechar al máximo el conocimiento de los agentes de los ámbitos público y privado, en el proceso de toma de decisiones e identificación de necesidades y fortalezas.

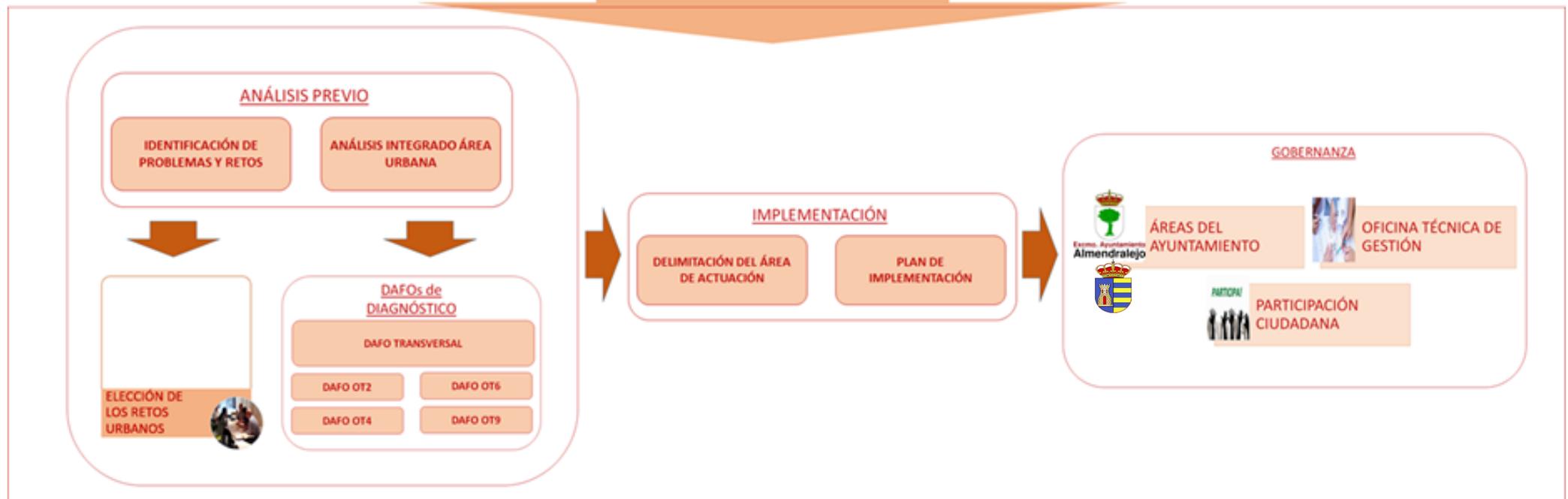
0.5 ESTRUCTURA ESTRATEGIA DUSI “LA ALIANZA”

La estructura de desarrollo de la presente Estrategia se puede ver en el gráfico que se expone a continuación. En este esquema, se puede observar cómo la Estrategia DUSI se ajusta a los requisitos y contenidos establecidos en la Convocatoria para la Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Por tanto y como se puede ver en el gráfico, tanto los Principios Horizontales/Objetivos Transversales como la Participación Ciudadana, impregnan y condicionan la Estrategia DUSI “LA ALIANZA” (tanto en su definición como en la implementación de la propia estrategia).

Por otro lado, en el apartado 0.7 se recoge una serie de tablas (TABLAS DE REFERENCIAS CRUZADAS) con las que se pueden comprobar cómo la presente Estrategia DUSI da respuesta a los criterios establecidos en el ANEXO V (Lista de Comprobación de Admisibilidad de la Estrategia DUSI propuesta) y ANEXO VI (Criterios de Valoración de las Estrategias DUSI)

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES



0.6 TABLAS DE REFERENCIAS CRUZADAS

Aunque la presente Memoria de la Estrategia DUSI “LA ALIANZA”(2017-2022) incluye todos los apartados correspondientes descritos en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, se han desarrollado este Apartado “Tablas de Referencias Cruzadas” con el objetivo de identificar de forma inmediata en la presente Memoria todos los requisitos establecidos en la citada Orden:

0.6.1 LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI

En la siguiente tabla, se puede ver los apartados de la presente Memoria en la que se puede identificar los puntos concretos en donde se da respuestas los Criterios de Admisibilidad de la Estrategia DUSI:

Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)	¿Presente?	Apartado de referencia en la Estrategia
La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	Sí	1 y 2
La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	Sí	1
La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	Sí	2
La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	Sí	1.2
La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos	Sí	2
Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	Sí	2
La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	Sí	2
La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la	Sí	5 y 8

Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo		
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	SI	3
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	SI	3
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	SI	3
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	SI	3
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	SI	5
La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	SI	4
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas	SI	4.1
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	SI	4.1
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	SI	4.2
La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) indicadores de productividad conforme al anexo VIII	SI	5
La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	SI	5
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	SI	5

La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	SÍ	5
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	SÍ	5
En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	SÍ	6
Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	SÍ	6
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	SÍ	6
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	SÍ	6
La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	SÍ	6
La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	SÍ	5 y 7
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	SÍ	5
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	SÍ	7
La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013	SÍ	8 y 5
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	SÍ	8 y 5
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	SÍ	8 y 5
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	SÍ	8 y 5
La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	SÍ	5
La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	SÍ	5
La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	SÍ	5

La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	Sí	5
La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente	Sí	5
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	Sí	5
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	Sí	5

1

Identificación *inicial*
de los problemas /
retos urbanos

1.1 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS

Los problemas urbanos son aquellos obstáculos y cuellos de botella que dan pie a los retos que las autoridades urbanas de Almendralejo y Torremejía abordarán para alcanzar un desarrollo urbano sostenible e integrado.

Los datos sobre los retos del área funcional, provienen, por un lado, de los **estudios y planes estratégicos vigentes** en los municipios y, por otro lado, de un **proceso de participación ciudadana** mediante consultas a la ciudadanía y agentes de interés, a través de las páginas web de los Aytos y sus redes sociales, página web realizada para el proyecto (<https://dreamalmendralejo.wordpress.com>) y la convocatoria de talleres sectoriales y transversales.

1.1.1 Identificación de los Problemas Urbanos a Través de la Documentación Previa: Estudios y Planes Estratégicos Municipales

Ambos aytos disponen de diversas herramientas de gestión y planificación para la gestión de los municipios, enfocadas a maximizar la calidad de vida de la población, en el ejercicio de sus competencias. Estas herramientas responden a la estructura y características del modelo de desarrollo urbano de la zona.

Así pues, a continuación, se describen los puntos críticos del desarrollo urbano del área funcional que se desprenden del análisis de la documentación existente más relevante, en relación al medio ambiente, demografía, cambio climático, contexto social y económico.

De este modo, realizamos una aproximación de los principales problemas y retos, extraídos de la documentación previa, en los que se centran los retos y que orientarán el desarrollo de esta Estrategia DUSI.

PLAN MUNICIPAL INTEGRAL PARA LA ACCESIBILIDAD DE ALMENDRALEJO
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
<ul style="list-style-type: none">• Existencia de calles con aceras estrechas y sin vados que dificultan el tránsito peatonal.• Se observan carencias en cuanto a la presencia y accesibilidad del mobiliario urbano.• Es necesario adaptar el transporte público para personas con movilidad y comunicación reducida.• Se requiere completar el número de plazas reservadas a discapacitados, así como la completa adaptación de las existentes.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE SIERRA GRANDE- TIERRA DE BARROS
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
<ul style="list-style-type: none">• Mal aprovechamiento de los recursos endógenos. Es necesario proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.• Bajo nivel de bienestar social en algunos sectores de la población. Se necesita ajustar las necesidades formativas a las potencialidades del empleo comarcal, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados y de reciclaje profesional.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS TIERRA DE BARROS — ZAFRA-RÍO BODIÓN

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Bajo nivel de desarrollo turístico acompañado de una reducida oferta turística en el territorio. Se debería potenciar y propulsar el desarrollo turístico del territorio realizando una valoración de los recursos disponibles en la zona y creando una oferta integral del territorio con la creación de una imagen de marca para dinamizar los recursos potenciales disponibles y diversificar la oferta.

PROYECTO ALMENRALEJO INVERSIÓN SOSTENIBLE

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Insuficiente diversificación económica y productiva. Por ellos se consideró la creación de un corredor comercial y ecológico que fomentara el comercio y la pequeña empresa local como forma de diversificación económica, diversificación productiva y la mejora de los servicios locales.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- **Nivel de dotaciones desigual e inadecuada.**
- **Medioambiente urbano inadecuado** a las necesidades de la población.
- **Utilización irracional e insostenible de los recursos.**
- **Irregular conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.**

PROYECTO DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Modelo de ciudad que no se basa en la **igualdad, la sostenibilidad ambiental y la vitalidad económica.**
- **Desconocimiento de los diferentes aspectos de la salud de la ciudad.**
- **Poca participación de la ciudadanía** en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal.
- **Falta de recursos de educación y formación en el ámbito del desarrollo sostenible.**

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TORREMEJÍA

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Irregular conservación del patrimonio
- Falta de carriles bici y zonas peatonales
- Falta de suelo para uso de cementerio
- Existencia de zona de riesgo de inundación

AGENDA LOCAL 21
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de dotaciones deportivas en el centro del núcleo urbano. ● Necesidad de asesoramiento para el comercio exterior. ● Altos niveles de contaminación acústica. ● Detección de un problema generado por los Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) generadas en pequeñas obras domiciliarias. ● Falta de una dotación adecuada de contenedores de recogida de residuos. ● Las aguas pluviales del municipio se mezclen con las residuales en la EDAR municipal. ● Mal estado de los arroyos actuales, arte de ellos soterrados a su paso por el municipio. ● Problema generado por el cableado en fachadas. ● Servicio urbano de autobuses insuficiente. ● Bajo nivel de implantación de energías renovables en el municipio. ● Necesidad de mejora de la participación de la ciudadanía en las propuestas y el desarrollo de la Agenda Local 21.

PLAN DE IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de transversalidad de la igualdad de género en la toma de decisiones del municipio. ● Falta de participación y representación en la toma de decisiones en los espacios públicos. ● Existencia de estereotipos contrarios a los valores de igualdad y equidad de género. ● Desventaja de la mujer en cuanto al acceso al mundo laboral. ● Bajo grado de participación de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones.

1.1.2 Identificación de los Problemas Urbanos Mediante Procesos de Participación Ciudadana

Adicionalmente, para la identificación de problemas urbanos se contó con la opinión ciudadana para mejorar el proceso de toma de decisión, disponiendo de varias fuentes de información. Por un lado, el Ayto Almendralejo cuenta con las iniciativas de consulta y participación ciudadana previas, como son las redes sociales y la página web del consistorio y, por otro lado, las consultas mediante la plataforma online “Sueña Almendralejo” y la convocatoria de talleres desarrollados para el diseño, implementación y seguimiento de la EDUSI, descrito éste en el Apartado 6. Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo.

Por otro lado, el Ayto de Torremejía ha consultado al tejido asociativo (15 asociaciones), las cuales han comunicado sus inquietudes, preferencias, actividades necesarias y mejoras en la localidad; igualmente se han realizado consultas a través de Facebook municipal.

Los procesos de participación ciudadana en Almendralejo y también en Torremejía son gestionados por la Concejalía de Participación ciudadana, que coordina las concejalías encargadas de las asociaciones y, por ende, de todos los grupos sociales. Es importante

destacar que este sistema permite contar con la opinión y necesidades de todos los grupos sociales, como es el caso del colectivo de la mujer.

1.1.3 Participación Ciudadana en el Marco de la EDUSI

La **consulta pública a través de la plataforma online**, sobre la iniciativa de los ayuntamientos de desarrollar una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, ha dado lugar a la creación de foros de opinión a través de redes sociales, que finalmente culminaron en talleres sectoriales y transversales, de los que se extrajeron aportaciones para la identificación de los problemas y retos del área funcional.

Muchos de estos problemas identificados por la ciudadanía coinciden con el diagnóstico previamente realizado, lo que valida la decisión y consolida el proceso de toma de decisión entorno a la identificación de problemas a abordar.

Se han recibido sugerencias a través de las redes sociales de los Aytos, que se han analizado y tratado, para dar lugar al debate en los talleres sectoriales y transversales en el marco del desarrollo de al EDUSI.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales problemas identificados a partir de las encuestas realizadas a casi 500 **ciudadanos/as** a través de la plataforma, referidos a los diferentes objetivos temáticos de desarrollo de la EDUSI.

OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

1. Desconocimiento por parte de la población de los diferentes servicios y herramientas puestos a disposición de los ciudadanos, administración electrónica.
2. Una parte importante de la ciudadanía carece de medios y de conocimientos para el uso de herramientas informáticas

OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

1. **Peatonalización de distintas zonas deficientes**, con aceras muy estrechas
2. **Accesibilidad deficiente** en los edificios municipales
3. **Ato consumo energético de instalaciones y edificios públicos**, por lo que se hace necesario aplicar medidas deficiencia energética e incorporación de energías renovables
4. Necesidad de favorecer la **movilidad sostenible** y mejorar el servicio urbano de autobuses
5. **Alumbrado público antiguo y poco eficientea**
6. Tejido urbano muy heterogéneo, con un desarrollo muy irregular que deja zonas edificadas aisladas entre grandes vacíos, creando entes independientes sin relación con el resto de la ciudad.

OT 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

1. **Problema de contaminación acústica elevada** en algunas zonas.
2. Problemas por contaminación acústica y de olores.
3. Degradación de **edificios públicos con interés patrimonial y cultural**
4. **Problemas de tráfico** en las rondas exteriores al área funcional
5. **Poco desarrollo turístico**
6. Necesidad de rehabilitación y recuperación de **espacios verdes degradados**
7. Mal estado de arroyos a su paso por el área funcional.

OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

1. Mal estado de conservación de ciertas edificaciones y espacios públicos
2. Problemas de **integración social y conectividad en la zona de estudio**
3. **Falta de servicios en determinados barrios** desfavorecidos
4. Necesidad de fomentar la **presencia de las mujeres** en los espacios públicos y su **participación en la toma de decisiones**
5. Poca oferta cultural y de ocio

1.2 ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Finalmente, como consecuencia del análisis de la información anterior, se puede identificar con claridad los recursos, activos, oportunidades y potencialidades.

El área funcional cuenta con interesantes recursos y activos que representan una oportunidad clara para la resolución de sus problemas, su desarrollo sostenible y la generación de sinergias.

Activos y recursos del área funcional

Los activos y recursos que a continuación se enumeran, se han seleccionado como los más representativos en relación al objetivo de la presente EDUSI.

- **Gran tradición agrícola vinculado principalmente al cultivo de la vid y olivar**
- **Importante industria agroalimentaria, en torno al vino y a la aceituna**
- **D. O. Ribera del Guadiana**
- **Posición privilegiada de la región con la comunicación de la A-66, principal vía de comunicación del oeste peninsular**
- **Aumento de la oferta del alojamiento y la restauración de calidad**
- **Dotación de infraestructura de emprendimiento amplia que favorece la creación de empresas**
- **Importante número de elementos patrimoniales vinculados con la historia y cultura del territorio**
- **Proximidad a la ciudad de Mérida, Patrimonio de la Humanidad (Torremejía 15 km)**

Dentro de estos grandes activos vinculados a la identidad del territorio, se detalla a continuación una serie de recursos que los originan:

Activos y Recursos	
Social	Buenas prestaciones sanitarias en la región
	Amplia red de centros y oferta educativa
	Integración de colectivo inmigrantes
	Buenas condiciones de vida
	Formación grado superior: Escuelas de Magisterio, Ingeniería Técnica Agrícola y Trabajo Social
Demográfico	Existencia de consejos sectoriales y grupos de participación
	Crecimiento vegetativo positivo
Económico	Tasa de envejecimiento por debajo de la media nacional
	Numerosos recursos culturales y patrimoniales
	Característicos recursos gastronómicos
	Nivel económico elevado respecto a la realidad regional
	Red importante de empresas
	D. O. Ribera del Guadiana
	Distinción "Ciudad Internacional del Vino"
	Distinción "Ciudad del Cava"
	Distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación"
	Cercanía al Centro Logístico "San Lázaro" de Mérida
Ruta del Vino Ribera del Guadiana	
Ambiental	Buen estado de conservación de cultivos tradicionales
	Bosques galería de Salix Alba y Populus alba
	Buena calidad del aire
	Cuenta con la única zona ZEPA urbana de Europa con la especie Cernícalo Primilla.
Climático	Relieve poco accidentado propicio para el uso de la bicicleta
	Fuentes contaminantes muy localizadas lo que facilita su gestión

Potencialidades

Las potencialidades del área funcional permitirán identificar con claridad las oportunidades reales de desarrollo de ésta, en el contexto socioeconómico actual. Para la identificación de las potencialidades de desarrollo sostenible, nuestro análisis tiene en cuenta los activos y recursos de los municipios que ayudarán a marcar las prioridades de actuación, maximizando la efectividad de las operaciones que se emprenderán en el marco de esta EDUSI.

Potencialidades para el desarrollo económico

- Mejora de las prácticas agrícolas a través de iniciativas ligadas a la innovación agrícola, la formación y el fomento de iniciativas ligadas al consumo local
- Apoyo al sector agrícola para acabar con el envejecimiento del sector
- Desarrollo comercial en el casco urbano
- Desarrollo turístico basado en el patrimonio cultural y natural
- Capacidad para explotar nuestros recursos endógenos para favorecer del TURISMO (enológico, arqueológico y gastronómico).
- Aprovechar la cercanía de la ciudad de Mérida como atractivo para el apoyo a iniciativas turísticas
- Ordenación de los polígonos industriales y apoyo a su desarrollo sostenible (económico, social y ambiental)

Potencialidades para el bienestar social

- Mejora de las infraestructuras de movilidad para asegurar la funcionalidad y habitabilidad del centro urbano y la comunicación intermunicipal
- Iniciativas de igualdad laboral entre mujeres y hombres
- Aprovechar las instalaciones degradadas y con potencial de albergar iniciativas de apoyo al emprendimiento e intercambio de conocimiento (como el antiguo Palacio de Justicia).
- Integrar las infraestructuras de comunicación para evitar fragmentación dentro del casco urbano.
- Potencial de constituir un núcleo urbano integrador social a través de la peatonalización de la zona centro
- Apoyo a los jóvenes de forma integral, para que dispongan de una buena formación y constituyan el motor de un verdadero desarrollo sostenible

Potencialidades vinculadas a la mejora de la gobernanza y gestión municipal

- Adaptación de los servicios TIC del municipio para la implantación de medidas vinculadas con la Smart City
- Aprovechar la tradición asociativa del territorio para la implementación de modelos sólidos de participación ciudadana

Potencialidades para la protección del medio ambiente

- Mejorar la red de saneamiento y depuración de aguas
- Mejorar gestión de residuos municipal
- Establecer mecanismos de control de la contaminación de suelos por vertidos
- Establecer medidas de control de emisiones de la industria
- Ampliación de zonas verdes.

Cabe destacar que la conservación medio ambiental es un elemento transversal que se encuentra presente en todas las iniciativas mencionadas con potencial de emprenderse.

Potencialidades para la lucha contra el cambio climático

- Fomentar las iniciativas de generación de energías renovables
- Aprovechar las conclusiones de la COP22 sobre el potencial de la agricultura como sumidero de CO2
- Fomentar la colaboración público-privada para la implantación de buenas prácticas agrícolas
- Desarrollo de las infraestructuras viarias existentes para contribuir a la movilidad sostenible y reducir las emisiones de GEI

Estas potencialidades dan origen a los cinco retos que a continuación se detallan, en los ámbitos ambiental, climático, social, demográfico y económico.

1.3 RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL

Como consecuencia de la identificación de los problemas del área funcional, los Aytos, definen los retos a los que se enfrenta el área funcional para encarar, impulsar e implementar una verdadera estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.

1.3.1 Retos Demográficos

A igual que la situación de las principales ciudades europeas, existe un envejecimiento paulatino de la población del área funcional, aunque en menor medida que el resto de grandes municipios españoles. El mayor reto es satisfacer las necesidades de la **población joven** actual sin perder de vista el envejecimiento futuro de la población.

Al igual que Almendralejo, la evolución y el crecimiento de la población de Torremejía ha ido en crecimiento; en el año 1.633 el núcleo urbano de Torremejía contaba solamente con 12 vecinos, en 1779, 250 vecinos, en 1.900 tenía 567 habitantes y en 1950, 1.995 habitantes. Actualmente cuenta con 2.261 habitantes siendo la población joven muy numerosa.

De esta forma, se observa que la perspectiva de futuro no resulta tan negativa como en otras zonas típicas de países desarrollados ni muestra un acuciado envejecimiento de la población, contemplándose cierta capacidad de crecimiento demográfico.

El aumento de la población en el área funcional y el **cambio en la estructura familiar** define un gran reto demográfico para el área funcional, basado en la prioridad de dar asentamiento a las nuevas viviendas generadas con motivo del aumento general de la calidad de vida, de la disminución de la composición familiar de los hogares. Así mismo, se identifica la necesidad de localizar dotaciones municipales que complementen los asentamientos residenciales e industriales. De igual modo, complementariamente a estas nuevas infraestructuras, se diseñan mejores condiciones de tráfico para dar soporte a las necesidades de las relaciones residencia-trabajo-comercio.

Paralelamente, en los últimos años se ha aumentado la **población de origen extranjero**, siendo en su mayoría población de procedencia rumana, lo que lleva al área funcional a desarrollar estrategias de adaptación a una nueva situación sociocultural, en la que se hace necesario emprender acciones para asegurar la integración de la población en la misma.

PROBLEMA URBANO	RETO DEMOGRÁFICO
Aumento de la inmigración	Gestión de la diversidad cultural: integración social y multicultural.
Nuevos asentamientos y estructuras familiares	Adaptación de la estructura productiva al aumento de población
	Desarrollo de nuevos asentamientos de tal forma que el aumento de población no incida en la buena calidad
Movimientos poblacionales por trabajo, comercio o actividades lúdicas.	Adaptación de las infraestructuras de transporte y comunicación para el fomento de la actividad económica y aumento del atractivo del municipio
Población joven	Proporcionar servicios a nivel educativo, cultural, de ocio e infraestructuras que fomenten la empleabilidad, espíritu emprendedor e integración.

1.3.2 Retos Económicos

En términos económicos, Almendralejo y Torremejía presentan una **alta dependencia con respecto a la agricultura** y la construcción, aunque es el sector servicios el que tiene un mayor número de empresas y proporciona trabajo a una mayor cantidad de población. Los Ayuntamientos pretenden llevar a cabo una mejora y desarrollo sostenible de las áreas urbanas existentes mejorando la accesibilidad y la calidad general de las zonas comerciales.

Esta reactivación del tejido productivo de los municipios, se acompaña, igualmente, de la localización de nuevas áreas de centralidad – fundamentalmente terciario- que estructuren el conjunto del núcleo urbano – actual y futuro- y sirvan como centros comarcales de **comercio y diversas actividades terciarias**.

La presente estrategia pretende **potenciar el mercado de empleo del área funcional**, a la vez que regenerar y modernizar las estructuras productivas obsoletas.

La puesta en marcha de una estrategia de **desarrollo turístico** que sea capaz de poner en valor los múltiples recursos del área – patrimonio cultural, natural, buena comunicación, patrimonio arqueológico, etc.

Actividades de innovación y formación en el sector agrario serán necesarias para poner en valor la agricultura tradicional. Por un lado, la agricultura ecológica y por otro lado el fomento

del consumo kilómetro cero, son el origen de todo un tejido empresarial vinculado a la identidad del territorio y sostenible en el tiempo.

Paralelamente al nuevo desarrollo previsto de las actividades económicas, los Aytos tienen en cuenta las actividades industriales tradicionales de la zona, como la agroalimentaria. Puesto que la **industria convencional** constituye uno de los activos del área y de sus señas de identidad, se pretende vincular estos valores al patrimonio cultural de la zona, así como convertirlo en ejemplo del espíritu emprendedor de la zona vinculándolo a las iniciativas de emprendimiento.

Respecto a la **desigualdad de género** en torno a las oportunidades laborales y la situación de **desventaja de la población joven frente al mercado laboral**, se hace necesario emprender actuaciones para contribuir al equilibrio de la situación económica entre los miembros de su población, independientemente de la zona de la que procedan, de su género o de su edad. Así, los servicios municipales irán encaminados, por un lado, a través de las TICs, a generar una mayor accesibilidad a las iniciativas de fomento de empleo para estos miembros de la población; y, por otro lado, a desarrollar dotaciones supramunicipales que fomenten la formación para el empleo, la adaptación de la oferta educativa al mercado laboral y la regeneración económica.

El valor turístico del área funcional es uno de los recursos menos explotados. Por esta razón, los Aytos tienen como uno de sus grandes retos el dotar de unas condiciones atractivas a las localidades para el desarrollo de la actividad turística, así como el mantenimiento y mejora de los recursos de su patrimonio. De este modo, el desarrollo de la zona tiene en cuenta el máximo aprovechamiento de los **recursos medioambientales** – con las protecciones adecuadas y las regeneraciones precisas - e impulsa la creación de nuevos servicios en zonas desfavorecidas.

PROBLEMA URBANO	RETO ECONÓMICO
Desprofesionalización de la agricultura	Fomento de la formación técnica agrícola
	Acercar la investigación al agricultor
Desigualdad de las oportunidades laborales	Generar y facilitar recursos para el empleo femenino
Estacionalización mercado laboral	Desestacionalizar el mercado laboral
Tendencia a la terciarización de la economía local	Apoyo a los sectores productivos tradicionales: agricultura, industria manufacturera.
	Promoción del desarrollo industrial sostenible e innovador
Carencia de oferta turística	Favorecer las condiciones para el incremento de la actividad turística
Carencia de ofertas de trabajo en la localidad	Facilitar el acceso al empleo de calidad a los jóvenes
	Fomento del emprendimiento

1.3.3 Retos Sociales

Como es tendencia general en las ciudades europeas, Almendralejo y Torremejía presentan un problema de **polarización social** por zonas. En efecto, encontramos una zona con mayores problemas, peores condiciones de infraestructuras y servicios que en otras zonas del área funcional, población mayor y mayor índice de población extranjera.

Para evitar esta polarización, los Aytos entienden como esencial desarrollar una política de rehabilitación de estas zonas, que mejore los servicios de dependencia y salud integre a las diversidades multiculturales, fomente la actividad comercial para mejorar el mercado laboral, o promocióne actividades socioculturales y educativas orientadas a mejorar la **capacitación de las personas que acceden al mercado laboral**.

Por otro lado, existe en los municipios una **desigualdad** en el acceso al trabajo entre hombres y mujeres, que representa uno de los retos a abordar.

En cuanto al **paro**, ambos municipios se encuentran por debajo de la media de la comunidad autónoma, sin embargo, un 30% de los hogares tiene algún miembro en paro. El sector de actividad con un mayor porcentaje de paro es el artesano y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (en Almendralejo) y en Torremejía el sector servicios; resultando necesario realizar actuaciones para mejorar la empleabilidad de este sector.

Almendralejo dispone de una dotación importante de centros de estudios de todo tipo, desde centros de educación infantil, primaria y secundaria, hasta grados medios, superiores y centros de formación universitaria, que hacen que diariamente acudan a Almendralejo la ciudadanía de Torremejía a realizar estudios superiores. A pesar de esto, nos encontramos con un **nivel de estudios** de la población bajo, con un 32,51% de la misma sin ningún tipo de estudios y solo un 7,89% con estudios superiores. Uno de los retos más importantes que tienen ambos Ayuntamientos es dotar a la zona de formación acorde a las necesidades y expectativas de la juventud y mejorar la accesibilidad a los estudios.

Problema urbano	Reto social
Polarización social y segregación espacial	Mejorar las condiciones habitacionales y recuperación de espacios degradados en barrios desfavorecidos
	Mejorar servicios sociales en los barrios desfavorecidos (educación, cultura, deporte, otros)
Desigualdad de género	Mejorar el acceso a los servicios sociales enfocados a mitigar la desigualdad entre hombres y mujeres
	Fomento de empleabilidad de la mujer y espíritu emprendedor
Bajo nivel educativo	Mejora de accesibilidad a centros educativos
	Adaptación de la oferta formativa a los sectores de actividad más importantes
	Fomento de empleabilidad joven y espíritu emprendedor
Población con movilidad reducida	Mejorar la accesibilidad de infraestructuras y edificios públicos.
	Mejorar la accesibilidad de zonas comerciales
Paro	Promover la creación de empleo del sector Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
	Reciclar a la población parada para la realización de trabajos en otros sectores.

1.3.4 Retos Ambientales

Existe un fuerte vínculo de identidad de los habitantes del área funcional con la agricultura y sobre todo con los viñedos, siendo la gestión sostenible de estos campos agrícolas, uno de los retos ambientales destacados. Los retos ambientales del área funcional implican la integración de la sostenibilidad ambiental en todas las actuaciones emprendidas y futuras. Es por ello que el desarrollo previsto para la actividad agrícola, comercial y turística debe ir orientado a gestionar eficientemente los recursos, prevenir la contaminación del medio biótico por medio de la planificación integral de las infraestructuras necesarias, a la vez que potencia la integración paisajística; y la sensibilización de estos valores por parte de la población. Estas actuaciones van estrechamente ligadas con el reto de realizar una buena **gestión de las aguas** residuales, uno de los problemas actuales de los municipios por el mal estado de los colectores.

La **contaminación acústica** es otro de los retos ambientales sobre el que se tiene que actuar, registrándose valores por encima de los límites permitidos dentro del área funcional. Se identifican problemas de tráfico que generan ruido y emisiones que reducen la calidad ambiental. Los Aytos estiman necesario abordar el reto de la minimización de estos factores a través de iniciativas como el **fomento de la movilidad sostenible** que pretende reducir el uso del automóvil particular, facilitar los desplazamientos en bicicleta, carriles bici en la CN-630, adaptar el transporte público a las necesidades de los ciudadanos y peatonalizar algunas zonas.

Problema urbano	Retos ambiental
Contaminación difusa de suelo de procedencia agrícola e industrial	Prevenir la contaminación generada por la industria y la agricultura mediante la dotación del equipamiento necesario, pasando por la creación de áreas productivas ordenadas y sostenibles
Problemas de inundación arroyos	Gestión de cursos de agua a su paso por el municipio
Intensidad tráfico	Adaptación de las vías de comunicación para reducir y mejorar el tráfico
Riesgo de contaminación hídrica de medio biótico	Modernizar las infraestructuras de gestión hídrica y saneamiento a partir de la rehabilitación de calles y edificios
Problemas de salud por ruido	Fomento de la movilidad urbana a través de la adaptación de las vías de comunicación a las necesidades del tráfico, la gestión del estacionamiento.
	Mejorar la experiencia del peatón y desarrollar espacios verdes
	Fomentar la interconexión de zonas mediante el uso de la bicicleta

1.3.5 Retos Climáticos

Ligado a los retos ambientales, se encuentran también los retos climáticos, estrechamente relacionados con el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como consecuencia de la actividad económica, el aumento de la calidad de vida y de los desplazamientos.

Para hacer frente al reto de la disminución de las **emisiones GEI**, ambos aytos emprenden diversas iniciativas. La puesta en marcha de planes de calidad del aire debe basarse en **disminuir la afluencia de coches privados** (gestionado de forma eficiente el tráfico), mejorar la interconexión mediante el **uso de la bicicleta**. Además, es importante reducir el consumo de recursos mediante la aplicación de **medidas de eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales** y **modernizar la red de alumbrado público, como por ejemplo la CN-630**, mejorando la eficiencia energética y reduciendo la utilización de compuestos halogenados.

El cambio climático generado por el aumento de las emisiones de GEI conlleva riesgos como el aumento de la temperatura o la afección al ciclo natural del agua, recurso de vital importancia que los aytos contemplan como prioritario en su estrategia de gestión. Se pretende así mejorar la gestión de los recursos, como un control sobre la contaminación y una mejora de las condiciones micro-climáticas del entorno urbano, que redunden en un beneficio para la calidad de vida de la población y del visitante.

Problema urbano	Reto Climático
Escasez de agua	Gestión eficiente del agua a través de la renovación de infraestructuras hídricas y del control del consumo
Consumo y dependencia de combustibles fósiles	Medidas de eficiencia energética en edificios
	Control de consumos energéticos
	Movilidad urbana sostenible
Utilización de compuestos halogenados	Reducción del uso de luminarias basadas en compuestos halogenados.

2

*Análisis del conjunto del
área urbana desde una
perspectiva integrada*

Una vez identificados los principales problemas del área funcional, se procede a analizar las dimensiones que afectan a dichos problemas en cuanto a:



Temas analizados

El objeto de este análisis, por tanto, es conocer en profundidad las principales debilidades y amenazas que afectan al área funcional, así como sus fortalezas, y los principales factores y claves territoriales de su desarrollo.

2.1 ANÁLISIS FÍSICO

En este apartado se analizará tanto la situación de las viviendas y edificios públicos de los municipios, como las características del transporte e infraestructuras de comunicación, o el grado de adecuación de los equipamientos urbanos.

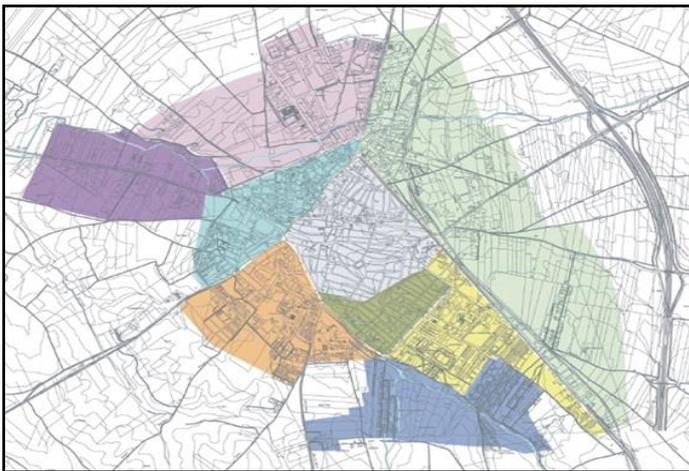


SITUACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO

Zonificación

Analizando la situación del parque edificatorio de Almendralejo y Torremejía y tras haberse consultado el Plan General de Ordenación Urbana del territorio (**PGOU**), se han identificado **9 zonas** en Almendralejo, cada una con su propio tipo de edificación y problemática. Torremejía cuenta con un único núcleo urbano situado de manera centrada dentro de su territorio (**PGMT**). Sin embargo, existe una zona más antigua a un lado de la CN-630 y otra más moderna surgida al otro lado de la CN-630.

Almendralejo

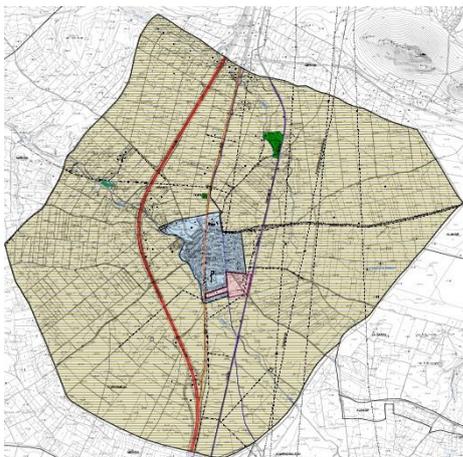


Plano. Áreas Urbanas. Fuente: Plan General Municipal

	Centro
	Ensanche Sur
	Extensión Ronda
	Extensión Eje Sevilla
	Remodelación San Roque-Santiago
	Industrial Picadas-Tierra de Barrios
	Industrial C^o de Badajoz
	Suburbano San Marcos-Puente Palomino-Pizarrillas
	Margen Ferroviario

Área Urbana	Características	Problemática
CENTRO URBANO	Trama de manzanas cerradas ocupadas por viviendas entre medianeras.	Aún es visible la coexistencia de viviendas con naves adosadas destinadas al uso agrícola.
N-630	Distribución muy heterogénea, por ser una carretera de circunvalación más que una vía urbana.	Concentra una gran área de dotaciones, denotándose una falta de continuidad en el desarrollo urbanístico.
ENSANCHE SUR	Continuidad del centro por su similar densidad, aunque con diversidad en las tipologías edificatorias.	El contacto con la N-630 se diluye y no ha sido capaz de generar un frente urbano.
RONDA RAFAEL ALBERTI	Pensada como borde Oeste de la ciudad, no ha conseguido tal fin, dónde situamos el barrio de las Mercedes, y su mercado de abastos, actualmente en desuso, en el cual se quieren llevar a cabo medidas de rehabilitación para conformarlo en un centro social	Tipología de vivienda unifamiliar, carece de un proyecto unitario, disipando cualquier idea de imagen homogénea y ocultando vacíos existentes hacia la zona centro.
ÁREA DE SAN ROQUE-SANTIAGO	Cuenta con un tejido consolidado en continuidad con el centro. En esta zona se mezcla la vivienda unifamiliar con el uso almacén relacionado con la actividad agrícola.	Esta continuidad se va diluyendo conforme se acerca al borde que marca la carretera de Badajoz, con muchos vacíos en uno de sus extremos.
ÁREA INDUSTRIAL PICADA-TIERRA DE BARROS	Surge entre los límites marcados por la carretera de Mérida y la Avda. A Rúa, siendo límite entre los usos residencial e industrial en el Norte de la ciudad.	El frente hacia la carretera de Mérida es muy heterogéneo, sin presentar una fachada hacia esta vía urbana. Igualmente, presenta espacios vacíos que no acaban de consolidar la trama urbana. Existe déficit de espacios dotacionales.
ZONA INDUSTRIAL-C DE BADAJOZ	Sirve de soporte a las parcelas.	No existe continuidad entre edificios y su desarrollo está muy desorganizado.
ÁREAS DE SAN MARCOS Y PUENTE PALOMINO-PIZARRILLAS		Se perciben los mismos problemas de las zonas suburbanas, un desarrollo sin planificación, inconexo con el resto de la ciudad y falta de equipamientos.
FRANJA VÍA FÉRREA-N-630	Ocupada por edificaciones que alternan el uso residencial con el industrial-terciario, sin una unidad tipológica y de imagen.	Al otro lado de la vía existen emplazamientos industriales y de almacenaje sin un orden.

Torremejía



Plano. Áreas Urbanas. Fuente: Plan General Municipal

Área urbana	Características	Problemática
Zona antigua de Torremejía. Alrededor del Palacio de los Mejía	Viales de tejido irregular	Falta de servicios, desarrollo urbano desorganizado
Zona nueva al otro lado de la CN-630	Tejido organizado octagonal	Falta de zonas peatonales y carriles bici

Viviendas y Locales

En 2011, el número de hogares en Almendralejo ascendía a 12.625 de los cuales 9.895 estaban ocupados de media por 3,16 personas. Los 2.730 que no están ocupados por familias, los habitan de media 1,05 personas.

Los datos del Censo de población y vivienda clasifican en dos categorías para los dos periodos analizados:

VIVIENDA		
	2001	2011
Principales	8.861	12.623
No principales	3.245	3.795
Total	12.106	16.418

Almendralejo

VIVIENDA		
	2001	2011
Principales	669	859
No principales	180	190
Total	849	1049

Torremejía

Tras analizar los datos de la comparativa entre los años 2001 y 2011 en Torremejía, podemos concluir que la **mayoría de las viviendas** registradas en el año 2011 son de carácter **principal**. Cabe destacar el aumento del número de **viviendas secundarias** para el mismo año, lo que podría traducirse en un aumento del número de personas que se ha instalado en ambos

municipios, así como del número de personas cuyo poder adquisitivo les ha permitido acceder a una segunda vivienda en el mismo.

Los datos indican que **hay incremento de parque mobiliario**.

Asimismo, se ha llevado a cabo un análisis del **estado de las viviendas** de los municipios:

VIVIENDAS SEGÚN SU ESTADO Y TIPOLOGÍA				
	Total	Principales	Secundarias	Vacías
Total	16.420	12.625	925	2.870
Ruinoso	10	10	-	-
Malo	35	-	-	35
Deficiente	540	205	25	310
Bueno	15.690	12.280	885	2.525
No consta	140	125	15	-

Tabla Viviendas según su estado y tipología. Elaboración Propia. Fuente: INE

VIVIENDAS SEGÚN SU ESTADO Y TIPOLOGÍA Torremejía				
	Total	Principales	Secundarias	Vacias
Total	1073	871	74	128
Ruinoso	6	3	0	3
Malo	26	14	2	10
Deficiente	33	22	1	10
Bueno	1008	832	71	105

Pese a que la mayoría de viviendas presentan buen estado de conservación, existen un total de 585 viviendas que se encuentran en necesidad de reforma por su deficiente estado en Almendralejo.

En Torremejía existen un total de 65 viviendas que necesitan mejoras, la mayoría en la zona antigua de la localidad.

Edificios y elementos catalogados:



Grado A
Grado B
Grado C

Nivel 2. Protección Parcial
Arquitectura Residencial
Nivel 3. Protección Ambiental
CATEGORÍA A
ZONAS VERDES

Plano. Edificios y Elementos Catalogados. Fuente: Plan General Municipal

El Plan General Municipal de Almendralejo incluye el Catálogo de Bienes Protegidos el cual identifica y regula la conservación, rehabilitación y protección de los bienes inmuebles y los espacios considerados de interés, clasificados de la siguiente manera:

El nivel 1, de protección integral, se diferencian 3 grados:

Grado A: incluye las edificaciones declaradas o incoados Bienes de Interés Cultural. Son un total de **5** Inmuebles:

- Casa-Palacio Marqués de la Encomienda
- Convento de San Antonio-Ex Convento de San Antonio-Iglesia de San Antonio
- Edificio del Obrero Extremeño
- Plaza de Toros
- Teatro-Cine Carolina Coronado

Grado B: incluye aquellos inmuebles que, sin estar inscritos en el Registro de BICde Extremadura, deben mantenerse en su total integridad. Son un total de **10** inmuebles:

- Cementerio Antiguo
- Círculo Mercantil
- Convento Claretiano del Corazón de María
- Convento de las Clarisas de Nuestra Señora del Amparo
- Ermita de Santiago
- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Purificación y San Pedro
- Iglesia de San José
- Palacio de Justicia
- Palacio de Monsalud
- Santuario de Nuestra Señora de la Piedad

Grado C: Correspondiente a los Escudos Inventariados en Almendralejo por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura. Son un total de **17** Escudos, entre los que destacamos los de la Casa-Palacio Marqués de la Ensenada, Convento Claretiano del Corazón de María y el Palacio de Monsalud, entre otros.

Este grado C determina el mantenimiento de los Escudos Inventariados, asegurando su conservación, independientemente del tipo de intervención que se produzca sobre el inmueble al que se encuentran vinculados.

En **Nivel 2**, de Protección Parcial, es el asignado a aquellos edificios con valor arquitectónico y tipológico que sin alcanzar el Nivel 1, deben ser objeto de una protección que, con independencia de su estado de conservación, asegure su mantenimiento y preservación.

Se clasifican en función de sus características tipo morfológicas y destino principal.

1. Arquitectura residencial, con un total de 27 viviendas de interés de protección parcial.
2. Equipamientos:
 - Casa Cuartel de la Guardia Civil. Calle Luis Chamizo CV Cajigal
 - Colegio Santo Ángel
 - Estación Enológica
 - Palacio de las Condes de Osilo-Antiguo Ayuntamiento
 - Hospital Nuestra Señora del Pilar
3. Arquitectura Industrial:
 - Alcoholera Plaza de Toros. Museo del Vino
 - Antigua Fábrica de la Luz

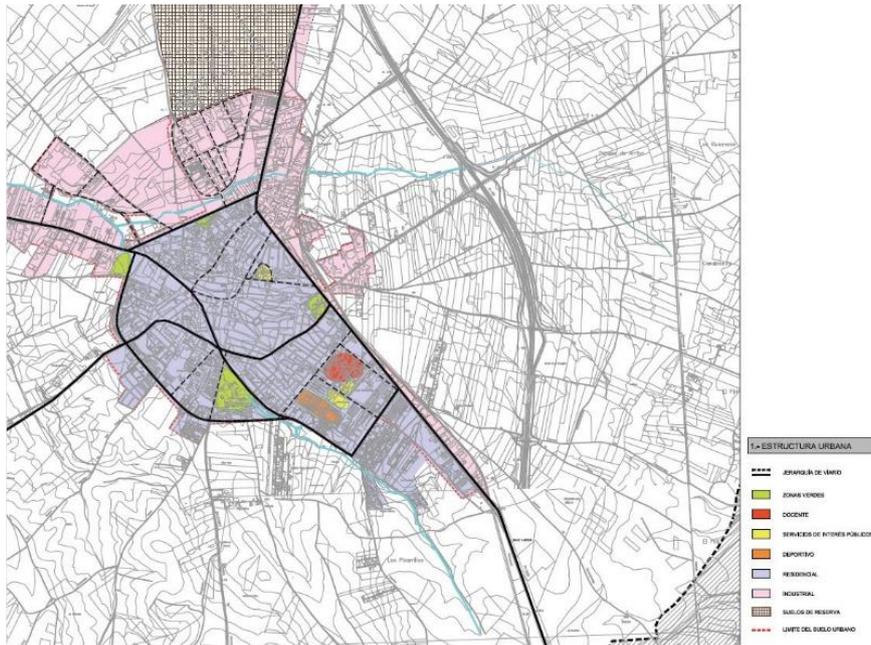
En **Nivel 3**, de protección Ambiental, comprende de un lado, aquellos edificios, en su mayoría viviendas, que presentan interés en relación con la tipología, composición, sistema constructivo u ornamental, significativos de los inmuebles tradicionales del municipio, al tiempo que articulan la trama urbana y contribuyen a la configuración del paisaje urbano y ambiental en la ciudad. De otro lado, aquellos elementos singulares de diversa naturaleza que resultan de interés para el mantenimiento de la peculiar imagen del municipio, y que no forman parte de un inmueble protegido.

Categoría A: Edificios de interés ambiental, 39 edificios

1. Arquitectura residencial, con 25 viviendas de **tipo A**
2. Equipamientos:
 - Colegio Público Antonio Machado
 - Colegio Público Juan Ramón Jiménez
 - Hogar del Mayor
 - **Mercado de Abastos**
3. Arquitectura rural-agrícola:
 - Cortijo la Carbonera
 - Cortijo de las Lavernosas
 - Cortijo Husero

El único inmueble de Torremejía que cuenta con declaración expresa como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, es la Casa Palacio de Los Lastra. La declaración es de fecha 4 de abril de 1995 (DOE 8/4/95).

Equipamientos



Estructura urbana. Fuente: PGOU Almendralejo

Tras observar el mapa anterior, observamos que apenas existen zonas verdes dentro del área funcional. Resultaría interesante la creación de espacios verdes en torno a edificios culturales, así como la peatonalización de los alrededores de forma que se creen núcleos que conformen zonas de recreo-ocio.

También observamos que las zonas donde se ubican los servicios están demasiado zonificadas. Resulta **conveniente distribuir adecuadamente estos servicios a otras zonas**, en las cuales se podría aprovechar la gran afluencia de gente para aumentar el comercio. Como indicábamos antes, peatonalizar y facilitar así la accesibilidad a las zonas comerciales genera una mejora en la actividad comercial.

Los equipamientos existentes se dividen principalmente en dos secciones, los situados en el centro, muy dispersos y sin relación entre ellos; y los situados en el extrarradio, concentrados en la Extensión Eje Sevilla y en la Avda. Rafael Alberti. Los equipamientos de mayor importancia son:

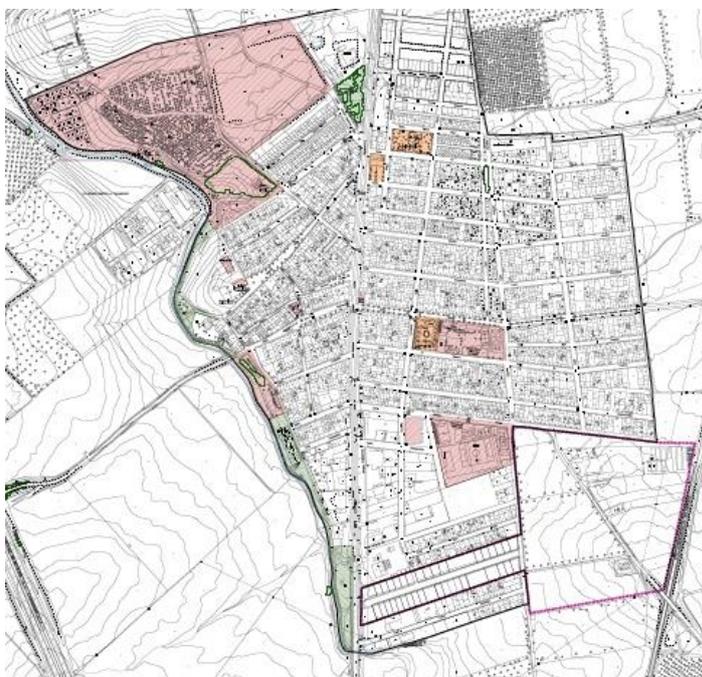
Guardia Civil	Centro Residencial Ntra. Sra. de la Piedad
Ayuntamiento	Centro de Salud San Roque
Palacio de Justicia	Centro de Mayores en Avda. San Antonio
Hospital Comarcal	Cementerio
Oficina del Sexpe	Espacio para la Creación Joven
Centro de Salud San José	Centro Social de Integración de Discapitados
Biblioteca Municipal Marcos Suárez Murillo	Parque de Bomberos
Conservatorio Oficial de Música	Teatro Carolina Coronado
Centro Universitario Cultural Santa Ana	Estadio Francisco de la Hera
Polideportivo Municipal	Palacio del Vino y la Aceituna

Tabla Edificios Públicos Almendralejo. Elaboración Propia. Fuente: Ayuntamiento de Almendralejo

Los equipamientos públicos existentes en Torremejía son:

Uso de infraestructuras urbanas-servicios urbanos	Sala velatorio
Uso educativo	Colegio público
Uso deportivo	Campo de fútbol y pistas poli deportivas. Polideportivo cubierto. Piscina
Uso cultural	Casa cultural
Uso administrativo	Casa consistorial
Uso sanitario	Consultorio médico
Uso asistencial	Cementerio, centro de día, guardería infantil.
Uso religioso	Iglesia Parroquial
Espacios libres y zonas verdes	Plaza de España. Alvarez Lencero. Avda. de Extremadura

En Torremejía el plano de la estructura urbana es el siguiente:



Igualmente podemos observar la falta de zonas verdes en general en el municipio, así como la peatonalización de los alrededores de forma que se creen núcleos que conformen zonas de recreo-ocio.

También observamos que las zonas donde se ubican los servicios están demasiado zonificadas. Resulta **conveniente distribuir adecuadamente estos servicios a otras zonas**, en las cuales se podría aprovechar la gran afluencia de gente para aumentar el comercio, sobre todo alrededor de la vía principal de la CN-630. Hay que peatonalizar y facilitar así la accesibilidad a la zona comercial que genere una mejora en la actividad comercial.



área funcional cuenta con buenas comunicaciones por **carretera**, siendo las principales la Autovía A-66 “Ruta de la Plata” y la N-630 que comunica Gijón con Sevilla. El área funcional cuenta con otras vías que le comunican con el resto de la provincia y municipios aledaños: EX 105, Don Benito-Olivenza, EX 300, conexión con la Autovía A-5, BA-070 de Almendralejo a Fuente del Maestre o BA-012 de Almendralejo a Arroyo de San Serván. La carretera EX 359 es la vía de circunvalación de Almendralejo, que conecta con los tramos norte y sur de la N-630. Estas últimas, con un uso más comarcal, pero con gran demanda de vehículos, penetran directamente hasta el centro. La C/ Santa Marta, Avda. de las Américas, Avda. de la Paz, Pl. de Extremadura, C/ Altozano y Zacarías de la Hera, que marcan el perímetro de la zona centro, junto con la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, están funcionando como rondas con calles de dimensiones que no permiten absorber el tráfico.

Las carreteras que transcurren por el término municipal de Torremejía son:

- CN-630 Carretera de titularidad estatal, de Sevilla a Gijón. Atraviesa el término municipal de norte a sur.
- Autovía A-66, Ruta de la Plata, discurre de forma sensiblemente paralela a la nacional, desviándose en el tramo urbano.

Ningún otro vial, a excepción de los caminos rurales, discurre por el término. La conexión de la carretera EX105 con las mencionadas se encuentra ya en el término de Alange.

Si bien la extensión permite un uso peatonal mayoritario, se sigue **imponiendo la cultura del automóvil**. La morfología urbana del centro, compuesta por calles estrechas y sinuosas, solo permite la introducción de una única calzada, acompañada de una franja de aparcamientos, en detrimento del uso peatonal y del uso de la bicicleta.

A continuación, analizamos las opciones de **transporte**:

- **Servicio de Autobuses: urbanos e interurbanos (Almendralejo)**

Urbano: Almendralejo cuenta con dos líneas de autobuses, la Línea 1, que cubre gran parte de la ciudad y la Línea 2, cubriendo la zona Este.

Interurbano:

Avanzabus: Almendralejo-Madrid.

Alsa: la línea que une Gijón y Sevilla . Una comunicación diaria con Málaga.

Leda: Comunicación diaria con los principales municipios de la región y otras comarcas

Torremejía no posee transporte urbano.

- **Servicios de ferrocarril (Almendralejo)**

La estación de ferrocarril se sitúa junto a la N-630, frente a la zona centro. Cuenta con vía única sin electrificar que se encuentra lejos de los estándares de calidad ferroviaria, necesitando un acondicionamiento general de su trazado y de la vía.

Las líneas principales de servicio a las que Almendralejo tiene servicio son:

- Madrid-Cáceres-Mérida-Badajoz
- Madrid-Ciudad Real-Mérida-Badajoz
- Zafra-Mérida
- Sevilla-Mérida
- Zafra-Sevilla, en verano

- **Servicios de ferrocarril (Torremejía):**

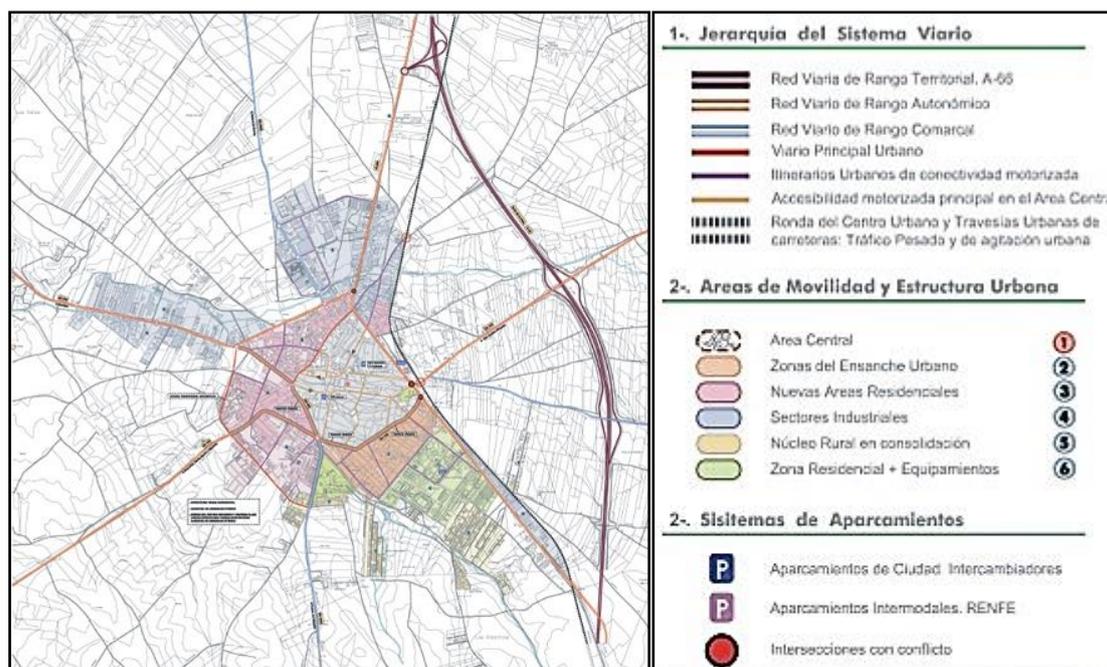
La red ferroviaria existente es la línea Mérida-Sevilla, que atraviesa el término municipal y bordea el núcleo urbano por el este.

- **Infraestructura para el uso de bicicleta**

Existe una gran carencia de carriles bici en el área funcional. Sobre todo en zonas desfavorecidas.

La **movilidad urbana** en el área funcional, en relación con la estructura se caracteriza:

- Zona centro: por su denso entramado viario con calles de muy poca anchura y mucha dificultad para mantener la circulación motorizada.
- Zonas de ensanche urbano adosado a los bordes exteriores del centro: por un crecimiento más racional, con mayor capacidad para absorber el tráfico, aunque algo congestionada según zonas.
- Polígonos y sectores industriales de las zonas norte: por crecimientos unitarios desarrollados de forma independiente y desconectados entre sí.
- Entorno de los accesos al centro y en algún tramo aislado en el resto del área funcional: problemas permanentes de congestión en horas punta, en el entorno de los accesos al centro y en algún tramo aislado.



Plano Sistema Viario. Fuente: Plan General Municipal

Respecto a las posibilidades de **aparcamiento**, existen dos aparcamientos públicos en el área funcional, ambos situados en el interior de la zona centro, lo que obliga a los vehículos a acceder por la trama central. Asimismo, hay una serie de aparcamientos, denominados de rotación, en los intercambiadores de segundo orden planteados:

- Puerta Norte, (encuentro a Rúa-Travesía)
- Plaza de Extremadura y
- Avenida de América
- Aparcamiento de apoyo a la Estación de Ferrocarril
- Existente en la Estación de Autobuses.



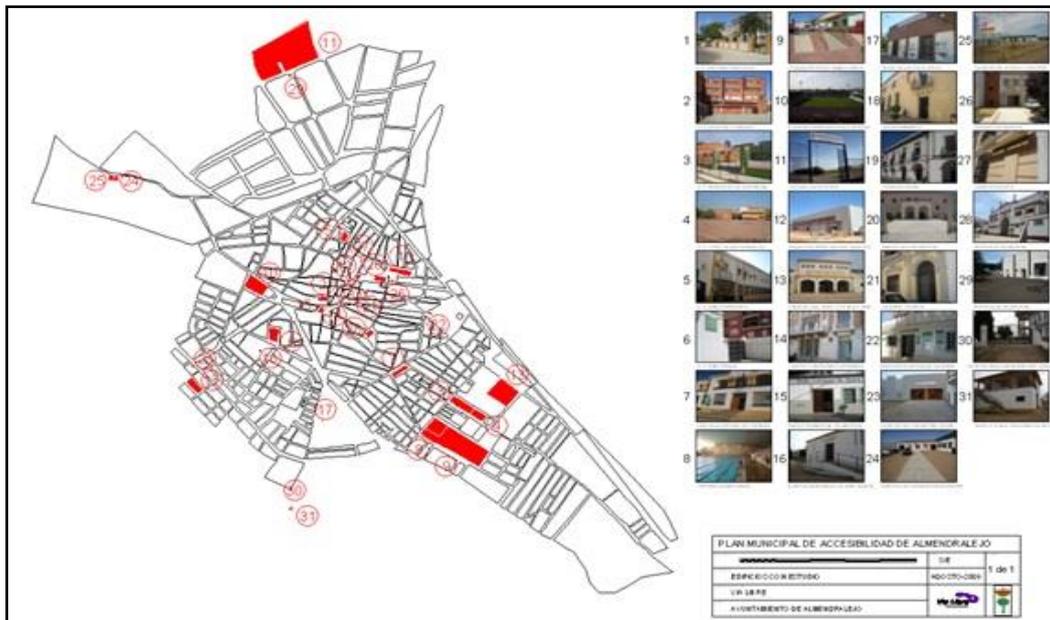
ACCESIBILIDAD

Edificios Públicos.

El “Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de **Almendralejo**” analiza la problemática de **31** edificios públicos, siendo los problemas más generales:

- Carencia de aparcamientos reservados o espacios de maniobra inadecuados en aparcamientos.
- Accesos principales con presencia de peldaños que dificultan la entrada al edificio en cuestión.
- Escaleras interiores inadecuadas por tener huella ≤ 30 cm o contrahuella ≥ 16 cm.
- Anchos de puertas insuficientes.
- Baños no adaptados.

- Falta de franjas señalizadoras en rampas.
- Puertas interiores con pomos inadecuados.
- Anchos en recorridos horizontales insuficientes.
- Peldañeado en accesos interiores a distintas estancias de los edificios.



Las instalaciones accesibles de Almendralejo son las siguientes:

ADMINISTRATIVOS
Ayuntamiento en el Palacio de Monsalud
Policía Local e Intervención Municipal
Biblioteca Municipal
Oficina Técnica de Obras
Servicios de Sociales de Base
Centro de Creación Joven en “Zona de Rafael Alberti”
Centro de Formación Agraria
Centro de Artes y Oficios
Hogar de Mayor
Centro Cívico
Palacio de Justicia
SANITARIOS
Sede de la Cruz Roja
Educativos
C.P. Antonio Machado
C.P. Ortega y Gasset
C.P. Montero de Espinosa
C.P. José de Espronceda
C.P. San Francisco
C.P. San Roque
Escuela Oficial de Idiomas
COMERCIAL
Mercado Municipal
Mercado de Abastos
CULTURAL
Palacio del Vino y de la Aceituna
Teatro Carolina Coronado
Radio Comarca de Barros
Centro Interpretación del Cernícalo Primilla y de Educación Ambiental “Las Aguas”
DEPORTIVO
Polideportivo Municipal. Piscina climatizada
Polideportivo Municipal. Pabellones
Estadio de Fútbol “Francisco de la Hera”
Ciudad Deportiva
Pabellón Polideportivo en “Zona Rafael Alberti”
OTROS
Sede de D.E.M.A en “CEA Las Aguas”
Matadero Municipal

Fuente: Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo

Torremejía:

En **Torremejía** los edificios municipales no son accesibles, ya que no se encuentran catalogados como edificios de interés arquitectónico y que por razones históricas o artísticas deban ser objeto de una protección integral dirigida a preservar las características arquitectónicas.

Fuente. PGM Torremejía

Uso de infraestructuras urbanas-servicios urbanos	Sala velatorio
Uso educativo	Colegio público
Uso deportivo	Campo de fútbol y pistas poli deportivas. Polideportivo cubierto. Piscina
Uso cultural	Casa cultural
Uso administrativo	Casa consistorial
Uso sanitario	Consultorio médico
Uso asistencial	Cementerio, centro de día, guardería infantil.
Uso religioso	Iglesia Parroquial
Espacios libres y zonas verdes	Plaza de España. Alvarez Lencero. Avda. de Extremadura

Las propuestas deben posibilitar la gestión del sistema viario existente, compatibilizándola con los objetivos de mejora de la calidad ambiental del área funcional, potenciando sus valores históricos, residenciales, culturales y de la propia actividad productiva que posee.

Resulta necesaria y deseable la aplicación de una **nueva visión de la movilidad** fomentando el uso de otros medios de transporte. Así pues, los trabajos a desarrollar, orientados a partir de los principios de la movilidad sostenible y responsable, deben ir encaminados hacia la eficiencia energética y que el consumo de energía del sistema de desplazamientos en su conjunto, sea el mínimo posible.

Para ello, se considera necesario resolver las demandas de movilidad de los desplazamientos mediante una adecuada planificación urbanística que cree proximidad, una gestión integral del sistema de transportes y simultáneamente, establecer paulatinamente restricciones a la utilización del vehículo automóvil en el área funcional.

Objetivos generales del modelo de Movilidad y Accesibilidad:

- Implantar y potenciar los modos de transporte colectivo
- Potenciar los de modos no motorizados: peatón y bicicleta
- Garantizar el funcionamiento económico del área funcional
- Diseñar una política integral de aparcamientos

2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

En este apartado se analizarán aquellos aspectos de ambos municipios que tienen una relación directa con el ámbito ambiental (espacios verdes, puntos con problemas de contaminación, etc.) y con las condiciones climatológicas del municipio. Se pretende tener una visión de estas cuestiones para identificar problemas relacionados, que se tendrán en cuenta en el diseño de las operaciones del DUSI.



ZONAS VERDES

En el siguiente cuadro, se presenta una relación de los parques y jardines en el municipio de Almendralejo, destacando el parque de San Marcos y de las Mercedes por su área de extensión.

PARQUES Y JARDINES	
Zona	m ²
La Piedad	19.310
Las Mercedes	97.770
Plaza de Espronceda	2.100
Corazón de María	1.697
Espolón	3.314
Gpo. Zacarías de la Hera	937
Santiago	11.268
Ciudad Verde	3.020
Patio Estación	628
Dr. Fleming	680
C/ Alfonso X	1.427
C/ Tercio	314
Avda. de la Paz	4.909
Plaza de la Libertad	2.452
Plaza de Extremadura	846
Telefónica	262
Avda. San Antonio	1.952
Huerto del Marqués	3.916
Cementerio Viejo	3.220
Cementerio Nuevo	4.164
Peri-1	1.523
Plaza del Sol	825
El Vendimiador	336
Avda. de América	1.298
300 Viviendas	1.959
San Marcos	128.190
C/ Hornachos	425
C/ Santa Lucía	200
Total	298.942

. Fuente: Ayto. Almendralejo.

A continuación, presentamos una relación de los parques y zonas verdes de Torremejía:

PARQUES Y JARDINES TORREMEJIA	
ZONA	METROS CUADRANDOS
Parque Angel Galán	3.125
Jardines de la paz	3.475
Alrededores	37.500
total	44.100

Fuente. Ayuntamiento de totrrremejia

En relación a las **zonas degradadas del área funcional**, una de las medidas a implementar es la dotación de servicios culturales y de salud. Situado en la barriada de Santiago y zona de Pío XII, el cual se considera un barrio desfavorecido, sus nuevas infraestructuras y servicios generaría un espacio cultural propicio para desarrollar labores sociales que impliquen a los sectores más desfavorecidos.

Relacionado con lo anterior, se procederá a implementar medidas de adecuación de las zonas verdes periféricas a los mismos.

Espacios Naturales

Destacar que el municipio de Almendralejo cuenta con la única ZEPA Urbana Europea debido a la presencia del Cernícalo primilla y del hábitat de la Directiva 92/43/CEE: "Bosques galería de *Salix Alba* y *Populus alba*".

Estos espacios presentan una vulnerabilidad elevada debido a las presiones propias de los entornos urbanos. En el caso de la ZEPA Urbana, las acciones acometidas, principalmente por la ONG Conservacionista DEMA, favorecen su protección y el adecuado desarrollo de las colonias de Cernícalo primilla que la habitan. Sin embargo, el hábitat asociado a los cursos fluviales no cuenta con medidas de protección suficiente, encontrándose muy deteriorado; por lo que precisa de medidas de conservación y protección específicas. Destacar que la calidad de este hábitat es mayor allí donde la presión ejercida por la actividad humana es menor.

En Torremejía no existen espacios naturales pertenecientes a las RENPEX: No hay LICs ni ZEPAS. No obstante, y aunque realmente no se encuentra en el término municipal, la Zona de Especial Protección de Aves "Sierras centrales y embalse de Alange", perteneciente a la Red Natura 2000, es limítrofe con el término por el norte y noreste.

Tan solo puede citarse como espacio natural en Torremejía los Arroyos "El Tripero" y el "del Quicio".



ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

En Almendralejo:

- **Dehesa de los Juncales.** Delimitado por campos de cultivo, se mantienen algunos especímenes de encina diseminados entre los cereales y sirven de refugio a otras especies vegetales como matorrales y a especies animales como aves, pequeños mamíferos o reptiles.
- **Entorno de la Ermita de San Marcos.** En los últimos años se han realizado actuaciones de reforestación, adecuación y delimitación en pro de su conservación. Sin embargo, al ser escenario de la romería local, sufre una presión excesiva en esos días de festejo. El resto del año, aunque la presión disminuye, a pesar de las acciones de limpieza y mantenimiento que se realizan, es frecuente ver restos de basura en caminos y entre rocas y matorrales.
- **Cursos fluviales.** La falta de control de vertidos, la ocupación de las márgenes, la colmatación por sedimentos de sus cauces y la desaparición de la vegetación de ribera contribuyen a su degradación y bajo grado de conservación.
- **Vías Pecuarias y Caminos Rurales.** La más destacable es la Calzada Romana que además coincide en un tramo con el Camino de Santiago. El estado general de estas vías es bueno, aunque sufren deterioro por el paso frecuente de vehículos en unos casos y en otros por la invasión de las explotaciones agrarias quedando ocultas. La vegetación de los márgenes de estas vías y caminos es escasa y de baja calidad, agostándose en el estío con elevado riesgo de incendio.
- **Viñedos de la D.O. Ribera del Guadiana.** El viñedo es un símbolo asociado a la imagen de Almendralejo por lo que su calidad debe ser fomentada y preservada. En ese sentido los requisitos que impone la D.O. Ribera del Guadiana, promueven dicha calidad la cual lleva además aparejada una mejora de la producción.
- **Acuíferos aluviales.** Al igual que los cursos fluviales a los que se asocian éstos son especialmente vulnerables frente a la contaminación por lo que son necesarias medidas especiales para controlar vertidos o abandono de residuos.

En Torremejía:

Existe una zona de riesgo potencial de inundación elaborado por la confederación Hidrográfica del Guadiana. Se trata del área de influencia del Arroyo Tripero.



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Según el estudio realizado por la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura en 2006, Evaluación de la Calidad del Aire del área funcional durante los meses de marzo, abril y mayo, se puede concluir que la Calidad del Aire del área funcional es buena, estando los contaminantes evaluados por debajo de los valores límite establecidos por la normativa vigente, *R.D. 102/2011, de 28 de enero*.

Ruido

Almendralejo al igual que Torremejía no presentan una actividad industrial que genere de manera específica **ruido**. Según de los datos registrados en 2012 se concluye que es el tráfico rodado el que genera mayor **contaminación acústica**.

Por otra parte, y a pesar de haber sido desviado el tráfico de la N-630 por la A-66, la actual Av. Juan Carlos Rodríguez Ibarra continúa soportando niveles elevados de ruido, situación que se repite en otras zonas del municipio, sean o no zonas principales de paso; lo que lleva a pensar en un uso excesivo del vehículo teniendo en cuenta que la mayoría de los trayectos son de tipo interurbano corto. Hay que tener en cuenta que gracias a la A-66 el nivel de ruido en Torremejía ha disminuido considerablemente, al dejar de ser paso obligado por la CN-630 de vehículos, turismos y camiones.



GESTIÓN DE RESIDUOS

La recogida general y selectiva de residuos urbanos en Almendralejo se realiza mediante camiones recolectores de carga trasera y lateral y contenedores en la vía pública. Los residuos recogidos son transportados a la estación de transferencia comarcal, situada al norte de la población, junto a la A-66. El servicio de limpieza en Almendralejo es privado, la realiza la empresa CESPRA, encargada de la recogida de los residuos sólidos urbanos.

Existe un **Punto Limpio** de recogida de residuos en el área funcional, donde se efectúa la recepción transitoria, recogida, clasificación y acumulación de ciertos tipos de residuos sólidos urbanos:

✓ Vidrio	✓ Aceites vegetales usados	✓ Radiografías
✓ Papel y cartón	✓ Residuos voluminosos	✓ Tubos fluorescentes
✓ Metales	✓ Pilas botón	✓ Pinturas
✓ Envases	✓ Tóner	✓ Electrónico
✓ Maderas	✓ Aerosoles	✓ Electrodomésticos frío no comercial

Fuente: Datos Web Ayto. Almendralejo

La gestión de los residuos procedentes de la construcción y la demolición es realizada por una empresa privada.

En Torremejía, la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos se realiza mediante contenedores.



CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

En este apartado se analiza el **consumo de agua** del área funcional, por considerarse el recurso natural crítico, debido a la importancia que tiene el sector agrícola.

Se identifica la necesidad de disponer de una herramienta de control de los consumos, que permita una mayor precisión en la toma de datos y una mayor agilidad para el control de este consumo.



SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

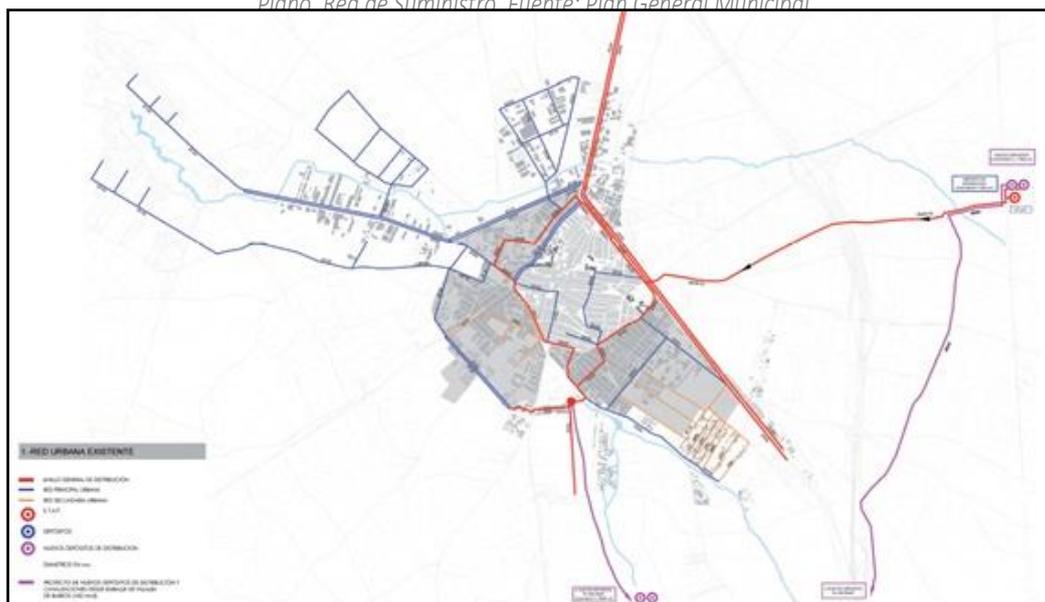
Los datos analizados han sido proporcionados por los ayuntamientos.

Abastecimiento

El suministro de agua de Almendralejo procede del río Guadiana, desde donde se conduce hasta la ETAP, distribuyéndose a la ciudad mediante una única tubería de 600 mm. La captación del Guadiana está regulada por la concesión administrativa de la Confederación Hidrográfica al Ayuntamiento, con una capacidad máxima de 136,5 L/s, que suponen un total de 4,312 hm³/año.

El Proyecto de Mejora del Abastecimiento a Almendralejo desde la presa de Villalba supone casi duplicar la capacidad de suministro actual respecto a la concesión vigente, 244 L/s, además de suponer la mejora en la calidad de las aguas por el embalse.

La capacidad máxima de tratamiento de la ETAP de Almendralejo es de 12.000 m³/día y los consumos medios actuales en alta oscilan durante el año entre 8.000 y 9.000 m³/día. La calidad del agua cumple las condiciones y los requisitos establecidos por la normativa vigente para el consumo doméstico.



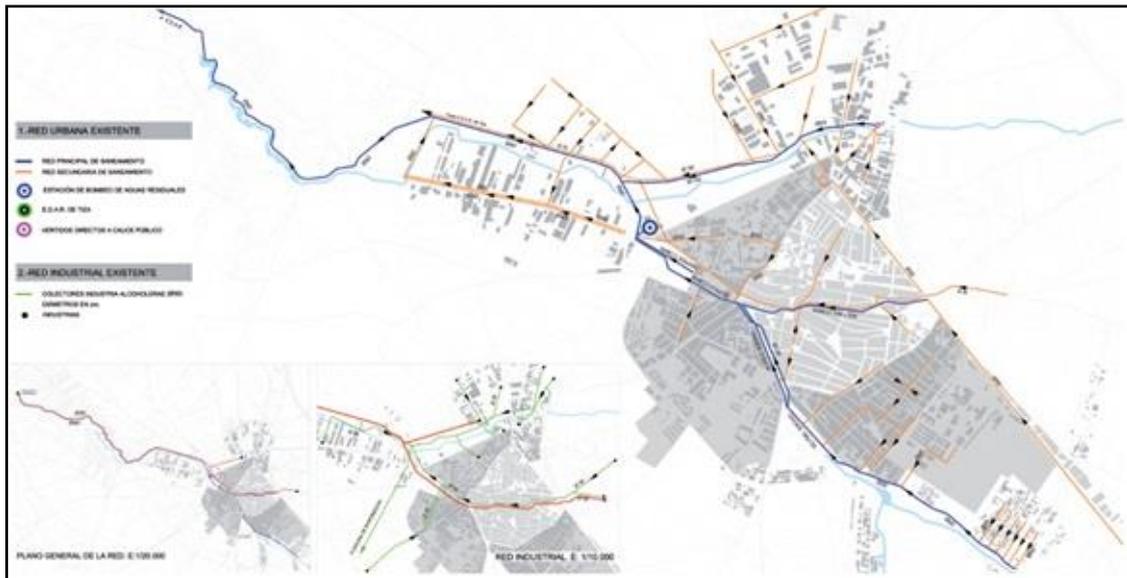
Las pérdidas en la red de distribución urbana son del 20%, habiéndose reducido en los últimos años con las inversiones en renovación de redes, de polietileno de alta densidad. Sin embargo, aún existen zonas con baja calidad por los materiales antiguos (fibrocemento). Otro problema son las acometidas domiciliarias, que necesitan ser renovadas para aumentar la estanqueidad y la calidad de los materiales.

Torremejía se abastece de agua potable por medio del depósito de agua ubicado al oeste de la localidad, de titularidad y gestión municipal, en buen estado y con una capacidad de 243 m cúbicos, al que llegan dos conducciones en buen estado, de FC de 600 mm de diámetro y longitudes 1.220 y 1.853 metros.

Instalación de Saneamiento

La red de saneamiento actual es de tipo unitario, concentrando las aguas residuales y pluviales en la misma red, depuradas en la EDAR. El proceso de depuración consiste en fangos activos mediante aireación, que una vez deshidratados, se extraen para la reutilización en agricultura.

Los vertidos de la red principal de colectores urbanos confluyen en el Emisario General, de 600 mm de diámetro, dimensionado únicamente para las aguas fecales, y dispone de aliviaderos para enviar las aguas pluviales hacia el arroyo Harnina durante los períodos de lluvia.



Plano. Red de Saneamiento. Fuente: Plan General Municipal

En líneas generales, la **red de colectores urbanos es bastante deficiente** por su elevada antigüedad, con tramos en mal estado de conservación.

La red de los vertidos de las industrias de transformación de la aceituna dispone de una red independiente de la urbana, que recoge los vertidos de los socios de ADIADA para su tratamiento en balsas de evaporación situadas en la zona sur del núcleo urbano.

La red de saneamiento en el núcleo de Torremejía consta de un colector de hormigón de 1.346 metros de longitud, es propiedad de la mancomunidad y está gestionada por una empresa pública no municipal. Este colector se encuentra en buen estado, y efectúa su evacuación por gravedad hasta la E.D.A.R de titularidad municipal, con una capacidad de 103.895 m³ cúbicos. La EDAR existente presenta problemas de obsolescencia de sus instalaciones. Existe saneamiento en la totalidad de las calles y edificaciones.



RIESGOS NATURALES

Riesgos Geológicos

La **erosión** producida por la sustitución de la vegetación natural por especies de cultivo que en su explotación regularizan la distribución de la vegetación sobre el terreno, junto con los efectos del exceso de laboreo favorece que en época de lluvias se produzcan escorrentías que arrastran sedimentos dejando al descubierto grietas del terreno, la roca madre o colmatando el curso de los arroyos.

Respecto al **riesgo sísmico**, el mapa de peligrosidad sísmica muestra que Almendralejo presenta una peligrosidad sísmica igual o superior a VI: temblores con una frecuencia media casi imperceptibles por la población, de escasa potencialidad destructiva.

Riesgo de Inundación

Debido a que los arroyos del área funcional presentan un régimen hidrológico de marcado carácter estacional, con largos periodos de estiaje y episodios puntuales de tormentas de elevada intensidad, se producen incidencias de avenidas ordinarias y extraordinarias.

En Torremejía existe una zona de riesgo potencial de inundación, se trata del área de influencia del arroyo el Tripero.

Riesgo de Incendios

En el área funcional, las elevadas temperaturas, que se dan en la época estival, junto a la falta de mantenimiento de parcelas, barbechos y cunetas donde se acumula la vegetación y desechos, elevan a niveles serios este riesgo.

Según el Decreto 86/2006, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Torremejía presenta un riesgo de nivel I, en una escala donde el IV es la categoría mayor. También existe riesgo elevado de incendio estival en las áreas de sierra, por la existencia de quercineas y zonas de matorral mediterráneo de algo valor ecológico que debería protegerse con una adecuada red de cortafuegos y control de la vegetación basal.

Riesgos Meteorológicos

Debido a la climatología propia de la zona existen periodos de baja precipitación que llevan a situación de prealerta y alerta por **sequía**. Dado el suministro de agua por los embalses se garantiza el abastecimiento no habiéndose dado casos de cortes de agua por falta de disponibilidad. Sin embargo, el mayor efecto se produce sobre las explotaciones agrícolas, sufriendo en los años de sequía disminución de las cosechas y de la calidad de las mismas.

Aunque no se considera un fenómeno recurrente, el impacto del **granizo** en la economía agrícola de la zona lleva consigo elevadas pérdidas. Igualmente, perjudiciales son las **heladas**, especialmente aquellas tardías que se vienen produciendo en los últimos años a consecuencia del cambio climático que, acompañado por temperaturas más cálidas en los meses de inviernos que favorecen la floración, comprometen seriamente las cosechas.

2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO

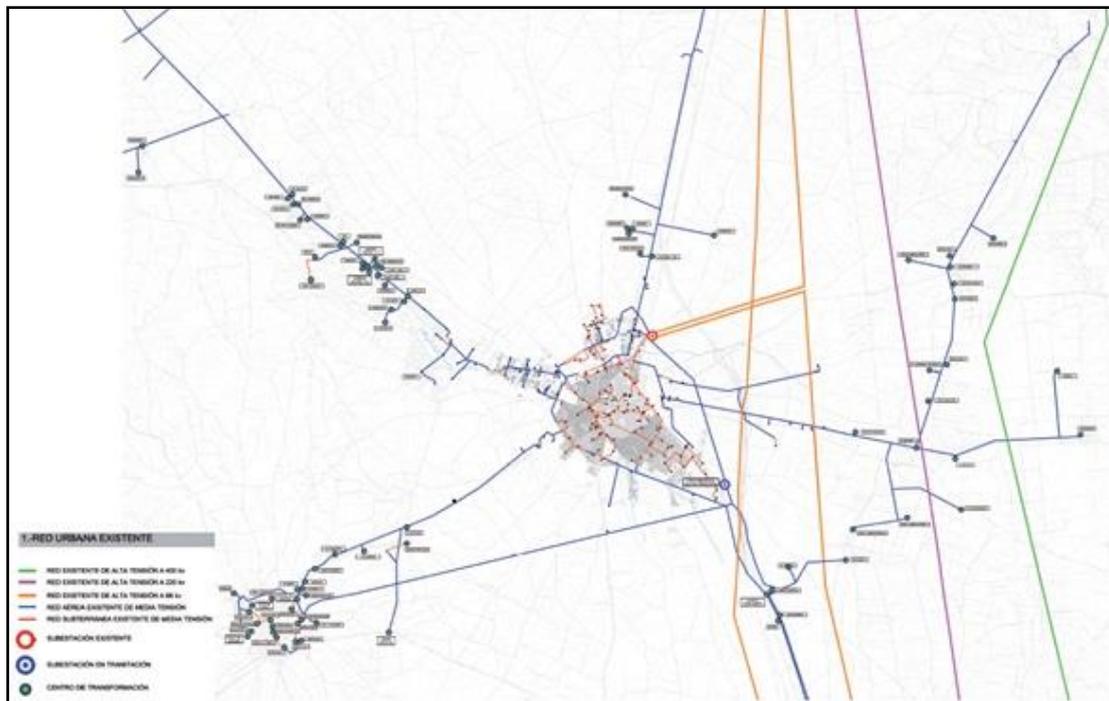
En Almendralejo el suministro de energía se realiza desde la red principal de líneas de Alta Tensión que conectan Mérida con Sevilla. Estas líneas, que discurren por la zona oriental del núcleo urbano con trazado de norte a sur, alimentan a la subestación eléctrica de Almendralejo.

La estructura presenta cuatro líneas principales:

- Dos líneas principales de transporte de 400 KV y 250 KV (colores verde y magenta según plano adjunto) pertenecientes al corredor eléctrico que enlaza Mérida con Sevilla.
- Dos líneas de 66 KV (color naranja según plano adjunto) que pertenecen al sistema principal de distribución entre subestaciones principales, alimentado la más exterior a la subestación eléctrica de Almendralejo.

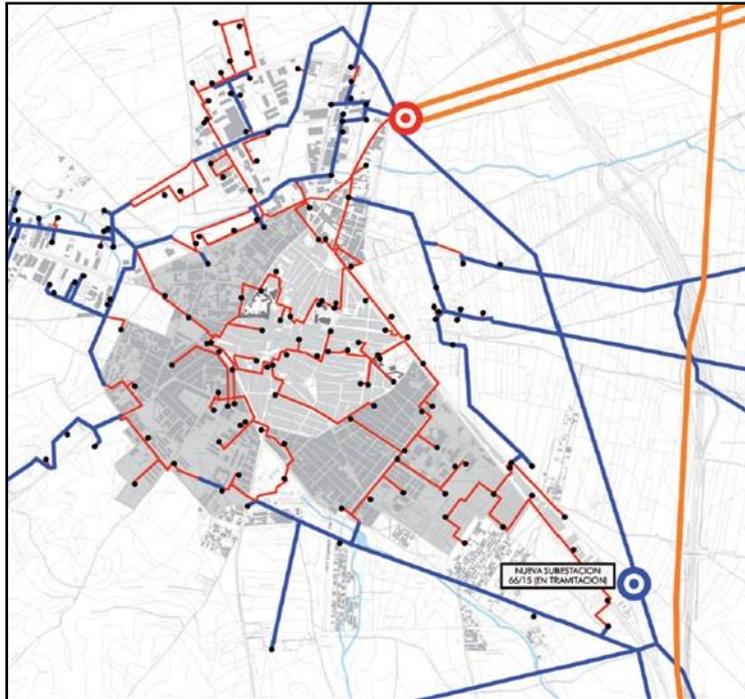
La subestación eléctrica se encuentra en la zona noroeste de la población, siendo una instalación del tipo intemperie y sin cubrición exterior. Además del núcleo urbano de Almendralejo, también da servicio a los siguientes núcleos y urbanizaciones:

- Acebuchal y su entorno, a través de las líneas de Media Tensión que acompañan a la carretera de Badajoz.
- Urbanizaciones de San Marcos y Tiza, sobre la carretera de Almendralejo a Badajoz.
- Los polígonos industriales de la zona norte próximos a la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra en dirección Mérida.



Red de Suministro Eléctrico. Fuente: Plan General Municipal

En cuanto a la red eléctrica de Media Tensión, se presenta en dos tipos de redes, subterráneas y aéreas. La red subterránea de alimentación a los centros de transformación se corresponde con los trazados internos de la ciudad consolidada. Las redes aéreas se extienden principalmente sobre las carreteras radiales que conectan el municipio con Acebuchal, Solana de los Barros, Torremejía y Villafranca de los Barros, con los polígonos industriales de la carretera de Badajoz y con los asentamientos exteriores. Estas líneas aéreas generan impactos visuales y en el paisaje urbano de la ciudad y deben ser incluidos como elementos a soterrar dentro del nuevo modelo de ciudad sostenible y eficiente.



Red Eléctrica de Media Tensión. Fuente: Plan General Municipal

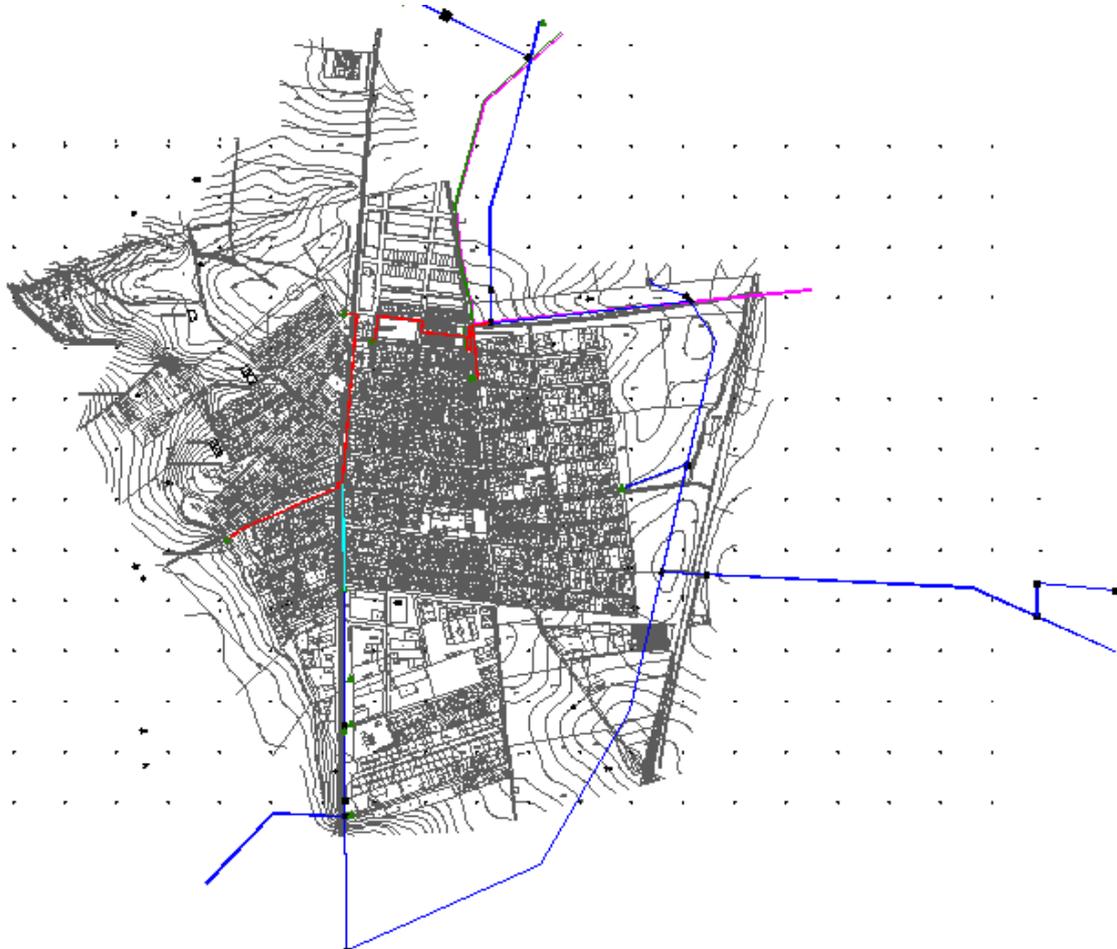
Con objeto de uniformar criterios para la mejora de las **instalaciones de alumbrado** público, el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Almendralejo propone que los nuevos desarrollos urbanísticos tengan en cuenta las instalaciones de sistemas de eficiencia y ahorro energético en todos sus elementos, utilizando equipos y sistemas normalizados de alta calidad y garantía de funcionamiento permanente, y en coordinación con las recomendaciones de la Agencia Extremeña de la Energía.

En cuanto a las instalaciones existentes en la ciudad consolidada y de acuerdo con el nuevo modelo urbano-territorial en relación con la sostenibilidad y la eficiencia energética de las instalaciones, se propone realizar un Plan Director de Mejora de las instalaciones de alumbrado público, con objeto de uniformar criterios y soluciones técnicas para mejorar el ahorro y eficiencia energética de las instalaciones municipales. Para ello, deberán destinarse los recursos y la financiación necesaria para realizar las inversiones que permitan conseguir dichos objetivos en línea con la estrategia de DUSI.

A partir de este análisis se han identificado como medidas necesarias a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- **Renovación de instalaciones antiguas o insuficientemente seguras.**
- **Renovación de instalaciones de escasa eficiencia energética, y la contaminación lumínica sobre el firmamento.**
- **Programa de mejora estética y de diseño de las instalaciones existentes en la ciudad.**
- **Programa de eliminación de cableado aéreo en fachadas, especialmente en la zona central de Almendralejo, estableciendo prioridades en cuanto a edificios monumentales, edificios catalogados, calles de interés ambiental, etc....**

El término municipal de Torremejía está atravesado por varias líneas de alta y media tensión propiedad de la compañía Endesa. Desde estas se abastece el núcleo de población y las diferentes instalaciones industriales situadas en el entorno rústico. Existe una subestación y numerosos centros de transformación en servicio. El estado de conservación de la Red de Electrificación es bueno y suficiente por haber sido ampliado sucesivamente en estos últimos años.



Red Eléctrica de Media Tensión. Fuente: Plan General Municipal

2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

Realizando un análisis de la economía del área funcional, podemos señalar que la zona es un eje fundamental en el desarrollo de toda la economía de la comarca e incluso de la región. Esta primera aproximación permite afirmar que se trata de un territorio con una estructura productiva relativamente diversificada, aunque muy dependiente de la agricultura.

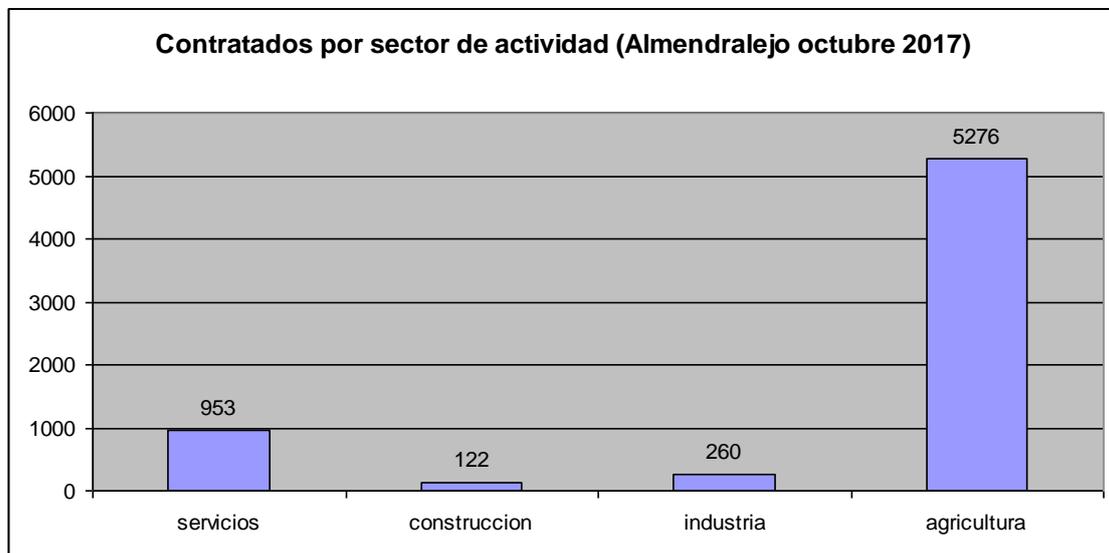
A continuación, se analizarán una serie de parámetros que servirán para tener una idea concreta de la estructura económica.



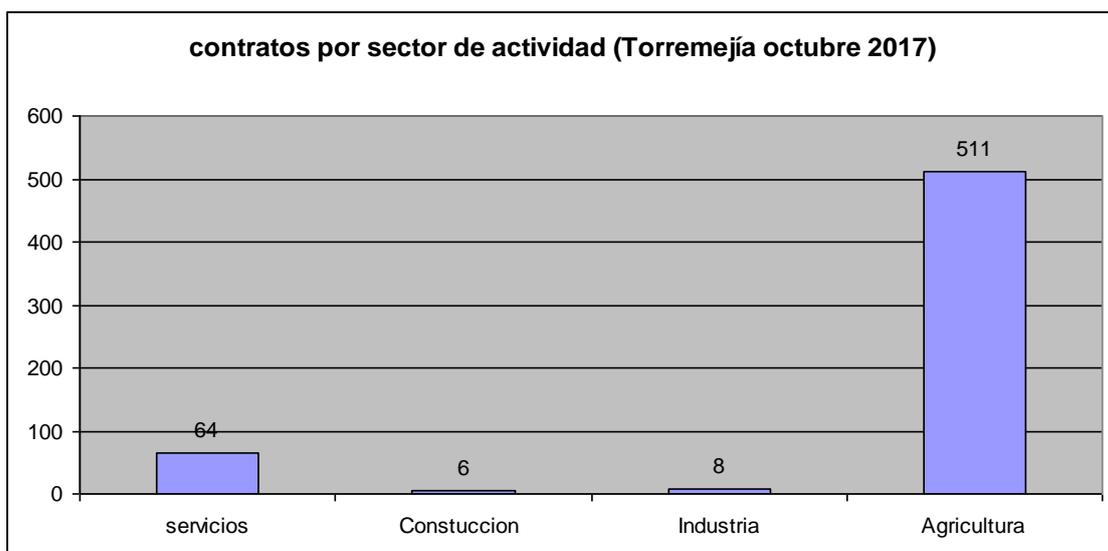
CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LOCAL

El Mercado Laboral de Almendralejo y Torremejía está dominado por el **sector agrario**, siendo la principal actividad económica de los municipios y la que sustenta la mayor parte de las actividades del sector servicio y del industrial, con altas cotas de tecnificación y modernización.

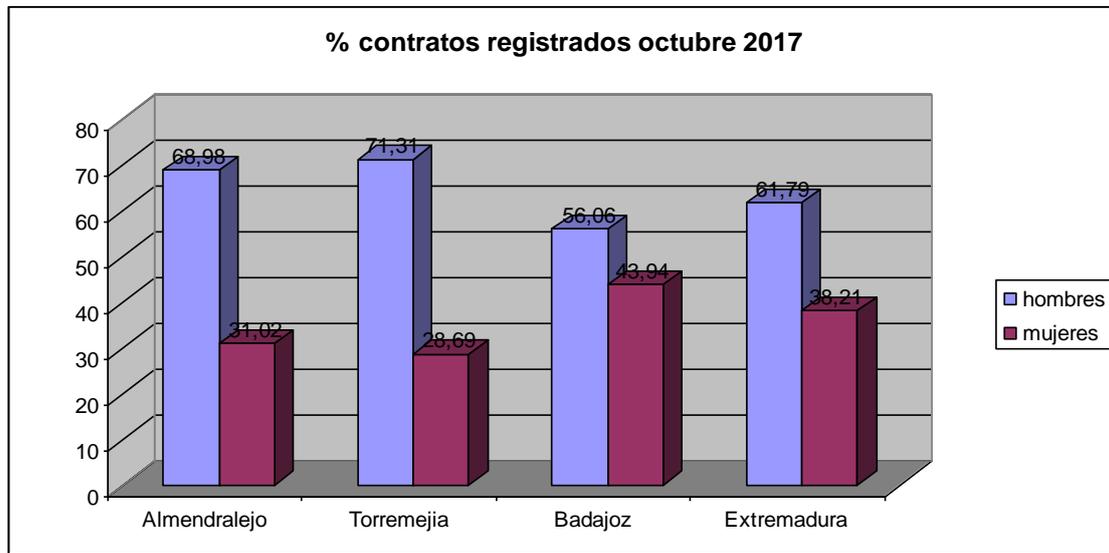
Tal y como puede observarse en la siguiente gráfica el número de contratos firmados en el sector Agricultura y Pesca es significativamente mayor que en el resto de sectores analizados, registrando un total de contratos muy por encima de los registrados en el segundo



Fuente: observatorio de Empleo de Extremadura



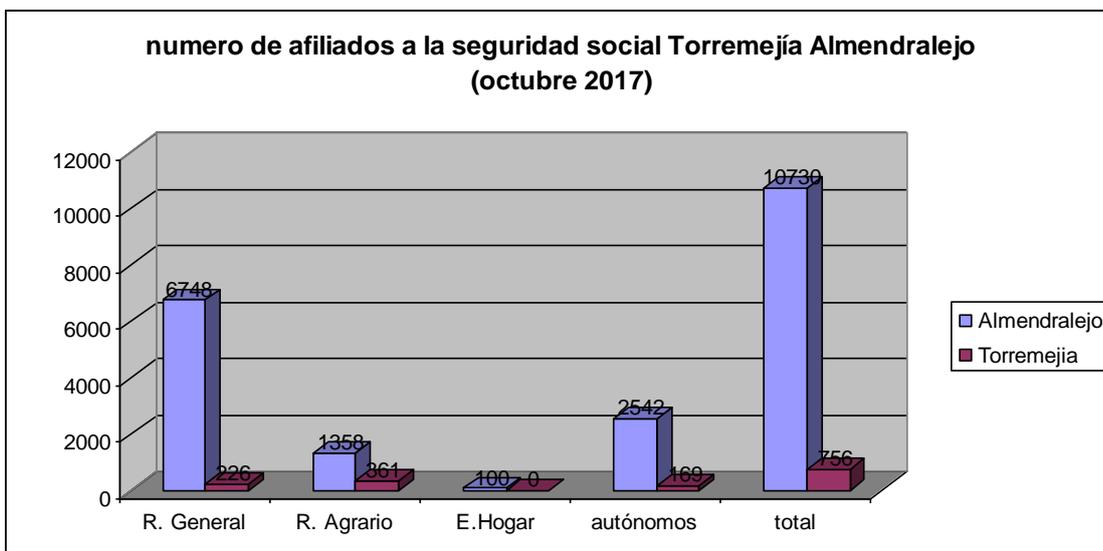
En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de contratación por sexo a fecha de octubre de 2017, comparando Almendralejo y Torremejía con la ciudad de Badajoz y con la comunidad de Extremadura.



Fuente: SEXPE 2017. Elaboración propia

Se evidencia en estos datos el peso de la **contratación de hombres frente a mujeres**, a medida que disminuyen los habitantes. Estos datos chocan con los arrojados por la capital con unos porcentajes mucho más equilibrados, 56,06% hombres y 43,94% mujeres que marcan la senda que deberá seguir Almendralejo y Torremejía hacia un mercado laboral más equilibrado.

En la siguiente tabla se analiza el **número de afiliados a la seguridad social** en el municipio de Almendralejo y Torremejía en 2017:



Fuente: INE 2017. Elaboración propia

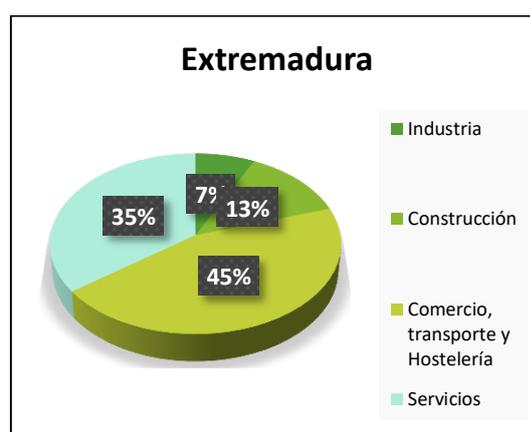
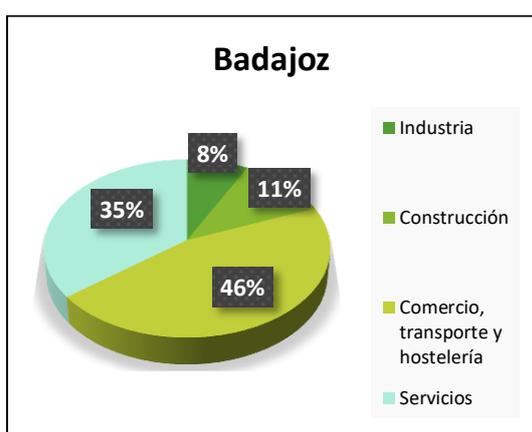
En datos del INE de octubre 2017 indican que Almendralejo cuenta con **2.542 autónomos** y 2.430 empresas, este último dato se encuentra en crecimiento desde 2013. De estos datos se detecta el crecimiento empresarial de Almendralejo.

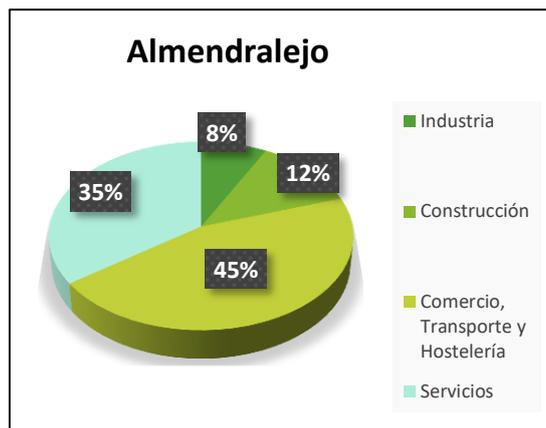
Con el objetivo de promover el emprendimiento y consolidar empresas, desde el Área de Empleo y Empresa se ha puesto en marcha el proyecto “Almendralejo Espacio Global de Emprendimiento” dotado con espacios, medios y asesoramiento técnico como el ofrecido en el programa “Acelera Almendralejo” dirigido a empresas de toda la región en fase de proyecto.

 **PRINCIPALES SECTORES DE PRODUCTIVIDAD**

El área funcional recoge **gran cantidad de empresas respecto a su estrato poblacional**, tiene un total de 2.430 empresas (2.376 en 2016) lo que supone el 5 % de toda la provincia de Badajoz. En la siguiente tabla observamos que el mayor peso recae sobre el sector Comercio, Transporte y Hostelería 1.075, seguido del sector Servicios 885.

EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2017				
SECTOR	Almendralejo	Torreñeja	Badajoz	Extremadura
Industria	179	10	3.064	4.749
Construcción	291	17	4.599	8.395
Comercio, transporte y hostelería	1.075	77	18.489	29.330
Servicios	885	28	14.341	23.010
Total	2.430	132	40.494	65.484





Distribución de empresas por sectores en Extremadura, Badajoz y Almendralejo. Fuente: DIRCE. Elaboración propia.

En cuanto a Torremejía se observa que en el sector servicios se localizan un 21 % de las empresas, en el sector del comercio, la hostelería y transporte un 58% siendo el que presenta la mayor representación de las empresas. En cuanto al sector de la construcción se encuentran el 13% de las empresas y respecto al sector industria un 8%.

Agricultura.

Respecto al sector de la **Agricultura**, los cultivos más importantes son la vid y el olivo, con otras explotaciones secundarias herbáceas. A través de un completo proceso de producción y elaboración culmina en los prestigiosos **aceites** y apreciados caldos y **vinos de alta calidad**, que se producen en la comarca.

El marcado carácter agrícola del área conforma la estructura económica local de Almendralejo, pero sobre todo de Torremejía obteniendo mayor número de Afiliaciones a la Seguridad Social en el sector agrícola que el régimen general.

AGRICULTURA: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES (2011)			
Usos	Hectáreas	%	
		Almendralejo	Torremejía
Herbáceos	1.588	9,64	20.65
Huerta	23,8	1,50	
Tierras arables	1.564,2	98,50	
Leñosos	12.983,2	78,84	67.67
Olivar	4.768,8	36,73	14.37
Frutales	21,2	0,16	
Frutos Secos	2,2	0,02	
Asociación viñedo-frutal	1,2	0,02	
Viñedo	7.388,5	56,91	73.06
Asociación viñedo-olivar	801,3		
Pastos	207,7	1,26	1.62
Pastizal	11,3	5,44	
Pastizal con arbolado	49,2	23,67	
Pasto arbustivo	147,3	70,89	
Especies Forestales	14,6	0,09	
Otros Espacios no Agrícolas	1.674,1	10,17	
Superficies Especiales	0,2	0	
TOTAL	16.467,7	100,0	

Respecto al tamaño de las explotaciones según la superficie agraria útil, el 50,64% tiene menos de 5 ha., el 14,86% tienen entre 5 y 10 ha., el 15 % tiene entre 10 y 50 ha. Y el 7,63% está por encima de las 50 ha. Aunque los **minifundios predominan**, las explotaciones de tamaño medio acaparan la mayor extensión superficial que representa el 60,1% de la misma (Datos: Censo Agrario 2009 INE).

Existe un **envejecimiento dentro del sector agrícola en ambos municipios** ya que el 57,30% tiene más de 55 años mientras que los menores de 34 años representan solo el 3,92% y la franja de entre 35-54 años representan un 37,64%. Este hecho puede explicar la evidente falta de avances e innovación en el sector.

Industria

La principal actividad transformadora se encuentra relacionada con la **industria agroalimentaria**, especialmente en la elaboración y fabricación de aceites, vinos y aceitunas, así como de productos cárnicos y panificadoras. De las 45 bodegas de la Comarca Tierra de barros el 50% se encuentra en el área, el 40% de los productores de vino y el 50% de los productores de aceitunas de mesa. Dentro de la actividad industrial destacan las estructuras metálicas y cartonaje (con una empresa que supera los 100 trabajadores) y en Torremejía destacar la importante empresa de reciclaje Torrepet.

En Torremejía existe un total de 9 industrias manufactureras y 13 del sector de la construcción.

Existe igualmente una gran empresa de reciclados "Torrepet" una gran industria de transformación de plásticos perteneciente al grupo Valgroup.

Comercio

Debido a la capitalidad comarcal, el área funcional es **referencia** de dinamismo comercial, para realizar compras, disfrutar del ocio o recurrir a los diferentes profesionales que desarrollan su actividad en la localidad. Reconocida como subárea comercial perteneciente al área comercial de Badajoz. En 2013 la población total de la subárea comercial asciende a 69.039 habitantes de los que 33.938 habitantes pertenecen a las localidades que gravitan entorno al área funcional.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		
Nº Actividades Comerciales Alimentación		
Comercio tradicional	191	5,25
Supermercados	29	0,72
Total Alimentación	220	5,97
Nº Actividades Comerciales no Alimentación		
Vestido y Calzado	99	2,33
Hogar	151	3,78
Resto no Alimentario	249	6,54
Total no Alimentario	499	12,65
Nº Actividades de Grandes Superficies, Mercadillos y Otros		
Grandes Almacenes	0	0,00
Hipermercados	1	0,03
Almacenes Populares	2	0,06
Comercio Ambulante y Mercadillos	22	0,63
Otros	22	0,63
Total Grandes Superficies, Mercadillos y Otros	47	1,35

Fuente: atlas socioeconómico de Extremadura 2017

De la tabla anterior se puede extraer la importancia que tiene el comercio tradicional en el tejido comercial de Almendralejo que también da servicio a la localidad de Torremejía; por lo que las políticas deberían ir encaminadas en mejorar las condiciones de trabajo e infraestructuras de este sector para potenciar su crecimiento económico. Asimismo, se puede observar el elevado porcentaje de actividad comercial ambulante y mercadillos, por lo que se hace necesario dotar de infraestructura y seguridad jurídica básica a los comerciantes.

En Torremejía existen un total de 77 empresas de comercio y 28 del sector servicios.

Turismo

A pesar de contar con una oferta hotelera y de restauración suficiente en el área funcional para responder a su actual demanda, el volumen de pernoctaciones registradas no lo convierte en un referente en la zona, tal y como queda analizado en la siguiente tabla:

PERNOCTACIONES TURISTICAS REGLADAS	
Almendralejo	15.481
Badajoz	420.261
Cáceres	614.510
Don Benito	26.829
Mérida	350.531
Plasencia	137.461
Villanueva de la serena	10.171
Prov. Badajoz	1.135.824
Extremadura	2.914.317
España	421.071.224

Fuente: atlas socioeconómico de Extremadura 2017

La **tradición vinícola** de la zona, sus distinciones como Ciudad del Cava y reconocimiento en el **mundo del aceite**, convierten el turismo en una oportunidad de diversificación de la oferta económica local por lo que habría que valorar estrategias para el impulso de este sector.

Torremejía, al ser paso de la Ruta de la Plata y distar de Mérida tan solo 15 km tiene una gran riqueza en el sector hostelero, no existiendo datos de las pernoctaciones.



PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Es necesario analizar, inicialmente, la tipología de los hogares que se encuentran en el área. A continuación, se presenta una tabla con las principales características:

HOGARES			
	Almendralejo	Extremadura	España
Nº Hogares	12.625	424.980	18.083.692
Tamaño medio del hogar (pers.)	2,7	2,6	2,6
Núcleos familiares	10.025	319.480	13.694.250
PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO			
Unipersonal	20,5	23,2	23,2
Unipersonal 65 o más años	8,6	11,0	9,5
2 personas	28,8	29,4	30,1
3 personas	22,3	21,0	21,7
4 personas	21,1	20,5	18,5
5 ó más personas	7,3	5,9	6,5
PORCENTAJE DE NÚCLEOS FAMILIARES SEGÚN COMPOSICIÓN			
Parejas sin hijos	28,7	30,9	32,2
Parejas con 1 hijo	24,6	23,9	24,5
Parejas con 2 hijos	28,0	25,6	22,4
Parejas con 3 o más hijos	4,1	5,3	4,6
Madre con hijos	9,3	11,2	12,8
Padre con hijos	5,2	3,1	3,4

Fuente: atlas socioeconómico de Extremadura 2017

Es importante indicar la importancia de las **familias como agente social**, dado que en muchos casos amortiguan los efectos generados por la situación de desempleo que viven algunos de sus miembros, acrecentado en un municipio donde la estacionalidad del empleo ligada al sector agroalimentario es sustancial.

El nivel económico del área es uno de los más elevados a nivel provincial y regional tal y como se evidencia en la siguiente tabla que incluyen datos de Torremejía:

RENDA, PIB Y PRODUCTIVIDAD				
	Población	Renta disponible por habitante (€/hab.)	PIB por habitante (€/hab.)	Índice de productividad (Extremadura=100)
Almendralejo	34.543	10.123	17.352	97
Torremejía	2.261	8.851	7.453	50
Prov. Badajoz	684.113	10.516	14.857	69
Extremadura	1.187.778	10.529	15.191	100
España	46.557.008	13.968	22.509	100

Fuente: atlas socioeconómico de Extremadura 2017

Tal y como queda recogido en la tabla anterior, tanto la renta disponible/ Habitante como el PIB/Habitante de Almendralejo y en Torremejía continúan encontrándose por debajo de la referencia a nivel nacional.

2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El objetivo de este apartado, es el de realizar un análisis detallado del desarrollo demográfico de los municipios. Con este análisis, se persigue describir su dimensión, estructura, evolución y características generales y cómo afectaría a la EDUSI.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para analizar la demografía de Almendralejo, lo primero es estudiar su padrón:

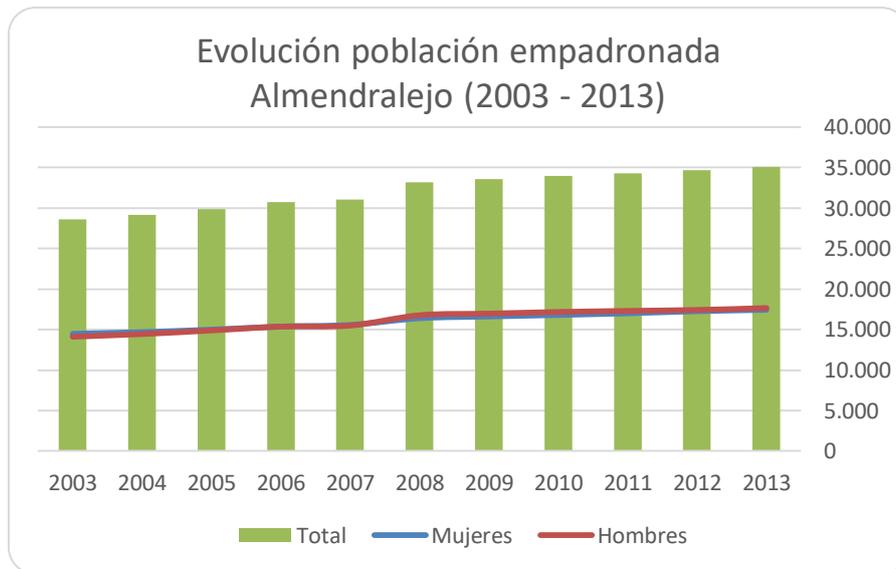
PADRÓN			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2003 ¹	28.595	14.114	14.481
2004 ¹	29.132	14.446	14.686
2005 ¹	29.889	14.893	14.996
2006 ¹	30.741	15.370	15.371
2007 ¹	31.072	15.496	15.576
2008 ¹	33.177	16.774	16.403
2009 ¹	33.588	16.973	16.615
2010 ¹	33.975	17.173	16.802
2011 ¹	34.319	17.308	17.011
2012 ²	34.694	17.426	17.268
2013 ²	35.101	17.660	17.441
2017	34.543	17.238	17.305

Fuente: atlas socioeconómico de Extremadura 2017

Se hace necesario destacar el “boom demográfico” sufrido por esta área funcional desde principios de siglo, pues la población ha ido aumentando progresivamente desde el 2000. Este hecho se une a la tendencia de la población, en los últimos años, a ocupar grandes poblaciones, que ofrecen más posibilidades de ocio, servicios culturales, socio sanitarios y empleo.

Almendralejo cuenta con una población de **34.543 habitantes**, de los cuales **17.238** son hombres y **17.305** son mujeres, estando la distribución de la población por sexos bastante equilibrada, siendo el número de hombres ligeramente menor.

En la siguiente gráfica se observa cómo ha ido aumentando la población en el periodo contemplado, apreciándose crecimientos mayores en los primeros años para estancarse en los recientes.

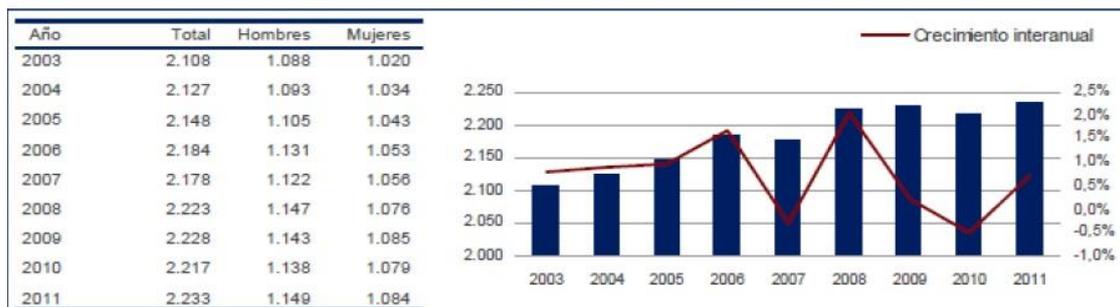


Fuente: Estudio Caja España 2012. Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014. Elaboración propia.

La **densidad de población** del municipio es de **210 habitantes/km²**.

Con respecto a Torremejía esta ha sido la evolución de la población:

Evolución de la población (Padrón)



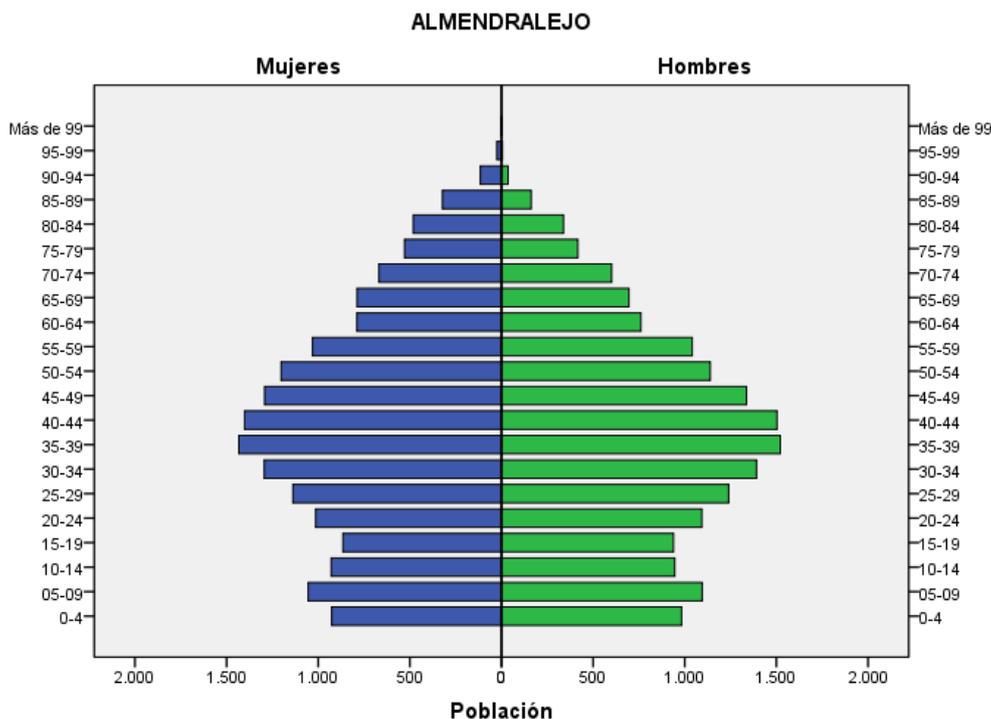
Podemos observar que la evolución de la población ha ido en aumento, siendo el número de hombres un poco superior al de mujeres. En el año 2017 la población es de 2261 habitantes.

La **densidad de población** de Torremejía es de 97 hab./km².



PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA

A continuación, se desglosan los datos de la población de Almendralejo:



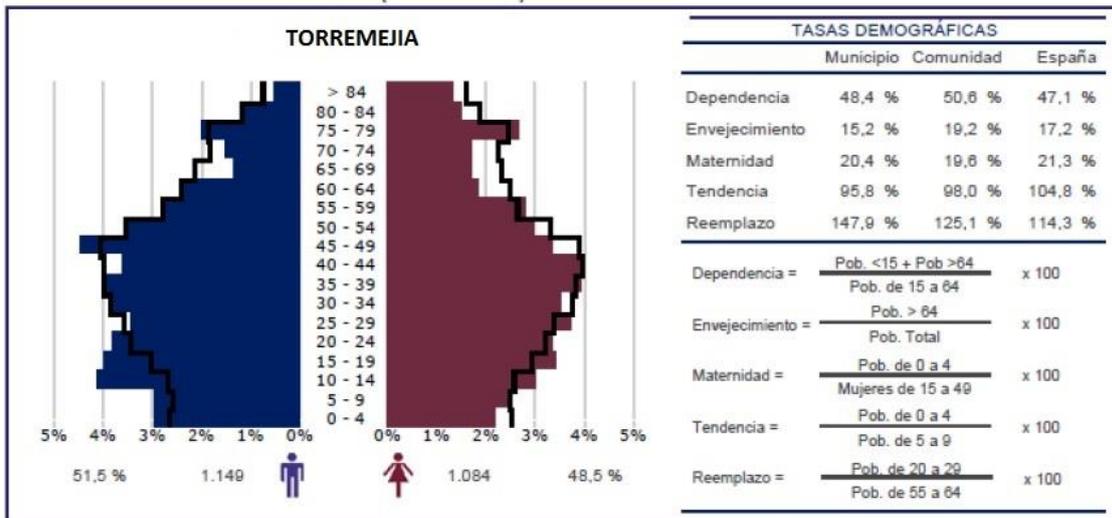
Fuente: atlas socioeconómico de Extremadura 2017

De los anteriores datos se extraen las siguientes conclusiones:

- ✓ **Dominio de los hombres** en las primeras franjas de edad, disminuyendo en este caso a partir de los 50 años lo que muestra la mayor esperanza de vida entre las mujeres que entre los hombres.
- ✓ Mantenimiento de la tendencia de crecimiento, si bien **la pirámide poblacional augura una ligera inversión a futuro.**
- ✓ **Ligera estructura regresiva de su pirámide, típica de países desarrollados**, cuya característica principal es la dominancia de una población envejecida, con una tasa de natalidad moderada y una tasa de mortalidad alta en edades superiores a los 70 años.
- ✓ **Índices de población infantil elevados.**

Almendralejo es un **municipio joven que apuesta por estrategias de emprendimiento juvenil y políticas de protección a los jóvenes**, con acciones como la ampliación de su número de viviendas en los últimos años fomentando de este modo la llegada de matrimonios jóvenes con hijos de corta edad al municipio.

A continuación, pasamos a describir la pirámide poblacional de Torremejía:



En Torremejía a nivel general podemos indicar que tasa de juventud es aceptable con un 33%. Existe también un envejecimiento de la población



PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS

A continuación, pasamos a analizar los principales indicadores demográficos del área funcional:

INDICADORES DEMOGRÁFICOS				
	Almendralejo	Torremejía	Badajoz	Año
Población empadronada	34.543	2.261	693.729	2017
Hombres	17.238	1.164	344.926	2017
Mujeres	17.305	1.097	349.433	2017
Densidad de Población	210 hab/km	97 hab/km	31,9 hab/km	2017
Grado de juventud < 15 años	18,1	18,4	17,7	2017
Grado de envejecimiento de 65 años y más	15	15,8	112,06	2017
Proporción de dependencia	49,5	81,1	51,9	2017
Proporción de reemplazo	99	108,5	100,04	2017
Ratio de población productiva	42,6%	49,1%	47%	2017
Tasa de feminidad	1,00	1,08	1,43	2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2017.

- ✓ **Igualdad:** el número de mujeres empadronadas en el municipio es ligeramente mayor que el de hombres. Siendo al contrario en Torremejía. Siendo la tasa de feminidad calculada, del 1'01, valor notablemente por debajo del de la provincia.
- ✓ **Crecimiento relativo de la población:** en un porcentaje de 1 en Almedralejo y el 1.08 en Torremejía, se observa que se encuentra por encima del obtenido en la provincia.
- ✓ **Proporción de reemplazamiento:** este indicador obtenido a partir del cálculo $(\text{Población de 15 a 39 años}) / (\text{Población de 40 a 64 años})$ permite estudiar el proceso de renovación de las generaciones en una población. Los datos obtenidos muestran que el número de personas comprendidas entre ambos rangos de edad es prácticamente igual, siendo ligeramente menor el número de personas que tienen entre 40 y 64 años.
- ✓ **Crecimiento y evolución de la población infantil,** se ha calculado la Razón de progresividad para medir la $(\text{Población de 0 a 4 años}) / (\text{Población de 5 a 9 años}) \times 100$. Este indicador permite detectar cambios de tendencia en la población infantil de un municipio.
- ✓ **Ratio de población en edad productiva** se ha utilizado la Proporción de dependencia entendida como $(\text{Menores de 15 años y mayores de 64 años}) / (\text{Población de 15 a 64 años})$. El cálculo de este indicador es fundamental para ajustar las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros gastos sociales ya que medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población, mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado, los niños y por otro los ancianos. Almedralejo posee una población de 22722 habitantes en edades comprendidas entre 16 y 65 años, lo que supone un 64% de la población total.

Como dato adicional cabe destacar que casi el 50% de la población de Almedralejo ha nacido fuera del municipio, lo que se puede afirmar que es un fuerte **centro de atracción poblacional** dentro de la región.



MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

En la siguiente tabla se muestran principales indicadores del movimiento natural poblacional. Es interesante conocer los valores totales, pero lo que realmente nos va a ayudar a interpretar la situación del área funcional son las tasas.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN						
Municipio	Crecimiento Vegetativo	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Tasa de maternidad	Tasa de fecundidad	Tasa de nupcialidad
Almendralejo	89	10,5	7,9	109,3	42,6	3,8
Torremejía	3	11,5	10,2	140,9	49,1	3,5
Badajoz	371	10	7,5	107,4	40,9	4,1
Cáceres	118	9,3	8,1	94,9	38,3	4,1
Don Benito	69	10,3	8,4	110,4	4,8	4,2
Mérida	158	10,2	7,5	106,1	41,6	3,5
Plasencia	18	8,7	8,3	83,7	37,62	3,3
Villanueva de la Serena	-18	9,3	10	100,1	39,6	3
Prov. Badajoz	-969	8,65	10,6	96,28	37,33	3,55
Extremadura	-2.624	8,16	10,57	91,68	36,20	3,19
España	-3.378	9,02	9,07	99,67	38,82	3,63

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2017

Las principales conclusiones que extraemos a partir de esta tabla:

- ✓ **Crecimiento vegetativo** (diferencia entre nacimientos y defunciones) **moderadamente elevado**
- ✓ **Elevado saldo migratorio** (inmigrantes - emigrantes), siendo similar el mismo al total del sufrido en el área de influencia.
- ✓ **Alta tasa de natalidad y baja tasa de mortalidad**, en comparación con los datos globales de Extremadura. Esto se debe a que Almendralejo y Torremejía, a pesar de encontrarse en una zona de pérdida de población, es una zona que mantiene más o menos constante sus datos demográficos.



EXTRANJEROS EMPADRONADOS

En el periodo 2000-2013 el asentamiento de inmigrantes en el área funcional se ha incrementado considerablemente, teniendo en cuenta que en el 2000 la población extranjera representaba el 0,73% de la población residente mientras que en 2013 ya alcanzaba el 12,85%.

INMIGRACIÓN			
Año	Evolución Inmigración	Saldo Migratorio	Tasa de Inmigración
2007	2.289	1.874	60,3
2008	4.039	307	9,3
2009	4.112	275	8,1
2010	4.135	319	9,8
2011	4.210	338	9,8
2012	4.293	242	7,0
2013	4.512	-	-

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

Por nacionalidades se tiene:

POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD (2015)						
País	Total	%	Hombre	%	Mujer	%
Portugal	122	2,92	91	4,03	31	1,62
Rumanía	3090	74,05	1693	74,91	1397	73,03
Marruecos	490	11,74	272	12,03	218	11,40
Colombia	48	1,15	18	0,79	30	1,57
Brasil	60	1,44	9	0,40	51	2,67
China	47	1,13	21	0,92	26	1,36
Resto países	316	7,57	156	6,90	160	8,36
TOTAL	4173	11,96	2260	12,97	1913	5,48

Fuente: Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 marzo 2015

Nota: El % de extranjeros total está calculado sobre el total de la población

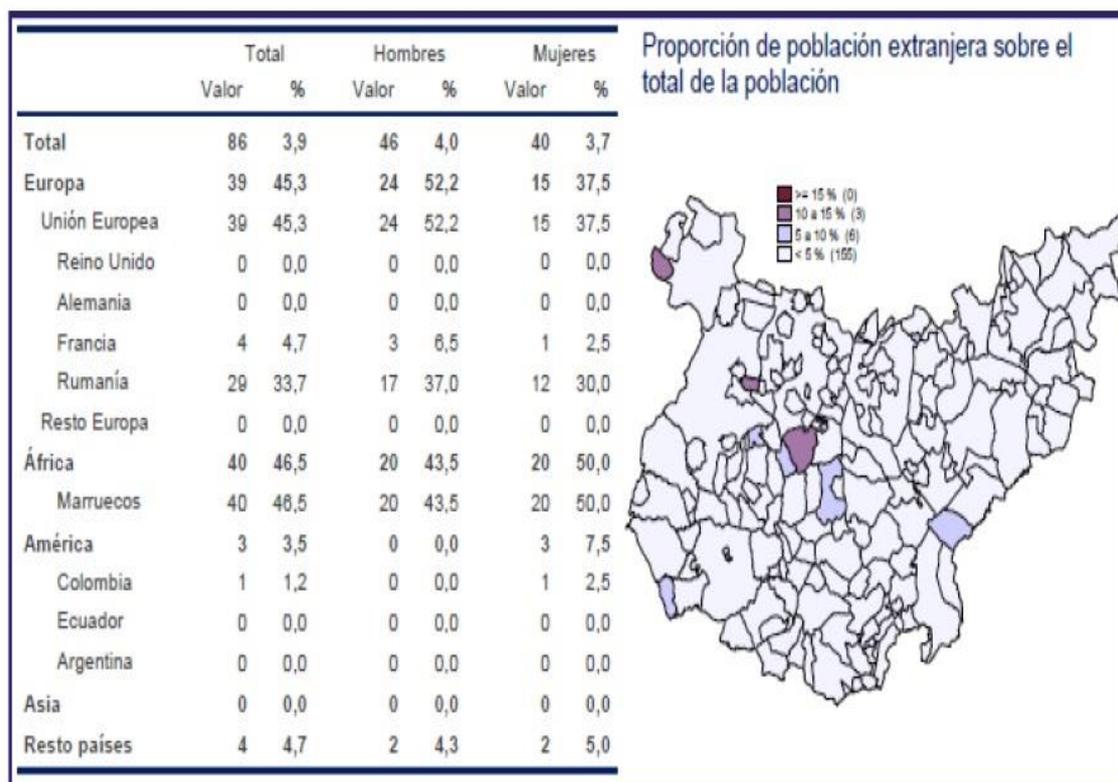
El % de extranjeros por países está calculado sobre el total de extranjeros

De 2012 a 2015 la población extranjera ha sufrido un descenso generalizado del 7,68%. La tasa de inmigración extranjera de Almendralejo es de un 8,1‰, siendo muy superior a la regional que es de un 3,9‰ (2011).

En contra de las tendencias autonómicas, destaca el **elevado porcentaje de extranjeros de procedencia rumana**.

En Torremejía estos son los datos:

Población extranjera por nacionalidad



El porcentaje de extranjeros total está calculado sobre el total de la población.

El porcentaje de extranjeros por países está calculado sobre el total extranjeros.

La mayoría de la población extranjera es procedente de Rumanía y de Marruecos con casi el 90% de la población extranjera.



DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

A través del análisis de la distribución espacial de la población del área, estudiaremos los distintos núcleos de población existentes en cada municipio. Con cerca de 164,5 Km² de superficie (Almendralejo) y 27km Torremejía, el 37 en extensión de la Comunidad de Extremadura y, sin embargo, el cuarto municipio más poblado de toda la provincia.

Almendralejo pertenece a la Mancomunidad Integral de tierra de Barros, con una densidad de población de 79 hab/km², considerando municipio todo aquel que se encuentra entre 100-150 hab/km². Podemos considerar esta comarca como una comarca rural.

Torremejía: La estructura de la propiedad tanto en rústica como en urbana se analiza a partir de los planos catastrales correspondientes. El catastro rústico se configura en 9 polígonos, alcanzando el término municipal una superficie en rústica de 2.366 ha.

El catastro de urbana se configura en 116 manzanas, con un total de 1.237 de parcelas, alcanzando la totalidad de las manzanas una superficie de 680.366 m².

2.6 ANÁLISIS SOCIAL

Las ciudades son, por lo general, los lugares que concentran las desigualdades sociales y la pobreza, existiendo en ellas una importante segregación social y espacial. A ello se suma los efectos de la reciente crisis económica, que puede haber contribuido a incrementar la polarización y segregación dentro de las ciudades. Es importante que la cohesión social y económica se refuerce también dentro de los límites del área funcional a través del equilibrio y la integración, para tratar de reducir las disparidades urbanas. Por este motivo, se analizará en este apartado, si en los municipios de Almendralejo-Torremejía se dan condiciones para considerar barrios determinados como **barrios desfavorecidos** (y que deben ser objeto de actuaciones para mejorar su nivel).

Por tanto, este punto se percibe como clave para el diagnóstico inicial en el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.



NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

Oferta Educativa

El área funcional cuenta con una red consolidada en todos los niveles educativos, así como con una amplia oferta complementaria, que atraen a la población estudiantil sobre todo procedente de Torremejía, al no contar esté con oferta para la Educación Secundaria.

En cuanto al número de centros, en Almendralejo existen un total de 16 centros no universitarios, 11 son centros de enseñanza pública y 5 son centros de enseñanza privada entre los cuales se encuentran centros concertados y privados. Estos centros imparten enseñanzas como Educación infantil, Educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio y superior. Así como centros de enseñanzas complementarias.

Torremejía cuenta con un centro de Educación Infantil y Primaria además de contar con una guardería infantil.

CENTROS EDUCATIVOS		
Centro	Titularidad	Oferta Educativa
C.P. Antonio Machado	Público	Infantil, Primaria
C.P. Francisco Montero de Espinosa	Público	Infantil, Primaria
C.P. José de Espronceda	Público	Infantil, Primaria
C.P. Ortega y Gasset	Público	Infantil, Primaria
C.P. San Francisco	Público	Infantil, Primaria
C.P. San Roque	Público	Infantil, Primaria
C.E.I. Ntra. Sra. De la Piedad	Público	Infantil
C.E.I. Pimpirigaña	Público	Infantil
Colegio Ruta de la Plata	Concertado	Infantil, Primaria, Secundaria
Colegio Santo Ángel	Concertado	Infantil, Primaria, Secundaria
C.E.E. San Marcos	Privado-Concertado	Educación Básica Obligatoria Transición a la Vida Adulta
I.E.S. Arroyo Harnina	Público	Secundaria, Bachillerato, F.P.
I.E.S. Carolina Coronado	Público	Secundaria, Bachillerato, F.P.
I.E.S. Santiago Apóstol	Público	Secundaria, Bachillerato, F.P.
Escuela Universitaria Santa Ana	Privado	Grado, Postgrado
C.E.P.A. San Antonio	Público	Enseñanzas Iniciales, ESO, Pruebas libres del GES, F.P. Básica

Áreas Urbanas. Fuente: Plan General Municipal

CENTROS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS		
Escuela Oficial de Idiomas	Público	Inglés, portugués, Francés
Instituto de Lenguas Modernas	Público	Inglés
Conservatorio Oficial de Música	Público	Enseñanzas elementales y profesionales de música

Fuente: Elaboración Propia

En los municipios de estudio, se han llevado a cabo diversos programas y convenios de actuación con el objetivo impulsar en los centros educativos distintas actuaciones dirigidas a mejorar la **satisfacción de la comunidad educativa** además de **disminuir la tasa de absentismo escolar**. A continuación, se describen algunos de estos programas.

- Proyecto Universidad de Mayores de la Universidad de Extremadura cuyo objetivo es promover la cultura y la ciencia entre las personas mayores.



Centro Cultural Santa Ana. Fuente: Elaboración Propia

- Cursos online que oferta Aula Mentor iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dirigidos a personas adultas.
- Programas de formación en alternancia con el empleo, proyectos de formación (cofinanciado por FSE). Dirigido a jóvenes desempleados de entre 18 y 25 años, mujeres y colectivos de difícil inserción, con el que al final del periodo formativo obtienen un certificado de profesionalidad.
- El Centro de Recursos para Profesores (CPR) tiene como fin mejorar el sistema educativo a través del acercamiento de recursos, herramientas, cursos a los aproximadamente 900 profesores de los centros docentes de la Comarca Tierra de Barros y de las poblaciones limítrofes.
- Nuevos Centros del Conocimiento que promueven la Alfabetización tecnológica ofreciendo espacios con equipos tecnológicos y tutorizados por técnicos profesionales.

Nivel educativo

En este apartado, se realiza un diagnóstico del nivel de educativo de la población residente en el área funcional.

NIVEL EDUCATIVO (2015)	Nº DE HABITANTES	%
Analfabeto	229	0,66
Sin estudios	8913	25,54
Estudios básicos iniciados, pero no terminados	2.202	6,31
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	8.662	24,82
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	4.860	13,93
FP grado medio, FP I, Oficial Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	671	1,92
FP grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente	396	1,13
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	847	2,42
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	1.322	3,79
Doctorado o estudios de postgrado	189	0,54
No es aplicable	6.608	18,93
Total	34.899	100

Fuente: Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 de marzo 2015

En 2015, las personas que cuentan con estudios superiores apenas suponen un 7,89% del total de la población en contraste con el 32,51% que no cuenta con estudios de ningún tipo.

Se hace necesario revertir esta tendencia en una sociedad de carácter global y competitivo, requiere desarrollar un tejido empresarial que se nutra de personas formadas y con un buen nivel educativo. Es por ello que deberán desarrollarse acciones para fomentar la formación entre los habitantes del área funcional y erradicar definitivamente el analfabetismo, estigma de una sociedad avanzada.

Con respecto al nivel educativo de la población de Torremejía los datos son los siguientes:

NIVEL EDUCATIVO TORREMEJÍA	
Menores de 16 años	10,73%
Sin estudios	25,91%
Graduado escolar o equivalente	20,52%
Bachillerato, FP o similar	35,74%
Estudios Universitarios	7,1%



CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Podemos indicar que la mayoría de la población tiene una formación básica, siendo interesante resaltar el nivel elevado de personas sin estudios, siendo necesario reforzar políticas activas de empleo como son los programas formativos tendentes a la consecución de certificados de profesionalidad.

En lo referente a elementos que pueden generar conflictividad social en los municipios objeto de estudio, se realiza un análisis concreto de situaciones que originarían exclusión social en el propio municipio: **asentamientos inmigrantes no controlados, minorías étnicas.**

Es un dato constatado que la **diversidad social** del área funcional ha crecido exponencialmente y con ello, la diversidad cultural.

Aunque se percibe una aceptación de la **población inmigrante**, puntualmente se dan brotes de racismo, relacionados concretamente con la población rumana. Se han registrado episodios de conflicto con la población rumana de etnia gitana, fundamentalmente época de recolección agrícola cuando llegan al área funcional temporeros en busca de trabajo.

Los casos más graves tienen que ver con la no escolarización de los menores, la práctica de mendicidad con menores y la violencia en el contexto familiar que favorecen la generación de estereotipos y prejuicios, afectando negativamente la imagen de la población extranjera. Por lo que se hace necesario detectar los núcleos conflictivos y establecer medidas para evitar perjuicios en la convivencia.

ASENTAMIENTOS INMIGRANTES CONTROLADOS		
	2013	2014
Naves	5	4
Viviendas	17	-
Espacios Abiertos	21	15

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Con el objetivo de mejorar esta situación conflictiva, se ha intervenido visitando los asentamientos ilegales de trabajadores temporeros de otras nacionalidades en la periferia del municipio, realizado entrevistas para conocer su problemática, así como informar de la prohibición de realizar acampadas, adecuando la ordenanza municipal a su lengua materna e informando de posibles alternativas. Asimismo, debe reforzarse la realización de talleres sociales dirigidos a los vecinos del municipio para fomentar los lazos con la población inmigrante. En la actualidad el área funcional cuenta con una trabajadora social específica para este colectivo.

En Torremejía esporádicamente existen asentamientos de inmigrantes al aire libre en la zona del ejido (de dos/tres días de duración). Además, en épocas de recolección de vendimia y aceitunas suelen convivir varias familias procedentes de Rumanía que alquilan una nave y dos o tres viviendas en la localidad.

Igualdad y Conciliación

El área funcional cuenta con una serie de herramientas para promover políticas de igualdad, una de estas son los **Planes para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Almendralejo** cuyos objetivos son la promoción del empoderamiento y la participación femeninas, la educación en valores igualitarios, fomento de las condiciones de igualdad en el puesto de trabajo, la puesta en práctica de la conciliación y la corresponsabilidad, la calidad de vida o la violencia contra las mujeres, entre otras.

De manera transversal, en todos los programas formativos se imparte un módulo, de al menos 10 horas de igualdad de oportunidades e igualdad de género.

A través del **Consejo Local de la Mujer** se materializan algunos de los objetivos del Plan de Igualdad ya que sirve para encauzar las peticiones de las organizaciones y asociaciones de mujeres, éstas son llevadas a los Encuentros Regionales de Asociaciones y Organizaciones de Mujeres.

Por su parte, la **Conciliación** es uno de los aspectos objetivos dentro de las actuaciones promovidas por las herramientas anteriormente mencionadas. Su promoción, requiere más actuaciones directas, sin embargo, se desarrollan y facilitan ciertos servicios que ayudan a la conciliación de la vida familiar y laboral como los talleres, campamentos y demás actividades para el público infantil que se llevan a cabo en temporada vacacional.

Torremejía no posee de manera específica un plan de igualdad, pero sí llevan a cabo políticas de igualdad en cuanto se intenta que exista una paridad en la contratación de personas en el Ayuntamiento. Siendo para Torremejía la igualdad fundamental en todas las políticas que se ejecutan.

Pobreza y Exclusión Social

A pesar de contar con un buen tejido empresarial, con una diversa actividad económica, una oferta educativa amplia y una estructura social rica, existen personas que, debido, principalmente, a **situaciones de desempleo o enfermedad, se encuentran en situación de pobreza o exclusión social.**

Las rentas básicas solicitadas desde agosto de 2013 son 1046. Las ayudas de protección social urgente subvencionadas por el Gobex han sido 251 y las subvencionadas por los Ayuntamiento 155.

Por otra parte, **el Economato Social** gerenciado por la Fundación San Juan de Dios da servicio a 100 familias, Cáritas Interparroquial presta ayuda a 180 familias con la entrega de alimentos básicos, ropa y utensilios de puericultura y pago de facturas de luz y agua, entre otros, y Cruz Roja que en su campaña de entrega de juguetes en Reyes atendió a 75 familias que pertenecen al servicio de entrega de alimentos más otras 65 derivadas de los Servicios Sociales de Base, en total las familias a las que asisten en el programa de alimentos son un total de 88.

En la siguiente tabla, se muestran los datos de criminalidad para el año 2015:



TASAS DE CRIMINALIDAD

% CRIMINALIDAD ALMENDRALEJO, EXTREMADURA Y BADAJOZ	
	2015
Almendralejo	17,17%
Badajoz	28,1%
Extremadura	25,5%

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Podemos observar que la tasa de criminalidad es menor si lo comparamos con la provincia de Badajoz y la Comunidad Autónoma, por lo que podemos decir que se considera en términos generales una ciudad segura.

En Seguridad Ciudadana, los robos y reyertas son los casos más frecuentes y graves. Los asentamientos ilegales o naves patera, generan problemas socioeconómicos graves, que favorecen la exclusión y el enfrentamiento social, por lo que deben establecerse los medios adecuados para evitar dicha situación.

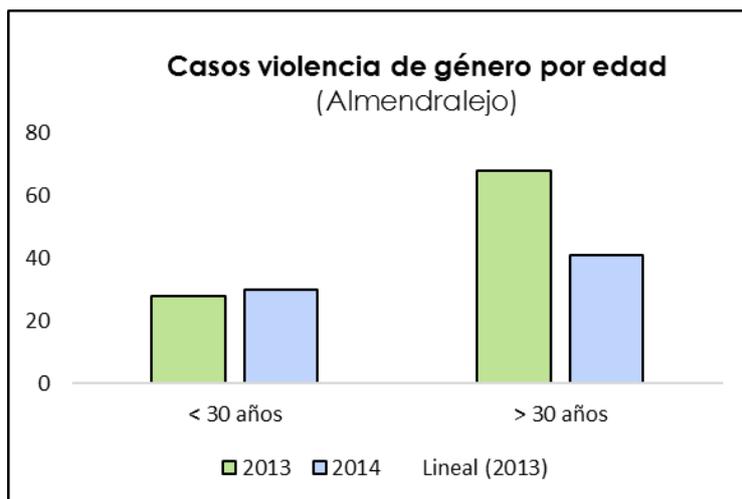
Los delitos contra la seguridad vial han disminuido, aunque insignificadamente. No obstante, si es cierto que las denuncias administrativas han aumentado notoriamente en un 12,3%, aunque el número de comparecencias en comisaría del Cuerpo Nacional de Policía ha disminuido en un 2.2 %

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL		
	2013	2014
TOTAL	65	63
Conducción sin Permiso	20	30
Conducción bajo efectos alcohol o negarse a prueba	41	28
Conducción temeraria	4	3
Conducción bajo Efecto de Drogas	-	2

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Referente a la **violencia de género**, se presentan los datos referidos a casos sufridos en el área funcional:

VIOLENCIA DE GÉNERO			VIOLENCIA DE GÉNERO		
Nacionalidad	2013	2014	Edad	2013	2014
Española	57	47	Hasta 20 años	4	5
Rumana	19	16	De 21 a 30 años	24	25
Marroquí	8	2	De 31 a 40 años	35	25
Brasileña	6	4	De 41 a 50 años	28	14
Otras	6	2	Más de 50 años	5	2



Fuente: policía Local de Almendralejo. Elaboración propia.

Estos datos reflejan una clara brecha entre la población joven y la población adulta, que arroja un dato preocupante: los casos de violencia de género, lejos de disminuir entre la población más joven, han aumentado. Es realmente importante combatir esta tendencia mediante la puesta en marcha de una educación social de calidad; asegurándose que ésta llega a las poblaciones de los barrios más desfavorecidos y a los jóvenes de las minorías sociales.

Desde la Oficina de Igualdad y de Violencia de Género, en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura se han diseñado una serie de herramientas para combatir este problema:

- Guía contra la Violencia de Género.
- Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en el Ayuntamiento.
- Guía para la Aplicación del Enfoque de Género.

Recientemente se ha puesto en marcha una **Campaña de Sensibilización y Educación para la Erradicación de la Violencia de Género** con herramientas como la Guía para la prevención y detección de la violencia de género en las redes sociales o charlas de concienciación en los institutos de la ciudad.



Enlace Web a Guía. Fuente: Elaboración propia.



GRADO DE PARO REGISTRADO

Otro de los aspectos que puede originar situaciones de conflictividad social y exclusión es el paro.

A continuación, se muestran los datos de afiliación para cada uno de los sectores, así como relativizando estos datos a edad y sexo:

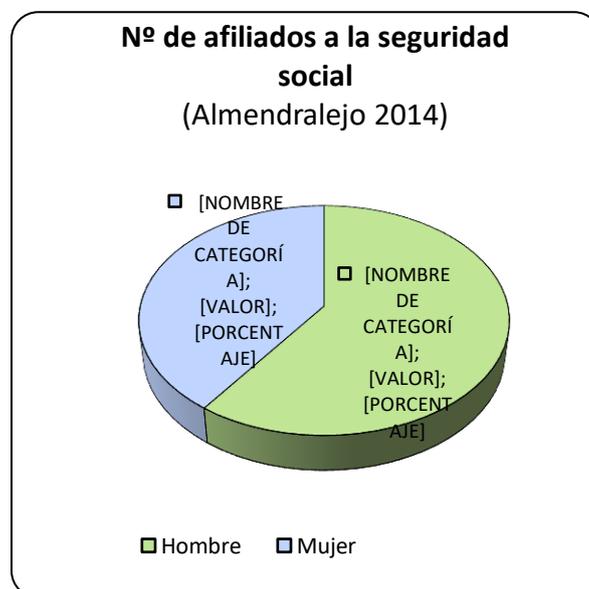
NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR ECONÓMICO		
Agricultura	877	9,27%
Industria	1.172	12,39%
Construcción	598	6,32%
Servicios	6.800	71,91%
No consta	9	0,09%
Total	9.456	100%

NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR EDAD Y SEXO				
Edad	16-25	26-45	46-65	>65
Hombre	445	3.132	2.060	32
Mujer	329	2.340	1.090	28
Total	774	5472	3150	60

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). Marzo 2014.

Como ya se indicó en el análisis económico, esta gráfica vuelve a constatar la importancia del sector servicios en el empleo, soportando gran parte de las cargas de las economías familiares.

Así mismo, hay una notoria diferencia de afiliados a la seguridad social por sexo, pues hay un 49,7 % más de hombres afiliados que de mujeres.



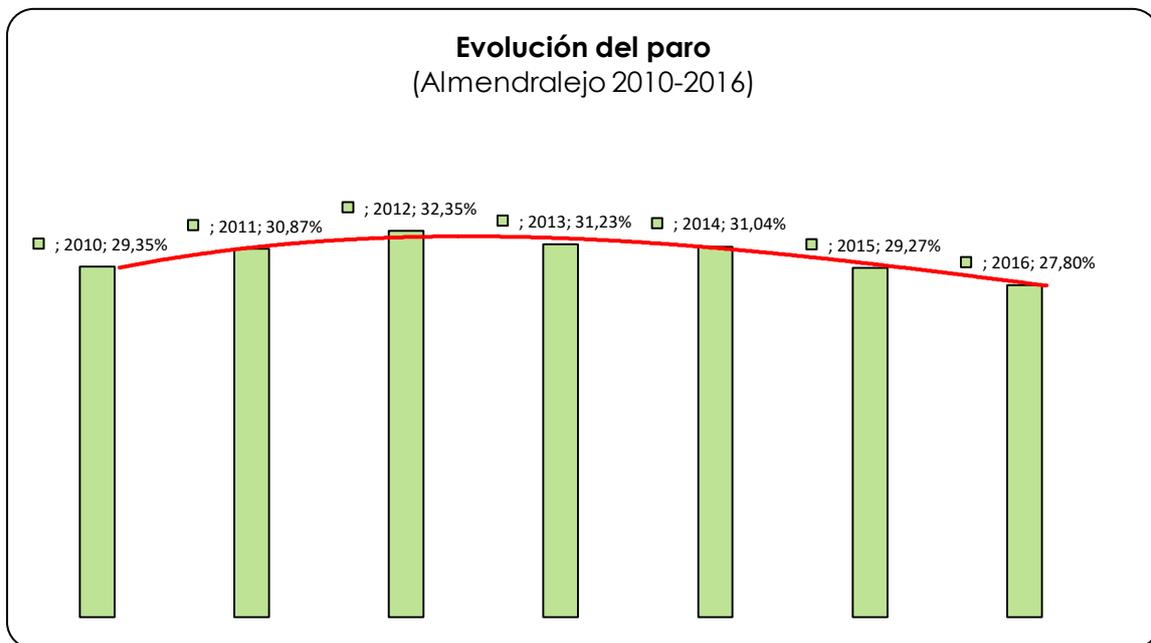
Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). Marzo 2014. Elaboración propia.

Esto es indicativo, de nuevo, de una sociedad que necesite progresar y equilibrar sus contrastes sociales, comenzando esta modernización por una educación de calidad.

A continuación, se presenta una evolución de los datos del paro en los últimos 7 años:

EVOLUCIÓN DEL PARO ALMENDRALEJO 2010-2016			
Fecha	Tasa de Paro Registrado	Número de parados registrado	Población
Septiembre 2016	27,80%	4.472	34.265
2015	29,27%	4.728	34.265
2014	31,04%	5.178	35.014
2013	31,23%	5.226	35.101
2012	32,35%	5.375	34.694
2011	30,87%	5.177	34.319
2010	29,35%	4.831	33.975

Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura 2014



Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura 2014. Elaboración propia.

Se revela una clara subida del paro durante los años de la crisis económica acaecida en España, manifestándose una recuperación del empleo en 2014, 2015 y 2016. El último dato registrado en septiembre de 2016 muestra que el número de parados ha descendido a niveles anteriores a la crisis, mejorándolos incluso. (2010-29.35% y 2016-27,80%). Esta tendencia debe continuar y potenciarse con **políticas de creación de empleo y de apoyo a las pymes**.

Respecto a la demanda de empleo se presentan diferencias sustanciales en función del aspecto respecto al cual se estudia. De esa manera, según grupos de edad se tiene:

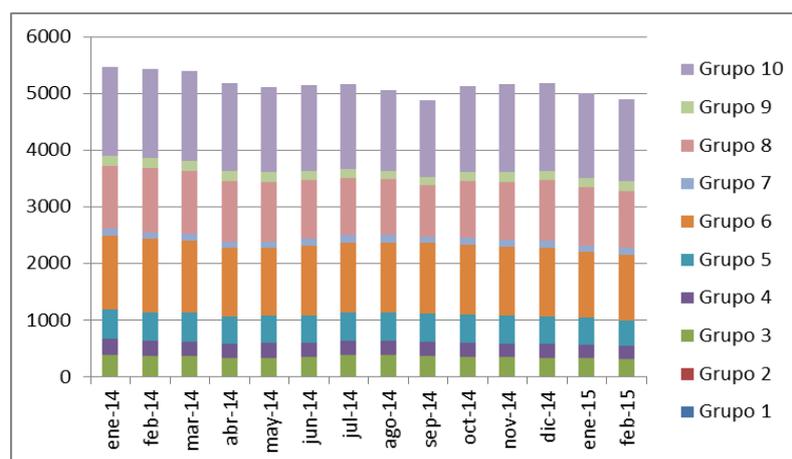
DEMANDANTES DE EMPLEO POR GRUPO DE ACTIVIDAD (Febrero 2015)			
Grupo de Actividad	Hombre	Mujer	Total
Grupo 1. Ocupaciones militares	1	1	1
Grupo 2. Directores y gerentes	12	2	14
Grupo 3. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	108	195	303
Grupo 4. Técnicos, profesionales de apoyo	103	119	222
Grupo 5. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	92	361	453
Grupo 6. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	201	962	1.163
Grupo 7. Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	56	56	112
Grupo 8. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	716	298	1.104
Grupo 9. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	140	23	163
Grupo 10. Ocupaciones elementales	493	963	1.456
Total	1.922	2.979	4.901

Fuente: Observatorio de Empleo Gobex

De esta tabla pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Hay un 54% más de mujeres demandantes de empleo que de hombres, cifra alineada en los distintos análisis económico - sociales.
- En los grupos de actividad cuyos empleos tradicionalmente han sido ocupados por hombres, el número de mujeres que demandan empleo es ostensiblemente menor. En la siguiente tabla, se expone el nivel educativo de la población de Almendralejo desgregado por sexo.

La evolución de los demandantes de empleo en función del grupo de actividad es:



Evolución Demandantes de Empleo por Grupo de Actividad
Fuente: Elaboración Propia con datos Observatorio de Empleo Gobex

El sector de actividad con un mayor porcentaje de paro es el sector Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción. **Por tanto, actuaciones para**

mejorar la empleabilidad de este sector podría ser interesante a la hora de proponerlo dentro del Plan de Implementación de la EDUSI.

Según la formación, la demanda de empleo presenta:

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN FORMACIÓN (Febrero 2015)			
Formación	Hombre	Mujer	Total
Sin Estudios	90	175	265
Estudios Primarios Incompletos	212	325	573
Estudios Primarios Completos	189	301	490
Educación Secundaria sin Título	412	468	880
Educación Secundaria con Título	713	948	1.661
Prog. Formación e Inser. Laboral	8	8	16
Ens. Bachillerato	95	155	250
Ens. Form. Prof. Grado Medio	61	233	294
Ens. Form. Prof. Grado Superior	54	104	158
Ens. Universitarias 1º Ciclo	48	178	226
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo	40	84	124
Total	1.922	2.979	4.901

Fuente: Observatorio de Empleo Gobex

Remitiéndonos a los datos, debería considerarse el diseño de planes de continuidad que proporcionen a toda aquella población con Educación Secundaria Obligatoria, una salida laboral; así como diseñar una estrategia de proyección educativa que permita a titulados con la ESO, incorporarse a otro tipo de formación que optimice su empleabilidad. Asimismo, debería considerarse, la vulnerabilidad de las mujeres frente a los hombres a la hora de acceder a un empleo.

En Torremejía los datos son los siguientes:

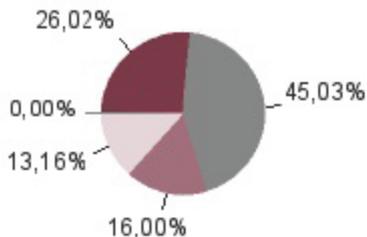
PARO REGISTRADO TORREMEJÍA					
Número de parados			Tasa de paro %		
Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
268	103	165	17,9	13,2	23

Podemos observar que el número de parados es significativamente mayor en las mujeres.

Ocupación y empleo de Torremejía:

Trabajadores por sector de actividad

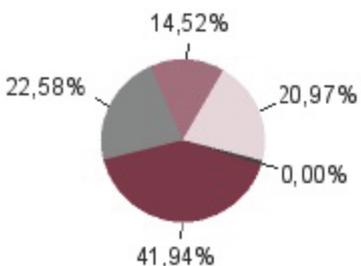
Agricultura	308	45,03 %
Industria	108	16,00 %
Construcción	90	13,16 %
Servicios	178	26,02 %
No consta	0	0,00 %
Total	684	100 %



- Autónomos	126
- Por cuenta ajena	558

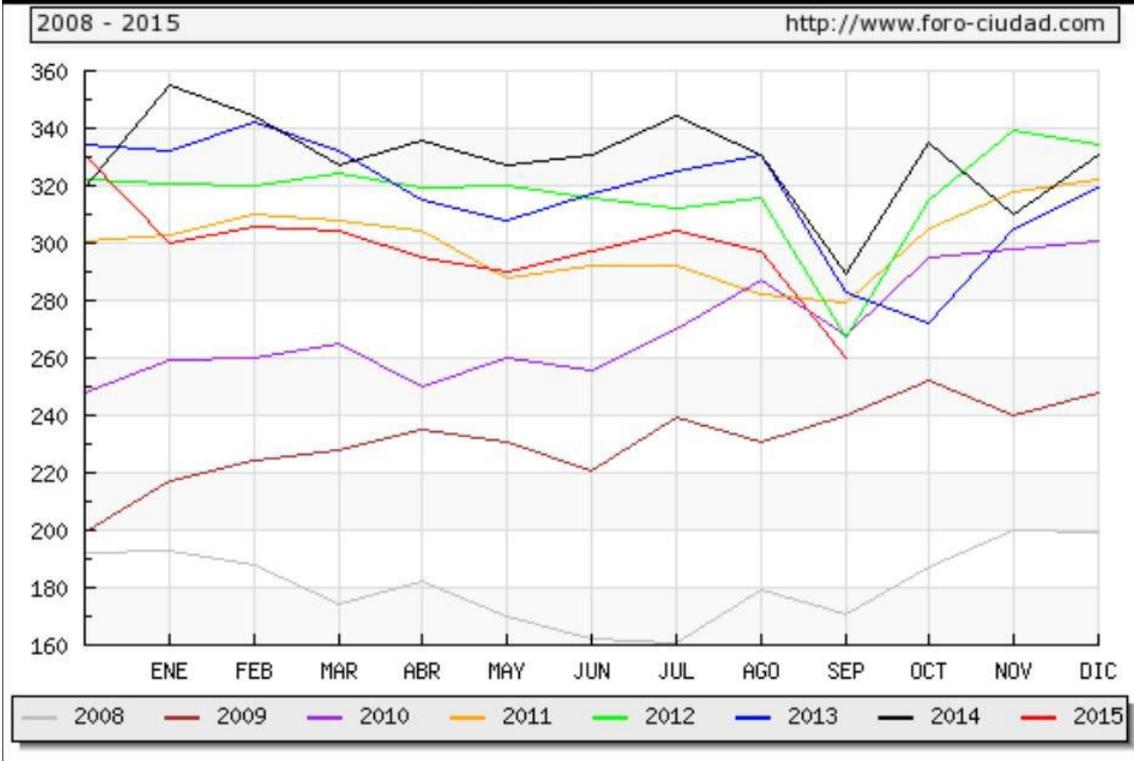
Empresas por sector de actividad

Agricultura	14	22,58 %
Industria	9	14,52 %
Construcción	13	20,97 %
Servicios	26	41,94 %
No consta	0	0,00 %
Total	62	100 %



Evolución del desempleo:

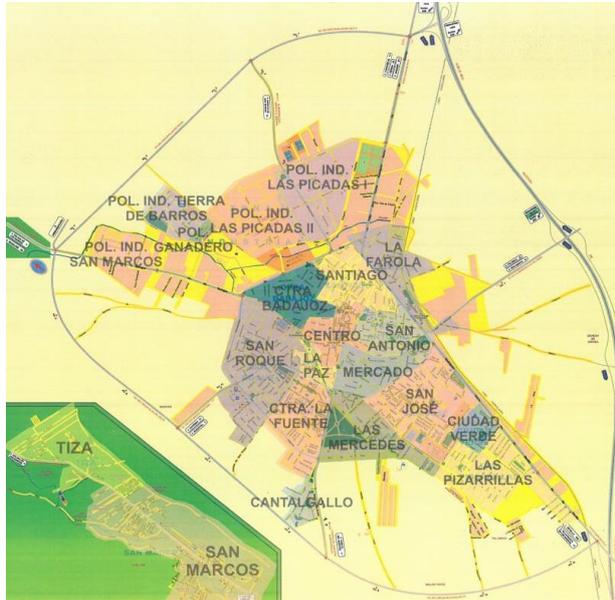
Evolución del paro registro en Torremejía



Podemos observar que anualmente en el mes de septiembre y octubre existe un descenso importante del desempleo debido fundamentalmente a las campañas de recogida de la uva y la aceituna.



EXISTENCIA DE BARRIOS DESFAVORECIDOS



Barrios de Almendralejo. Fuente: Ayto. Almendralejo. Elaboración propia.

Para evaluar si alguno de los barrios del área funcional se pueden considerar barrios desfavorecidos y enfocar sobre ellos actuaciones concretas que lo mejoren, es necesario evaluarlo desde diferentes ámbitos de la vulnerabilidad. **En términos urbanos, el concepto de vulnerabilidad se refiere al potencial de que la población de un determinado espacio urbano sea afectada por una circunstancia adversa, de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica.** Para evaluar el grado de vulnerabilidad que tienen los barrios de Almendralejo y su grado de desfavorecimiento, se evaluarán los siguientes ejes:



Matriz de vulnerabilidad. Fuente: Análisis urbanístico de barrios vulnerables de España. Ministerio de Fomento

VULNERABILIDAD SOCIO-DEMOGRÁFICA: Hace mención al proceso de envejecimiento de la población habitante en el barrio, a la aparición y crecimiento de tipologías que presentan un

grado mayor de vulnerabilidad ante el debilitamiento de las redes sociales y familiares de ayuda (por ej., hogares monoparentales) y la presencia de población extranjera (por el riesgo de no tener un proceso de integración social)

VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA: Tiene que ver con la capacidad de los hogares para procurarse de manera satisfactoria un cierto bienestar material y emocional, y está relacionado en el grado de empleo de la población.

VULNERABILIDAD RESIDENCIAL: Está relacionado con las condiciones de las viviendas. Un hábitat degradado son condiciones desfavorables que pueden propiciar situaciones de vulnerabilidad. La existencia de infravivienda es un ejemplo de ello.

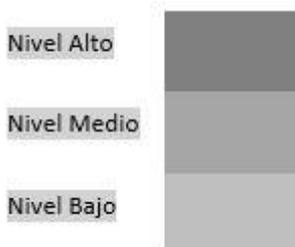
VULNERABILIDAD SUBJETIVIDAD: La opinión de las personas sobre su entorno residencial y habitacional expresa la existencia o no de cierto malestar urbano.

Para identificar, el grado de vulnerabilidad y los barrios que se pueden considerar desfavorecido, se analiza de forma detallada cada uno de los **4 ejes anteriores para cada núcleo urbano**. Para ello, se utilizará la batería de indicadores de medición de la vulnerabilidad urbana que se propone en el *“Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España”*, del Ministerio de Fomento y el Instituto Juan de Herrera DUYOT.

El resultado objetivo mediante los indicadores de vulnerabilidad se ha contrastado también mediante consulta en los **talleres sectoriales** que se organizaron.

Del análisis cualitativo, se obtiene las siguientes tablas.

Leyenda de seguimiento:



Indicadores Vulnerabilidad Socio-Demográfica									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Porcentaje de Hogares Unipersonales									
Índice de Sobre Envejecimiento									
Índice de población extranjera en edad infantil									
Índice de extranjería alto									
Porcentaje de hogares monoparentales									

Indicadores Vulnerabilidad Socio-Económica									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Tasa de empleo									
Tasa de desempleo juvenil									
Tasa de ocupados eventuales									
Tasa de trabajadores no cualificados									
Tasa de población sin estudios									

Indicadores Vulnerabilidad Residencial									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Porcentaje de viviendas con una superficie útil menos a 31 metros									
Superficie media de la vivienda por ocupante									
Porcentaje de personas residentes en viviendas sin servicio y aseo									
Porcentaje de viviendas situadas en edificios en mal estado de conservación									

Indicadores Vulnerabilidad Subjetiva									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por ruidos exteriores									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por contaminación									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por comunicaciones									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por zonas verdes									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por la delincuencia									
Porcentaje de viviendas situadas en edificios construidos antes de 1951									

Seguimiento de los indicadores de vulnerabilidad

Resaltar que existen viviendas sociales en San José (73 viviendas), en San José y las Mercedes (126 viviendas), Santiago (44 viviendas), en San Roque (las 56 y 60 viviendas) y en las Mercedes también, aunque no es vivienda social sí de nivel socio-económico bajo (300 viviendas).

Donde existe más delincuencia es en la barriada de San Roque, y donde existe más drogadicción es en **Santiago**, además de la existencia de barriadas de gitanos en Las Mercedes, San Roque y **Santiago**.

En lo que corresponde a Torremejía, al ser una población pequeña no existe un barrio que podamos considerar desfavorecido con vulnerabilidad alta.

Por lo tanto, podemos considerar que la barriada de Santiago debe ser objeto de las actuaciones a desarrollar en la presente estrategia.



La inmigración ha experimentado un crecimiento sustancial en los últimos quince años lo que ha supuesto un ejercicio de adaptación no siempre fácil.

Son 58 nacionalidades las que conviven en Almendralejo, en Torremejía menos, diversidad que contribuye al enriquecimiento social y económico la zona. Si bien ha disminuido ligeramente en los últimos años, se puede decir que la población inmigrante es estable lo que favorece su integración y desarrollo en la comarca.

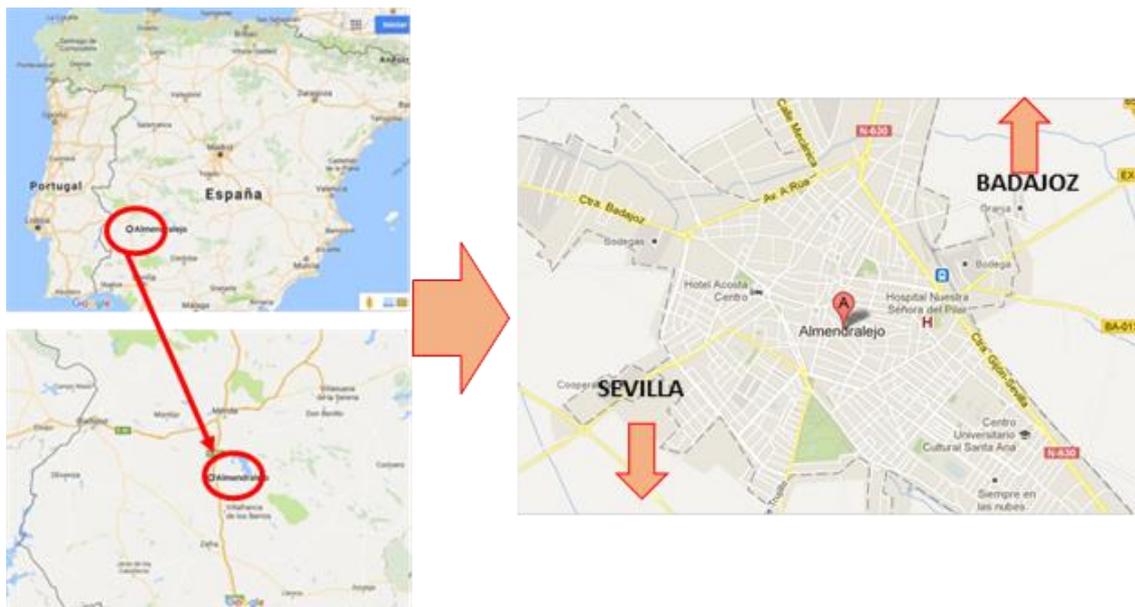
El grueso de la población inmigrante ocupa puestos de baja cualificación, sin embargo, su integración y asentamiento ha propiciado la apertura de nuevos negocios diversificando su contribución a la economía. Su contribución al consumo también es significativa.

Respecto a la población autóctona, se percibe una aceptación de la población inmigrante generalizada sin embargo puntualmente se dan brotes de racismo, relacionados concretamente con la población rumana de etnia gitana. Estas situaciones de conflicto social son más evidentes en las calles y edificios con mayor número de inmigrantes. La naturaleza de los conflictos reside en la falta del cumplimiento de las ordenanzas y normas de convivencia ciudadana. Sin embargo, los casos más graves tienen que ver con la no escolarización de los menores, la violencia en el contexto familiar que favorecen la generación de estereotipos y prejuicios, afectando negativamente la imagen de la población extranjera. Por lo que se hace necesario detectar los núcleos conflictivos y establecer medidas para evitar perjuicios en la convivencia.

2.7 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Almendralejo se encuentra situado en el borde Suroriental de la Comunidad Extremeña, limitando con la Comunidad de Andalucía. Almendralejo es la capital de la amplia y rica comarca de la Tierra de Barros, situada en la importante ruta Vía de la Plata (antigua calzada romana). Está cruzada por la A-66, principal vía de comunicación del oeste peninsular y, permite un fácil acceso a la A-5 por Mérida, que la comunica de un lado con el interior de la Península, y del otro con Portugal.

Torremejía se encuentra situada en la llamada penillanura de Badajoz. Se encuentra a 12 km de Almendralejo, 15 de Mérida y 72 km de Badajoz. Limita al Norte con Mérida, al Este con Mérida, la Zarza, Alange y Villagonzalo, al sur con Mérida y Almendralejo y al Oeste con Mérida. Ocupa una extensión de 23,41 km².



Almendralejo es capital de la comarca de Tierra de Barros, se caracteriza por un paisaje llano de fértiles campos, en los que destaca la producción vinícola y de aceitunas y aceites. Atravesada por la Ruta de la Plata, enclave estratégico para las comunicaciones, que ha determinado lo que es Almendralejo en la actualidad. Ciudad dinámica, donde proliferan las bodegas, las aceituneras y las industrias del licor, es sede del Consejo Regulador de la D.O. Ribera del Guadiana.

Torremejía pertenece a la misma comarca en la que predomina la agricultura intensiva de secano, aunque recientemente se ha introducido de manera puntual el regadío por goteo.

Almendralejo posee relaciones con **Cuba** en tanto comerciales, científicas, culturales, de cooperación o formativas y con la intención de intensificar en los próximos años los intercambios de, por ejemplo, estudiantes y profesionales en los distintos ámbitos.

Así mismo, Extremadura y **Chile** potencian sus relaciones comerciales que se han incrementado en los últimos cuatro años en casi un 60% considerando el país Chile un socio a largo plazo.

Además de **Portugal**, principal mercado de exportaciones extremeñas es también el mayor proveedor de la comunidad autónoma y el principal emisor de turistas a Extremadura.

También desde Almendralejo se poseen fuertes vínculos con **Italia**, tras el hermanamiento establecido con la ciudad de Ceprano, estableciendo redes educativas, comerciales, culturales, científicas.

Torremejía posee un fuerte lazo relacional con **Brasil y China**, gracias a una gran empresa situada en Torremejía (Torrepet).



Ciudades Patrimonio de la Humanidad próximas (Cáceres, Mérida y Guadalupe). Fuente: Mapas del Mundo, Elaboración propia.

Por tanto, Almendralejo se conforma como la articulación estratégica entre varios ejes:

- Vario Territorial:
 - Autovía Ruta de la Plata
 - Carretera N-630
 - RVA-3 Ronda Exterior
- Vario Principal:
 - Antigua travesía de la Carretera Nacional 630
 - Rondas Interiores
 - Ronda Urbana Intermedia
 - Arcos Estructurales
- Vario Secundario:
 - Entre la travesía y la Ronda Urbana Intermedia
 - Nuevos crecimientos, (oriental-suroccidental-noroccidental)
 - San Marcos

Adicionalmente, gracias a su localización en el sur de la C. de Extremadura y suroeste de la Península Ibérica, Almendralejo y Torremejía pueden ejercer como articulación con el sur peninsular y la zona Mediterránea gracias a las comunicaciones viarias y ferroviarias existentes que conectan estas áreas.



Red peninsular de carreteras. Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Comunicaciones viarias

La red viaria se completa con una red de Carreteras Autonómicas y Comarcales dispuestas de forma radial y que ponen en relación al núcleo de Almendralejo con los municipios vecinos entre los que se encuentran, por una parte, las carreteras Autonómicas

- RVA-4. EX105 “Almendralejo-Aceuchal”
- RVA-5 EX300 “Almendralejo-Alange
- RVA-6 EX300 “Almendralejo-Badajoz”

Y por otro, las carreteras comarcales.

- RVA-7 BA-070 “Almendralejo-Fuente del Maestre”
- RVA-8 BA-012 “Almendralejo-Arroyo de San Servián”
- RVA-9 BA-013 “Almendralejo-EX334”

Ruta de la Plata. Itinerario que discurre por 4 regiones y 7 provincias en un eje norte-sur de 800 Km y más de 100.000 km², contando con fuertes vínculos con el vecino Portugal.

Algunos de los trazados de los elementos a los que hemos hecho referencia cuentan con un **firme en no muy buen estado**, con lo cual las propuestas del Plan sobre estos canales de comunicaciones van orientadas a mejorar y completar el trazado de las mismas.

Las carreteras que transcurren por el término municipal de **Torremejías** son:

- CN-630. Carretera de titularidad estatal, de Sevilla a Gijón. Atraviesa el término municipal de norte a sur.
- Autovía A-66, Ruta de la Plata, discurre de forma sensiblemente paralela a la nacional, desviándose en el tramo urbano.

- Ningún otro vial, a excepción de los caminos rurales, discurre por el término.

Comunicaciones ferroviarias

Desde el **arco Atlántico al Mediterráneo** para transporte de mercancías a través de:

- Madrid capital, por tren.
- Con Portugal a través de la frontera.
- Con Andalucía a través Sevilla por la ruta de la Plata o A-5
- Con África a través de Algeciras

Con respecto a Torremejía, la red ferroviaria existente es la línea Mérida-Sevilla, que atraviesa el término municipal y bordea el núcleo urbano por el este.



A continuación, se presenta un listado de las ordenanzas municipales en vigor en ambas localidades, que nos indica que aspectos de gobierno se abordan a nivel local:

Almendralejo:

LISTADO DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES	
Ordenanza	Objeto
Ordenanza Fiscal General	Establecer principios generales básicos y normas de actuación comunes a todos los tributos que constituyen el régimen fiscal de este Municipio
Impuesto sobre bienes inmuebles	Tasa administrativa sobre propiedad de bienes inmuebles rústicos y urbanos y sobre inmuebles de características especiales
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	Tributo directo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualesquiera que sean su clase y categoría
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	Tributo directo aplicable a construcciones instalaciones y obras, aquellas que cuya ejecución implique la realización del hecho imponible que afecte al término municipal
Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	Tributo por el cual el incremento del valor del impuesto que experimentan los terrenos de naturaleza urbana manifestado a consecuencia de la transmisión de la propiedad por cualquier título o de la constitución o transmisión de cualquier derecho real que goce limitativo del dominio sobre los bienes mencionados
Impuesto sobre Actividades Económicas	Tributo directo de carácter real, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio dentro del término municipal de actividades empresariales, profesionales o artísticas, tanto si se ejercen en un local determinado como si no, y se hallen o no especificadas en las Tarifas del Impuesto
Contribuciones Especiales	Constituye el hecho imponible de las contribuciones especiales la obtención por el sujeto pasivo de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos de carácter local realizadas por este municipio
Tasa por expedición de documentos administrativos	Constituye un hecho imponible de la Tasa de actividad administrativa desarrollada con motivo de la tramitación, a instancia de parte, de toda clase de documentos que expida y de expediente de que entienda la Administración o las Autoridades Municipales
Tasa servicio alcantarillado	Tasa por la actividad municipal, técnica y administrativa tendente a verificar si se dan las condiciones necesarias para autorizar la acometida a la red de alcantarillado municipal
Tasa por recogida de basuras	Constituye un hecho imponible de la Tasa la prestación del servicio de recepción obligatoria de recogida de basuras domiciliarias y residuos sólidos urbanos de viviendas, alojamientos y locales o establecimientos donde ese ejerzan actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios
Tasa de cementerio municipal	Constituye el hecho imponible de la Tasa de prestación de los servicios del Cementerio Municipal, tales como asignación de espacios para enterramientos, permisos de construcción de panteones o sepulturas, ocupación de los mismos...
Tasa por retirada de vehículos de la vía pública	Constituye el hecho imponible de la Tasa la actividad municipal, tanto técnica como administrativa, que lleva implícita la retirada de la vía pública de aquellos vehículos que perturben, obstaculicen o entorpezcan la libre circulación
Tasa por el suministro de Agua potable	Constituye el hecho imponible de la Tasa la prestación del servicio de suministro de Agua potable a domicilio
Tasa por prestación de servicios en instalaciones deportivas municipales	Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación del servicio de actividades en instalaciones deportivas municipales
Tasa por depuración de Aguas Residuales Urbanas e Industriales	Constituye el hecho imponible de la tasa el saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas e industriales

Ordenanzas y Reglamentos municipales. Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa de la web del Ayto. Almendralejo.

Torremejía:

 **Ordenanzas Municipales vigentes**
usted está en Ayuntamiento » Ordenanzas

 Documento | Fecha de Alta: 22/11/2012
SALA VELATORIO

 Documento | Fecha de Alta: 22/11/2012
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

 Documento | Fecha de Alta: 22/11/2012
OVP MESAS Y SILLAS

 Documento | Fecha de Alta: 22/11/2012
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

 Documento | Fecha de Alta: 09/05/2013
TASA DE CEMENTERIO Descripción: TASAS DE CEMENTERIO MUNICIPAL

 Documento | Fecha de Alta: 09/05/2016
Recogida de Residuos Sólidos Urbanos Descripción: Ordenanza Reguladora Tasa Recogida de Residuos Sólidos Urbanos

 Documento | Fecha de Alta: 09/05/2016
Ordenanza Impuesto de Plusvalía Descripción: Ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana

Así pues, aquellos aspectos de gobierno, que, aun teniendo la competencia, el Ayto de Almendralejo y el de Torremejía no regula a través de su normativa local, queda regulada de forma automática por la normativa que aplica al encontrarse en el contexto territorial que se encuentra:



2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Una vez que se ha analizado el contexto territorial los municipios, se pasa ahora a realizar el diagnóstico del marco competencial con el objetivo de identificar cuáles son las competencias que tienen los Aytos para el desarrollo de actuaciones en los municipios en los diferentes ámbitos (urbanístico, ambiental, social, etc.) y en detalle, la identificación de la competencia en cuanto a las Líneas de Actuación que conforma el EDUSI.

Con este diagnóstico, por tanto, se permitirá identificar si el área funcional (como solicitante de esta EDUSI) tiene las competencias suficientes y necesarias para poner en marcha las

actuaciones que se describen en esta EDUSI una vez que sea validada y aprobada; de modo que en caso de no tener competencias para desarrollar alguna de las líneas de actuación, están serán solicitadas al organismo competente en la materia.

A través de la siguiente tabla, se puede observar cuáles son los diferentes organismos que tienen competencias en el municipio de Almendralejo y Torremejía, diferenciando por temática y administración que ejerce dicha competencia, ya sea local, autonómica o estatal.

COMPETENCIAS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES			
Temática	Local	Autonómico	Estatal
Urbanismo, vivienda y ordenación del territorio	X		
Medio ambiente	Residuos	X	
	Aguas	X	X
	Atmósfera	X	
	Ruidos	X	X
	Medio Natural y Espacio Protegidos	X	X
Infraestructura Viaria	X		
Servicios Sociales	X	X	
Seguridad Ciudadana	X		X
Transporte Colectivo Urbano	X		
Turismo	X		
Comercio	X	X	
Sanidad y protección de la salubridad pública	X	X	
Actividades funerarias y cementerios	X		
Cultura y Deporte	X		
Educación	X	X	
Formación y Empleo	X	X	
Hacienda	X		X

Fuente: Legislación estatal, autonómica y local. Elaboración propia

Este mismo cuadro serviría para la localidad de Torremejía con la salvedad que en formación y empleo las competencias son regionales y no disponen de transporte colectivo urbano.



URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La competencia en materia de urbanismo está dirigida por parte de los ayuntamientos. Las competencias propias en este ámbito son, entre otras:

- Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- Protección y gestión del Patrimonio Histórico.

- Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
- Conservación y rehabilitación de la edificación.



MEDIO AMBIENTE

La competencia en materia medio ambiental está repartida entre las diferentes administraciones, coordinándose entre las tres Administraciones.

- Residuos: La competencia en tema de residuos es compartida entre la comunidad de Extremadura y los Ayuntamientos. Empresa privada: **CESPA (en Almendralejo) y ACUAJETS (en Torremejía)**.
- Aguas: En aguas las competencias están representada por los propios aytos, sin derivar a la propia Autonomía y al Estado.

Las competencias propias son, entre otras:

- Abastecimiento domiciliario de agua potable
- Evacuación y tratamiento de aguas residuales
- Atmósfera: En materia de calidad del aire las competencias son principalmente del Estado Español, siendo únicamente la protección contra la contaminación atmosférica competencia del Ayto
- Ruidos: En materia de ruido las competencias son atribuidas a la Comunidad de Extremadura y los aytos, correspondiendo a estos últimos aprobar ordenanzas municipales sobre esta materia.
- Medio natural y espacios protegidos: En cuanto a los espacios protegidos y medio natural las competencias se encuentran repartida hacia la Comunidad Extremeña.



INFRAESTRUCTURA VIARIA

La competencia en materia de infraestructuras viarias, como carreteras, autopistas, vías ciclistas, está dirigida a los Ayto Las competencias propias en este ámbito son, entre otras:

- Acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.



SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales, asumen las competencias, pero el servicio está subvencionado a través de la Junta de Extremadura, creando sinergias para el bien del departamento social. Algunas funciones:

- Estudio y detección de necesidades sociales en su ámbito territorial.
- La planificación de los servicios sociales en su ámbito de competencia.
- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- El establecimiento de centros y servicios que constituyen el equipamiento propio de la atención social primaria, así como el mantenimiento y la gestión de los mismos.
- La dotación de personal suficiente y adecuado para la prestación de los servicios sociales en el nivel de Atención Social Primaria.
- La gestión de los equipamientos para la Atención Social Especializada de titularidad municipal, así como la de aquellos del mismo nivel y de titularidad autonómica que se acuerden, en función del principio de territorialidad y subsidiariedad.
- Concesión de las prestaciones económicas individuales de emergencia social y de ayudas económicas temporales que tengan por objeto la integración personal.
- Fomento de la participación ciudadana en la prevención y resolución de los problemas sociales detectados en su territorio.
- Creación e impulso de los Consejos locales de servicios sociales.
- Colaboración en las funciones de inspección y control de la calidad.
- Realización de programas de sensibilización social, de participación ciudadana, promoción del asociacionismo, del voluntariado y de otras formas de ayuda mutua y hetero ayuda.



SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad las competencias están distribuidas entre dos administraciones, a nivel Estatal y a nivel local ya que cada una cuenta con diferentes cuerpos de seguridad, que deben ser coordinados para proporcionar un servicio conjunto al ciudadano.

Las principales competencias propias/atribuidas son:

- Policía local
- Protección civil.

- Guardia Civil
- Prevención y extinción de incendios.

Un servicio de intervención en Asentamientos ilegales de trabajadores/as temporeros en el área funcional consistiendo en lo siguiente:

Se interviene visitando los asentamientos y realizando una entrevista inicial planificada para conocer la situación de las personas asentadas y el lugar donde se encuentran. Las competencias de las diferentes actuaciones son las siguientes:

- Policía Local: Aplicación de la Ordenanza Municipal, Identificación de ocupantes, seguimiento y derribo
- Guardas Rurales: Notificación e Información a los SS. SS y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de la ubicación del asentamiento
- Guardia Civil o Policía Nacional: Informar, Identificar y acompañamiento de técnicos de SS. SS
- Servicios Sociales: Acompañamiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y derivación de los individuos



TRANSPORTE URBANO COLECTIVO

Este servicio se lleva a cabo, a través de la empresa Carmen Rodríguez Garay. Ésta empresa, lleva a cabo 2 líneas una urbana y la línea 2 que llega hasta el hospital Comarcal “Tierra de Barros”.



TURISMO

Los consistorios tienen atribuida la plenitud de competencias en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial. Le corresponde a las administraciones locales el ejercicio de las competencias de información, promoción y gestión de la actividad turística de interés y ámbito local.



COMERCIO

La Comunidad de Extremadura ejerce la competencia en materia de comercio interior. Las competencias autonómicas comprenden tanto la función legislativa como la ejecutiva o de gestión.

Las competencias exclusivas municipales en materia de comercio comprenden, ente otras:

- Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.



SANIDAD Y PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

Las competencias en materia de sanidad y protección de la salubridad pública son asumidas principalmente por la Comunidad de Extremadura y en menor parte por las administraciones locales, derivando las diferentes actuaciones a una u otra entidad.

Las competencias municipales en esta materia son las siguientes:

- Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- Protección de la salubridad pública.

En este sentido, cualquier adaptación de edificios recogidos en este ámbito (eficiencia energética, accesibilidad...) pueden ser llevados a cabo por los Ayto (informando a la Consejería de dicha actuación).



ACTIVIDADES FUNERARIAS Y CEMENTERIOS

Las actividades funerarias y cementerios son competencia de las administraciones locales.



CULTURA Y DEPORTE

En materia de cultura y deporte las competencias están distribuidas entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los Ayto correspondiente, gestionando estos últimos las siguientes competencias:

- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado.



EDUCACIÓN

En materia de educación las competencias están dirigidas, siendo competencia plena de la Comunidad de Extremadura la regulación y administración de la enseñanza en toda su

extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de las competencias del Estado.

Estando en mano de las administraciones locales las siguientes competencias:

- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.
- La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
- Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



EMPLEO Y FORMACIÓN

Las competencias en empleo y formación están distribuidas entre la Administración Autónoma y local, ejerciendo las dos competencias diferentes en algunos casos y compartiendo otras, como en el caso de la orientación e intermediación laboral que es asumida por ambas administraciones.



HACIENDA

En cuanto a hacienda pública las competencias están distribuidas entre dos de las tres administraciones, estatal y local, ejerciendo esta última además de sus propias competencias referentes a su administración y hacienda, la competencia en cuanto a liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.

Además, en el cuadro siguiente se indica una relación de los propietarios de los bienes (edificios e infraestructuras) más importantes y por lo tanto quien ejerce las competencias, esto es importante ya que a la hora de realizar cualquier actuación en alguno de los siguientes bienes deberá actuarse con permiso y en colaboración con los organismos que los gestionan.



Bienes y propiedad de los mismos. Fuente: PGOU Almendralejo y PGM Torremejía

Por otro lado, y para garantizar el nivel de competencia que tiene el Ayto Almendralejo y el de Torremejía, a la hora de poner en marcha las operaciones concretas una vez aprobada la EDUSI y se comience con la implementación, en cada una de las Fichas de Líneas de Actuación recogidas en puntos siguientes se puede ver el organismo (sectores / áreas del Ayto u otras administraciones territoriales) que tiene la competencia para la puesta en marcha de las operaciones que forman parte de las Líneas de Actuación.

De esta forma, ambos Ayto se aseguran que tiene implantada una correcta gobernanza que asegura la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de los Ayto) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales que puedan tener competencia en el ámbito de la operación que se quiere llevar a cabo.

2.9 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

El conjunto de instrumentos de planeación y planificación que define el área funcional deben servir para que los actores de los municipios puedan conocer la forma de lograr el uso adecuado de los recursos que se ofrecen y alcanzar el acceso equitativo de la población a sus beneficios, adecuando su modelo de desarrollo.

Para garantizar la convergencia de las acciones y esfuerzo hacia un desarrollo coherente, lo idóneo es que el conjunto de instrumentos de planificación establecidos en los municipios sean el resultado de consultas y acuerdos entre los actores sociales (comunitarios, empresariales y estatales) en materia de desarrollo municipal.

Como se ha podido analizar en el apartado de **participación ciudadana** con casos concretos de participación para la puesta en marcha de actuaciones, para ambas localidades es fundamental que todos los instrumentos de planificación que se creen tengan esta participación. Por este motivo, se ha contado con esta participación en todos estos instrumentos de planificación (incluso en la definición de la presente EDUSI) realizados por los ayuntamientos.

Para identificar los diferentes tipos de herramientas de planificación que se encuentran en vigor actualmente en los municipios, se va a hacer una clasificación desde dos ámbitos:



Con este análisis detallado, el área funcional tiene un control pleno sobre la existencia de todos estos instrumentos de planificación con el objetivo de identificar todas aquellas limitaciones que puedan existir para la puesta en marcha de las Líneas de Actuación, estrategias ya establecidas con las que se pueden producir sinergias e incluso, la identificación de problemas/retos a estudiar con la definición de la EDUSI. Por tanto, es una actuación más para garantizar la correcta gobernanza del Plan de Implementación de la EDUSI.

Así pues, según los dos tipos de instrumentos de planificación definidos (legales y estratégicos) que se encuentran en los municipios y cómo aplicarían en la configuración de la EDUSI, se encuentran:

INSTRUMENTOS LEGALES

Desde el punto de vista legal y dado el contexto territorial y competencial, nos encontramos con diversos instrumentos de planificación que se presentan en esta clasificación y que efectivamente, pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones.

Los ámbitos en los que existe normativa de aplicación (local, comunitaria, nacional y europea) y los Objetivos Estratégicos en donde puede influir dicha normativa de aplicación son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
ÁMBITO NORMATIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Consumo	OE 2.3.3, OE 6.5.2, OE 9.8.2
Cultura	OE 2.3.3, OE 4.5.2, OE 6.3.4, OE 6.5.2
Desarrollo Empresarial	OE 2.3.3, OE 6.3.4
Hacienda	OE 2.3.3, OE 6.3.4
Medio Ambiente	OE 4.5.1, OE 4.5.3
Patrimonio	OE 2.3.3, OE 6.3.4, OE 6.5.2
Sanidad	OE 2.3.3, OE 9.8.2
Servicios Sociales	OE 9.82

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
ÁMBITO NORMATIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Educación	OE 4.5.1, OE 9.8.2
Deporte	OE 4.5.1 OE 9.8.2
Familia	OE 9.8.2
Juventud	OE 9.8.2
Participación Ciudadana	OE 2.3.3, OE OE 9.8.2
Régimen interior	OE 2.3.3
Seguridad-Tráfico	OE 2.3.3, OE 4.5.1
Urbanismo	OE 6.3.4, OE OE 6.5.2

Por tanto, como se puede ver en la tabla anterior, cualquier operación que se vaya a llevar a cabo en la implementación de la EDUSI tiene que realizarse teniendo en cuenta que existe normativa legal de aplicación a la que hay que adecuarse para llevar a cabo dicha operación. Como se verá más adelante (apartado de equipo...), existirá personal técnico específico encargado de analizar el grado de afección de la normativa legal a las operaciones que se vayan a realizar, **de forma que se asegura un elemento más de la gobernanza del proyecto.**



INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS

Desde el punto de vista de otros instrumentos estratégicos y dado el contexto territorial y competencial, nos encontramos con diversos instrumentos de planificación que se presentan en esta clasificación y que efectivamente, pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones. Los documentos que pueden influir son los siguientes:

Instrumentos de Planificación ALMENDRALEJO	
Nombre del Instrumento	OBJETIVO
Agenda Local 21	El programa es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel municipal y local, por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y grupos principales particulares en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente.
Observatorio de Almendralejo	El Observatorio de Almendralejo es un proceso de reflexión colectiva, sobre diferentes aspectos de la ciudad, con el fin de afrontar el futuro con una visión amplia y con el mayor nivel de consenso ciudadano posible, este proceso se hace especialmente necesario en momentos de alta incertidumbre sobre el futuro como los actuales.
Plan General de Ordenación Urbana	Plan General de Ordenación Urbana, definido en las normativas urbanísticas como instrumento básico de ordenación integral del territorio de uno o varios municipios, a partir del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo y definen los elementos fundamentales del sistema de planteamiento urbanístico y planificación urbana del municipio en cuestión.
Plan municipal integral para la accesibilidad de Almendralejo	El Plan implantado busca la mejora en materia de accesibilidad en el municipio de Almendralejo, en acerado, carreteras, puentes y todos los elementos que caracterizan este aspecto, para hacer más fácil la circulación viaria de los peatones por la localidad.
Proyecto de Ciudades Saludables y Sostenibles	Lo que se persigue con este proyecto es facilitar los procesos para que las personas puedan mejorar sus condiciones de vida generando los escenarios adecuados para posibilitar el desarrollo sostenible de nuestra ciudad. El proyecto Ciudades Saludables y Sostenibles tiene como objetivo principal la promoción de la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al Proyecto Ciudades Saludables de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y los del Desarrollo Sostenible, que son los siguientes: Equidad, Sostenibilidad, Promoción de la salud, Participación comunitaria, Colaboración sectorial y Cooperación solidaria.
II Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo	Potenciar los servicios municipales de la Mujer de recursos humanos y Sensibilizar a la población sobre igualdad de sexos. Igualdad en oportunidad laboral para mujeres. Promover un cambio en la imagen de la mujer desde los medios de comunicación local y en la información como en la publicidad. Colaborar con organismos locales, autonómicos y centrales.
Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo	Plan que se dedica a la búsqueda de puntos débiles en cuanto a Accesibilidad, buscando también carencias en cuanto a presencia del mobiliario urbano.
Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros	Tiene como objetivo optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos del municipio para preservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico, así como el patrimonio cultural de la comarca.
Plan de Dinamización de Productos turísticos Tierra de Barros-Zafra-Río Bodín	Potenciar y propulsar el desarrollo turístico del territorio. Realizar una valoración de los recursos disponibles en la zona del desarrollo turístico.
Proyecto Almendralejo Inversión Sostenible	Crear un Corredor comercial y ecológico que fomente el comercio y la pequeña empresa como forma de diversificación económica, diversificación productiva y la mejora de los servicios locales.
I Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo	II Plan: Este Plan parte de la convicción de que la igualdad es responsabilidad de todas las áreas de gobierno del Ayuntamiento, de las organizaciones sociales, y de la acción conjunta y coordinada de todas ellas y, por tanto, de la necesidad de incorporar la dimensión de género a todas sus actuaciones.

En Torremejía existe el Plan General Municipal de Torremejía como instrumento de planificación estratégica, donde se define la ordenación urbanística y territorial del municipio, detectando necesidades y oportunidades de desarrollo y crecimiento.

Los ámbitos en los que existen documentos de aplicación y los Objetivos Estratégicos en donde puede influir dicha normativa de aplicación son los siguientes:

Documento Estratégico	OE 2.3.3	OE 4.5.1	OE 4.5.3	OE 6.3.4	OE 6.5.2	OE 9.8.2
Agenda Local 21		X	X	X	X	
Plan General de Ordenación Urbana		X	X			X
Plan municipal integral para la accesibilidad de Almendralejo		X	X			X
Proyecto de Ciudades Saludables y Sostenibles	X	X	X	X	X	X
II y II Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo						X
II Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo						X
Participación Ciudadana	X			X	X	X
Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo		X	X	X		
Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros	X					X
Plan de Dinamización de Productos turísticos Tierra de Barros-Zafra-Río Bodín	X		X	X		X
Proyecto Almendralejo Inversión Sostenible		X	X	X	X	

Por tanto, como se puede ver en la tabla anterior, cualquier operación que se vaya a llevar a cabo en la implementación de la EDUSI tiene que realizarse teniendo en cuenta que existen estos programas que en estos momentos están en vigor y como en el caso anterior, hay que identificar las posibles sinergias que puedan seguir. Como se ha comentado en el apartado anterior, se verá más adelante (apartado de equipo...), existirá personal técnico específico (tanto de los aytos como personal externo) encargado de analizar el grado de afección de estos proyectos a las operaciones que se vayan a realizar, **de forma que se asegura un elemento más de la gobernanza del proyecto.**

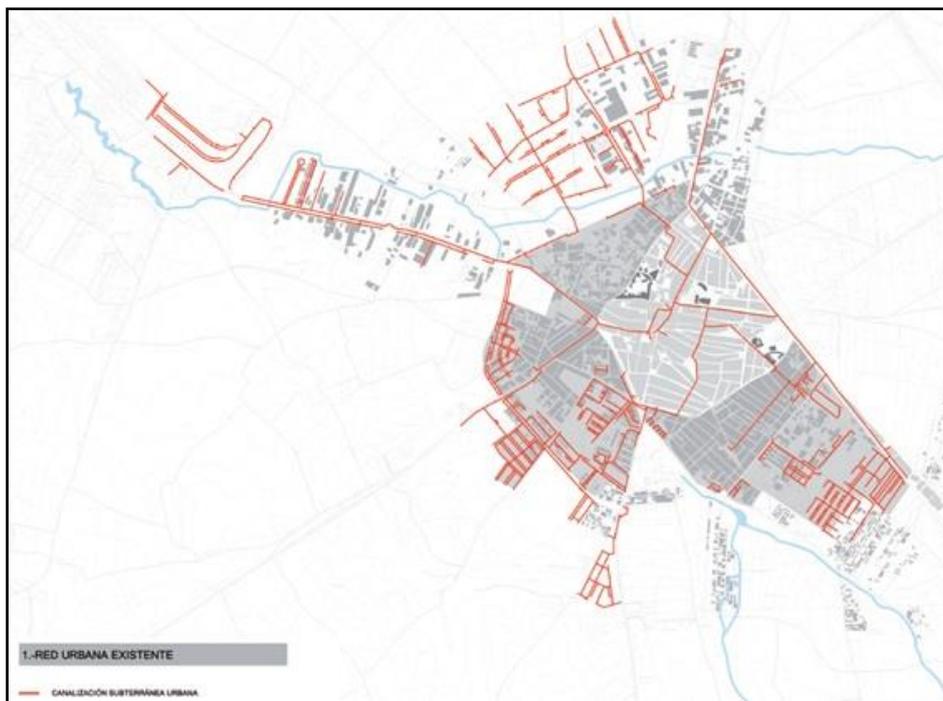
2.10 ANÁLISIS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En este apartado, como punto de partida, se ha llevado a cabo un análisis del grado de desarrollo de la Red de Telecomunicaciones de los municipios.

Red de Telecomunicaciones

Situación y problemática:

- La red de telecomunicaciones por cable está formada por tres redes complementarias. Las redes principales son de fibra óptica, aéreas sobre soportes verticales y subterráneas con sección tritubo, existiendo también tecnologías de radiofrecuencia.
- El sistema de comunicaciones telefónicas de Almendralejo está gestionado desde la Central Telefónica, ubicada en el centro de la población. La estructura de la red de canalizaciones es ramificada, cubriendo toda la demanda actual.
- El nivel de ocupación actual de la central telefónica es próximo al 70%, existiendo capacidad residual instalada para cubrir los nuevos desarrollos urbanísticos del Plan General.
- Los problemas infraestructurales se producen en las urbanizaciones residenciales periféricas debido a la escasa capacidad de las canalizaciones.
- La red secundaria se deriva desde las canalizaciones principales fundamentalmente por la fachada de las edificaciones y se distribuye grapada de manzana en manzana, extendiéndose de forma ramificada para dar servicio a las diferentes áreas urbanas y barrios.

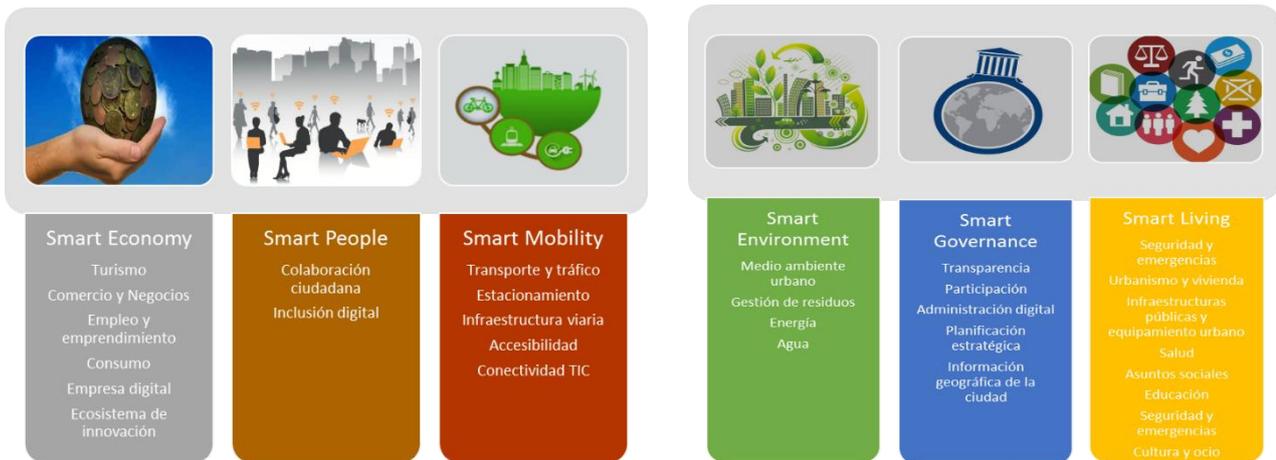


Plano. Red de Telefonía

Fuente: Plan General Municipal

Análisis del Desarrollo de la Smart City

Siguiendo la clasificación utilizada en el documento **Estudio y Guía Metodológica sobre ciudades Inteligentes**, del Ministerio de Industria y Turismo, y el **informe Mapping Smart Cities in the EU**, de la Dirección General para políticas internas del Parlamento Europeo, así como el criterio seguido por el **Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones** y de la **SI (ONTSI)** se han identificado los servicios municipales en los que existe una mayor aplicación de las TIC, clasificándose en **6** temáticas diferentes: **Smart Economy**, **Smart People**, **Smart Mobility**, **Smart Environment**, **Smart Governance** y **Smart Living**.



En el estudio sobre **Ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, se identifican los **municipios de más de 20.000 habitantes**, a los que pertenece área funcional. Las características más relevantes en relación a la Smart City son:



De las que el área funcional cumple con 5:

- Territorios cuyo principal sector de actividad es el **Turismo**
- Territorios cuyo principal sector de actividad es el **Comercio**
- Territorios cuyo principal sector de actividad es la **Agricultura**

- Territorios con **Población Envejecida**, pues poseen un barrio en el área funcional, en el que se identifica el problema de una población mayor
- **Territorio fronterizo**, al pertenecer a la Comunidad Autónoma de Extremadura y a la provincia de Badajoz

Y de las que Torremejía cumple con 3:

- Territorios cuyo principal sector de actividad es la **Agricultura**
- Territorios con **Población Envejecida**.
- **Territorio fronterizo**, al pertenecer a la Comunidad Autónoma de Extremadura y a la provincia de Badajoz

A continuación, los resultados sobre las necesidades relativas a la Smart City de los diferentes tipos de municipio, según el estudio antes mencionado del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.



Territorios con población envejecida

Características

- En este grupo se encuentran las ciudades maduras, con una población estancada y envejecida, que necesita adaptar sus infraestructuras a la calidad de vida de población de la tercera edad.
- El tener una población más envejecida implica un mayor gasto en sanidad y también un aumento de enfermos crónicos, por este motivo, se deben implantar medidas que traten de prolongar una vida activa e independiente de las personas mayores y que permitan una reducción de los costes sociosanitarios.

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Mobility

- Accesibilidad viaria
- Accesibilidad en estacionamientos públicos
- Accesibilidad en estacionamiento privados
- Accesibilidad en medios de transporte urbanos
- Gestión de los medios de transporte de viajeros

Smart People

- Asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías

Smart Mobility

- Dirección de incidencias en la infraestructura urbana
- Servicios teleconsulta
- Servicios de telediagnóstico
- Servicios de teleasistencia
- Otros servicios para colectivos específicos
- Servicios electrónicos de información sobre empresas



Territorios cuyo principal sector de actividad es el turismo

Características

- En este grupo se sitúan los municipios que, por su localización o características geográficas, su antigüedad o herencia cultural, su gastronomía o sus fiestas regionales, son territorios de interés turístico y, por lo tanto, la afluencia de visitantes al municipio resulta significativa para su actividad.
- Que el turismo sea uno de los principales atractivos económicos de un territorio hace que éste deba encaminar su actividad a fomentar y mantener dichos elementos característicos y por lo tanto, deban implantar medidas que permitan

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Governance

- Aplicaciones móviles de información y atención al ciudadano
- Cartografía electrónica
- Plataforma turística global

Smart Mobility

- Gestión de los medios de transporte de viajeros
- Cobertura móvil

Smart Economy

- Aplicaciones móviles para el turista
- Servicios electrónicos de información al consumidor
- Guías interactivas
- Planificación personalizada de rutas turísticas
- Uso de la realidad aumentada para aplicaciones turísticas/culturales
- Interacción del turista (redes sociales, participación)
- Otros servicios electrónicos para el turista que incluyan la traducción simultánea

Smart Governance

- Servicios electrónicos para el uso de recursos culturales: pago de entradas, clubes de socios, acciones de fidelización
- Gestión, mantenimiento de las infraestructuras públicas y equipamiento urbano



Territorios cuyo principal sector de actividad es la agricultura

Características

- En la actualidad, la mayoría de los proyectos tecnológicos se centran en los espacios urbanos y buscan de que forma se podría hacer más fácil la vida a sus habitantes en un entorno sostenible, pero el término smart puede trasladarse prácticamente a cualquier área y sector, incluido el agrícola.
- En este grupo se encuentran las ciudades principalmente agrícolas que pueden adaptar sus infraestructuras a la mejora en la eficiencia de sus explotaciones, principalmente.

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Environment

- Gestión del riesgo
- Calidad medioambiental
- Detección temprana de incendios
- Inventariado de flora y fauna

Smart Economy

- Servicios, recursos e infraestructuras para la innovación
- Servicios de asesoramiento al agricultor
- Servicios TIC para la mejora de la eficiencia en el sector agrícola

Smart People

- Asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías



Territorios fronterizos

Características

- Los territorios fronterizos cuentan con características concretas y dificultades añadidas a la hora de implantar servicios Smart, limitando así la oportunidad de dichos territorios en cuanto a su desarrollo y al nivel de los servicios que se pueden ofrecer en los municipios debido, por ejemplo, a las limitaciones regulatorias de los países fronterizos.
- Debido a estas características especiales, es necesario potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de territorios fronterizos, especialmente en lo relacionado con la movilidad de la población.

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Mobility

- Control del tráfico
- Gestión de los medios de transporte de viajeros
- Cobertura Móvil

Smart Economy

- Aplicaciones móviles para el comercio
- Otros servicios electrónicos para el comercio
- Servicios electrónicos de información al consumidor
- Servicios a las empresas para la incorporación de las TIC
- Servicios, recursos e infraestructuras para la innovación
- Servicios de mejor en la eficiencia del comercio transfronterizo: infraestructuras,

Smart Living

- Centros de control de seguridad y emergencias
- Servicios electrónicos de información sobre emergencias
- Servicios de traducción simultánea para comercios, actividades culturales, etc.



Territorios cuyo principal sector de actividad es el comercio

Características

- En este grupo se encuentran los municipios cuya actividad comercial pone en valor al municipio en cuestión. Es decir, se trata de territorios con un número considerable de establecimientos comerciales de venta al por mayor o al por menor y cuya actividad marca la tendencia económica del municipio.
- El tener una actividad comercial elevada implica que se deban implantar medidas especialmente dirigidas al fomento del comercio electrónico, el uso de aplicaciones web para los consumidores o plataforma de financiación que motiven

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Governance

- Aplicaciones móviles de información y atención al ciudadano
- Cartografía electrónica y sistemas de geolocalización comercial (GPS, NFC, etc)

Smart Economy

- Aplicaciones móviles para el comercio
- Otros servicios electrónicos para el comercio
- Servicios electrónicos de información al consumidor
- Servicios a empresas para la incorporación de las TIC
- Servicios, recursos e infraestructuras para la innovación
- Servicios electrónicos de orientación al empleo y el emprendimiento

Smart People

- Asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías

Queda aún mucho camino por recorrer en todos los ámbitos relacionados con Smart City, sobre todo en cuanto a servicios o iniciativas Smart Environment, Smart Living y Smart Mobility, especialmente en lo que tiene que ver con la “sonorización” de elementos que determinan los servicios a la ciudad y que proporcionen datos reales que surtan de información al consistorio para la gestión de los servicios e infraestructuras existentes y la creación de nuevas iniciativas.

Tras haber analizado los datos obtenidos de las iniciativas y servicios que proporciona el Ayuntamiento del municipio, se detalla a continuación la información particularizada para cada uno de los ámbitos Smart, sus correspondientes sub-ámbitos y la identificación de las iniciativas más significativas.

Todo esto descrito anteriormente es la tendencia a trabajar también en localidades más pequeñas, en ellas es necesaria la adaptación al concepto de localidad smart.

Proyecto SMART ALBA:

Hay que destacar que el Ayto de Almendralejo llevó a cabo en 2012 la creación de una hoja de ruta de desarrollo de SMART CITY y que, recientemente, ha realizado un proyecto que está en marcha denominado SMART ALBA, que junto con el Ayuntamiento de Badajoz presentaron una serie de objetivos:



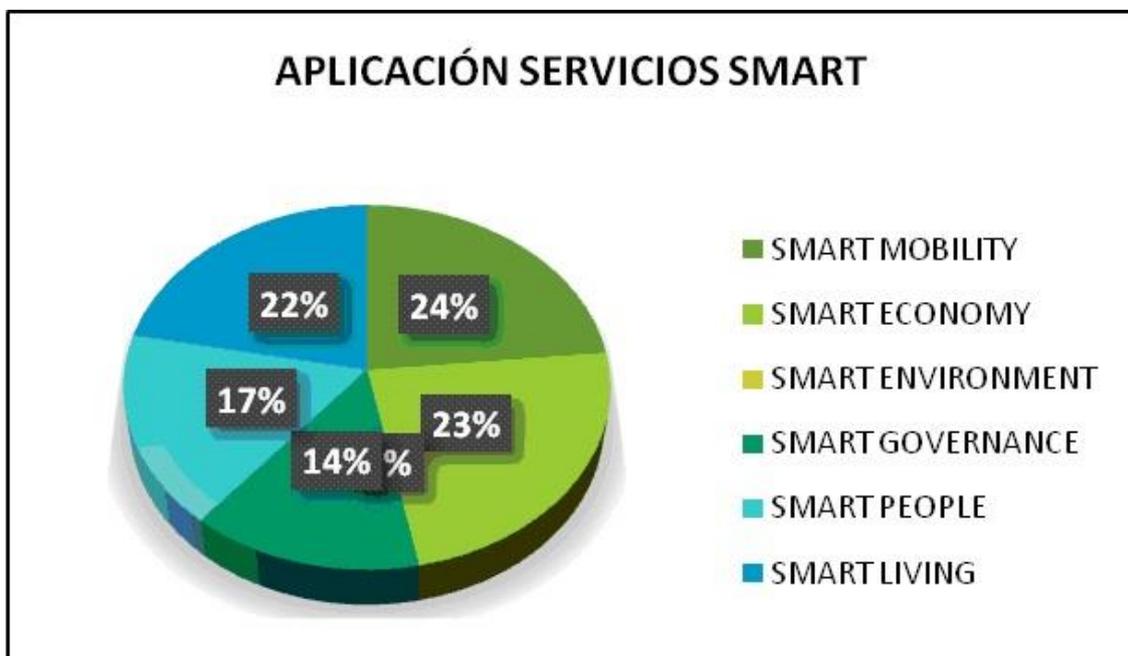
- **Integración** de las distintas áreas de las ciudades, la promoción de nuevos servicios eficientes, sostenibles y de utilidad para el ciudadano mediante la aplicación de nuevas tecnologías.
- **Generación** de un ecosistema que permita a los emprendedores y desarrolladores locales la práctica de la innovación y la creación de nuevos servicios de valor basados en la información pública de los Ayuntamientos.
- **Promoción** de la Administración Electrónica favoreciendo el uso de plataformas comunes que permitan a las distintas concejalías y entre municipios, el incremento de cooperación tecnológica y administrativa, la mejora de la gestión interna y la reducción de cargas para ciudadanos y empresas.
- **Optimización** de las infraestructuras al servicio del ciudadano, buscando procesos basados en la eficiencia energética y económica, apostando por la interoperabilidad y multicanalidad, el uso de aplicaciones móviles y marketing digital que potencien el desarrollo económico, como el turismo y comercio y mejora de la calidad de vida, a través de la movilidad.

- **Generación** de cuadros de mando basados en la escucha proactiva de los sensores y actuadores desplegados en la infraestructura o plataforma en los que se incluyen a las personas y su participación a través de los dispositivos móviles.

Y las consiguientes líneas de acción:

Líneas de acción ALBA SMART 2020	
Número	Acción
1	Plataforma Smart
2	Datos Abiertos
3	Cuadro de Mandos
4	Integración de datos
5	Flujos de Movilidad Turística
6	Innovation HUB
7	Puntos de acceso WIFI
8	Gestión de Aparcamiento
9	Gestión de Flotas
10	Control de Afluencia
11	Adecuación CPD
12	Encuestas Ciudadanas
13	Tarjeta Ciudadana
14	Aplicaciones móviles

Tabla Líneas de acción ALBA SMART 2020. Elaboración Propia



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detalla la información relativa a dichas iniciativas para cada uno de los ámbitos de estudio.

En el ámbito medioambiental (Smart Environment), no poseen ninguna iniciativa, por lo que con la posible captación de los Fondos procedentes de la Estrategia EDUSI se podría desarrollar este punto.

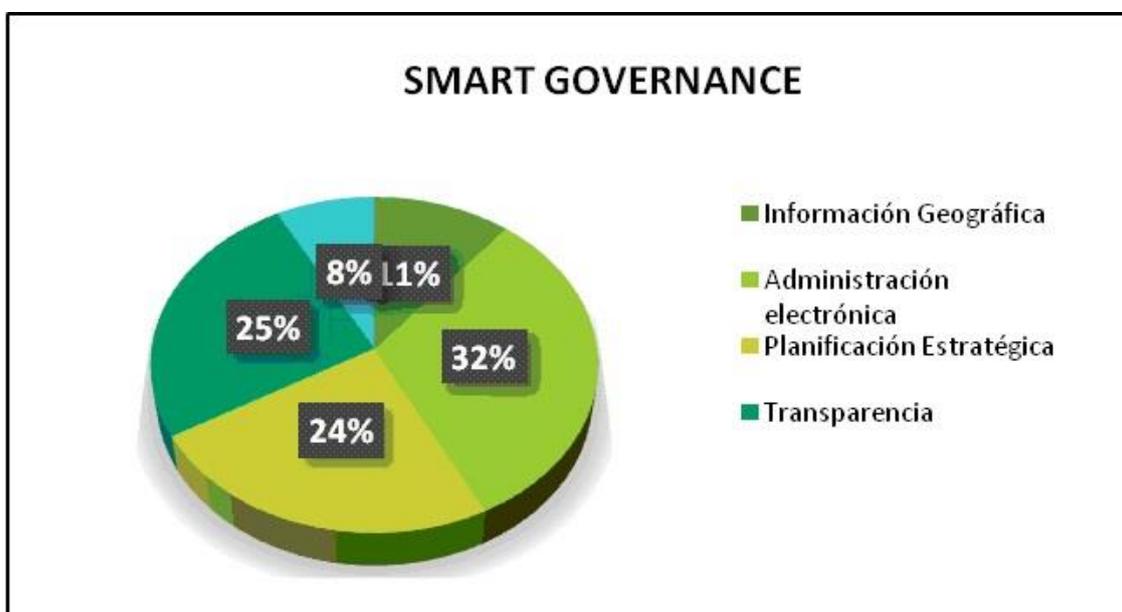
En el ámbito **Smart Mobility**, el área de funcional ha llevado a cabo una serie de iniciativas, tales como gestión de aparcamiento y gestión de flotas, tarjeta ciudadana para la movilidad de los habitantes del municipio. Algunos de los servicios que se podrían desarrollar:

- Software de accesibilidad a la página web a personas con alguna minusvalía.
- Tema de pasos de peatones lumínicos con sensores de proximidad.

Las iniciativas se han desarrollado en el ámbito de la conectividad y estacionamiento y accesibilidad.

Se ha desarrollado una serie de proyectos en cuanto a TICs relacionadas con los diferentes elementos: Accesibilidad, Infraestructura viaria, transporte y tráfico, conectividad TIC y estacionamiento.

Las iniciativas desarrolladas son: Control de Afluencia, Tarjeta Ciudadana, Innovation HUB, Cuadro de Mandos...



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico la mayoría de iniciativas se han desarrollado en el ámbito de la transparencia mejorando la misma de cara a que el ciudadano conozca qué acciones realizan los consistorios. En particular, para este ámbito, destacan las siguientes iniciativas y/o servicios:

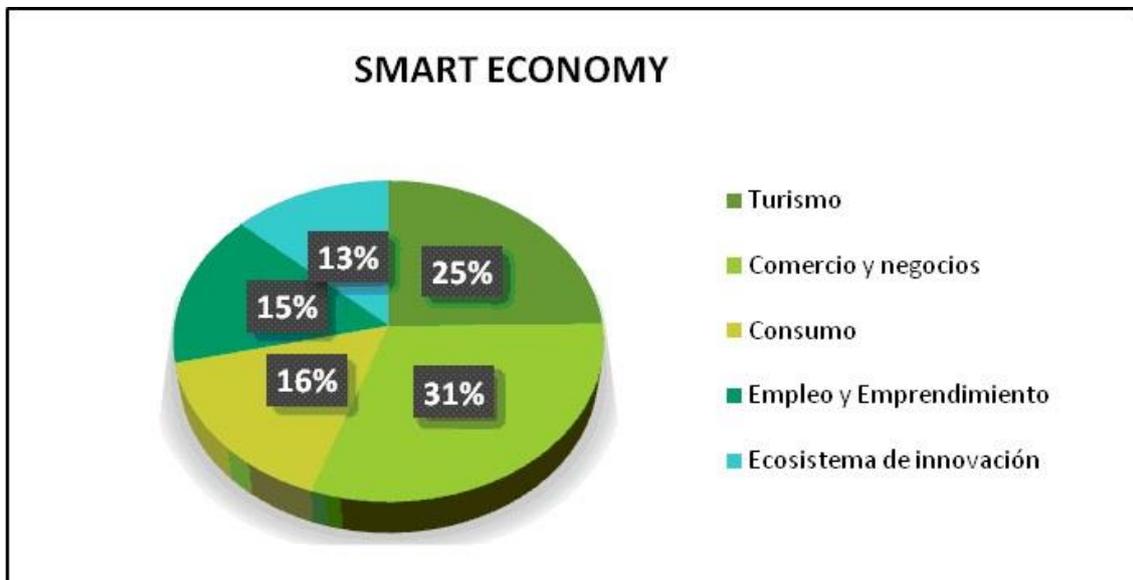
- Página web corporativa.

- Ordenanzas municipales sobre transparencia y libre acceso a la información. La información está accesible desde la propia web corporativa.
- Ordenanzas y Gastos emitidos por personal administrativo de los Ayuntamientos.
- Redes sociales.

Aunque el ámbito **Smart Governance** es en el que más iniciativas se han llevado a cabo queda por realizar un gran desarrollo en la mayoría de los sub-ámbitos como participación, administración digital o información geográfica de la ciudad. Como ejemplo se podrían desarrollar:

- Implantación de la administración digital.
- Sistemas de información geográfica de la ciudad interactiva.
- Espacios digitales de participación para el ciudadano
- Mejora de la app móvil existente para avisar de eventualidades en los municipios
- Grabación de plenos en video digital y publicación de los mismos a través del portal del Ayuntamiento.

En el ámbito **Smart Economy** se ha desarrollado bastante poco en este sub ámbito, siendo este el gráfico que lo representa:



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar, se han desarrollado pocas iniciativas en el ámbito de **Smart Economy**. En particular, para este ámbito, destacan las siguientes iniciativas y/o servicios:

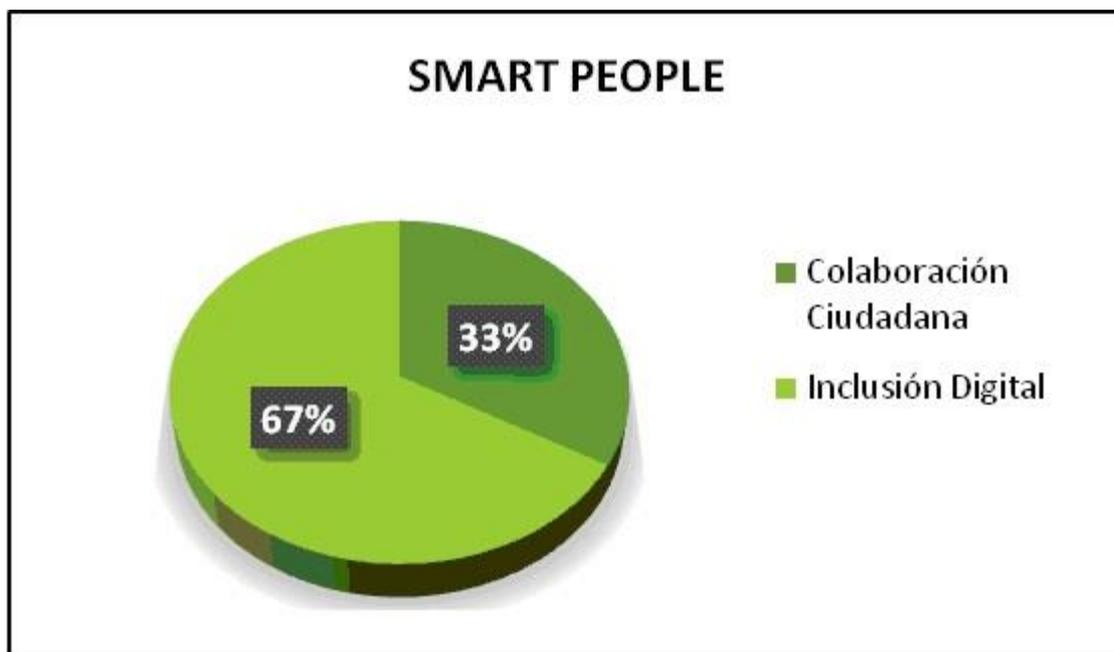
- Guía de turismo y ocio en página web.
- Almendralejo Emprande

El ámbito **Smart Economy** es uno de los que más potencial de desarrollo tiene en todos los sub-ámbitos. Siendo un área funcional con muchos bienes de interés turístico debería potenciarse la inclusión digital de la oferta turística del área funcional. Se exponen a continuación una serie de iniciativas que se podrían desarrollar:

- Aplicación específica de Turismo.
- Portal de comercio.
- Formación en nuevas tecnologías para empresas y emprendedores.
- Fomento de empresa digital.

En lo referente al ámbito **Smart People**, se cuenta con 4 iniciativas interesantes a destacar en cuanto a inclusión digital de la ciudadanía, pero no dispone de ninguna iniciativa en cuanto a colaboración ciudadana (crowdsourcing o crowdfunding). Las iniciativas llevadas a cabo son las siguientes:

- Control de Afluencia
- Encuestas ciudadanas
- Portal de oportunidad para aportar ideas comunitarias a través de las páginas web
- Dentro de las webs de los Ayuntamientos, se incluyen noticias, (“Newsletters”) acerca de la presencia de los municipios en los medios y todas las colaboraciones y proyectos en los que participan.



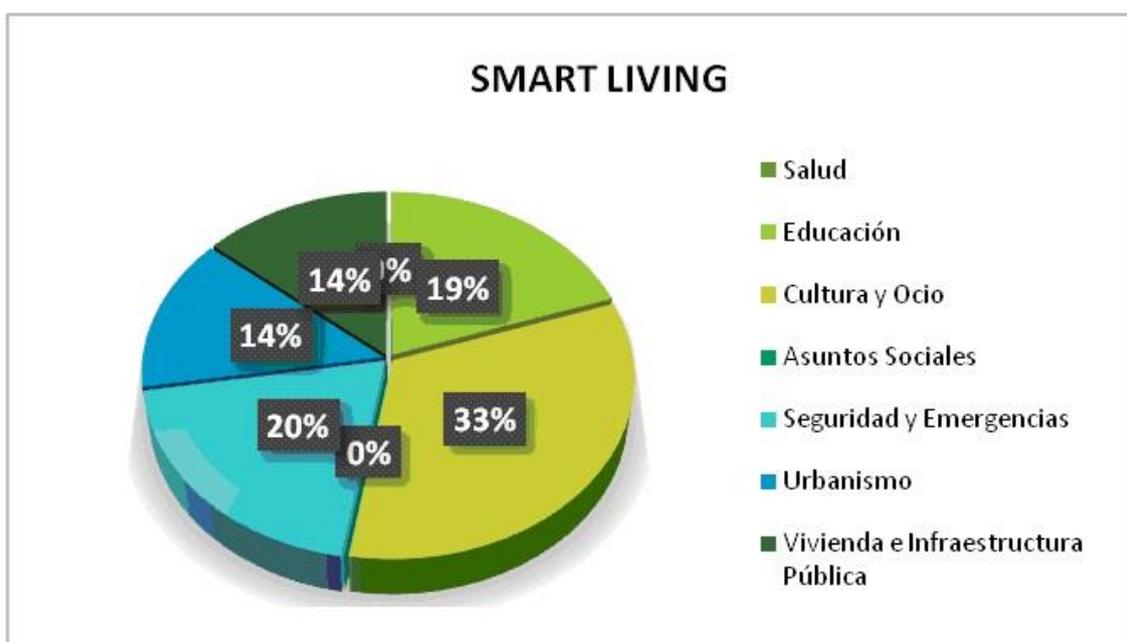
Fuente: Elaboración propia

Como hemos visto se están desarrollando diferentes iniciativas de inclusión digital, pero sería interesante el desarrollo de iniciativas o servicios enfocados a la inclusión digital de mayores o población en riesgo de exclusión social.

En el ámbito **Smart Living** el consistorio de Almendralejo ha desarrollado únicamente 3 iniciativas. En el siguiente gráfico podemos ver las iniciativas por sub-ámbitos que se han desarrollado hasta el momento.

En este ámbito queda por realizar un gran desarrollo en casi todos los sub-ámbitos, indicándose como ejemplo los siguientes servicios que se podrían implantar:

- Flujos de movilidad turística
- Tarjeta ciudadana.
- Aplicaciones móviles



Fuente: Elaboración propia

Todo lo analizado con anterioridad debe crear sinergias con el Ayto de Torremejía para comenzar con la tendencia smart en su localidad, a través de operaciones incluidas en las líneas de actuación de la EDUSI.

2.11 ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTUACIONES

ANÁLISIS DE RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LAS ACTUACIONES

Se entenderá por **riesgos operativos** aquellos relacionados con incumplimientos de los objetivos estratégicos de la EDUSI o de la imposibilidad de la realización de algunas actividades y por tanto, no se llegue a alcanzar dicho objetivo estratégico de desarrollo urbano sostenible e integrado para el área.

En primer lugar, se presenta una batería de riesgos y acciones preventivas/correctivas asociadas y que potencialmente se pueden encontrar dentro de cada uno de los cuatro Objetivos Temáticos. Además, y con el objetivo de evaluar el nivel de gravedad que presenta cada riesgo, se valora cada uno de ellos con un nivel de ALTO / MEDIO / BAJO. Cuanto mayor es el nivel de riesgo, más necesidad existe de poner en marcha las acciones correctivas/preventivas asociadas al riesgo.

De igual forma que se ha contado con la participación ciudadana para la identificación inicial de problemas y retos con los que se enfrenta el área y que a través de la EDUSI se pretende dar solución, la participación de los agentes sociales también ha contribuido a la identificación de los posibles riesgos asociados y a la propia identificación de las acciones correctivas/preventivas asociadas.

OT 2		
MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN		
PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: <u>ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO</u>		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Falta de proveedores para el suministro de productos/servicios para SMART CITIES	MEDIO	Creación de una base de datos de proveedores tecnológicos que ofrezcan los servicios y productos y con experiencia en proyectos de SMART CITIES
Los equipamientos de los que dispone el Ayto. de Almendralejo con los que ofrece los servicios de e-administración, no están adaptados a los requerimientos técnicos de estos proyectos	ALTO	Realización de un estudio de análisis previo de la capacidad técnica de las herramientas e instalaciones de las que dispone el Ayto. de Almendralejo para ofrecer los servicios TIC (ordenadores, conexión internet, servidores, etc.) Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las Operaciones concretas definidas dentro de la Línea de Actuación
La población de Almendralejo no tiene los recursos necesarios para poder acceder a los servicios e-administración que ofrece el Ayuntamiento	MEDIO	Realización de un estudio de análisis previo sobre los recursos con los que cuentan los ciudadanos para poder acceder a los servicios de e-administración (conexión a internet, ordenadores, etc.) Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las Operaciones concretas definidas dentro de la Línea de Actuación
Los gestores y los usuarios de las herramientas de e-administración, no conocen la forma de gestionarlos o de usarlos	MEDIO	Desarrollo de acciones formativas antes de la puesta en marcha de las operaciones concretas
Errores en el funcionamiento de las aplicaciones desarrolladas o de la información que aportan	ALTO	Definición de un Protocolo de Contingencias que garantice el correcto funcionamiento a tiempo real de las herramientas implantadas
No se consiguen los objetivos definidos con las herramientas instaladas: aumento de su uso, ahorros energéticos, etc.	ALTO	Creación de una comisión de seguimiento del proyecto que permita evaluar de forma continua, los resultados que se van alcanzando y estableciendo acciones de mejora que permitan reorientar los resultados
No se garantiza un correcto desarrollo de las actividades al incumplirse el programa de actuaciones	MEDIO	Creación de una Oficina Técnica de Gestión de la EDUSI, encargada de planificar la ejecución de las actividades y de garantizar que se desarrollan siguiendo los plazos establecidos

OT 4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	
PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Falta de proveedores para el suministro de productos/servicios relacionados con proyectos relacionados con el préstamo de bicicletas públicas	MEDIO	Creación de una base de datos de proveedores tecnológicos que ofrezcan los servicios y productos y con experiencia en proyectos de préstamo de bicicletas públicas.
Los equipamientos para el alquiler de bicicletas de los que dispone el Ayto. de Almendralejo, no están adaptados a los requerimientos técnicos necesarios para impulsar estos servicios	ALTO	Realización de un estudio de análisis previo de la capacidad técnica de las herramientas de las que dispone el Ayto. de Almendralejo. Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las Operaciones concretas definidas dentro de la Línea de Actuación
La población de Almendralejo no tiene los recursos necesarios para poder acceder a los servicios que ofrece el Ayuntamiento para contribuir a la reducción de los gases de efecto invernadero (por ejemplo, préstamo de bicicletas)	MEDIO	Realización de un estudio de análisis previo de los recursos con los que cuentan los ciudadanos para poder acceder a los servicios. Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias y un análisis sobre el apoyo económico que requieren los ciudadanos para que lo pueda acometer el Ayuntamiento.
Falta de conocimiento para la priorización de las actividades relacionadas con la Eficiencia Energética	MEDIO	Antes de la realización de las actuaciones concretas en el ámbito de la eficiencia energética, se deberán realizar estudios previos con los que se identifiquen las actuaciones prioritarias a desarrollar. El objetivo es llegar a conseguir las rendimientos esperados con las medidas.

OT 6	PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	
PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Falta de conocimiento cultural e histórico que valide la puesta en valor de los recursos patrimoniales sobre los que se quiera actuar y que valide el planteamiento técnico de las propias actuaciones	MEDIO	Se deberá contar en el equipo de seguimiento del proyecto y oficina técnica de gestión del proyecto con un experto en la materia, relacionado con la conservación del patrimonio histórico. También, se contará con la participación de asociaciones culturales del municipio con intereses en los recursos patrimoniales de Almendralejo.
Imposibilidad de acometer proyectos en el Casco Urbano por afectar a residentes	ALTO	Antes de poner en marcha cualquier actuación en esta materia, se realizará un estudio previo sobre el grado de afectación que se produce a los ciudadanos y si fuera necesario, se relocalizarán a los ciudadanos en el caso en el que sea necesario hasta que se finalice la intervención.
Afectación al tráfico de la zona por los proyectos que se realicen	MEDIO	Una de las actuaciones previas que se van a desarrollar, será la realización de un estudio de Afectación al Tráfico que se realizará de forma conjunta con la Policía Local de Almendralejo, para minimizar el impacto que se pueda producir en la movilidad de los vehículos en las zonas de actuación (especialmente las del Casco Histórico)

OT 9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN	
PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Falta de comprensión de cultura y/o idiomas de minorías étnicas o inmigrantes con las que se quiere colaborar para la ejecución de actuaciones	MEDIO	En el caso en el que fuera necesario y una vez confirmadas las actuaciones que se van a realizar, se contará con personal que conozca el idioma y la cultura en cuestión de forma que se pueda adecuar el proyecto a las necesidades concretas
Imposibilidad de acometer proyectos en el Casco Urbano por afectar a residentes	ALTO	Antes de poner en marcha cualquier actuación en esta materia, se realizará un estudio previo sobre el grado de afectación que se produce a los ciudadanos y si fuera necesario, se relocalizarán a los ciudadanos en el caso en el que sea necesario hasta que se finalice la intervención
Afectación al tráfico de la zona por los proyectos que se realicen	MEDIO	Una de las actuaciones previas que se van a desarrollar, será la realización de un estudio de Afectación al Tráfico que se realizará de forma conjunta con la Policía Local de Almendralejo, para minimizar el impacto que se pueda producir en la movilidad de los vehículos en las zonas de actuación (especialmente las del Casco Histórico)

Una vez identificados los riesgos operativos y técnicos asociados a cada Objetivo Estratégico, se analizan una serie de riesgos y acciones correctivas/preventivas asociados esta vez a criterios económico/financieros, capacidad administrativa y de RRHH y de carácter normativo.

Estos riesgos son de carácter transversal y que pueden estar presentes en todos los Objetivos Temáticos que compone la Estrategia DUSI.

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO ECONÓMICO (SOLVENCIA FINANCIERA)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Indefinición de los criterios para las "certificaciones" de las operaciones ejecutadas con el objetivo de solicitar la financiación	ALTO	Establecimiento de la metodología concreta y responsabilidades para validar las operaciones concretas realizadas previamente a la puesta a la ejecución de las actividades y en coordinación con la entidad que gestiona los fondos FEDER. En este caso, el Ministerio de Hacienda
Falta de recursos económicos para la ejecución de las operaciones concretas	ALTO	Inclusión dentro de los presupuestos anuales del Ayuntamiento, de las partidas presupuestarias definidas en cada ejercicio del DUSI de Almendralejo. Para ello, se solicitará al Interventor Municipal las correspondientes consignaciones presupuestarias para los años de duración de la EDUSI.
Falta de financiación FEDER para la puesta en marcha de la EDUSI	ALTO	Replanteamiento y reasignación de los fondos de presupuestarios asignados definitivos, entre Líneas de Actuación. Se garantizará que se mantienen los % establecidos en la convocatoria para los diferentes Objetivos Temáticos
No superar las Auditorías correspondientes de la Autoridad de Auditoría con el que se evalúa el seguimiento del proyecto	ALTO	Realización de auditorías trimestrales por parte del Ayuntamiento (como Organismos Intermedio Ligero o de selección de operaciones) de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo IV del Reglamento Delegado (UE) nº 480/2014

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
No se llevan a cabo las operaciones concretas porque, o existe normativa legal que no lo permite, o porque no la hay y por tanto no se puede ejecutar	MEDIO	Con el departamento de asesoría jurídica del Ayuntamiento de Almendralejo, se realizará un Listado de Requisitos Legales de Aplicación teniendo en cuenta los tipos de operaciones que se van a poner en marcha, con el objetivo de identificar todos los trámites necesarios y las posibles incompatibilidades que puedan existir. Se analizará con detalle la normativa legal ambiental de aplicación y otras normas de aplicación en el ámbito cultural y de protección del patrimonio cultural e histórico
No existen normativas o herramientas regulatorias legales que permitan llevar a cabo actuaciones municipales.	MEDIO	En base al Listado de Requisitos Legales de Aplicación realizado, se identificará si existen estas normativas legales de aplicación. Si existieran y fuera necesario establecer un marco regulatorio, el Ayuntamiento de Almendralejo desarrollará de forma específica estas herramientas y normativas regulatorias que establezcan el marco de las operaciones concretas.

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Falta de personal técnico del Ayuntamiento de Almendralejo para la gestión y seguimiento del Plan de Implementación del Proyecto	MEDIO	Definición de un equipo de proyecto u oficina técnica con los recursos necesarios para la gestión correcta del proyecto. Se contempla la posibilidad de contar con una empresa externa que apoye al Ayto. en la gestión y dinamización del proyecto
Falta de personal del Ayuntamiento específico y experto en gestión de Fondos Europeos	MEDIO	Inclusión, dentro del equipo de proyecto, del técnico municipal que ha desarrollado proyectos con financiación europea en ocasiones anteriores. Se contempla la posibilidad, de contar con el apoyo de una empresa externa que apoye en la gestión de las actividades que posibiliten la captación de los Fondos Europeos
Problemas de coordinación entre áreas del Ayuntamiento al poner en marcha las actuaciones concretas	MEDIO	Una vez aprobado la Estrategia DUSI, se realizará una concreción de las operaciones que se van a desarrollar y para cada una de ellas, se designará un Área responsable de ponerlas en marcha de forma que se eviten problemas de coordinación en su ejecución

Análisis de riesgos de fraude

Además de la identificación de medidas preventivas/correctivas orientadas a la eliminación/minimización de los riesgos operativos, para el desarrollo y ejecución de la EDUSI se han planteado otra serie de actuaciones preventivas/correctiva que eliminen/minimicen los riesgos de fraude que se puedan generar. Estas medidas se establecerán antes de comenzar la ejecución de la EDUSI y otras medidas a implantar durante la ejecución:

MATRIZ EXPOSICIÓN AL RIESGO					
Probabilidad / Impacto	Poco frecuente	Normal	Frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Muy alto daño	16	32	64	128	256
Alto daño	8	16	32	64	128
Daño medio	4	8	16	32	64
Daño bajo	2	4	8	16	32
Daño muy bajo	1	2	4	8	16

Como principal medida para evitar el fraude antes del desarrollo de la Estrategia DUSI se plantea la realización de una Autoevaluación con el que se quiere evaluar el grado de riesgo frente al fraude antes de comenzar los trabajos. De esta forma, se puede evidenciar este grado de riesgo inicial y las actuaciones preventivas que se pueden establecer en base a este riesgo.

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS PRE-DESARROLLO DE LA EDUSI	
ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Realización de una AUTOEVALUACIÓN	<p>Se trata de una herramienta que permita la evaluación del impacto y la probabilidad de riesgo de fraude. En base al nivel de riesgo identificado, se establecerán medidas de cuatro tipos: de prevención, detección, corrección y persecución.</p> <p>Para ello, habrá un equipo de evaluación en el que se podría incluir personal de diferentes concejalías de los Aytos. con responsabilidades en: la selección de las operaciones, comprobaciones, pagos, unidades que ejecutan gasto, unidades especializadas que podrían aportar conocimientos específicos anti-fraude en el proceso de evaluación</p>

Pero, además, durante el desarrollo y ejecución de la EDUSI, se plantea la definición de una serie de actuaciones que permitirán mantener controlado el riesgo frente al fraude durante la ejecución.

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS DESARROLLO DE LA EDUSI

ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Separación adecuada de funciones y sistemas apropiados de información y supervisión en casos en los que la autoridad competente encomiende la ejecución de los trabajos a otro organismo	Una descripción y asignación claras de funciones
	Existencia de procedimientos y manuales completos y adecuados, actualizados según proceda, que cubran todas las actividades clave en la autoridad de gestión y los organismos intermedios
	Existencia de procedimientos y mecanismos adecuados para seguir y supervisar eficazmente las tareas delegadas en los organismos intermedios mediante mecanismos de comunicación adecuados
	Marco que garantice la realización de un ejercicio de gestión del riesgo adecuado cuando sea necesario
Selección de operaciones adecuada	Elaboración de procedimientos y criterios de selección adecuados de operaciones
	Aseguramiento de publicación de las convocatorias de solicitudes para la ejecución de operaciones y registro/control de todas ellas
	Aseguramiento de que todas las solicitudes y proyectos se evalúan conforme a los criterios aplicables
	Las decisiones sobre la aceptación o denegación de solicitudes y proyectos debe adoptarlas una persona debidamente autorizada del organismo competente designado
Información adecuada a los beneficiarios	Comunicación eficaz a los beneficiarios de sus derechos y obligaciones, en especial las normas de subvencionabilidad nacionales establecidas para el programa
	La existencia de normas nacionales claras y sin ambigüedades sobre subvencionabilidad establecidas para el programa
	La existencia de una estrategia que garantice que los beneficiarios tienen acceso a la información necesaria
Verificaciones de gestión adecuadas	Control de las verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso presentadas por las entidades beneficiarias
	Control de las verificaciones sobre el terreno de operaciones
	Deben existir procedimientos escritos y listas de control globales para las verificaciones de gestión con el fin de detectar cualquier error de impacto material
	Conservar pruebas de las verificaciones administrativas y las verificaciones sobre el terreno, con inclusión del trabajo efectuado y de los resultados obtenidos e incluso, el seguimiento de los resultados hallados

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS DESARROLLO DE LA EDUSI

ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA
Existencia de un sistema eficaz para garantizar que todos los documentos sobre los gastos y las auditorías se conservan para disponer de una pista de auditoría adecuada	<p>Los registros contables detallados y los documentos justificativos de las operaciones se conservan en el nivel de gestión adecuado</p> <p>La autoridad de gestión mantiene un registro sobre la identidad y la ubicación de los organismos que conservan los documentos justificativos relativos a gastos y auditorías</p> <p>Existen procedimientos que garantizan que se conservan todos los documentos necesarios para disponer de una pista de auditoría adecuada</p>
Existencia de un sistema fiable para la recopilación, el registro y el almacenamiento de datos para fines de seguimiento, evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría, incluidos enlaces con los sistemas de intercambio electrónico de datos con los beneficiarios	<p>Existencia de un sistema informatizado capaz de recopilar, registrar y almacenar en cada operación los datos requeridos en el anexo III del RDeIC</p> <p>Redacción de procedimientos apropiados que permiten la agregación de los datos cuando es necesario para fines de evaluación y auditoría</p> <p>Existencia de procedimientos adecuados para garantizar: a) la seguridad y el mantenimiento del sistema informatizado, la integridad de los datos, teniendo en cuenta las normas aceptadas internacionalmente, como, por ejemplo, las normas ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 27002:2013</p>
Aplicación eficaz de medidas proporcionadas contra el fraude	<p>Antes del inicio de la ejecución del programa, las autoridades de gestión realizan una evaluación de riesgo del impacto y la probabilidad de riesgos de fraude relativos a los procesos clave para la ejecución de los programas</p> <p>Las medidas contra el fraude están estructuradas en torno a cuatro elementos clave del ciclo antifraude: prevención, detección, corrección y persecución</p> <p>Se aplican medidas preventivas adecuadas y proporcionadas, adaptadas a las situaciones concretas, para reducir el riesgo residual de fraude a un nivel aceptable</p> <p>Existen y se aplican efectivamente medidas de detección adecuadas con señales de alerta</p> <p>Se aplican medidas adecuadas cuando se detecta un caso sospechoso de fraude, con mecanismos claros de comunicación de las sospechas de fraude y de las deficiencias del control</p> <p>Existen procesos adecuados para el seguimiento de los casos sospechosos de fraude y la correspondiente recuperación de los Fondos de la UE gastados fraudulentamente</p>
Procedimientos apropiados para elaborar la declaración de fiabilidad y el resumen anual de los informes de auditoría finales y de los controles realizados	<p>Se elaborará una declaración de gestión que debe basarse en el resumen anual y ha de elaborarse con arreglo al modelo establecido en el correspondiente Reglamento de Ejecución de la Comisión.</p> <p>El trabajo realizado para preparar el resumen anual y la declaración de gestión debe documentarse adecuadamente</p> <p>El resumen anual y la declaración de fiabilidad, así como la documentación y la información justificativa se entregan en plazo a la autoridad de auditoría para su evaluación. Se establecen plazos internos adecuados para este fin.</p>

De todas formas, esta identificación de Riesgos asociados a la Estrategia DUSI será revisada una vez que sea aprobada dicha Estrategia.

3

*Diagnóstico de la situación
del área funcional.
Definición de resultados
esperados*

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

Del análisis efectuado se extrae un diagnóstico de la situación del área funcional a través de un análisis DAFO, de carácter transversal, con el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas del área funcional, así como sus activos y potencialidades, y validar el análisis inicial de los problemas y retos a los que se enfrenta la conurbación, en el camino de su desarrollo urbano sostenible e integrado.

Para la realización del presente diagnóstico, se tendrá en cuenta el análisis documental realizado, así como las aportaciones de la ciudadanía realizadas por medio de la participación pública en la estrategia.

En base a este diagnóstico, se definirán los resultados esperados que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de la Estrategia; resultados que se vincularán a los objetivos temáticos y las prioridades de inversión establecidas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, estableciendo las prioridades y criterios para la elección y jerarquización de retos a abordar y de objetivos a conseguir.

3.1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA

Del análisis integrado realizado previamente, se extraen las siguientes conclusiones:

ANÁLISIS FÍSICO
Distribución de servicios desigual, encontrándose zonas desprovistas de servicios.
Sistema peatonal discontinuo y desorganizado
Pocos km de carril bici (ninguno en Torremeja)
Cantidad de Bienes de Interés Cultural y bienes de elevado interés arquitectónico y patrimonial
Problemas de aparcamiento por deficiente ordenación del viario
Edificios públicos con mala accesibilidad

ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS
Presencia de espacios de alto valor ambiental como la única ZAPA urbana europea de Cernicalo Primilla y cercanía de Torremeja a ZEPA de Alange.
Bajo grado de conservación de cursos fluviales
Pocos km de carril bici (ninguno en Torremeja)
Altos niveles de ruido en Almendralejo
Escasa presencia de zonas verdes.
Red de colectores urbanos deficiente por su antigüedad.

ANÁLISIS ENERGÉTICO

Red eléctrica de cableado aérea
Alumbrado público antiguo y poco eficiente
Consumo de carburantes por falta de un programa de movilidad sostenible

ANÁLISIS ECONÓMICO

Gran peso del sector agrario.
Sector servicios el más importante en el ml de Almendralejo
Desarrollo de estrategias de emprendimiento para la comarca
Alto grado de envejecimiento del sector agrícola
Industria vitivinícola con buen desarrollo
En el caso de Almendralejo referencia comarcal de comercio
Bajo desarrollo turístico

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Crecimiento de la población continuado
Distribución de la población equilibrada
Grado de regresividad menor en comparación con el resto de grandes municipios españoles
Tasa de inmigración superior a la regional (por las campañas agrícolas)

ANÁLISIS SOCIAL

Gran parte de la población sin estudios
Gran diversidad social
Existencia de asentamientos de trabajadores temporeros
Tasa de criminalidad baja
Alta tasa de paro sobre todo femenina
Discriminación laboral
Aumento de casos de violencia de género
Existencia de barrios con vulnerabilidad social

ANÁLISIS DE LAS TICS

Hoja de ruta definida a partir de un proyecto Smart city
Alta cantidad de iniciativas
Implantación de la administración electrónica
Pocas iniciativas desarrolladas de tipo SMART
ENVIRONMENT Y ECONOMY

A partir de estas conclusiones acerca de las diferentes dimensiones del área funcional, realizamos un análisis transversal, para extraer las necesidades, problemáticas, activos y potencialidades, que permitirán, más adelante, identificar los retos del área que se decidirá abordar para atajar los problemas seleccionados como prioritarios en esta estrategia.

Como resultado de este análisis transversal, se obtiene la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mercado laboral insuficiente. - Sistema peatonal discontinuo y desorganizado. - Alto consumo energético edificios e infraestructuras públicas. - Bajo nivel de formación. - Alta tasa de paro. - Falta de ordenamiento urbano en algunas zonas. - Edificios públicos con mala accesibilidad. - Déficit de zonas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de barrios desfavorecidos que provocan tensión social. - Elevado tránsito de vehículos en el centro del municipio que puede ocasionar una pérdida del interés turístico y comercial. - Falta de inversión en el patrimonio histórico que puede provocar una disminución de la calidad del mismo. - Alta tasa de paro regional que provoca una disminución gasto. - Abandono de campos agrícolas por el alto grado de envejecimiento de sector.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Grado de regresividad menor que en municipios similares. - Situación estratégica en cuanto a logística regional. - Apoyo de las instituciones para la reactivación de la economía del municipio. - PIB por encima de la media de la región. - Bienes de Interés Cultural y bienes de interés arquitectónico y patrimonial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de herramientas TICs para la mejora de servicios del ayuntamiento, comercio local y turismo. - Promoción del desarrollo turístico sostenible e innovador. - Aprovechamiento de la situación física del municipio, como referencia comarcal de dinamismo comercial. - Impulsar desarrollo de peatonalización y creación de carril bici. - Mejorar la accesibilidad a la zona centro.

Análisis DAFO Transversal

Una vez identificados, de forma transversal, las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que afectan a los municipios, en el marco de esta estrategia de DUSI, los Ayuntamientos convocan talleres sectoriales, con el objetivo de, por un lado realizar la elección y jerarquización de los retos a abordar, y de los objetivos a conseguir, y, por otro lado, realizar un análisis en detalle, por Objetivo Temático del POCS, que permita seleccionar las líneas de actuación que mejor permitan a la zona lograr sus objetivos en el marco de un desarrollo sostenible e integrado. La definición de la convocatoria de los talleres transversales, se detalla en el apartado “6. Participación Ciudadana y de los Agentes Locales”.

3.2 TALLERES SECTORIALES: ELECCIÓN DE LOS RETOS

Para la definición de la Estrategia de DUSI, los ayuntamientos tienen en cuenta las conclusiones de los trabajos de la Red de Iniciativas Urbanas, que determinó los O.T y Prioridades de Inversión del eje prioritario de Desarrollo Urbano Sostenible. Es por este motivo que la EDUSI contemplará las actuaciones a desarrollar en torno a los cuatro objetivos

- OT 2** Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
- OT 4** Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- OT 6** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT 9** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

temáticos.

Se presenta a continuación el resultado de este análisis en los talleres sectoriales, de forma que se orienta la siguiente fase de trabajo a través de análisis DAFO en torno a cada objetivo temático, identificar los resultados esperados relacionados con los Objetivos Temáticos y Específicos, para responder a las necesidades y objetivos de los retos aquí identificados.

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
DEMOGRÁFICO	Aumento de la inmigración	Gestión de la diversidad cultural: integración social y multicultural	OT 2 – OT 9
	Población Joven	Proporcionar servicios a nivel educativo, cultural, de ocio y de infraestructuras que fomenten la empleabilidad y el espíritu emprendedor	OT 2 – OT 6 – OT 9
	Nuevos asentamientos y estructuras familiares	Adaptación de la estructura productiva al aumento de población	OT 2 – OT 4 – OT 6 – OT 9
		Desarrollo de los nuevos asentamientos de tal forma que el aumento de población no incida en la buena calidad de vida del municipio y su identidad	OT 2 – OT 4 – OT 6 – OT 9
	Movimientos poblacionales por trabajo, negocio o actividades lúdicas	Adaptación de las infraestructuras de transporte y comunicación para el fomento de la actividad económica, la mejora de la situación del tráfico y el aumento del atractivo de ambos municipios.	OT 2 – OT 4 – OT 6

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
ECONÓMICO	Desprofesionalización de la agricultura	Fomento de la formación técnica agrícola	OT 2 – OT 9
		Acercar la investigación al agricultor	OT 2 – OT 9
	Desigualdad de las oportunidades laborales	Generar y facilitar recursos para el empleo femenino	OT 2 – OT 9
	Estacionalización mercado laboral	Conseguir desestacionalizar el mercado laboral	OT 2 – OT 6 – OT 9
	Tendencia a la terciarización de la economía local	Promoción del desarrollo industrial sostenible e innovador	OT 2 – OT 9
		Apoyo a los sectores productivos tradicionales: agricultura y comercio local	OT 2 – OT 6 – OT 9
	Carencia de oferta turística	Favorecer las condiciones para el incremento de la actividad turística	OT 2 – OT 4 – OT 6
	Carencia de ofertas de trabajo en la localidad	Facilitar el acceso al empleo de calidad para los jóvenes	OT 9
		Fomento del emprendimiento	OT 9

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
SOCIALES	Polarización social y segregación espacial	Mejorar los servicios en los barrios desfavorecidos, como la barriada de Santiago en Almendralejo (educación, cultura, deporte y otros servicios)	OT 2 – OT 9
		Mejorar las condiciones habitacionales y recuperación de espacios degradados en los barrios desfavorecidos (Barrio de Santiago)	OT 6 – OT 9
	Desigualdad de género	Mejorar el acceso a servicios sociales enfocados a mitigar la desigualdad entre hombres y mujeres	OT 2 – OT 9
		Fomento de empleabilidad de la mujer y espíritu emprendedor	OT 2 – OT 6 – OT 9
	Bajo nivel educativo	Mejora de accesibilidad a centros educativos	OT 4 – OT 9
		Adaptación de la oferta formativa a los sectores de actividad más importantes como la agricultura moderna.	OT 9
		Fomento de empleabilidad joven y espíritu emprendedor	OT 9
	Población con movilidad reducida	Mejorar la accesibilidad de infraestructuras y edificios públicos.	OT 2 – OT 4
		Mejorar la accesibilidad de zonas comerciales	OT 4
	Paro	Promover la creación de empleo del sector Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, y de manera especial en el sector agrícola	OT 6 – OT 9
		Reciclar a la población parada para la realización de trabajos en otros sectores.	OT 2 – OT 9

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
AMBIENTALES	Contaminación difusa de suelo de procedencia agrícola e industrial	Prevenir la contaminación generada por la industria y la agricultura mediante la dotación de equipamiento para la actividad económica que pase por la creación de polígonos industriales y áreas productivas ordenadas y sostenibles	OT 6
	Problemas de inundación arroyos	Gestión de cursos de agua a su paso por los municipios	OT 6
	Alta Intensidad de tráfico	Adaptación de las vías de comunicación para reducir y mejorar el tráfico	OT 4 – OT 6
	Riesgo de contaminación hídrica del medio biótico	Modernizar las infraestructuras de gestión hídrica y saneamiento a partir de la rehabilitación de calles y edificios	OT 2 – OT 6
	Problemas de salud por ruido	Fomento de la movilidad urbana a través de la adaptación de las vías de comunicación a las necesidades del tráfico, la gestión del estacionamiento.	OT 2 – OT 4
		Mejorar la experiencia del peatón y desarrollar espacios verdes	OT 4 – OT 6
Fomentar la interconexión de zonas mediante el uso de la bicicleta		OT 4	

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
CLIMÁTICOS	Escasez de agua	Gestión eficiente del agua a través del control del consumo y de la renovación de infraestructuras	OT 2 – OT 6
	Consumo y dependencia de combustibles fósiles	Medidas de eficiencia energética en edificaciones	OT 4
		Control de los consumos energéticos	OT 2 – OT 4
		Movilidad urbana sostenible y gestión del tráfico rodado	OT 2 – OT 4
Utilización de compuestos halogenados	Reducción del uso de luminarias basadas en compuestos halogenados.	OT 4	

Como se puede comprobar en la tabla precedente, los retos de los municipios, se abordan de forma integral y transversal, puesto que, en la práctica totalidad de los casos, los 4 objetivos temáticos, en torno a los que se orientarán las líneas de actuación, contribuyen a lograr cada uno de los objetivos seleccionados. En efecto, las soluciones a los problemas, se diseñan de forma que cubran los diferentes factores causantes del problema en sí, por esta razón, ya sean actuaciones TIC, o para fomentar la Economía Baja en Carbono, o mejora de los recursos o de acción social, se diseñan para generar una sinergia entre ellas, que permita contribuir a los retos de forma holística.

3.3 TALLERES SECTORIALES: ANÁLISIS POR OBJETIVO TEMÁTICO

Una vez realizado un primer análisis en el que se han identificado, de forma transversal, las necesidades y problemáticas, activos y potencialidades, del área funcional, y se han relacionado los retos con los objetivos temáticos de la estrategia de DUSI, se ha procedido a analizar, en base a los objetivos temáticos, las necesidades y problemáticas del área en relación a cada uno de ellos, así como sus activos y potencialidades.

A continuación, se presenta los resultados de los análisis DAFO, realizados, en los mencionados talleres sectoriales, en relación a los cuatro objetivos temáticos.

3.3.1 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 2

El taller sectorial que analizó, tanto las necesidades del área en relación al desarrollo de las TICs, como el grado de implementación de soluciones encaminadas a convertir el área en una Smart City, identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Poca sensorización del área, teniéndose pocos datos para la toma de decisiones. - Baja dotación de TICs en los edificios y dependencias municipales que permitan dar un mejor servicio. - Poca explotación de las ventajas que ofrece el uso de nuevas tecnologías para la mejora de la competitividad del comercio local y el turismo. - Reducido número de iniciativas de inclusión digital para los empresarios y emprendedores del área. - Infraestructura de telecomunicaciones deficiente en las áreas residenciales periféricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hackeo de herramientas TICs de los ayuntamientos. - Alto coste de herramientas TICs. - Mantenimiento constante de infraestructuras y soporte TIC. - Caída de la red eléctrica del área. - Alto consumo eléctrico de edificios e infraestructuras del área. - Dificultad en el uso de APP móviles por algunos sectores de la población.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo iniciativa SMART ALBA - Alto grado de interés en las nuevas tecnologías por parte de los ayuntamientos. - Ordenanza municipal sobre transparencia y libre acceso a la información. - Desarrollo actual de iniciativas interesantes de inclusión digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia en el mercado de un gran nº de herramientas de sensorización y monitorización. - Alto grado de utilización de TICs por la población más joven. - Desarrollo cultural y turístico del área a través de la conservación y difusión de su cultura, fiestas populares y patrimonio histórico mediante nuevas tecnologías. - Inclusión de TICs en centros educativos y sanitarios. - Fácil acceso a información pública.

De este análisis se desprende que, habiendo comenzado la transformación hacia la Smart City, mediante el programa SMART ALBA, existe, todavía, un interesante potencial de desarrollo de nuevas soluciones TIC en relación a los servicios municipales y la administración electrónica. En concreto, el área ha identificado la necesidad de implantar sistemas de sensorización, tanto para controlar el consumo de recursos, como para obtener datos de los diferentes parámetros sociales, ambientales, demográficos, climáticos y económicos, que permita mejorar el servicio que el municipio ofrece a los ciudadanos e integrar estos datos en herramientas de gestión como los Sistemas de Información Geográfica.

Además, el desarrollo de las TICs, en el marco de los servicios municipales, permitirá acercar a todos los ciudadanos los beneficios de éstos, independientemente de su procedencia, género, condición de dependencia, origen o edad. Y, es de destacar, la contribución que el desarrollo de las TIC implicaría para la reducción de las emisiones de GEI, gracias a la reducción de los desplazamientos, por ejemplo.

Adicionalmente, se identifica el gran potencial existente en el desarrollo de la digitalización de los servicios basados en el patrimonio cultural y turístico. En este sentido, ambos Ayuntamientos buscan aplicar esta tecnología a la gestión del patrimonio turístico, ambiental y su aprovechamiento como patrimonio. También, es de destacar, el interesante potencial del desarrollo de aplicaciones móviles, instalación de cableados y otras infraestructuras que favorezcan la implementación de las TICs para el desarrollo de una guía urbana.

De este análisis, se desprende que las prioridades en cuanto a desarrollo de las TICs irán orientadas a conseguir los objetivos y resultados siguientes:

- Aumentar el número de usuarios que tienen acceso o que están cubiertos por aplicaciones o servicios de administración electrónica.
- Aprovechamiento eficiente los recursos turísticos y culturales.
- Adaptación a las demandas de los ciudadanos en cuanto al ámbito digital.
- Creación de nuevas oportunidades de empleo.

Estos resultados están directamente relacionados con el Objetivo Específico 2.3.3. del POCS, para los que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	OE.2.3.3.	PI 2c	LA 1	Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación
---	-----------	-------	------	--

3.3.2 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 4

El taller sectorial analizó las necesidades del área en relación a las actuaciones de fomento de una Economía Baja en Carbono, e identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Poca capacidad de plazas de parking. - Elevado uso del vehículo privado en detrimento del transporte público. - Elevados niveles de tráfico, sobretodo en casco urbano. - Ausencia de aceras específicas o caminos pavimentados para peatones y ciclistas en el viario del área de actuación. - Poca desarrollo de carril bici (ninguno en Torremejía). - Elevado consumo eléctrico originado por los edificios municipales y el alumbrado público antiguo. - No se dispone de puntos de recarga de coches eléctricos. - No existe posibilidad de alquiler municipal de bicicletas. - Distribución heterogénea del área urbana. - Servicio de autobús deficiente, debido a las malas conexiones existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva dependencia del vehículo privado. - Elevado tránsito rodado en el Casco Urbano. que puede derivarse en pérdida del atractivo para el turismo y comercio. - Coste de instalar alquiler de bicicleta pública y su mantenimiento si se hace un uso irracional. - Gestión limitada de las energías renovables.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Estación ferroviaria pegada al núcleo urbano. - Relieve poco accidentado propicio para el uso de la bicicleta. - Buena acogida de plan para el cambio de alumbrado público. - Existencia de zonas que pueden actuar como parking disuasorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciación de la zona alrededor de la estación de tren, para impulsar el uso de este medio de transporte. - Impulsar el desarrollo de caminos peatonales y para ciclistas. - Potenciar las energías renovables dentro del consumo eléctrico del municipio. - Minimizar el ruido producido por el tráfico. - Concienciar sobre la importancia del MA a la población. - Potencial de constituir un núcleo urbano integrador social a través de la peatonalización de la zona centro y alrededor de los viales en al CN-630. - Ahorro económico derivado de menores consumos energéticos que redundan en la mejora de la competitividad empresarial y en el parque de viviendas. - Realizar una reforma energética de los edificios y alumbrado públicos.

De este análisis, se desprende la gran importancia de la movilidad como factor influyente en la calidad de vida de la población del área. En efecto, una mala gestión de las vías de comunicación y de los medios de transporte puestos a disposición de la población, afectaría directamente a la calidad de vida de los ciudadanos, tanto a nivel de atascos, ruido o contaminación atmosférica; pudiendo afectar igualmente, a la actividad económica, por hacer menos atractiva la ciudad para los visitantes.

Por este motivo, uno de los retos y, en el marco del cual diseña las actuaciones relacionadas con el Objetivo Temático 4 del POCS, es el aprovechamiento de las potencialidades ambientales del entorno para desarrollar un plan de movilidad sostenible que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, haga de la zona un entorno más atractivo, disminuya la dependencia de los combustibles fósiles y reduzca las emisiones de ruido y GEI. Para su diseño,

se toma en consideración los cambios demográficos, las previsiones de desarrollo económico, las interconexiones con el entorno, los desplazamientos intramunicipales, las afecciones del turismo, las condiciones medioambientales, así como los riesgos climáticos o las oportunidades de desarrollo de las TICS, para concebir una red de movilidad adaptada a las necesidades del ciudadano y que responda a los retos actuales y futuros del área. Este plan de movilidad urbana sostenible se concibe, por lo tanto, con una visión integral, gracias al que se pretende contribuir al desarrollo de una economía baja en carbono, a la vez que se potencia las fortalezas de la zona. De este modo, se emprenderán actuaciones de fomento del uso de la bicicleta y peatonalización, fomento del coche eléctrico y reducción del tráfico.

Por otro lado, se desvela que las instalaciones e infraestructuras públicas emplean combustibles fósiles y son poco eficientes, por lo que se identifica como una oportunidad estratégica de desarrollo el emprender medidas de eficiencia energética y transformación hacia el uso de energías renovables. Estas actuaciones se identifican como estratégicas para los municipios puesto que contribuirán tanto a la mitigación del cambio climático, como a la mejora de la calidad de los servicios municipales, adaptándolos a las nuevas necesidades demográficas y sociales, e implicarán igualmente un beneficio económico para los municipios, que redundará en la mejora de otros servicios, por redistribución de fondos.

A raíz de este análisis, se identifican los objetivos y resultados que el área perseguirá con la implementación de las líneas de actuación orientadas al fomento de la economía baja en carbono. Estos resultados esperados son los que a continuación se detallan:

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Aumentar el número y longitud de pistas para bicicletas y senderos
- Desarrollar actuaciones de movilidad urbana sostenible
- Reducción del consumo de energía primaria de edificios públicos e infraestructuras (luminarias).

Estos resultados están directamente relacionados con los Objetivos Específicos 4.5.1. y 4.5.3. del POCS, para los que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT 4. Favorecer la transición hacia una economía baja en carbono	OE.4.5.1.	PI 4e	LA 2	Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.
	OE.4.5.3.		LA 3	Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética

3.3.3 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 6

El taller sectorial, que analizó, tanto las necesidades del área en cuanto a gestión de los recursos naturales como las relacionadas con la gestión del patrimonio histórico en relación a la promoción turística, identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Altos niveles de ruido en el casco urbano. - Existencia de patrimonio histórico y de interés cultural en mal estado de conservación. - Poco desarrollo turístico. - Bajo número de pernoctaciones. - Red de colectores deficiente por su antigüedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de acuífero. - Incremento de vertidos incontrolados al río. - Reducción drástica del caudal del río. - Avenidas provocadas por el mal encauzamiento de arroyos. - Vertidos ilegales industria agroalimentaria.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Importante patrimonio arqueológico: Huerta Montero, etc. - Bajos valores de contaminación atmosférica al no tener un tipo de industria muy contaminante y estar muy localizada. - Centro de atracción comercial comarcal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un plan de calidad del aire. - Desarrollo de un plan de reducción del ruido urbano. - Potencial de desarrollo turístico y de rehabilitación de patrimonio histórico y arqueológico. - Incremento de la conciencia ambiental y cultural de los ciudadanos. - Cercanía a Mérida, Ciudad Patrimonio de la Humanidad. - Aprovechar recursos paisajísticos.

De la aceptación de que el patrimonio cultural, y de modo más específico el patrimonio arqueológico y arquitectónico, debe representar a toda la sociedad del pasado en su integridad histórica, se ha derivado también el reconocimiento progresivo de que el patrimonio debe ser accesible a toda la sociedad del presente. Garantizar el derecho a este acceso tiene una dimensión positiva de alcance individual en cuanto que la experiencia del patrimonio puede favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento. Por tanto, se quiere poner en valor todos aquellos yacimientos arqueológicos y edificios patrimoniales e históricos que posee el área de actuación. Es necesario mantener los lugares que den ese valor añadido en buenas condiciones para a través de ello, promocionar el destino y atraer visitantes.

Por otro lado, los suelos pueden contaminarse como consecuencia de múltiples situaciones, tanto por actividades industriales que se desarrollan (o se han desarrollado) como por incidentes ocasionados por vertidos, etc. Muchas de estas situaciones no son valoradas hasta que se identifican problemas evidentes en la superficie de los suelos: suelos con altas cargas de contaminación, gestión ineficiente del uso del suelo, aumento de plagas que afectan a las viviendas cercanas o humedades que afectan a edificios colindantes. Para reducir los riesgos de contaminación, se quiere desarrollar obras de rehabilitación integrada de suelos de titularidad pública, con el objetivo de preparar las infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividad económica dentro de unas medidas de seguridad, que maximicen el beneficio logístico y minimicen los riesgos de contaminación del medio.

De igual modo, se prevé la implementación de planes de mejora de la calidad del aire y del ruido, que integran actuaciones como la reorganización del tráfico y otras medidas que reduzcan las emisiones de ruidos y gases de efecto invernadero debido a las infraestructuras.

Como consecuencia de este análisis, se identifican los objetivos y resultados que el área perseguirá con la implementación de las líneas de actuación orientadas a la gestión de los

recursos naturales y el patrimonio histórico. Estos resultados esperados son los que a continuación se detallan:

- Conseguir un aumento del número de visitas a la zona.
- Rehabilitar espacios de patrimonio histórico y cultural.
- Mejorar las infraestructuras relacionadas con saneamiento.
- Implantar estaciones de medida de calidad del aire.
- Disminución del ruido hasta los valores recomendados.
- Rehabilitar suelo para mejora del rendimiento ambiental.

Estos resultados están directamente relacionados con los Objetivos Específicos 6.3.4. y 6.5.2. del POCS, para los que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT 6. Promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4.	PI 6c	LA 4	Fomentar el desarrollo económico del ámbito de estudio
--	-----------	-------	------	--

3.3.4 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 9

El taller sectorial que analizó las necesidades del área en cuanto a promoción de la inclusión social, identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de diversidad de ofertas de trabajo en la zona. - Existencia de diversos barrios desfavorecidos. - Alto porcentaje de paro. - Bajo nivel educativo. - Alto índice de violencia de género en población joven (<30 años). 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la tasa de criminalidad en el último año, en contra de las tendencias de la zona. - Envejecimiento de la población. - Disminución ayudas sociales por parte del estado y la comunidad. - Sector servicios como sector con mayor tasa de paro. - Desarrollo de asentamientos de temporeros.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Predominio de los centros de enseñanza privada públicos frente a los privados, lo que facilita el acceso a la educación. - Espacio Global de Emprendimiento. - Buena integración de la población inmigrante. - Existencia de grandes zonas verdes donde realizar actividades culturales y deportivas, por medio de las que revitalizar los espacios públicos de las zonas más desfavorecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de espacios municipales para desarrollo cultural y de integración como por ejemplo en la barriada de Santiago. - Reducción del número de parados en el último año, por debajo de la tasa que había antes de la crisis. - Alta actividad comercial en la zona. - Aumentar la competitividad del comercio tradicional. - Mejora de los servicios sociales municipales a través de las TICs. - La visión actual de la cultura y el deporte como elementos de diversificación productiva y generadores de empleo.

En base al análisis realizado en relación al Objetivo Temático 9, se identifican deficiencias en cuanto a dotaciones en diferentes barrios, algunos de ellos desfavorecidos por presentar una situación de alto riesgo de polarización social, tanto por la desigualdad en cuanto a infraestructuras como a acceso a servicios municipales o presencia de población en riesgo de exclusión.

En este sentido, para disminuir las diferencias sociales en cuanto a calidad de vida, se identifica, por un lado, la necesidad de rehabilitar espacios públicos de la comunidad de zona desfavorecida a través de la creación de infraestructuras para realizar actividades deportivas o culturales, en lugares públicos (ejemplo barriada de Santiago) y habilitar en los parques y jardines espacios deportivos públicos. Estas actuaciones, además, reducirán la pobreza energética, por implantar soluciones que velan por la eficiencia de los edificios rehabilitados. Además, se desprende la necesidad de adaptar los servicios sociales de los municipios a las necesidades de la población, para lo que se requiere apoyar los centros orientados al apoyo de personas en riesgo de exclusión social.

Por otro lado, es importante desarrollar los programas de emprendimiento iniciados ya con la habilitación de un centro de coworking y fomentando la cultura emprendedora, ya que están teniendo una buena acogida, produciéndose en definitiva una reactivación de la actividad económica de la zona.

Como consecuencia de este análisis, se identifican los objetivos y resultados que se perseguirá con la implementación de las líneas de actuación orientadas a la promoción de la inclusión social. Estos resultados esperados son los que a continuación se detallan:

- Aumentar el número de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social en zona desfavorecida.
- Regeneración de barrios desfavorecidos.
- Adaptación de los servicios sociales a la demanda actual y futura.
- Facilitar el acceso a empleo a jóvenes a través del emprendimiento.

Estos resultados están directamente relacionados con el Objetivo Específico 9.8.2. del POCS, para el que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE.9.8.2.	PI 9b	LA 5	Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.
			LA 6	Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.
			LA 7	Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.
			LA8	Formación agraria en nuevas tecnologías (adaptar cultivos a las nuevas posibilidades) y regadío (proyecto de regadío en marcha para la Comarca de Tierra de Barros a la que pertenecemos)

3.3.5 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 10

Una vez analizada la situación económica y social de La Alianza se deduce que el progreso de las pequeñas y medianas empresas contribuiría en gran medida a la recuperación económica de los municipios. Esta recuperación, dado que se realiza en el marco del siglo XXI, debe orientarse hacia el cumplimiento de los principios de desarrollo sostenible, inclusión, accesibilidad e igualdad entre mujeres y hombres. Es sin duda una oportunidad de reconducir la economía de los municipios.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Alto porcentaje de paro	Envejecimiento de la población
Bajo nivel educativo	Disminución de ayudas sociales por parte del estado y la comunidad
Carencia de diversidad de ofertas de trabajo	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Buena integración de la población inmigrante	Aprovechamiento de un espacio de emprendimiento para PYMES
Refuerzo a los emprendedores	Reducción del número de parados
Buena acogida y potenciación de emprendedores	Aumentar la competitividad de las PYMES

De esta forma, mediante la creación de un centro de emprendimiento global, Almendralejo y Torremejía conseguirán avanzar hacia una economía más inclusiva en la que la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres no tenga cabida. Así mismo, avanzando en esta dirección, La Alianza se convertirá en un entorno más sostenible que minimice su impacto sobre el medio ambiente.

En el marco de la presente Estrategia los resultados esperados en materia de mejora de competitividad de las PYMES son los siguientes:

- Mejora del nivel formativo y empleabilidad de los habitantes de estos municipios
- Potenciación del emprendimiento

Estos resultados están directamente relacionados con el Objetivo Específico 3.3.1. del POCS, por lo que se plantean como posibles líneas de actuación para la EDUSI:

OT 3. Mejorar la capacidad de las PYMES	OE.3.3.1	Pi 3.3	LA9	Creación de espacio global de emprendimiento
---	----------	--------	-----	--

3.4 CONCLUSIONES Y RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En base al resultado de los análisis anteriormente expuestos, en colaboración con los grupos de participación ciudadana, se ha seleccionado las siguientes líneas de actuación, que constituirán su estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, con el fin de atajar los problemas identificados y trabajar por la consecución de los retos definidos para el área de actuación.

La elección de las líneas de actuación ha tenido en cuenta para la **jerarquización** de las soluciones a implantar, las áreas de intervención prioritarias, en base a las necesidades del área, así como las fortalezas de la zona. En efecto, estas fortalezas constituyen la identidad propia y son el punto de partida para el despliegue exitoso de la estrategia. En cuanto a las amenazas, se han tenido en cuenta los riesgos externos asociados a aspectos horizontales y transversales, como son el cambio climático, el cambio demográfico o las condiciones socio-económicas del entorno.

Las líneas de actuación seleccionadas para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado son las siguientes:

LINEAS DE ACTUACION				
OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	OE.2.3.3.	PI 2c	LA 1	Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación
OT 4. Favorecer la transición hacia una economía baja en carbono	OE.4.5.1.	PI 4e	LA 2	Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.
	OE.4.5.3.		LA 3	Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética
OT 6. Promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4.	PI 6c	LA 4	Fomentar el desarrollo económico del ámbito de estudio
OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE.9.8.2.	PI 9b	LA 5	Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.
			LA 6	Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.
			LA 7	Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.
			LA8	Formación agraria en nuevas tecnologías (adaptar cultivos a las nuevas posibilidades) y regadío (proyecto de regadío en marcha para la Comarca de Tierra de Barros a la que pertenecemos)
OT 3. Mejorar la capacidad de las PYMES	OE.3.3.1	PI 3.3	LA9	Creación de espacio global de emprendimiento

Los resultados esperados con la implementación de estas líneas de actuaciones son los siguientes:

RESULTADOS ESPERADOS POR LINEAS DE ACTUACION				
OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	OE.2.3.3.	PI 2c	LA 1	Conseguir una mayor accesibilidad de la población a las oportunidades de desarrollo que continuamente emergen. Fomentar las TIC para un desarrollo el desarrollo de la población, acercar estas a los ciudadanos y fomentar a su vez el crecimiento turístico-comercial
OT 4. Favorecer la transición hacia una economía baja en carbono	OE.4.5.1.	PI 4e	LA 2	Uso eficiente de la energía. Reducción de las emisiones de CO2 y mejora de la eficiencia energética de Almendralejo y Torremejía, integrando energías renovables como fuente de energía
	OE.4.5.3.		LA 3	Fomentar la movilidad sostenible. Mejorar la congestión del tráfico. Promover hábitos de vida saludables
OT 6. Promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4.	PI 6c	LA 4	Reestructuración y diversificación de los recursos económicos de los municipios de Almendralejo y Torremejía. Mejora del entorno natural urbano.
OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE.9.8.2.	PI 9b	LA 5	Mejorar la inclusión y el desarrollo social de las zonas más desfavorecidas favoreciendo los hábitos saludables y terapéuticos además de aumentar la oferta lúdica
			LA 6	Mejoras de las condiciones del parque edificatorio de municipios de ALmendralejo y Torremejía. Mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de estos municipios. Potenciar la inclusión social.
			LA 7	Mejora la conectividad y permeabilidad de las personas con movilidad reducida, para favorecer su integración con el resto de la ciudad y reducir el transporte privado, invirtiendo en infraestructuras públicas y elementos de movilidad adaptados al colectivo de personas con movilidad reducida
			LA8	Mejora la conectividad y permeabilidad de las personas con movilidad reducida, para favorecer su integración con el resto de la ciudad y reducir el transporte privado, invirtiendo en infraestructuras públicas y elementos de movilidad adaptados al colectivo de personas con movilidad reducida
OT 3. Mejorar la capacidad de las PYME	OE 3.3.1.	PI 3.3	LA9	Mejora del nivel formativo y la empleabilidad de los vecinos y vecinas. En concreto potenciando el emprendimiento.

Así pues, mediante esta estrategia de desarrollo urbano, se pretende cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:

- Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas.
- Seguir desarrollando el Camino hacia una zona Smart City.

- Realizar una transición de la movilidad del área hacia un sistema sostenible, que minimice su impacto y se adapte a las necesidades de la población.
- Mejorar el desempeño ambiental del área funcional, tanto a nivel de calidad del aire, como de ahorro en el consumo de recursos naturales o de prevención de la contaminación hídrica y del suelo.
- Mejora de las infraestructuras para aumentar la eficiencia de éstas.
- Lucha contra la Polarización Social.
- Potenciar los recursos del área funcional tanto culturales, como ambientales, haciendo de éstos la base para el desarrollo de su identidad.
- Fomentar el desarrollo turístico del área funcional, desde un punto de vista sostenible y basado en sus características territoriales, culturales y demográficas.
- Reactivación de la economía del área, a través de la rehabilitación de recursos turísticos y desarrollo de la competitividad de los empresarios de los municipios.
- Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.

4

Delimitación del ámbito
de actuación

4. Delimitación del área de estudio

A partir del análisis y diagnóstico efectuados, y teniendo en cuenta los resultados esperados, se delimita el ámbito de actuación y la población afectada, **fundamentando la elección en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental.**

Con el fin de cumplir con los objetivos estratégicos de la presente EDUSI, mencionados en el apartado anterior, el Ayuntamiento de Almendralejo y el de Torremejía se basan en los estudios previos y herramientas de planificación existentes en la zona, para seleccionar la ubicación de las actuaciones a llevar a cabo en el marco de la presente estrategia, buscando la maximización del impacto de éstas sobre los resultados perseguidos.

Almendralejo y Torremejía resultan un conjunto de áreas urbanas elegibles dentro del grupo de áreas funcionales definidas en el Anexo 1 de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativa FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. Almendralejo es un municipio de más de 20.000 habitantes ya que el municipio de Almendralejo tiene 34.543 habitantes a 1 de enero de 2016 según el Padrón de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística, por su parte, Torremejía está formado por 2.261 habitantes a 1 de enero de 2016.

Dentro de ambas áreas urbanas se actuará en áreas urbanas inframunicipales de diferente tipología, fundamentalmente se actuará en barrios desfavorecidos que presentan una problemática específica como se detalla en el presente apartado.

Entre Almendralejo y Torremejía distan **12 km** a través de una carretera nacional de importancia para la comarca, la N-630, que atraviesa la comarca de norte a sur, y potencia la centralidad de Almendralejo y Villafranca de los Barros respecto al resto de municipios.

Ha de destacarse, por su importancia estratégica para la comarca, que la N-630 es una magnífica vía de accesibilidad a la comarca con relación a la red de carreteras del estado y con acceso a la red de alta capacidad (autovías).

Ambos municipios se convierten, por tanto, en áreas de gran oportunidad por su situación geográfica y por la mejora de sus comunicaciones base por carretera en torno a dos ejes clave para la región y provincia, que facilitan la conexión interregional, lo que confiere a la comarca una potencialidad y oportunidad de mejora de accesibilidad (reducción de tiempo de acceso y calidad de transporte) con nuevas o renovadas posibilidades funcionales: desarrollo poblacional, de servicios, industrial y logístico-comercial.

A continuación se incluyen mapas con los **límites de términos municipales y regionales del municipio**. Se incluye la localización a nivel nacional (ilustración 1), a nivel autonómico (ilustración 2) y a nivel local (ilustración 3).



Ilustración 1 Ubicación DUSI en España



Ilustración 2 Ubicación DUSI en Extremadura

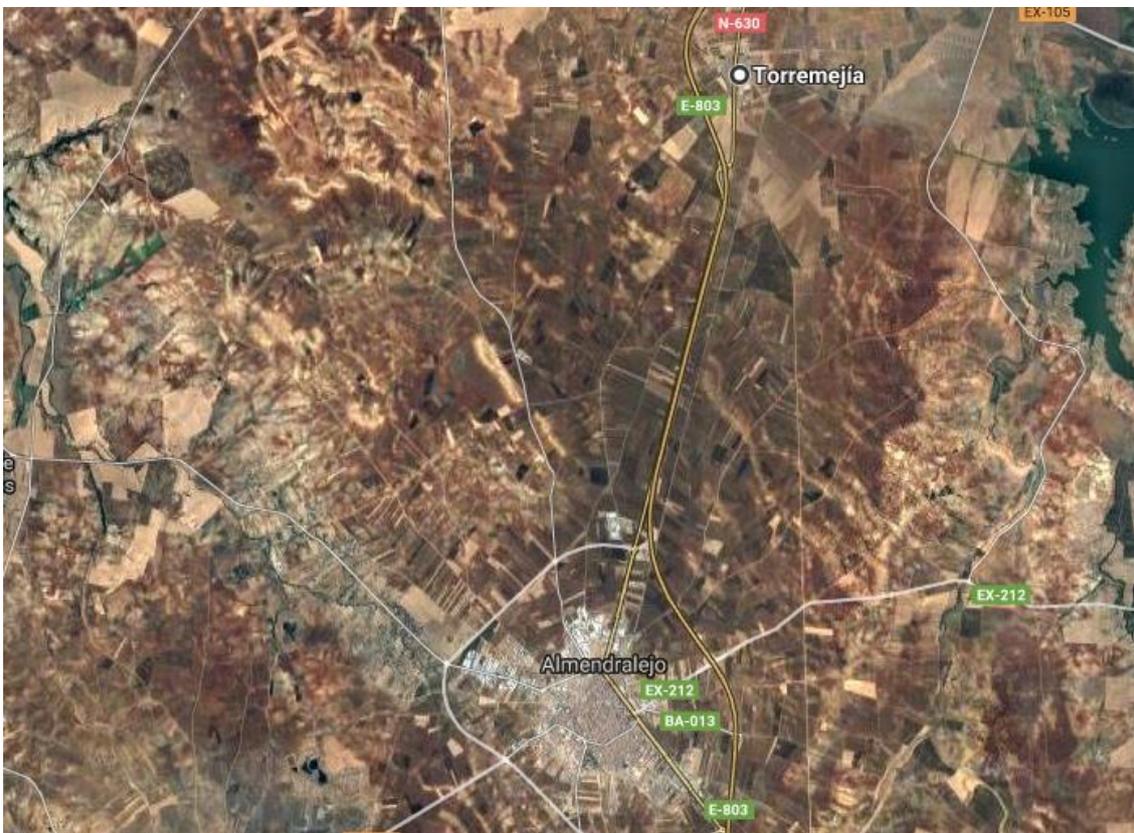


Ilustración 3 Ubicación Almendralejo y Torremejía

En primer lugar, realizamos una **zonificación** del área funcional del municipio de **Almendralejo**, con el objetivo de ilustrar la estrategia a nivel territorial. El municipio posee tres tipologías edificatorias diferenciadas, con sus correspondientes ordenaciones urbanísticas propias, y que nos servirá para describir la estructura de su entorno urbano:

Zona Centro Urbano:organizado en manzana cerrada ocupadas por viviendas, con una ordenación urbanística histórica de trazado irregular. Existe déficit de espacios dotacionales.

Zona Ensanche y Extensiones:se desarrollan varias tipologías diferenciadas, entremezclándose vivienda unifamiliar con edificios de manzana cerradas, careciendo de un proyecto unitario,

disipando cualquier idea de imagen homogénea y ocultando vacíos existentes hacia la zona centro. Existen espacios dotacionales, pero están muy localizados en determinadas zonas.

Zona Industrial Noroeste: desarrollo desorganizado de instalaciones industriales en el que no existe continuidad entre edificios, presentando espacios vacíos que no acaban de consolidar la trama urbana. Existe déficit de espacios dotacionales.

La zonificación del área funcional de **Torremejía** se caracteriza por poseer dos tipologías edificatorias diferenciadas, con sus correspondientes ordenaciones urbanísticas propias

Zona Centro Urbano: organizado de manera lineal y regular alrededor de la carretera N-630. Existe déficit de espacios dotacionales

Zona Industrial Sur: desarrollo desorganizado de instalaciones industriales en el que no existe continuidad entre edificios, presentando espacios vacíos que no acaban de consolidar la trama urbana.

Definimos tres Tramos de actuación como se puede ver en la siguiente ilustración.

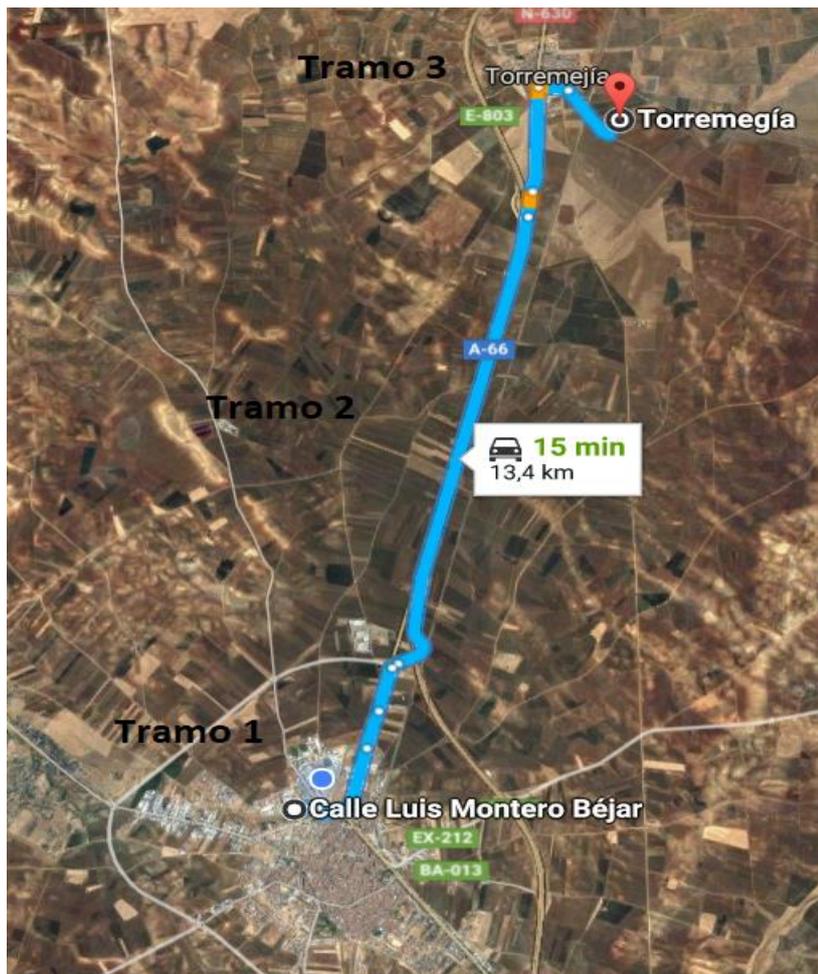


Ilustración 4. Tramos de actuación de La Alianza

Dentro de las diferentes actuaciones previstas a continuación se detalla, dentro de cada Objetivo Temático, cómo y dónde se realizarán:

OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Las líneas de actuación previstas para el desarrollo de este objetivo se implementarán en **ambas localidades en su conjunto**, ya que afectan a la totalidad de la población por su carácter transversal a través de la mejora de los servicios públicos y del acceso a las TIC de la ciudadanía. Se pretende utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación. Con el objetivo de conseguir una mayor accesibilidad de la población a las oportunidades de desarrollo que continuamente emergen.

De entre los proyectos comunes para los municipios destaca la implantación de zonas Wi-fi en los espacios comunes y el desarrollo de una app para dar a conocer el valor turístico de la zona y los diferentes comercios presentes.

También se pretende el desarrollo de una **aplicación en 3D del Sepulcro Prehistórico de Huerta Montero**. Para poder dar a conocer este importante recurso turístico-patrimonial.

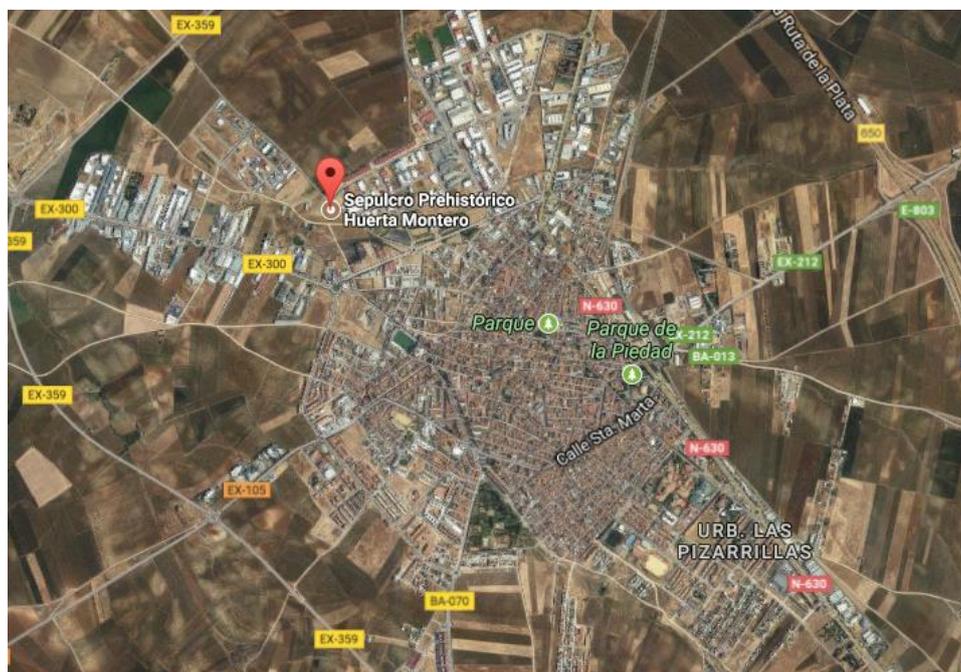


Ilustración 5 Ubicación del Sepulcro Prehistórico Huerta Montero (Almendralejo)



Ilustración 6. Ampliación Tramo 1 de la zona de actuación de La Alianza

OT4: Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores.

Las actuaciones principales se relacionan con la mejora de la movilidad urbana y la mejora energética.

Dentro de la movilidad urbana cabe destacar la implantación de un carril bici, con dicho carril bici se pretende implementar una movilidad sostenible, con menor dependencia de energías fósiles y conseguir aumentar el nivel de salud de los habitantes de Almendralejo y Torremejía.

Así como se consigue una mejora de la comunicación entre ambas poblaciones, dicho carril bici se localizará dentro de la zona de ocio de Almendralejo y a lo largo del municipio de Torremejía, ubicando las zonas con mayor congestión de tráfico para aportar soluciones sostenibles y medioambientalmente eficaces.



Ilustración 8 Ubicación aproximada de la vía ciclista de Torremejía (Amarillo)



Ilustración 7. Ampliación Tramo dos de la zona de actuación de La Alianza

OT6: Promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos

Dentro de este Objetivo Temático la mayor parte de las acciones se relacionan con la **mejora del patrimonio arquitectónico y de sus alrededores, recuperaciones de zonas verdes y recuperación de arroyos de la zona, también se prevé la construcción de un centro hídrico lúdico de agua salada que mejore la calidad de vida con actividades ecológico-saludables.**

Se realizarán las actuaciones de recuperación del patrimonio con **recursos históricos y patrimoniales de los municipios**, para su rehabilitación física y promoción turística y cultural, como la rehabilitación del Sepulcro Prehistórico Huerta Montero. Estas actuaciones, se complementarán, en el marco del desarrollo de un beneficio turístico, con actuaciones, en el resto del municipio, que apoyen y redunden en la promoción de este activo cultural municipal y orientado al turismo. El objetivo último de esta actuación es, tanto la rehabilitación de los recursos y patrimonio histórico, propiamente dicho, como la reactivación de la economía del municipio, lo que redundará en una mejora del mercado laboral municipal, generando un impacto en toda la extensión del área funcional.

La recuperación de zonas verdes se desarrollará en todas las zonas verdes presentes en ambos municipios, promoviendo acciones como la accesibilidad de dichos espacios públicos y su acercamiento a la ciudadanía de ambos municipios.

La construcción del Centro Hídrico Saludable se ubicará en una de las zonas más desfavorecidas de Almendralejo, con el objetivo de aportar un valor extra a la población mayor del pueblo, que lleva reclamándolo desde hace tiempo.

OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Las actuaciones asociadas al Objetivo Temático 9 se enmarcan dentro de la zona norte de Almendralejo, alrededor de la zona verde Arroyo “Las Picadas”, área prioritaria de intervención, por presentar criterios de vulnerabilidad social y económica y resultar prioritario por su gran interés cultural y potencial en cuanto a la reactivación económica del municipio, así como, por ser una zona con un alto porcentaje de población mayor.

De entre las actuaciones proyectadas destaca la creación de una zona de ocio infantil/familiar (cafetería, pistas deportivas, vaso terapéutico) en la zona anteriormente descrita.



Ilustración 9. Ampliación Tramo 3 de la zona de actuación de La Alianza

Generalidades

Una vez realizado el análisis de situación del ámbito de actuación y vistas las conclusiones que aporta se puede apreciar que estamos ante un entorno rural caracterizado por la falta de servicios. Este es uno de los principales factores que inciden sobre la despoblación de este tipo de entornos. También es necesario resaltar la importancia que tiene la tercera edad con respecto al total de habitantes, personas que en su gran mayoría han trabajado en el mundo agrario y que en esta fase de la vida tienen unas necesidades importantes en el ámbito de la salud.

5

*Implementación de la
Estrategia DUSI "LA
ALIANZA"*

DESPLIEGUE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI DE ALMENDRALEJO Y TORREMEJÍA

Una vez que se ha finalizado el diagnóstico a través del cual se ha podido extraer una radiografía sobre el estado de los municipios y los problemas que se plantean en los diferentes ámbitos analizados (medio físico, social, demográfico, movilidad, TICs, etc.) y con la definición de las Líneas de Actuación a través de los cuales el Ayto. Almendralejo y el de Torremejía quieren dar solución a los problemas y retos identificados, en el siguiente apartado se procede a establecer la hoja de ruta o Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del municipio.

5.1 FUNCIÓN 0: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA DUSI DE ALMENDRALEJO Y TORREMEJÍA

Una vez validada la EDUSI Almendralejo y Torremejía (presupuesto, actuaciones, plazos, etc.), el equipo de gobierno realizará una Planificación Temporal de todas las actuaciones a realizar.

Antes de la planificación, se identificará si existen otras actuaciones a realizar a nivel municipal e incompatible en el tiempo con las que se proponen dentro de la EDUSI de Almendralejo y Torremejía. Esta planificación se realizará con el consenso de la participación ciudadana.

5.1.1 Planificación del Proyecto HORIZONTE 2018-2022

En este sentido, el equipo de gobierno realizará una planificación de todo el proyecto de forma genérica, contemplando todas las Líneas de Actuación repartidas en el período de ejecución definido (2018-2022).

Se trata, por tanto, de comprobar que las Líneas de Actuación están repartidas en el tiempo de forma lógica y de una forma secuencial para que haya una retroalimentación entre fases.

5.1.2 Planificación del Proyecto HORIZONTE 2019*

Anualmente, es el coordinador de la implementación el que realizará una planificación más concreta y detallada de las operaciones que se van a poner en marcha durante el año siguiente. El objetivo es el mismo que en el caso anterior (identificar posibles actuaciones incompatibles en el tiempo) y organizar los recursos necesarios para acometer dichas operaciones de forma conjunta con las áreas implicadas.

Esta planificación anual, se realizará en el último trimestre de cada año para poder planificar las operaciones a realizar en el año siguiente.

5.2 FUNCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS PREVIOS

Como paso previo a la puesta en marcha de las diferentes operaciones integradas en las Líneas de Actuación, desde ambos ayuntamientos se procederá a identificar todos aquellos trabajos previos que se hayan ejecutado en los municipios y que tengan que ver con estas Líneas de Actuación definidas para la EDUSI.

Se trata de identificar información tipo: de diagnósticos previos, estudios iniciales, resultados de actuaciones, etc., que permita establecer un punto de partida para las actuaciones de la EDUSI. De esta manera, se pueden aprovechar trabajos ya realizados con anterioridad y que aporten valor a las operaciones incorporadas en la EDUSI que se realizarán en el horizonte 2018-2022.

5.3 FUNCIÓN 2: DEFINICIÓN DEL ORGANIGRAMA DE GESTIÓN DEL PROYECTO

Otra de las actuaciones previas que se realizarán, será la de definir el equipo de proyecto que llevará a cabo el seguimiento y ejecución del despliegue de la Estrategia DUSI.

En el apartado de 7 “Estructura de Gestión y Gobernanza”, se detalla cuál es la configuración del equipo de proyecto que ambos municipios pondrán a disposición para realizar un correcto despliegue de la Estrategia y cumpliendo con los requisitos establecidos por los FONDOS FEDER.

5.4 FUNCIÓN 3: DEFINICIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La comunicación y la participación ciudadana son aspectos claves para una implementación de la EDUSI que garantice que el cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales:

Principios Horizontales y Objetivos Transversales					
Igualdad entre hombres y mujeres	No discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Mitigación y adaptación al cambio climático

De esta forma, se puede integrar en la Estrategia DUSI los comentarios, orientaciones y propuestas que proceden desde los diferentes agentes sociales que se encuentran en los municipios de Almendralejo y de Torremejía a medida que se van desarrollando actuaciones.

Es por ello que se diseñará un Plan de Comunicación y Participación Ciudadana específico para la implementación de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía.

Las actuaciones que se realizarán dentro de este Plan de Comunicación y Participación Ciudadana serán las siguientes:

5.4.1 Actuaciones de Difusión del Despliegue de la EDUSI

De forma periódica y durante toda la vigencia del proyecto, se llevarán a cabo actuaciones concretas de difusión a medida que se va realizando el despliegue de la EDUSI.

Estas actuaciones concretas de difusión del proyecto que inicialmente se establecen serán:

Alerta en los medios

Inicialmente, se realizará una primera difusión de las actuaciones con el objetivo de comunicar **el arranque del proyecto**. Por tanto, esta difusión servirá para que el tejido social de los municipios tengan presente que comenzará el proyecto y que, además, sea consciente de que se irá dando “avisos” paulatinos de las actividades que se vayan a realizar.

Para realizar esta **Alerta en los Medios**, se plantea realizarla utilizando los medios de comunicación con los que cuenta actualmente el Ayto. Almendralejo y el de Torremejía



Estos medios son:

- Webs municipales
- Perfiles en las RRSS: Facebook y Twitter.
- Plataforma web Sueña Almendralejo

Además, se lanzarán **notas de prensa e informativas** sobre la puesta en marcha del DUSI que se enviará a todos los medios locales y de la Comunidad Autónoma. En estas notas de prensa se informará sobre la puesta en marcha de las actuaciones y de los próximos pasos a realizar (presentación, lugares jornadas informativas, medios de contacto e información, etc.).

Sesiones informativas

Una vez realizada la primera actuación en cuanto a la difusión del proyecto (alerta en los medios) se llevará a cabo una serie de sesiones de difusión, con el objetivo de exponer de forma más concreta los objetivos de las actuaciones que ambos ayuntamientos quieren poner en marcha. Además, se realizarán también sesiones formativas en los que se comunicarán los avances de la implementación de la EDUSI.

Las sesiones informativas que se proponen, **tendrán dos formatos:**

- **Jornada inicial de presentación** del proyecto en su globalidad y que será dirigido a:
 - Tejido empresarial en general.
 - Miembros de la Universidad y otros miembros de la docente / investigadora (escuelas de negocio).
 - Entidades del ecosistema del emprendimiento regional (asociaciones empresariales, grupos de desarrollo local, Centros de Innovación, Parques Tecnológicos, Agencias de Desarrollo, Universidad, alumnos de cursos de emprendimiento que se hayan realizado con anterioridad).
 - Agentes sociales presentes en el municipio y Asociaciones registradas en el municipio.
 - Cualquier ciudadano interesado en el proyecto.

- Sesiones periódicas de información. Una vez presentado el proyecto y a medida que se van realizando las operaciones concretas incluidas en la Estrategia DUSI, se realizarán jornadas de difusión a los agentes comentados en el punto anterior.

Comunicación en Social Media y otros medios

De forma permanente, se llevarán a cabo actuaciones de comunicación/difusión de las actividades utilizando diferentes herramientas de comunicación (por ejemplo, webs municipales) y social media.

Por otro lado, en las propias webs de los ayuntamientos se pondrá a disposición de forma permanente un formulario de consulta a través del cual, los interesados pueden las correspondientes consultas y sugerencias al proyecto. Estas consultas, serán tramitadas y contestadas por el equipo de gestión designado para tales operaciones.

Mailing dirigido

Se espera que, durante las sesiones de difusión y los medios dispuestos, se recojan e-mails de interesados en conocer las actuaciones concretas. Por ello y respetando la LOPD, se realizará un *mailing* dirigido a estos grupos de interés con la información del proyecto y forma de participar si fuera necesario.

5.4.2 Participación de los Talleres Sectoriales y Transversales

Como se describe en el apartado de Capacidad Administrativa y Gobernanza, se contará con la participación de los Talleres Sectoriales y Transversales que participaron en la elaboración y diseño de la presente Estrategia DUSI de Almendralejo y Toremejía.

La participación de estos agentes será la de confirmar que el cumplimiento de los objetivos específicos por el que se estableció la Estrategia DUSI se está cumpliendo. Su participación es por tanto fundamental para garantizar el cumplimiento de los Principios Horizontales y Objetivos Transversales de la EDUSI.

5.5 FUNCIÓN 5: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA DUSI “LA ALIANZA”

El objetivo es el de garantizar un correcto control de la ejecución de las operaciones definidas y así como la de hacer un seguimiento de los pagos reales y efectivos realizados con cargo a las propias operaciones comprendidas en la DUSI. Se trata, por tanto, de garantizar un cumplimiento de los plazos y cronogramas definidos así como de cumplir con los requisitos administrativos asignados a cada operación (pagos, control de las facturas, etc.).

Para ello, se realizarán las siguientes actuaciones:

5.5.1 Definición de una Oficina Técnica de Gestión

Como se describe en el apartado 7 “Estructura de Gestión y Gobernanza”, se definirá una Oficina Técnica de Gestión que realizará estas labores de control de la implementación de la DUSI en Almendralejo y Torremejía.

Esta Oficina Técnica de Gestión estará formada por personal del Ayto. Almendralejo con experiencia en la justificación de proyectos financiados con Fondos Europeos (como fondos FEDER), aunque no se descarta contar con personal externo de apoyo para estas funciones.

Algunas de las funciones que tendrá esta Oficina Técnica de Gestión serán:

- Realización de verificaciones administrativas y sobre el terreno, para comprobar e inspeccionar el desarrollo de las acciones subvencionadas y la elegibilidad del gasto certificado.
- Realización de la justificación de los gastos de las operaciones realizados que estarán soportadas en piezas contables que serán conservadas, teniendo en cuenta todas las disposiciones aplicables a los Fondos Estructurales en materia de elegibilidad, gestión y control, así como los sistemas de gestión y control establecidos por la Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio y, en su caso, los aprobados por la Comisión relativos a la Intervención.
- Realización de Auditorías en el que se verificará las inversiones y gastos realizados y su adecuación a la normativa nacional y comunitaria aplicable.
- Archivo, en formato electrónico y físico, de los siguientes documentos:
 - Justificantes de las inversiones realizadas: facturas a proveedores y demás documentos de valor probatorio.
 - Justificantes de los pagos realizados: transferencias y certificaciones bancarias o extractos de pago donde deberán constar claramente identificados el receptor y emisor del pago, el número de factura objeto del pago y la fecha del mismo.

Con respecto al control de los documentos acreditativos a la ejecución de las operaciones, la Oficina de Asistencia Técnica deberán garantizar:

- Disponibles durante un plazo de dos años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos definitivos de la operación concluida.
- Los documentos se conservarán o bien en forma de originales o de copias compulsadas de originales, o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica.
- Los documentos se conservarán en una forma que permita la identificación de los interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se recogieron los datos o para los que se traten ulteriormente.
- El procedimiento de certificación de la conformidad con el documento original de los documentos conservados en soportes de datos comúnmente aceptados lo establecerán las autoridades nacionales y deberá garantizar que las versiones conservadas cumplen los requisitos legales nacionales y son fiables a efectos de auditoría.
- Cuando los documentos solo existan en versión electrónica, los sistemas informáticos utilizados cumplirán normas de seguridad aceptadas que garanticen que los documentos conservados se ajustan a los requisitos legales nacionales y son fiables.

5.5.2 Realización de Auditorías Parciales

Como se comentaban en puntos anteriores, la Oficina de Asistencia Técnica llevará cabo auditorías en el que se verificará las inversiones y gastos realizados hasta el momento y su adecuación a la normativa nacional y comunitaria aplicable.

Se trata de llevar un control de forma objetiva de un correcto control de la justificación de las actuaciones que se están realizando, garantizando aspectos claves tales como:

- Garantizar que al finalizar el proyecto o cuando el Organismo Intermedio de Gestión lo considere, se superen las correspondientes auditorías de control de acuerdo a los requisitos establecidos.
- Garantizar que, con fecha de 31 de diciembre de 2020, el Organismo Intermedio de Gestión pueda comprobar que se ha ejecutado al menos, el 30% del gasto elegible aprobado.
- Garantizar que se cumple el plazo y cronograma previsto para el desarrollo de las Líneas de Actuación.

Estas auditorías internas, se realizarán cada 6 meses y serán realizadas por miembros de la Oficina de Asistencia Técnica que no participen en la justificación de las actuaciones.

5.6 FUNCIÓN 6: DESPLIEGUE DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para la descripción de cada una de las Líneas de Actuación que compone la EDUSI de Almendralejo y Torremejía, se han desarrollado un conjunto de Fichas en el que se describen los siguientes aspectos de cada una de las Líneas de Actuación:

- 1.- Objetivo Temático y Objetivo Específico en el que se encuadra.
- 2.- Nombre de la Línea de Actuación y su código. En total, han resultado 9 Líneas, desde la “L1” hasta “L9”.
- 3.- Descripción de la Línea de Actuación. Breve descripción de Línea de Actuación y en concreto, de los objetivos que se persiguen con esta actuación.
- 4.- Operaciones Tipo. Relación de Operaciones Tipo que pueden desarrollarse dentro de cada una de las Líneas de Actuación y que responden a problemas/retos que se identificaron en los trabajos de diagnóstico y en los propios Talleres Sectoriales y Transversales con los Grupos de Participación Ciudadana celebrados.
- 5.- Problemas y Retos. Problemas y retos concretos sobre los que se quiere actuar con cada una de estas Líneas de Actuación y que fueron identificados en el análisis previo.
- 6.- Beneficiarios afectados. Beneficiarios sobre los que afectará de forma directa las operaciones integradas en cada una de las Líneas de Actuación.
- 7.- Indicadores de Productividad Asociados. Para cada uno de las Líneas de Actuación, se han establecido una serie indicadores de Productividad (de acuerdo a la clasificación de indicadores recogidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020). Se trata, por tanto, de datos cuantitativos que servirán para analizar el grado de evolución de la Estrategia DUSI y en consonancia a los criterios establecidos en el Programa Operativo.
- 8.- Total Presupuesto de la Línea de Actuación a lo largo del tiempo. En base a la tipología de operaciones concretas que durante el período de consultas realizadas y a las necesidades para llevar a cabo un verdadero proyecto de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, se ha establecido un presupuesto aproximado necesario para llevar a cabo las operaciones concretas en el período 2018-2022

9.- Cronograma. Se establece el período en el que se desarrollarán todas las operaciones concretas de la Línea de Actuación.

A continuación, se exponen las diferentes Fichas de Líneas de Actuación con las que se describen las diferentes actuaciones que formarán parte de la Estrategia DUSI 2018-2022.

L1. Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación.	
Objetivo Temático POCs	OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC's y el acceso a las mismas.
Prioridad de Inversión	PI 2c. Refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
Objetivo Específico POCs	OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
Problema/s urbano/s a abordar	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la inmigración Población Joven Movimientos poblacionales por trabajo, negocio o actividades lúdicas Desigualdad de las oportunidades laborales Estacionalización mercado laboral Carencia de oferta turística Carencia de ofertas de trabajo en la localidad Polarización social y segregación espacial Bajo nivel educativo Paro Problemas de salud por ruido Escasez de agua Consumo y dependencia de combustibles fósiles
Reto/s urbano/s relacionados	<ul style="list-style-type: none"> Retos económicos Retos Sociales Retos demográficos Retos ambientales Retos climáticos
Descripción	<p>Para municipios pequeños en los que los recursos son limitados, la utilización de herramientas que permitan optimizar tiempos y procesos como son las TIC, suponen una gran ayuda para la presentación con eficiencia y eficacia de servicios públicos municipales. Pero además son necesarias ya que deben contribuir al cumplimiento de la Ley de Transparencia que todos los organismos deben cumplir. Resaltar que los ciudadanos cada vez más "tecnológicos" y por tanto demandan este tipo de vías para la realización de los trámites legales.</p> <p>Los servicios públicos de calidad, en los que las TIC juegan ese papel esencial. A fecha de hoy, el Ayuntamiento de Almendralejo ha puesto en marcha el desarrollo de una App turístico con la que los ciudadanos y visitantes, tienen acceso a los recursos y oferta turística del municipio desde su terminal móvil. Por tanto, se pretende continuar con el impulso de desarrollo de este tipo de herramientas y aplicaciones de este tipo que faciliten la realización de trámites o de obtener información determinada. Finalmente, la realización de actuaciones transversales específicas puede favorecer el acceso a las TIC a colectivos con dificultades, en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género y los problemas de movilidad sufridos por los vecinos de los municipios</p>

Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	Desarrollo de una aplicación en 3D del Sepulcro Prehistórico de Huerta Montero. Para poder dar a conocer este magnífico recurso turístico-patrimonial por todo el mundo. (Almendralejo) Zonas wifi en espacios públicos. (Almendralejo-Torremejía) Desarrollo de una App turístico-comercial del ámbito (Almendralejo-Torremejía)							
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	Seguir desarrollando el Camino hacia una zona Smart City. Lucha contra la Polarización Social. Potenciar los recursos de Almendralejo-Torremejía tanto culturales, como ambientales, haciendo de éstos la base para el desarrollo de su identidad. Fomentar el desarrollo turístico de ambos municipios, desde un punto de vista sostenible y basado en sus características territoriales, culturales y demográficas. Reactivación de la economía local, a través de la rehabilitación de recursos turísticos y desarrollo de la competitividad de los empresarios de los municipios. Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.							
Resultados esperados	Conseguir una mayor accesibilidad de la población a las oportunidades de desarrollo que continuamente emergen. Fomentar las TIC para un desarrollo el desarrollo de la población, acercar estas a los ciudadanos y fomentar a su vez el crecimiento turístico-comercial							
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Almendralejo y Torremejía en su conjunto.							
Proceso de participación y valoración ciudadana	Durante el proceso de participación ciudadana se realizaron aportaciones fundadas en propuestas concretas y viables sobre la transformación de los municipios anteriormente mencionados, las cuales han sido tomadas en cuenta en la formulación de la presente Línea de Actuación. Podemos afirmar, por tanto, que, para el conjunto de los municipios, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema urbano local con una incidencia elevada. Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por el Ayuntamiento mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torremejía 2018-2022, realizan demandas en relación al análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	39.000,00 €	39.000,00 €	68.250,00 €	29.250,00 €	19.500,00 €	195.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	E024.Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.					5.000	9.000	12.000
	C009.Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.					0	4	5

L2. Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.

Objetivo Temático POCS	OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de Inversión	PI 4e. Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
Objetivo Específico POCS	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
Problema/s urbano/s a abordar	<p>Población Joven</p> <p>Movimientos poblacionales por trabajo, negocio o actividades lúdicas</p> <p>Carencia de oferta turística</p> <p>Polarización social y segregación espacial</p> <p>Alta Intensidad de tráfico</p> <p>Consumo y dependencia de combustibles fósiles</p>
Reto/s urbano/s relacionados	<p>Retos económicos</p> <p>Retos Sociales</p> <p>Retos demográficos</p> <p>Retos ambientales</p> <p>Retos climáticos</p>
Descripción	El uso de bicicletas como medio de transporte para la sostenibilidad del municipio ya que es un transporte limpio y barato que todo el mundo puede tener acceso. Los carriles bici fomentan el uso de este medio de transporte haciéndolo más seguro y accesible, e incluso, contribuyen a reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero. Por tanto, con esta línea de actuación se tratará de mejorar la comunicación entre los propios municipios y con otros puntos de interés de la zona como puede ser la zona arqueológica o puntos de ocio y deportivas de la periferia del municipio.
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	<p>Carril bici en el entorno de actuación (zona de ocio Torremejía y Almendralejo)</p> <p>Circuito biosaludable e itinerario peatonal(Almendralejo)</p> <p>Mejoras en el acerado (Torremejía)</p>

Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	<p>Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas.</p> <p>Realizar una transición de la movilidad del área hacia un sistema sostenible, que minimice su impacto y se adapte a las necesidades de la población.</p> <p>Mejorar el desempeño ambiental de la zona, tanto a nivel de calidad del aire, como de ahorro en el consumo de recursos naturales o de prevención de la contaminación hídrica y del suelo.</p> <p>Mejora de las infraestructuras para aumentar la eficiencia de éstas.</p> <p>Lucha contra la Polarización Social.</p> <p>Potenciar los recursos de Almendralejo-Torrejmeja tanto culturales, como ambientales, haciendo de éstos la base para el desarrollo de su identidad.</p> <p>Fomentar el desarrollo turístico de ambos municipios, desde un punto de vista sostenible y basado en sus características territoriales, culturales y demográficas.</p> <p>Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.</p>								
Resultados esperados	<p>Fomentar la movilidad sostenible.</p> <p>Mejorar la congestión del tráfico.</p> <p>Promover hábitos de vida saludables</p>								
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Almendralejo y Torrejmeja en su conjunto.								
Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana se realizaron aportaciones fundadas en propuestas concretas y viables sobre la transformación de los municipios anteriormente mencionados, las cuales han sido tomadas en cuenta en la formulación de la presente Línea de Actuación.</p> <p>Podemos afirmar, por tanto, que, para el conjunto de los municipios, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema urbano local con una incidencia elevada. Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por el Ayuntamiento mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torrejmeja 2018-2022, realizan demandas en relación al análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>								
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL			
	90.000,00 €	90.000,00 €	157.500,00 €	67.500,00 €	45.000,00 €	450.000,00 €			
Indicadores de productividad	Indicador						Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).						10	70	100
	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.						0	1	1

L3. Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética.

Objetivo Temático POCS	OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de Inversión	PI 4e. Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
Objetivo Específico POCS	OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.
Problema/s urbano/s a abordar	Consumo y dependencia de combustibles fósiles Utilización de compuestos halogenados
Reto/s urbano/s relacionados	Retos económicos Retos climáticos
Descripción	Esta línea de actuación consiste en mejorar la eficiencia del alumbrado municipal con proyectos concretos que permiten optimizar los consumos de energía eléctrica de dichas instalaciones, tales como: adaptándolo a las horas de día con menos luz, instalación de luminarias que tengan unos consumos menores a las luminarias tradicionales, etc. Todas estas actuaciones, deberán estar basadas en estudios específicos de eficiencia energética y como a continuación a las actuaciones puestas en marcha en este ámbito con anterioridad. Se pretende priorizar la construcción de municipios sostenibles y se centra en el desarrollo de planes y medidas de energía sostenibles en los distintos municipios, encaminados a reducir los gases de efecto invernadero (GEI) y el consumo total de energía final mediante la sustitución del alumbrado eléctrico por la tecnología LED.
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	Mejora del alumbrado con tecnología LED y solar (Torremejía) Caminos ciclistas (Almendralejo) Punto de recarga de automóviles eléctricos (Torremejía)
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas. Mejorar el desempeño ambiental de la zona, tanto a nivel de calidad del aire, como de ahorro en el consumo de recursos naturales o de prevención de la contaminación hídrica y del suelo. Mejora de las infraestructuras para aumentar la eficiencia de éstas. Potenciar los recursos de Almendralejo-Torremejía tanto culturales, como ambientales, haciendo de éstos la base para el desarrollo de su identidad. Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.
Resultados esperados	Uso eficiente de la energía. Reducción de las emisiones de CO2 y mejora de la eficiencia energética de Almendralejo y Torremejía, integrando energías renovables como fuente de energía.
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Almendralejo y Torremejía en su conjunto.

Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana se realizaron aportaciones fundadas en propuestas concretas y viables sobre la transformación de los municipios anteriormente mencionados, las cuales han sido tomadas en cuenta en la formulación de la presente Línea de Actuación.</p> <p>Podemos afirmar, por tanto, que, para el conjunto de los municipios, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema urbano local con una incidencia elevada. Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por el Ayuntamiento mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torremejía 2018-2022, realizan demandas en relación al análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	110.000,00 €	110.000,00 €	192.500,00 €	82.500,00 €	55.000,00 €	550.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).					10	70	100
	E001. Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas(ktep/año)					0	1	2

LA 4. Fomentar el desarrollo económico y social del ámbito de estudio con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollando el turismo.	
Objetivo Temático POCS	OT 6. Promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos
Prioridad de Inversión	PI 6c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural.
Objetivo Específico POCS	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
Problema/s urbano/s a abordar	<p>Población joven</p> <p>Nuevos asentamientos y estructuras familiares</p> <p>Movimientos poblacionales por trabajo, negocio o actividades lúdicas</p> <p>Estacionalización del mercado laboral</p> <p>Carencia de oferta turística</p> <p>Polarización social y segregación espacial</p> <p>Desigualdad de género</p> <p>Contaminación difusa de suelo de procedencia agrícola e industrial</p> <p>Riesgo de contaminación hídrica del medio biótico</p>
Reto/s urbano/s relacionados	<p>Retos Demográficos</p> <p>Retos Económicos</p> <p>Retos Sociales</p> <p>Retos Ambientales</p>
Descripción	Los municipios de Almendralejo y Torremejía poseen un gran pasado histórico (restos arqueológicos) y un potente atractivo enogastronómico, además de un patrimonio natural de gran valor. Esta línea de actuación resalta la gran capacidad que tienen estos municipios desde el punto de vista turístico y ayudaría a la gestión de una forma sostenible de estos recursos turísticos y naturales a diversificar el desarrollo económico con el turismo como activo, ya que la mayor parte del desarrollo económico de estos municipios se derivan de la actividad agraria, al igual que fomentar la sociabilidad y la puesta el valor del patrimonio natural rehabilitando dichas zonas
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	<p>Puesta en valor Yacimiento Arqueológico Huerta Montero. Creación de una zona de actividades y de un centro de interpretación de la prehistoria con especial dedicación al calcolítico (período del sepulcro). (Almendralejo)</p> <p>Recuperación zona verde Arroyo "Las Picadas"(Almendralejo)</p> <p>Rehabilitación de la Calzada Romana (Torremejía)</p>
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	<p>Potenciar los recursos de Almendralejo-Torremejía tanto culturales, como ambientales, haciendo de éstos la base para el desarrollo de su identidad.</p> <p>Fomentar el desarrollo turístico de ambos municipios, desde un punto de vista sostenible y basado en sus características territoriales, culturales y demográficas.</p> <p>Reactivación de la economía local, a través de la rehabilitación de recursos turísticos y desarrollo de la competitividad de los empresarios de los municipios.</p>
Resultados esperados	<p>Reestructuración y diversificación de los recursos económicos de los municipios de Almendralejo y Torremejía.</p> <p>Mejora del entorno natural urbano.</p>
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de los municipios de Almendralejo y Torremejía en su conjunto, por el desarrollo económico positivo de sus municipios y los visitantes a estos recursos turísticos.

Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana, los vecinos y vecinas expresaron la necesidad de mejorar el desarrollo económico de la zona, y los y las representantes de asociaciones mostraron la necesidad de diversificar el desarrollo económico desarrollando la herramienta del turismo.</p> <p>Podemos afirmar, por tanto, que para el conjunto de la ciudadanía, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema con una incidencia elevada. Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por los Ayuntamientos mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torrejón de Ardoz 2018-2022, realizan demandas en relación a la implementación de la presente Línea de Actuación, coincidiendo con el análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	164.800,00 €	164.800,00 €	288.400,00 €	123.600,00 €	82.400,00 €	824.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	C009. Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural, histórico y natural financiados					100	170	250

L5. Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad

Objetivo Temático POCS	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
Prioridad de Inversión	PI 9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo Específico POCS	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI
Problema/s urbano/s a abordar	Nuevos asentamientos y estructuras familiares Polarización social y segregación espacial Población con movilidad reducida
Reto/s urbano/s relacionados	Retos demográficos Retos sociales
Descripción	Esta línea de actuación se centra en el desarrollo de iniciativas para dar acceso a medios innovadores al sector de la población con movilidad reducida, como son los ancianos, embarazadas, o enfermos crónicos y/o traumatológicos, para realizar terapia saludable, mediante la construcción de una piscina lúdica de agua salada, con propiedades ecológico saludables.
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	Construcción de una piscina lúdica de agua salada con beneficios ecológico-saludables (Almendralejo)
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas. Mejora de las infraestructuras para aumentar la eficiencia de éstas. Potenciar los recursos de Almendralejo-Torrejmeja tanto culturales, como ambientales, haciendo de éstos la base para el desarrollo de su identidad. Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.
Resultados esperados	Mejorar la inclusión y el desarrollo social de las zonas más desfavorecidas favoreciendo los hábitos saludables y terapéuticos además de aumentar la oferta lúdica
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Almendralejo y Torrejmeja en su conjunto.

Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana, los vecinos y vecinas expresaron la necesidad de mejorar el desarrollo económico de la zona, y los y las representantes de asociaciones mostraron la necesidad de diversificar el desarrollo económico desarrollando la herramienta del turismo.</p> <p>Podemos afirmar, por tanto, que para el conjunto de la ciudadanía, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema con una incidencia elevada, Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por los Ayuntamientos mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torremejía 2018-2022, realizan demandas en relación a la implementación de la presente Línea de Actuación, coincidiendo con el análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	40.000,00 €	40.000,00 €	70.000,00 €	30.000,00 €	20.000,00 €	200.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.					1.000	35.000	70.000

L6. Incrementar la oferta de ocio infantil/familiar para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.	
Objetivo Temático POCs	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
Prioridad de Inversión	PI 9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
Objetivo Específico POCs	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
Problema/s urbano/s a abordar	Aumento de la inmigración Población joven Nuevos asentamientos y estructuras familiares Movimientos poblacionales por trabajo, negocio o actividades lúdicas Desigualdad de género Polarización social y segregación espacial
Reto/s urbano/s relacionados	Retos Demográficos Retos Sociales
Descripción	Esta línea de actuación pone de manifiesto la decidida apuesta de los Ayuntamientos de Almendralejo y Torremejía por construir un municipio sostenible, superando los problemas sociales asociados a la escasez de alternativas de ocio infantil. Además, se apostará por las actividades de valor cultural y saludable como las deportivas, para dar lugar múltiples asociaciones y equipos deportivos activos a nivel social, evitando actividades vandálicas y relacionadas con las drogas entre el sector más joven de la población.
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	Creación de una zona de ocio infantil/familiar con cafetería, pistas deportivas, piscina lúdica y un vaso terapéutico. Arroyo "Las Picadas" (Almendralejo) Creación de un parque multiaventura (Almendralejo)
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas. Lucha contra la Polarización Social. Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.
Resultados esperados	Mejoras de las condiciones del parque edificatorio de municipios de Almendralejo y Torremejía. Mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de estos municipios Potenciar la inclusión social.
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Almendralejo y Torremejía en su conjunto, aumentando las opciones de ocio infantiles y familiares favoreciendo la realización de hábitos culturales y saludables potenciando la inclusión social y la igualdad.

Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana, los vecinos y vecinas expresaron la necesidad de mejorar el desarrollo económico de la zona, y los y las representantes de asociaciones mostraron la necesidad de diversificar el desarrollo económico desarrollando la herramienta del turismo.</p> <p>Podemos afirmar, por tanto, que para el conjunto de la ciudadanía, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema con una incidencia elevada. Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por los Ayuntamientos mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torremejía 2018-2022, realizan demandas en relación a la implementación de la presente Línea de Actuación, coincidiendo con el análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	200.000,00 €	200.000,00 €	350.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	1.000.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas e Integradas (número).					1.000	35.000	70.000

L7. Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida	
Objetivo Temático POCS	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
Prioridad de Inversión	PI 9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
Objetivo Específico POCS	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
Problema/s urbano/s a abordar	Nuevos asentamientos y estructuras familiares Movimientos poblacionales por trabajo, negocio o actividades lúdicas Polarización social y segregación espacial Población con movilidad reducida
Reto/s urbano/s relacionados	Retos demográficos Retos sociales
Descripción	Esta línea de actuación pretende priorizar la mejora de la conectividad y permeabilidad de las personas con movilidad reducida, para favorecer su integración con el resto de la ciudad y reducir el transporte privado, invirtiendo en infraestructuras públicas y elementos de movilidad adaptados al colectivo de personas con movilidad reducida
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	Creación de estructuras urbanas para mejorar la movilidad de personas con movilidad reducida y creación de un centro cívico social (Almendralejo)
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas. Realizar una transición de la movilidad del área hacia un sistema sostenible, que minimice su impacto y se adapte a las necesidades de la población. Mejorar el desempeño ambiental de la zona, tanto a nivel de calidad del aire, como de ahorro en el consumo de recursos naturales o de prevención de la contaminación hídrica y del suelo. Mejora de las infraestructuras para aumentar la eficiencia de éstas. Lucha contra la Polarización Social. Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.
Resultados esperados	Mejora la conectividad y permeabilidad de las personas con movilidad reducida, para favorecer su integración con el resto de la ciudad y reducir el transporte privado, invirtiendo en infraestructuras públicas y elementos de movilidad adaptados al colectivo de personas con movilidad reducida
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Almendralejo y Torremejía en su conjunto.

Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana, los vecinos y vecinas expresaron la necesidad de mejorar el desarrollo económico de la zona, y los y las representantes de asociaciones mostraron la necesidad de diversificar el desarrollo económico desarrollando la herramienta del turismo.</p> <p>Podemos afirmar, por tanto, que para el conjunto de la ciudadanía, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema con una incidencia elevada, Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por los Ayuntamientos mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almedralejo y Torremejía 2018-2022, realizan demandas en relación a la implementación de la presente Línea de Actuación, coincidiendo con el análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	24.000,00 €	24.000,00 €	42.000,00 €	18.000,00 €	12.000,00 €	120.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas e Integradas (número).					1.000	35.000	70.000

L8.	Formación agraria en nuevas tecnologías (adaptar cultivos a las nuevas posibilidades) y regadío (proyecto de regadío en marcha para la Comarca de Tierra de Barros a la que pertenecemos)	
Objetivo Temático POCS	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	
Prioridad de Inversión	PI 9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.	
Objetivo Específico POCS	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.	
Problema/s urbano/s a abordar	Formación de la población agraria Desgaste de cultivos	
Reto/s urbano/s relacionados	Retos Retos sociales	demográficos
Descripción	Esta línea de actuación pretende priorizar la formación de las personas del sector agrario, para adaptar cultivos a nuevas posibilidades y optimizar la producción	
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	Formación agraria en nuevas tecnologías (adaptar cultivos a las nuevas posibilidades) y regadío (Almendralejo y Torremejía)	
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas. Realizar una transición de la movilidad del área hacia un sistema sostenible, que minimice su impacto y se adapte a las necesidades de la población. Mejorar el desempeño ambiental de la zona, tanto a nivel de calidad del aire, como de ahorro en el consumo de recursos naturales o de prevención de la contaminación hídrica y del suelo. Mejora de las infraestructuras para aumentar la eficiencia de éstas. Lucha contra la Polarización Social. Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.	
Resultados esperados	Mejora la conectividad y permeabilidad de las personas con movilidad reducida, para favorecer su integración con el resto de la ciudad y reducir el transporte privado, invirtiendo en infraestructuras públicas y elementos de movilidad adaptados al colectivo de personas con movilidad reducida	
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Almendralejo y Torremejía en su conjunto.	

Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana, los vecinos y vecinas expresaron la necesidad de mejorar el desarrollo económico de la zona, y los y las representantes de asociaciones mostraron la necesidad de diversificar el desarrollo económico desarrollando la herramienta del turismo.</p> <p>Podemos afirmar, por tanto, que para el conjunto de la ciudadanía, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema con una incidencia elevada, Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por los Ayuntamientos mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torremejía 2018-2022, realizan demandas en relación a la implementación de la presente Línea de Actuación, coincidiendo con el análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	10.000,00 €	10.000,00 €	17.500,00 €	7.500,00 €	5.000,00 €	50.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas e Integradas (número).					1.000	35.000	70.000

Línea fuera del eje urbano del POCS:

L9. .Creación de espacio global de emprendimiento	
Objetivo Temático POCS	OT3. Mejorar la capacidad de las PYME
Prioridad de Inversión	PI 3.3. El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios
Objetivo Específico POCS	OE 3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios
Problema/s urbano/s a abordar	Estacionalización mercado laboral Tendencia a la tercerización de la economía local Paro
Reto/s urbano/s relacionados	Reto demográfico Reto Social Reto Económico
Descripción	Esta línea de actuación pone de manifiesto la decidida apuesta del Ayuntamiento de Almendralejo y Torremejía por construir un espacio global de emprendimiento para hacer frente a la alta tasa de paro y apoyar a las PYME.
Tipología de las operaciones (relación no exhaustiva)	Creación de espacio global de emprendimiento (Almendralejo y Torremejía)
Objetivo/s Estratégico/s a largo plazo	Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas.. Lucha contra la Polarización Social. Reactivación de la economía local, a través de la rehabilitación de recursos turísticos y desarrollo de la competitividad de los empresarios de los municipios. Integrar en todas las actuaciones los objetivos transversales de lucha contra la discriminación, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.
Resultados esperados	Mejora del nivel formativo y la empleabilidad de los vecinos y vecinas. En concreto potenciando el emprendimiento.
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas emprendedores de la ciudad de Almendralejo y Torremejía en su conjunto.

Proceso de participación y valoración ciudadana	<p>Durante el proceso de participación ciudadana, los vecinos y vecinas expresaron la necesidad de mejorar el desarrollo económico de la zona, y los y las representantes de asociaciones mostraron la necesidad de diversificar el desarrollo económico desarrollando la herramienta del turismo.</p> <p>Podemos afirmar, portanto, que para el conjunto de la ciudadanía, esta línea de actuación tiene una importancia elevada para acometer un problema con una incidencia elevada, Por otra parte, las opiniones recogidas y atendidas por los Ayuntamientos mediante talleres sectoriales y transversales, sugerencias electrónicas y procesos de participación previos en el marco de la primera convocatoria EDUSI y el Plan Estratégico de Almendralejo y Torremejía 2018-2022, realizan demandas en relación a la implementación de la presente Línea de Actuación, coincidiendo con el análisis técnico realizado. De esta forma se determina la solvencia técnica de la Línea de Actuación, contando con la aprobación de la ciudadanía.</p>							
Planificación temporal (Senda Financiera)	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
	40.000,00 €	40.000,00 €	70.000,00 €	30.000,00 €	20.000,00 €	200.000,00 €		
Indicadores de productividad	Indicador					Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2022
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas e Integradas (número).					1.000	35.000	70.000

5.7 FUNCIÓN 6: VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

Otro de los puntos que se recogen en el cronograma y que los Aytos. Almendralejo y Torremejía definen como clave para conseguir el objetivo final del proyecto, es el establecimiento de actuaciones de valoración de los resultados y el avance del proyecto.

En concreto, estas actividades que se incluyen en el cronograma del proyecto y que se consideran claves en la implementación son las siguientes:

1.- Realización de auditoría interna de control global del proyecto

Como se ha comentado en puntos anteriores, desde el Grupo de Asistencia Técnica, se desarrollarán Auditorías Internas cada 6 meses con los objetivos:

- Garantizar que a finalizar el proyecto o cuando el Organismo Intermedio de Gestión lo considere, se superen las correspondientes auditorías de control de acuerdo a los requisitos establecidos
- Garantizar que, con fecha de 31 de diciembre de 2019, el Organismo Intermedio de Gestión pueda comprobar que se ha ejecutado al menos, el 30% del gasto elegible aprobado
- Garantizar que se cumple el plazo y cronograma previsto para el desarrollo de las Líneas de Actuación

El resultado de estas auditorías semestrales, se detallará en un Informe de Auditoría en el que se recogerá información como:

- Personal que ha participado en el desarrollo de las auditorías
- Líneas de Actuación y operaciones concretas evaluadas
- Documentación evaluada con respecto a las operaciones puestas en marcha
- Resultado de la auditoría: incidencias identificadas, planes de mejora y acciones correctivas para corregir desviaciones

2.- Justificación Final del Proyecto

Una vez finalizadas todas las operaciones establecidas, se procederá a realizar la justificación final del proyecto. Se trata de hacer una recopilación final de todos los documentos que acreditan y justifican la finalización de las operaciones que componen la EDUSI definida.

Este trabajo se planifica para realizarlo en los últimos 3 meses del año 2022, con el objetivo de dejar los primeros tres meses del año 2022 para el proyecto pueda ser evaluado por el Organismo Intermedio de Gestión para su cierre y justificación.

Dado que el proyecto se auditará de forma semestral, este trabajo de justificación final se podrá realizar de forma rápida dado que gran parte de los trabajos se habrán realizado ya previamente.

3.- Elaboración de Memoria Final de Proyecto y Presentación Final de Proyecto

Finalmente, como documentos finales de proyecto, la Oficina de Asistencia Técnica realizará una Memoria Final de Proyecto en el que se podrá ver toda la evolución y resultados del proyecto. Será un documento con información cualitativa y de resumen del resultado alcanzado por todas las operaciones ejecutadas (fotos, reuniones llevadas a cabo, participación social, etc.).

Además, se realizará una Presentación formal ante medios de comunicación y otros grupos de interés de la finalización del proyecto y los resultados alcanzados.

5.8CRONOGRAMA

Teniendo en cuenta las prioridades de actuación y la solvencia financiera del municipio durante el periodo de ejecución de la EDUSI (entre otras cuestiones) se ha definido un cronograma global de proyecto durante el cual se va a realizar el despliegue de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía para el período 2018-2022.

El planteamiento del cronograma y fechas de ejecución de cada una de las Líneas de Actuación se han establecido en base a los siguientes criterios:

- Priorizado por los Grupos de Participación Ciudadana
- Condicionado por el horizonte financiero del Ayuntamiento
- Planificado por las Áreas Técnicas del Ayuntamiento
- Garantizar que se ha contratado el 15% del gasto total a fecha de 31/12/2018
- Garantizar que a fecha de 31/12/2019, se ha certificado el 30% del gasto elegible aprobado.

Línea de actuación fuera del eje urbano del POCS			Año																				
			2018				2019				2020				2021				2022				
			Trimestre																				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
OT 3	PI 3.3	OE 3.3.1	L9: Creación de espacio global de emprendimiento																				
			Selección de operaciones																				
			Ejecución de operaciones																				

A continuación, se puede ver la distribución temporal en el Horizonte 2018-2022 de cada una de las Líneas de Acción definidas en la EDUSI de Almendralejo y Torremejía:

OT 4

Favorecer la transición a una economía baja en carbono

PI 4e. Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Objetivo específico OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias



Objetivo específico OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas



OT 6

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

PI 6c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural

Objetivo específico OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

		Año				2018				2019				2020				2021				2022				
		Trimestre				1º	2º	3º	4º																	
OT 6	PI 6c	OE 6.3.4.	L4: Fomentar el desarrollo económico del ámbito de estudio																							
			Selección de operaciones																							
			Ejecución de operaciones																							

OT 9

Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

PI 9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Objetivo específico OE 9.8.2. Regeneración Física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

		Año																						
		2018				2019				2020				2021				2022						
		Trimestre																						
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º			
OT 9	PI 9b	OE 9.8.2.	L5: Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad																					
			Selección de operaciones																					
			Ejecución de operaciones																					
			L6: Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad																					
			Selección de operaciones																					
			Ejecución de operaciones																					
			L7: Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida																					
			Selección de operaciones																					
			Ejecución de operaciones																					
			L8: Formación agraria en nuevas tecnologías (adaptar cultivos a las nuevas posibilidades) y regadío (proyecto de regadío en marcha para la Comarca de Tierra de Barros a la que pertenecemos)																					
			Selección de operaciones																					
			Ejecución de operaciones																					

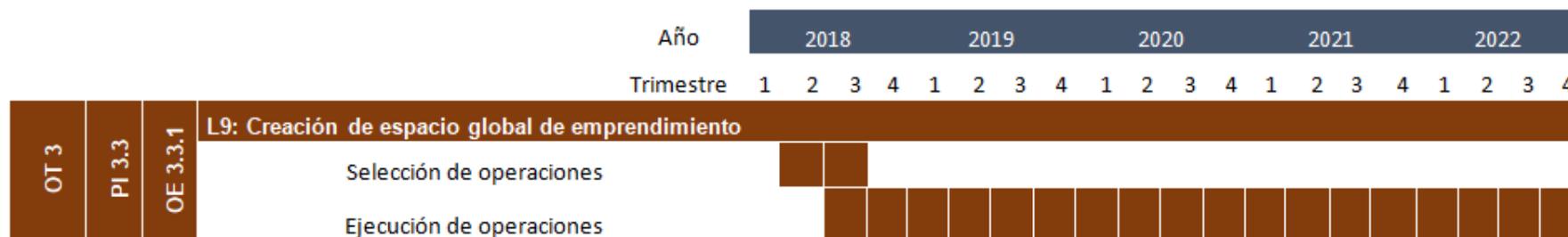
Líneas de actuación no incluidas en el eje urbano del POCS:

OT 3

Mejorar la capacidad de las PYME

PI 3.3 El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios

Objetivo específico OE 3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios



5.9 PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI

En lo referente al presupuesto asignado para la implementación de la Estrategia DUSI, en la siguiente tabla se puede ver cómo se ha planteado dicho presupuesto para cada una de las Líneas de Actuación establecidas en el Plan de Implementación de la Estrategia.

Se puede comprobar, por tanto, cómo se distribuye el presupuesto por Objetivo Temático, por Objetivo Específico (incluyendo el Gasto de Asistencia Técnica asignado a cada Objetivo Específico) y por Línea de Actuación.

Este presupuesto establecido, se ha realizado teniendo en cuenta una serie de características específicas como son:

1. Se plantea **un presupuesto realista y teniendo en cuenta los recursos económicos con los que cuentan los Ayuntamientos** y el resto de actuaciones en otros ámbitos. Por este motivo, aunque los Ayuntamientos conocen que puede solicitar un presupuesto mayor de financiación, el presupuesto establecido para este Plan de Implementación se ha realizado teniendo en cuenta las dos cuestiones anteriores mencionadas.

2. Con el objetivo de **mantener el proyecto con la coherencia del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible**, los presupuestos mantienen los % establecidos por OT según se recoge en el Anexo VII de la Convocatoria.

3. **Para cada uno de los Objetivos Específicos que describe el Plan de Implementación de la Estrategia DUSI, se ha asignado una partida presupuestaria para la Asistencia Técnica** de cada uno de ellos. En esta partida se engloban gastos como: Personal Técnico de Asistencia Técnica del O.E., gastos de viaje, gastos para jornadas de difusión del proyecto, etc.

En total y para todo el Plan de Implementación de la EDUSI, el presupuesto de estos gastos es de 3.750.000 €. Esto supone, un 3% del total de presupuesto del Plan de Implementación (no superando por tanto el 4% como máximo para esta partida presupuestaria).

4. Antes de validar este presupuesto del Plan de Implementación, los Ayuntamientos han sujeto a consultas este presupuesto entre los diferentes grupos de participación social (Talleres sectoriales y transversales) para su visto bueno. Además, se ha validado también con todas las Áreas de Gestión del Ayto. Almendralejo y Torremejía.

5. Con el objetivo de asegurar que se realiza el despliegue de este Plan de Implementación y que no se paralizará por falta de recursos económicos aportados por los Ayuntamientos, la Junta de Gobierno ha firmado un escrito en el que se compromete a habilitar las correspondientes partidas presupuestarias durante los ejercicios 2018-2022 para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.

Como se puede ver por tanto en la tabla, para cada Línea de Actuación se recoge el presupuesto concreto que se asigna para la Implementación de la EDUSI y el origen de la financiación. Como se comentaba anteriormente, **los Ayuntamientos abordarán el 20% del presupuesto de la Implementación de la EDUSI a través de recursos propios y que se incluirán en los presupuestos municipales de cada año.**

Relación con el POCs (Objetivo temático/Prioridad de Inversión/Objetivo específico)	Línea de Actuación	Distribución del presupuesto por años														
		Por Línea de Actuación				Por Objetivo Específico				Por Objetivo Temático						
		TOTAL	Aportación Ayuntamiento		Aportación FEDER		TOTAL	Financiación Ayuntamiento		Financiación FEDER		TOTAL	Financiación Ayuntamiento		Financiación FEDER	
			%	€	%	€		%	€	%	€		%	€		
OT 2 PI 2c OE 2.3.3	L1. Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación	195.000,00	20%	39.000,00	80%	156.000,00	195.000,00	20%	39.000,00	80%	156.000,00	195.000,00	20%	39.000,00	80%	156.000,00
OT 4 PI 4e OE 4.5.1	L2. Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.	450.000,00	20%	90.000,00	80%	360.000,00	450.000,00	20%	90.000,00	80%	360.000,00	1.000.000,00	20%	500.000,00	80%	500.000,00
OT 4 PI 4e OE 4.5.3	L3. Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética	550.000,00	20%	110.000,00	80%	440.000,00	550.000,00	20%	110.000,00	80%	440.000,00					
OT 6 PI 6c OE 6.3.4	L4. Fomentar el desarrollo económico del ámbito de estudio	824.000,00	20%	164.800,00	80%	659.200,00	824.000,00	20%	164.800,00	80%	659.200,00	824.000,00	20%	164.800,00	80%	659.200,00

OT 9 PI 9b OE 9.8.2	L5. Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.	200.000,00	20%	40.000,00	80%	160.000,00	1.096.000,00	20%	219.200,00	80%	876.800,00	1.096.000,00	20%	219.200,00	80%	876.800,00
	L6. Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.	1.000.000,00	20%	200.000,00	80%	800.000,00										
	L7. Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.	120.000,00	20%	24.000,00	80%	96.000,00										
	L8. Formación agraria en nuevas tecnologías (adaptar cultivos a las nuevas posibilidades) y regadío (proyecto de regadío en marcha para la Comarca de Tierra de Barros a la que pertenecemos)	50.000,00	20%	10.000,00	80%	40.000,00										

TABLA RESUMEN PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN EDUSI ALMENDRALEJO-TORREMEJÍA 2018-2022

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO			% RESPECTO AL TOTAL		% ANEXO VII CONVOCATORIA
			Por LA	Por OE	Por OT	Por LA	Por OE	
OT2	OE.2.3.3	L1	195.000,00 €	195.000,00 €	195.000,00 €	5,754%	5,754%	5-15 %
OT4	OE.4.5.1	L2	450.000,00 €	450.000,00 €	1.000.000,00 €	13,278%	29,507%	20-30 %
	OE.4.5.3	L3	550.000,00 €	550.000,00 €		16,229%		
OT6	OE.6.3.4	L4	824.000,00 €	824.000,00 €	824.000,00 €	24,314%	24,314%	20-30 %
OT9	OE.9.8.2	L5	200.000,00 €	1.370.000,00 €	1.370.000,00 €	5,901%	5,901%	35-45 %
		L6	1.000.000,00 €			29,507%	29,507%	
		L7	120.000,00 €			3,541%	3,541%	
		L8	50.000,00 €			1,475%	1,475%	
PRESUPUESTO TOTAL			3.389.000,00 €					

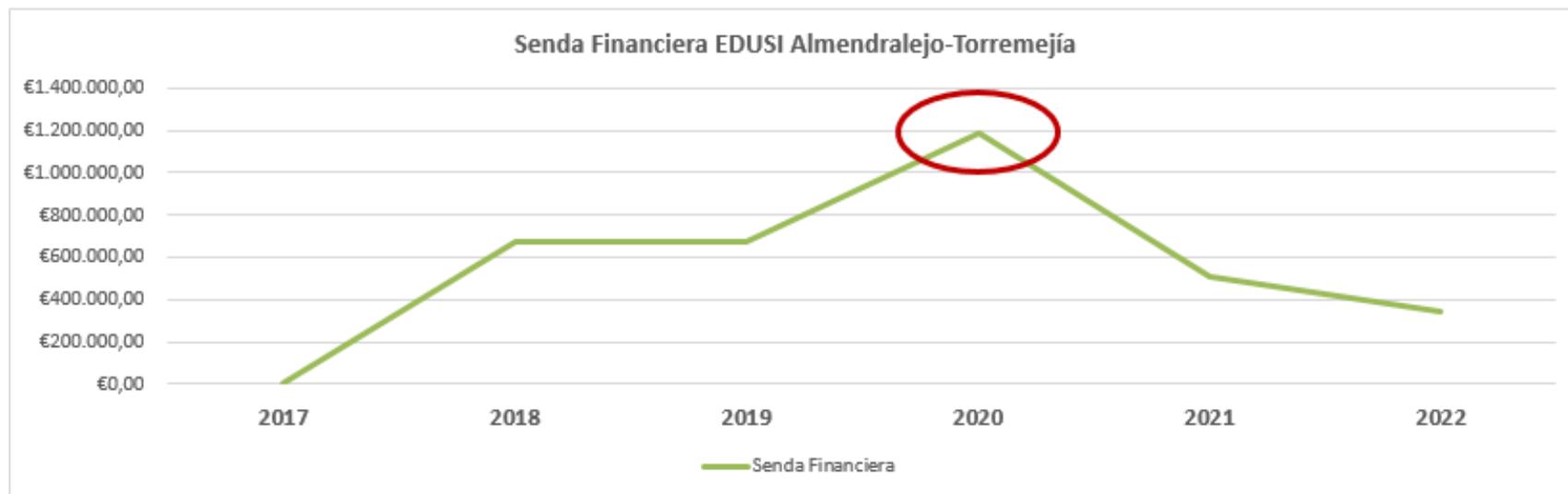
Cada OT, OE y Línea de Actuación incluye gastos de Asistencia Técnica (gestión y comunicación) especificados a continuación.

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO			% RESPECTO AL TOTAL		% ANEXO VII CONVOCATORIA
			Por LA	Por OE	Por OT	Por LA	Por OE	
Gestión OT2	OE 2.3.3	L1	16.945,00 €	16.945,00 €	16.945,00 €	0,500%	0,500%	<= 4%
Gestión OT4	OE 4.5.1	L2	16.945,00 €	16.945,00 €	33.890,00 €	0,500%	1,000%	
	OE 4.5.3	L3	16.945,00 €	16.945,00 €		0,500%		
Gestión OT6	OE 6.3.4	L4	16.945,00 €	16.945,00 €	16.945,00 €	0,500%	0,500%	
Gestión OT9	OE 9.8.2	L5	16.945,00 €	67.780,00 €	67.780,00 €	0,500%	0,500%	
		L6	16.945,00 €			0,500%	0,500%	
		L7	16.945,00 €			0,500%	1,000%	
		L8	16.945,00 €			0,500%		

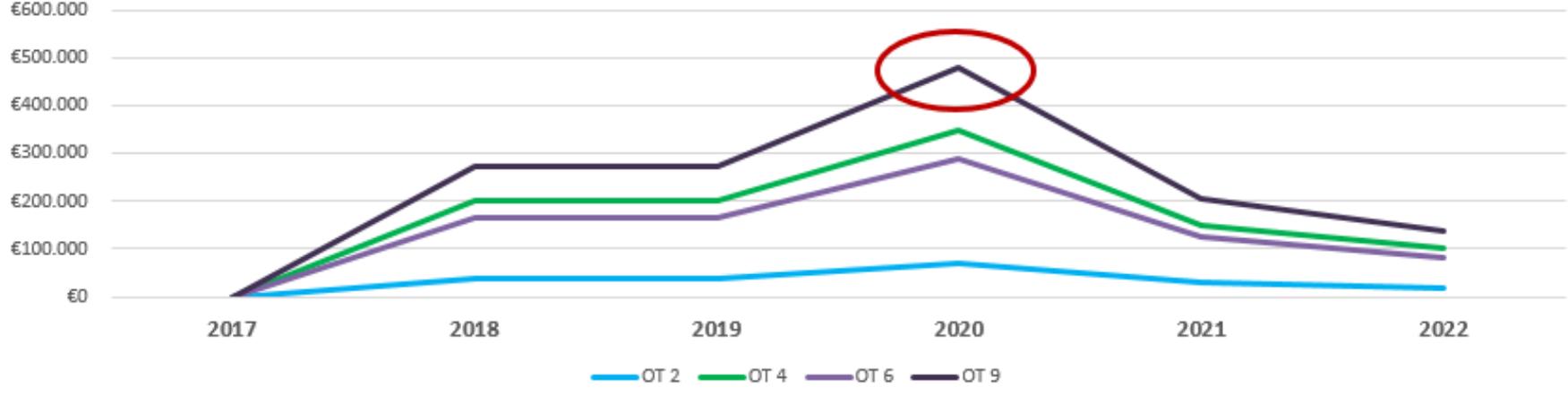
135.560,00 €

PRESUPUESTO TOTAL						3.389.000,00 €	
Presupuesto aportado por los Ayuntamientos de los municipios de la EDUSI						677.800,00 €	
Financiación que se solicita a los fondos FEDER						2.711.200,00 €	
EJE 16: ASISTENCIA TÉCNICA	OE 99.99.1.1	L11	GESTIÓN			125.393,00 €	3,700%
	OE 99.99.2.1	L12	COMUNICACIÓN			10.167,00 €	0,300%
	PRESUPUESTO TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA EDUSI					135.560,00 €	4,000%

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OE 2.3.3	0 €	39.000,00 €	39.000,00 €	68.250,00 €	29.250,00 €	19.500,00 €
OE 4.5.1	0 €	90.000,00 €	90.000,00 €	157.500,00 €	67.500,00 €	45.000,00 €
OE 4.5.3	0 €	110.000,00 €	110.000,00 €	192.500,00 €	82.500,00 €	55.000,00 €
OE 6.3.4	0 €	164.800,00 €	164.800,00 €	288.400,00 €	123.600,00 €	82.400,00 €
OE 9.8.2	0 €	274.000,00 €	274.000,00 €	479.500,00 €	205.500,00 €	137.000,00 €
TOTAL	0,00 €	677.800,00 €	677.800,00 €	1.186.150,00 €	508.350,00 €	338.900,00 €



Senda Financiera EDUSI Almendralejo-Torremejía



5.10 INDICADORES ASOCIADOS: PRODUCTIVIDAD, FINANCIEROS Y DE RESULTADO

Por otro lado, y como se puede ver en las Fichas de Actuación descritas, se han definido una serie de Indicadores de Productividad y Financieros con los que se pueden hacer un seguimiento cuantitativo del grado de avance de las operaciones y cómo avanza la Estrategia DUSI cumpliendo la estrategia del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Pero además de los indicadores de productividad y financieros, se han definido una serie de Indicadores de Resultado que servirán por otro lado, para evaluar de forma cuantitativa cómo avanza la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía en su globalidad.

A continuación, se puede ver con detalle cada uno de los tipos de indicadores establecidos para evaluar la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía:

5.11.1 Indicadores de productividad y financieros

En la imagen que se presenta a continuación, se puede ver los diferentes Indicadores de Productividad asociados a cada uno de los Objetivos Específicos de la Estrategia DUSI.

	Código	Indicador de productividad asociado	Objetivo específico					Unidad de medida	Valor inicial	Valor objetivo 2022	Indicador financiero
			OE 2.3.3.	OE 4.5.1.	OE 4.5.3.	OE 6.3.4.	OE 9.8.2				
OT 2	E024	Número de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación						Número	50	80	195.000 €
	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities						Usuarios	3.500	37.277	
OT 4	EU01	Número de Planes de Movilidad Urbana Sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con FEDER de estrategias urbanas integradas						Número	1	1	1.000.000 €
	C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).						Toneladas equivalentes de CO2/ año	70	100	
	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas						ktep/año	1	2	
OT 6	C022	Superficie total de suelo rehabilitado						Hectáreas	0	1	824.000 €
	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados						Visitas/años	1.100	2.500	
OT 9	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas e Integradas						Número	17.000	35.000	1.370.000 €

Como se puede ver, se han utilizado indicadores que tienen que ver con los criterios definidos por el proyecto.

También, asociados a cada uno de los Objetivos Específicos se recogen los Indicadores Financieros. Estos indicadores (que representan al presupuesto del Plan de Implementación) darán la posibilidad de realizar un seguimiento económico de la implementación y, por tanto, conocer si se disponen de los recursos económicos suficientes y rentabilidad del proyecto.

5.11.2 Indicadores de Resultado

Como se comentaba en puntos anteriores, con los Indicadores de Resultado que se han definido para la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía se puede analizar el grado de evolución de la Estrategia en su globalidad.

Objetivo Temático EDUSI	Objetivo Especifico EDUSI	Indicador					
		Código	Descripción	Unidad de medida	Fuente/Periodicidad	Valor inicial	Valor objetivo 2022
OT2	OE 2.3.3	R025B	nº de ciudades de más de 20,000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	Ayuntamientos/Anual	0	1
		R023M	Porcentaje de trámites y gestiones de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con Estrategias DUSI	Porcentaje	Ayuntamientos/Anual	25%	50%
OT4	OE 4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano	Viajes por año	Consortio de transportes/Anual	49.500	53.000
	OE 4.5.3	R045D	Consumo de energía final por edificación, infraestructuras, servicios públicos en áreas urbanas con DUSI	Ktep/año	Ayuntamientos/Anual	0'55	0'47
OT6	OE 6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades con DUSI	Visitas por año	Ayuntamientos/Anual	128.000	150.000
OT9	OE 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades con DUSI	Porcentaje	Ayuntamientos/Anual	5%	100%

Estos indicadores tendrán un seguimiento anual que permitirá tener un seguimiento periódico y, además, poder establecer acciones de mejora o correctivas que permitan llegar a conseguir los valores previstos una vez que se ha finalizado el despliegue del Plan de Implementación.

Los datos iniciales de los indicadores, se han obtenido a partir de los trabajos de diagnóstico iniciales para la definición de la presente Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía. En cuanto a los datos o valores previstos a los que se quiere llegar se han establecido en función del grado de mejora y/o recorrido que tiene el municipio.

Por otro lado, el seguimiento de los valores de los Indicadores (productividad, financieros y resultado) los realizará el equipo de trabajo que conformará la Oficina de Asistencia Técnica de forma anual y se dará la oportuna información a los Talleres de Participación (sectoriales y transversales) para su análisis y comentarios (pudiéndose establecer acciones de mejora en caso de que sea necesario).

5.11.3 Indicadores de Oficina Técnica

Además de los indicadores de productividad, de resultado y horizontales, se ha considerado adecuado la necesidad de establecer una batería distinta de indicadores de tipo transversal y vinculado a actuaciones desarrolladas por la Oficina Técnica de Control de la ejecución de la Estrategia DUSI.

Por tanto, se ha considerado adecuado establecer una clasificación de indicadores y son los que se exponen en la siguiente tabla:

Código	Indicador	Unidad de medida	Valor Actual	Valor intermedio	Valor esperado
E040	Personas-año participando en labores de gestión del fondo FEDER 2014-2020.	Personas/año	0	5	5
E043	Acciones de información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicación de los Programas operativos FEDER 2014-2020.	Número	0	4	8

6

*Participación ciudadana y
de los agentes locales de
Almendralejo y Torremejía*

6. Participación Ciudadana y de los Agentes Locales

Se entiende por participación ciudadana toda estrategia orientada a promover o potenciar la incidencia e implicación de la ciudadanía en las políticas públicas. La participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho constitucional de la ciudadanía y un mandato imperativo que la Constitución dicta a los poderes públicos, así el Art. 9.2 establece que corresponde a los poderes públicos “facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

El Ayuntamiento de Almendralejo, cuenta con una Concejalía de Participación Ciudadana desde 1983, un Consejo Municipal de Participación Ciudadana desde el año 2004 y un Reglamento de Participación Ciudadana aprobado el 26 de abril de 2004. Todo ello demuestra la importancia que el Ayuntamiento de Almendralejo da a la participación de sus ciudadanos en la toma de decisiones y actuaciones en el municipio.

Al igual que en el Ayuntamiento de Almendralejo, en la Estrategia de Desarrollo urbano Sostenible, la Participación Ciudadana tiene un carácter transversal. Por este motivo, en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Almendralejo y Torremejía, este concepto se ha potenciado. Para ello, se han tenido en cuenta a los distintos colectivos sociales, que a través de la coordinación entre asociaciones y diferentes concejalías, ha permitido la inclusión y comunicación de diferentes grupos sociales con los Ayuntamientos de ambos municipios en todos y cada unos de los temas planteados durante los procesos de participación.

Para el fomento y desarrollo de esta participación ciudadana en las actuaciones que los Ayuntamientos de Almendralejo y Torremejía ponen en marcha en los respectivos municipios, existen de forma habitual una serie de canales de participación que poseen una serie de características que garantizan su éxito:



En la actualidad, los canales de participación ciudadana existentes en los municipios de Almendralejo y Torremejía son:

- **Almendralejo:**
 - Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)
 - Buzón de sugerencias
 - Email de contacto
 - RRSS
 - Plataforma "Sueña Almendralejo"
 - Jornadas sectoriales y abiertas al público para la participación en el marco de la EDUSI.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)	
Características del canal	Se trata de una plataforma web que el Ayuntamiento de Almendralejo pone a disposición de los ciudadanos para realizar diferentes gestiones administrativas sobre las que los ciudadanos necesitan atención. Además cuenta con un servicio de registro general para que los ciudadanos incluyan formularios tipo "Expone y solicita".
Lugar de acceso	Este canal se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento de Almendralejo en la siguiente dirección: https://www.almendralejo.es/ También se encuentra físicamente en la siguiente dirección: <i>Calle Mérida, 11, 06200 Almendralejo, Badajoz</i>
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier ciudadano interesado

BUZÓN DE SUGERENCIAS	
Características del canal	Se trata de un buzón específico que el Ayuntamiento de Almendralejo pone a disposición de los ciudadanos para solicitar información municipal, realizar una sugerencia relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento, realizar una queja formal o cualquier comentario sobre el que el ciudadano requiera atención.
Lugar de acceso	Este canal se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento de Almendralejo en la siguiente dirección: https://www.almendralejo.es/contactar.php
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

EMAIL DE CONTACTO	
Características del canal	Se trata de una cuenta de correo electrónica gestionada el Ayuntamiento de Almendralejo y la cual pone a disposición de los ciudadanos para solicitar información municipal, realizar una sugerencia relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento, realizar una queja formal o cualquier comentario sobre el que el ciudadano requiera atención.
Lugar de acceso	Este canal se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento de Almendralejo: oac@almendralejo.es
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

REDES SOCIALES	
Características del canal	Dese el Ayuntamiento de Almendralejo se gestionan perfiles en las RRSS con los que se quiere poner a disposición de los usuarios estos medios como canales de comunicación o participación. En concreto, se han creado dos perfiles, unos en Facebook y otro en Twitter
Lugar de acceso	FACEBOOK: https://www.facebook.com/pages/AyuntamientoAlmendralejo/228668323850654 TWITTER: @Alcaldiaalm
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

PLATAFORMA "SUEÑA ALMENDRALEJO"	
Características del canal	Se trata de una plataforma web del Ayuntamiento de Almendralejo en la que se ofrece información sobre el municipio y se la posibilidad a los ciudadanos de participar en diferentes consultas en forma de encuesta y ofrecer propuestas al Ayuntamiento.
Lugar de acceso	Este canal se encuentra publicado en la siguiente dirección: https://dreamalmendralejo.wordpress.com/
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

The image shows a composite of digital presence for the Ayuntamiento de Almendralejo. At the top is the official website header with navigation links (Inicio, Ayuntamiento, Ciudadanía, Concejalías, Servicios) and a search bar. Below this is a 'Contacte con nosotros' section detailing the Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), including its location (C/ Mérida, 11), phone (924 67 05 07), fax (924 67 11 49), and email (oac@almendralejo.es). It also lists office hours for the OAC (Lunes-Viernes 09:00-14:00) and the OMIC (Lunes-Jueves 10:00-14:00). A 'SEDE ELECTRONICA' link is provided.

Overlaid on the website is a Twitter profile for 'Ayto. Almendralejo' (@AlcaldiaAlm). The profile shows 7,054 tweets, 360 following, and 3,980 followers. Recent tweets include announcements about pharmacy guard services and the awarding of a silver medal to a school.

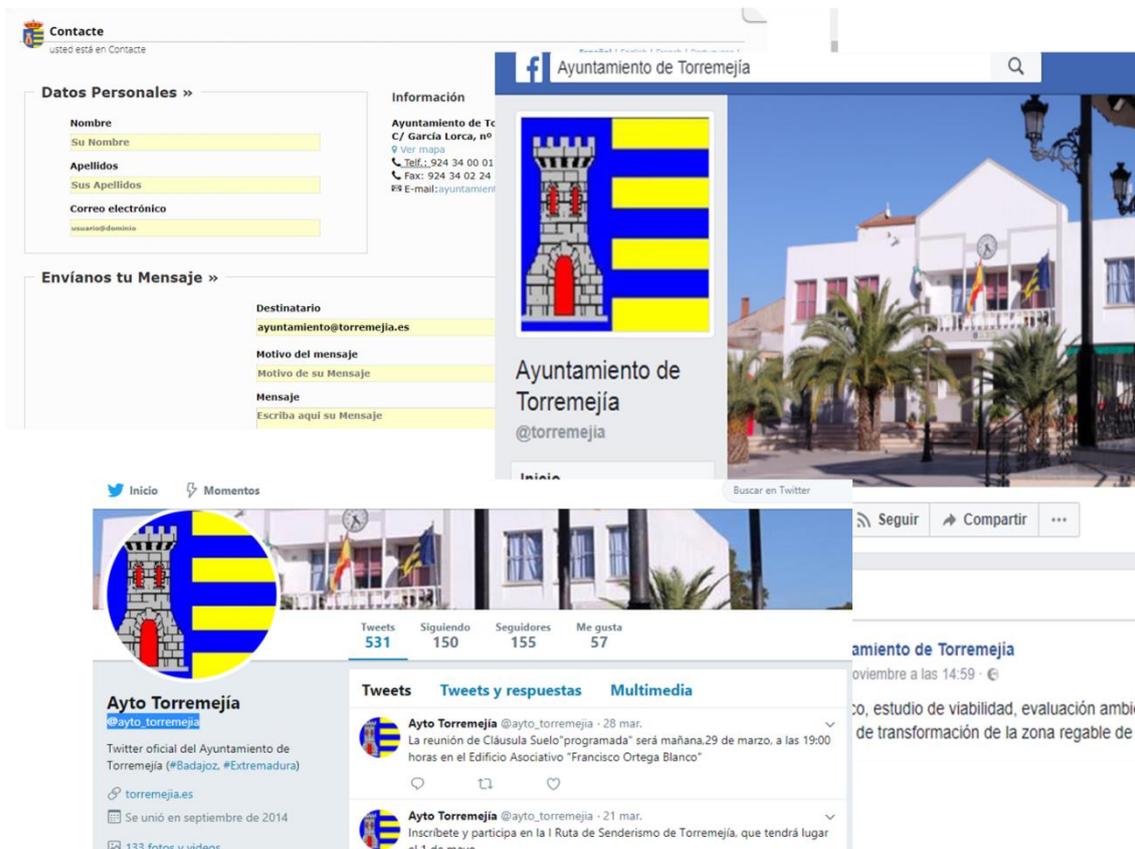
At the bottom is a Facebook profile for 'Ayuntamiento Almendralejo'. It features a cover photo of the town's architecture and a post with a photo of a meeting, captioned 'Ayuntamiento Almendralejo Organización gubernamental Municipalidad/Alcaldía'. The post has a 2.7 star rating and 10 public ratings.

- **Torremejía**
 - Formulario de contacto
 - Email de contacto
 - RRSS
 - Jornadas sectoriales y abiertas al público para la participación en el marco de la EDUSI.

FORMULARIO DE CONTACTO	
Características del canal	Se trata de formulario específico que el Ayuntamiento de Torremejía pone a disposición de los ciudadanos para solicitar información municipal, realizar una sugerencia relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento, realizar una queja formal o cualquier comentario sobre el que el ciudadano requiera atención.
Lugar de acceso	Este canal se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento de Torremejía en la siguiente dirección: http://www.torremejia.es/contacto.php
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

EMAIL DE CONTACTO	
Características del canal	Se trata de una cuenta de correo electrónica gestionada el Ayuntamiento de Torremejía la cual pone a disposición de los ciudadanos para solicitar información municipal, realizar una sugerencia relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento, realizar una queja formal o cualquier comentario sobre el que el ciudadano requiera atención.
Lugar de acceso	Este canal se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento de Almendralejo: ayuntamiento@torremejia.es
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

REDES SOCIALES	
Características del canal	Dese el Ayuntamiento de Torremejía se gestionan perfiles en las RRSS con los que se quiere poner a disposición de los usuarios estos medios como canales de comunicación o participación. En concreto, se han creado dos perfiles, unos en Facebook y otro en Twitter
Lugar de acceso	FACEBOOK: https://www.facebook.com/torremejia/ TWITTER: @ayto_torremejia
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado



Para la definición de la Estrategia DUSI, la participación ciudadana es un punto clave, ya que la Estrategia debe ser un documento de consenso que los propios ciudadanos lo consideren suyos y se sientan escuchados y considerados a la hora de elaborar la estrategia.

Los Ayuntamientos de Almendralejo y Torremejía, consideraron clave utilizar los canales de comunicación ya existentes, por estos canales los que los propios ciudadanos ya conocen.

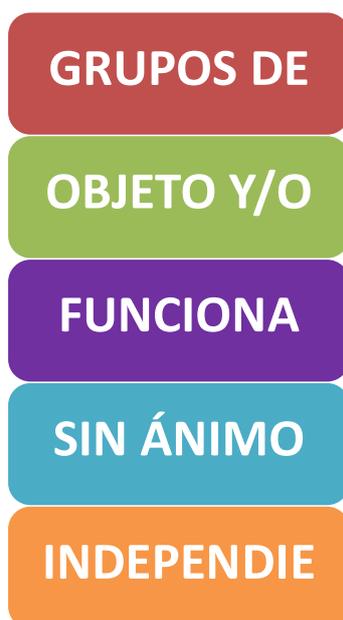
Así pues, los canales de participación ciudadana que se utilizaron para la definición de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía son:

ALMENDRALEJO	TORREMEJÍA
Jornadas de participación	Jornadas de participación
Buzón de sugerencias	Formulario de contacto
Email de contacto	Email de contacto
RRSS	RRSS
"Sueña Almendralejo"	
Oficina de Atención al Ciudadano	

Por otro lado, tanto el Ayuntamiento de Almendralejo como el Ayuntamiento de Torremejía, fomentan la participación ciudadana en la gestión de los municipios a través del fomento de las asociaciones.

Las Asociaciones son agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independientes, al menos formalmente, del Estado, los partidos políticos y las empresas. Como tal, están reguladas por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Así pues, siguiendo la ley anteriormente citada, desde los Ayuntamientos de Almendralejo y Torremejía se facilita este derecho de los ciudadanos siempre y cuando las asociaciones posean las siguientes características:



En el municipio de Almendralejo, las asociaciones se agrupan en las siguientes clasificaciones:

CARÁCTER SOCIAL	CULTURALES	DEPORTIVAS
JUVENILES	MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	MEDIOAMBIENTALES
RELIGIOSAS	SANITARIAS	VECINALES
EMPRESARIALES	INMIGRANTES	MUJERES
PROFESIONALES	FUNDACIONES	RECREATIVAS

Estas categorías, representan todas las opciones de asociacionismo a tener en cuenta en la validación de las temáticas sectoriales y la definición de la estrategia de actuación de la Concejalía de Participación Ciudadana en la colaboración para la elaboración de la Estrategia DUSI "LA ALIANZA".

Tanto las asociaciones de Almendralejo como las de Torremejía, han participado en el diseño y elaboración de la Estrategia DUSI.

Además de la participación ciudadana a través de **los canales** mencionados, se han realizado talleres en los que se puso en común las aportaciones de técnicos municipales, agentes sociales y el conjunto de la ciudadanía, de manera que estas aportaciones se tuvieron en cuenta en el diseño de la presente Estrategia.

Las opiniones y aportaciones recogidas mediando los mecanismos de participación ciudadana se han tenido en importante consideración durante el diseño de las líneas de actuación, basándose algunas de ellas fundamentalmente en la aportación ciudadana.

7

Estructura de gestión y
gobernanza del despliegue de
estrategia DUSI "LA ALIANZA"

7. Capacidad administrativa: elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación

Para garantizar una correcta ejecución del desarrollo de la Estrategia DUSI “LA ALIANZA”, la cual se está llevando a cabo de acuerdo a los objetivos específicos con el que se ha definido, la estructura global de gestión de la implementación de la Estrategia cuenta con las siguientes estructuras o agentes:

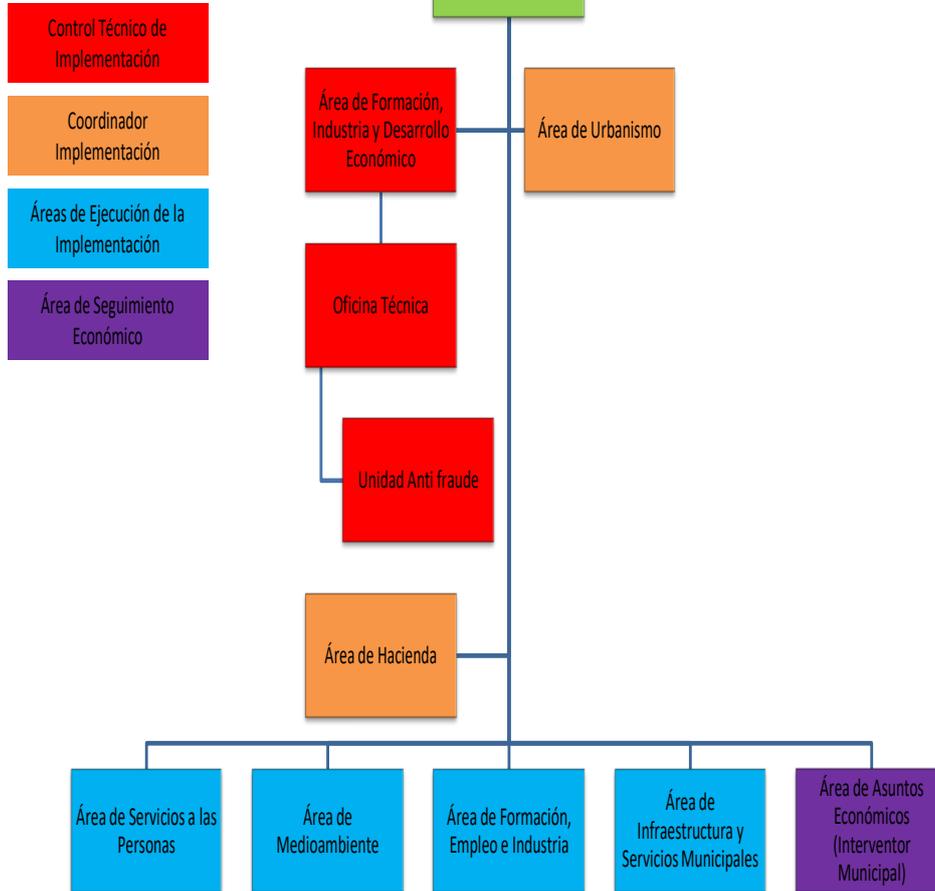


Ayuntamiento de Almendralejo y Torremejía

Los Equipos de Gobierno de ambos municipios se comprometen a desarrollar la Estrategia DUSI incorporando todos sus activos para que el Plan de Implementación de dicha Estrategia sea un éxito en cuanto a la consecución de los objetivos planteados y el reconocimiento por parte de la ciudadanía de la ayuda financiera aportada por el Plan y la Unión Europea.

El Órgano de Gestión Administrativa de la presente Estrategia DUSI será el Ayuntamiento de Almendralejo, siempre en completo contacto de las acciones a llevar a cabo con el Ayuntamiento de Torremejía, dichas acciones se realizan de manera conjunta ya que existe una necesidad demostrable de que se realice de tal manera, ya que por ejemplo, la carretera y la vía ciclable proyectada conectan ambas localidades y el complejo hídrico-lúdico proyectado con especial incidencia hacia la población mayor se ubicara en la zona más próxima de Almendralejo hacia Torremejía, para que pueda ser disfrutada por la población de ambos municipios.

ORGANIGRAMA



Conocimientos técnicos para la selección de operaciones

En el marco del Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, y la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, establecen la competencia del Ayuntamiento para seleccionar operaciones, funcionando como Organismo Intermedio Liger.

Tanto los miembros de alcaldía como de Fondos Europeos, conocen esta normativa y poseen experiencia anterior relacionada con la normativa de Fondos FEDER.

Conocimientos técnicos y de requisitos para la contratación pública

Ya que todas las contrataciones que se comprometen a realizar para la Implementación de la Estrategia, deben cumplir los requerimientos de contratación pública, el responsable final de dar el visto de las contrataciones deberá tener conocimiento de esta normativa aplicable. Por tanto, el Área de Hacienda con el apoyo de Intervención darán el visto bueno al disponer de los conocimientos requeridos.

Además, la figura del Interventor Municipal en este punto también es importante ya que será el responsable final de habilitar las correspondientes partidas presupuestarias para la ejecución de operaciones. Si no se cumple el procedimiento de contratación pública, no se habilitarán las partidas.

Conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable

Uno de los motivos por los que se cuenta con la participación del Área de Medioambiente en el desarrollo de la Implementación de la EDUSI es la necesidad de conocimiento de la diversa normativa ambiental y que puede ser de aplicación en las operaciones. De esta manera, se asegura que las operaciones son sometidas (antes, durante y después de su ejecución) a la normativa ambiental que exista, garantizando así, la sostenibilidad ambiental de las operaciones.

Garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación

Para asegurar que todas las actuaciones concretas que se van a desarrollar en la Implementación de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía, garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación, se contará con el Área de Servicio a las Personas

Por otro lado, la participación en el seguimiento de la implementación de la Estrategia al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, también permitirá que este requisito se garantiza en todas las actuaciones que se lleven a cabo (incluso ya en la misma configuración).

Control de la elegibilidad del gasto

Para garantizar que todos los gastos generados durante la implementación de la Estrategia podrán ser elegibles y, por tanto, adecuados y encuadrados en el objeto del proyecto, se contará con el Interventor Municipal para dichos controles. Así pues, con este recurso se garantiza que no se imputarán gastos que no estén directamente relacionados con el proyecto (y, en consecuencia, problemas en la justificación del avance antes los Organismos Intermedios), así como gastos que no sean elegibles por la normativa FEDER, Orden

HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020.

Necesidad de suministrar información y publicidad sobre el proyecto

Será de obligado cumplimiento para el objetivo de proyecto, dar difusión y publicidad a todas las actuaciones que se van a desarrollar en la Implementación de la Estrategia. La participación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el proyecto garantizará este requisito ya que demandarán de forma proactiva dicha información. Para ello se aplicarán las orientaciones en materia de comunicación en cuanto a la inclusión de logos y el lema “Una manera de hacer Europa” y la publicación de mínimo una buena práctica al año, concluyéndose el periodo de implementación con un 50% de operaciones como buenas prácticas.

Los canales que el Ayuntamiento utilizará para esta comunicación, serán los que se han comentado en el apartado de Estrategia de Participación Ciudadana.

Finalmente, y dado que todas las contrataciones que se tengan que realizar deberán garantizar que se cumplen los requisitos de Contratación Pública, se dará la correspondiente información y publicidad necesaria para la garantizar dicho requisito.

Orientación del proyecto hacia el desarrollo urbano sostenible e integrado

Con el objetivo que todas las operaciones del proyecto estén encaminadas para orientar el desarrollo urbano de los municipios con las consideraciones propias de sostenible e integrador, las Áreas de Hacienda, Urbanismo, Formación, Empleo, Industria y Desarrollo Económico asumirán la gestión del proyecto de forma conjunta. Analizando el Organigrama anterior, se detallan los siguientes perfiles que tienen asignados unas responsabilidades concretas para el éxito del proyecto:

Responsable de la Unidad de Gestión

Será la figura que liderará la Implementación de la Estrategia, velando por el cumplimiento de los plazos y recursos asignados. Para asumir esta responsabilidad con suficiente garantía, se designa al Alcalde de la ciudad de Almendralejo, de esta forma se garantiza que la Unidad de Gestión dispone de poder político suficiente para la selección formal de operaciones en el marco de la EDUSI de Almendralejo y Torremejía.

Asistencia técnica de la implementación

Como soporte a la labor de conexión que realizarán las Áreas responsables, se creará una Unidad de Gestión para el seguimiento detallado de las operaciones que se van poniendo en marcha.

La Unidad de Gestión de la EDUSI de Almendralejo y Torremejía cumplirá los siguientes requisitos:

Dispondrá de los medios humanos y materiales que garanticen todos los aspectos de gestión necesarios.

Las funciones asignadas a cada miembro de la **Unidad de Gestión**, permitirá asignar las funciones de gestión concretas y diseñar los procesos necesarios para cumplir adecuadamente con las mismas, garantizando que se respete, en todo lo que proceda, el **principio de separación de funciones**. Como se puede ver por tanto en el Organigrama, las personas que formarán parte de esta, mantienen esta separación de funciones ya que no forman parte de ningún área del Ayuntamiento encargada de la ejecución de las operaciones.

Asegurará que los recursos humanos son apropiados y con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones dentro de la Unidad de Gestión. Además, y si fuera necesario, el Ayuntamiento de Almendralejo o de Torremejía podrá contratar a personal externo que permita dar apoyo al personal que forma parte de la Unidad de Gestión.

Con el fin de garantizar un correcto funcionamiento de la Unidad de Gestión de la coordinación de los recursos que forman parte de esta Unidad, se nombra al Alcalde de la ciudad como responsable de la Unidad de Gestión.

Entre sus funciones, se encuentra:

Organización Interna

Se elaborará un **Manual de Procedimientos** en el que se describen y documentan adecuadamente los procesos y procedimientos, así como los aspectos de su organización interna, asignación de funciones y coordinación de las mismas para dar **cumplimiento con las obligaciones del Organismo Intermedio Ligero**.

Selección y puesta en marcha de operaciones

La Entidad Local DUSI seleccionará las operaciones para su financiación garantizando que se cumplen los requisitos del artículo 125.3 del Reglamento (UE)1303/2013.

También, **garantizará que se hace entrega a las unidades ejecutoras, y en su caso a los beneficiarios, el documento DECA** en el que se recogen las condiciones de la ayuda para cada operación.

Además, **se cerciorará de que la unidad ejecutora tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa** para cumplir las condiciones para las que se ha concedido la ayuda.

Aportarán **orientaciones a las unidades ejecutoras** adecuadas para la ejecución y puesta en marcha de los procedimientos necesarios para el buen uso de los Fondos, incluyendo lo referente a la aplicación de medidas antifraude eficaces.

Finalmente, **transmitirá a las unidades ejecutoras cuantas instrucciones se reciban de la Autoridad de Gestión**, directamente o a través del OIG, en la medida en que les afecten.

Aplicación de medidas antifraude

Se aplicará un **sistema de autoevaluación del riesgo de fraude** del que informará al OIG y que estará en la línea de lo establecido en el documento de Descripción de Funciones y Procedimientos del OIG.

Además, **se informará a la OIG** de todas las evaluaciones efectuadas en la materia.

Finalmente, se asegurará, que, durante todo el período de ejecución del Programa Operativo, la correspondiente aplicación de **medidas antifraude eficaces y proporcionadas**.

Contribución al Comité de Seguimiento del Programa Operativo

El Ayuntamiento de Almendralejo **contribuirá al seguimiento del Programa Operativo, nombrando un representante para el Grupo de Trabajo Urbano** del Comité de Seguimiento del Programa Operativo. En este caso, esta persona será el Responsable de la Unidad de Gestión.

Contribución a la evaluación del Programa Operativo

Se garantizará que el Ayuntamiento de Almendralejo contribuya a la evaluación del Programa Operativo para permitir al OIG cumplir con las exigencias del artículo 114 del Reglamento (UE)1303/2013, de acuerdo con las instrucciones que el OIG le remita.

Disponibilidad de la documentación de cara a pista de auditoría

La Unidad de Gestión **garantizará que se dispone de toda la documentación** necesaria para contar con una **pista de auditoría** apropiada en relación con el ejercicio de sus funciones como Organismo Intermedio.

Se asegurará del **cumplimiento de las reglas de certificación** de la conformidad con el documento original de los documentos conservados en soportes de datos generalmente aceptados, tal como se establece en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013.

Además, se establecerá **procedimientos que garanticen que todos los documentos justificativos relacionados con el ejercicio de sus funciones, se pongan a disposición del OIG**, de las autoridades del Programa Operativo, de la Comisión Europea y del Tribunal de Cuentas Europeo, si así lo solicitan.

Contribución a los informes de ejecución anual y final

Se contribuirá a la elaboración de los **Informes de ejecución Anual y Final** a través del OIG, de acuerdo a los formatos y plazos que éste establezca.

Suministro de información al sistema informático Fondos 2020

Se remitirá a través de **Fondos 2020** toda la información que sea solicitada por la Autoridad de Gestión, directamente o a través del OIG.

Remisión de copias electrónicas auténticas

Se remitirá, a demanda de las distintas Autoridades del FEDER o del OIG, documentos en forma de **copias electrónicas auténticas a través del Sistema de Interconexión de Registros** o del medio alternativo que acuerde con el OIG.

Sistema de contabilidad separada

Se contará con un **sistema de contabilidad separada para todas las transacciones** relacionadas con las operaciones objeto de cofinanciación o bien contará con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones, debiendo distinguir las partidas presupuestarias de la contabilidad nacional y comunitaria.

Además, se asegurará de que las unidades ejecutoras que cuenten con un **sistema de contabilidad independiente** y, en su caso, los beneficiarios, cuentan con un sistema equivalente de contabilidad separada.

Subvencionabilidad del gasto

Se respetará, a la hora de seleccionar y ejecutar las operaciones objeto de cofinanciación, las **normas sobre subvencionabilidad del gasto** que se establezcan por el Ministerio de Hacienda y Función Pública aplicables al Programa Operativo en cumplimiento del artículo 65.1 del Reglamento (UE) N° 1303/2013.

Comunicación de los incumplimientos predecibles

Se comunicará al OIG, tan pronto como sea posible, **cualquier hecho o circunstancia que le pueda impedir desarrollar** de manera adecuada todas o algunas de las **obligaciones** contempladas para la Unidad de Gestión.

Aplicabilidad de la normativa comunitaria al Organismo Intermedio.

Se verificará el **cumplimiento de todas las disposiciones de los Reglamentos (UE) 1301/2013 y 1303/2013, así como de los Reglamentos de Ejecución y Delegados que los desarrollan**, que sean relativas a las funciones que ante la Autoridad de Gestión han sido asumidas por la Entidad Local DUSI.

Seguimiento de las directrices dadas por la Dirección General de Fondos Comunitarios

Se tendrá en cuenta en todo momento las **instrucciones emitidas por la Autoridad de Gestión** contenidas en el documento **“Directrices a los Organismos Intermedios para la gestión y el control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España”** y que se refieran a las funciones asumidas, así como las demás instrucciones que sean remitidas por la Autoridad de Gestión, la Autoridad de Certificación y la Dirección General de Fondos Comunitarios y el resto de las Unidades que la componen, a lo largo del proceso de ejecución del Programa Operativo.



Apoyo en la Gestión y Control

- A. **Gestión de las actuaciones**, así como de los **gastos de personal** y otros **gastos estructurales**.
- B. Inspección y control, coordinación y organización de la **actividad de auditoría**.
- C. Capacitación para la gestión y control, en los ámbitos de **instrumentos financieros**, inclusión del gasto privado, la economía baja en carbono, o aspectos técnicos de gestión y control, utilización de **Fondos2020** o el **seguimiento orientado** a resultados.



Participación de los Talleres Sectoriales y Transversales

- A. Apoyo al funcionamiento y las actividades de las **redes** temáticas vinculadas al Acuerdo de Asociación.
- B. Actuaciones de **coordinación** relacionadas con el **Comité de Evaluación o Comité de Coordinación de Fondos**.
- C. Actuaciones relacionadas con los **grupos de comunicación**, el mantenimiento de la página **web**, y **otras actividades ligadas a la comunicación**.
- D. Actuaciones relacionadas con el **seguimiento y evaluación**, para asegurar la calidad del sistema de seguimiento en relación a los **indicadores** de productividad y de resultados.

Áreas encargadas de la ejecución de cada una de las operaciones

Serán las diferentes áreas del Ayuntamiento de Almendralejo y Torremejía quienes se encargarán de la ejecución de las operaciones que competen a su área y que estarán coordinados por el equipo responsable anteriormente descrito.

Las responsabilidades para la ejecución de las operaciones concretas serán:

Operaciones incluidas en la OT2 (TICs)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con la mejora del acceso, uso y calidad de las TICs, será el Departamento de Informática de ambos municipios, en coordinación con el de Turismo.

Operaciones incluidas en la OT4 (ECB)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores, será el Área de Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Municipales e Intervención quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones.

Operaciones incluidas en la OT6 (Medio Ambiente y Eficiencia Energética)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con medio ambiente y la eficiencia energética, será Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Municipales e Intervención y Departamento de Informática quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones.

Operaciones incluidas en la OT9 (Dimensión social)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con la inclusión social y lucha contra la pobreza, serán las áreas de Infraestructuras y Servicios Municipales, Medio Ambiente e Intervención quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones.

Área encargada del seguimiento económico del proyecto

Para garantizar el **correcto seguimiento y control financiero** de la Implementación de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía, se incluye dentro del organigrama anterior al **Interventor Municipal**. Se trata, por tanto, de incluir en el equipo de proyecto al máximo responsable del control presupuestario del Ayuntamiento de forma que se asegura en todo momento se cuenta con recursos económicos para cofinanciar las operaciones que componen la EDUSI de Almendralejo y Torremejía.

7.3 Empresas de Obra y Servicios

Por último, para el despliegue del Plan de Implementación de la EDUSI de Almendralejo y Torremejía se deberá contar con empresas de obra y servicios, que serán las que ejecuten las operaciones concretas que se decidan poner en marcha. Por ejemplo, empresas que realizarán estudios de diagnóstico de eficiencia energética, empresas de obra civil, empresas de suministro de software...

Para la adjudicación de las operaciones a estas empresas, se asegurará que se cumple con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido

de la Ley de Contratos del Sector Público. Así como con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Será labor de la Unidad de Gestión, garantizar que estas contrataciones cumplan con esta normativa legal y también (como se comentaba en puntos anteriores). También, el Interventor Municipal participará en este control ya será el que habilite las correspondientes partidas presupuestarias para la ejecución de las operaciones siempre y cuando se cumpla con este requisito.



Principios horizontales y objetivos transversales

8.1 Igualdad entre hombres y mujeres

La **igualdad entre hombres y mujeres** es uno de los objetivos que se han tenido en cuenta en las actuaciones de la presente estrategia. De forma global, **este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.**

Las actuaciones diseñadas en la presente Estrategia, se han concebido por tanto, teniendo en cuenta el objetivo de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se velará por fomentar y mantener la integración de la **perspectiva de género** en la ejecución de proyectos, dando respuesta a las necesidades tanto de mujeres como de hombres.

De esta manera, **la igualdad entre hombres y mujeres es una de las prioridades de los Ayuntamientos de Almendralejo y Torremejía** para conseguir a su vez la estabilidad socioeconómica de los municipios.

En este sentido, los **retos identificados** en Almendralejo y Torremejía relacionados con medidas para minimizar la desigualdad entre hombres y mujeres son los siguientes:

- Mejorar el acceso a los servicios sociales enfocados a mitigar la desigualdad entre hombres y mujeres
- Fomento de la empleabilidad de la mujer y espíritu empresarial
- Generar y facilitar recursos para el empleo femenino

A continuación, se detallan las **líneas de actuación** que redundarán en este fomento de la igualdad de género, así como la medida en que contribuirán a estos retos:

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		
OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
OT2	OE.2.3.3.	LA 1 -Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se facilitará del acceso de la mujer a los servicios públicos y sociales a través de la implantación de e-administración a través de TICs. 2. Se facilitará el acceso de la mujer al mercado laboral y a la educación e-learning, favoreciendo su no discriminación por razones de sexo. 3. Se fomentará la participación de la mujer en la Administración.
OT4	OE.4.5.1.	LA 2 - Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se facilitará el acceso de las mujeres con discapacidad y movilidad reducida, lo que favorecerá su inclusión social junto a otras personas de estos colectivos.

		<p>2. En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministro y servicios, se potenciará la contratación siguiendo los principios de igualdad de género.</p>
	OE.4.5.3.	<p>LA 3 - Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética</p> <p>Descripción de la contribución:</p> <p>1. En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministro y servicios, se potenciará la contratación siguiendo los principios de igualdad de género.</p>
OT6	OE.6.3.	<p>LA 4 - Fomentar el desarrollo económico con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollando el turismo.</p> <p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de igualdad de género. 2. Se destacará el papel de la mujer en el patrimonio histórico, cultural y artístico de la zona. 3. En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministro y servicios, se potenciará la contratación siguiendo los principios de igualdad de género.
OT9	OE.9.8.2.	<p>L5 - Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.</p> <p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de igualdad de género. <p>L6 - Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.</p> <p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se fomentará el tiempo libre de la mujer, con lo que se facilitará el acceso de la mujer al mercado laboral. 2. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de igualdad de género. <p>L7 - Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.</p> <p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de igualdad de género. 2. Se facilitará el acceso de la mujer a la educación y al mercado laboral.

Observamos, por tanto, cómo la Estrategia, **contribuye a alcanzar una mayor integración.**

8.2. No discriminación

En la presente Estrategia, no sólo se ha contemplado la igualdad entre mujeres y hombres, sino que también se ha tenido en cuenta **la igualdad de trato entre las personas**. Es decir, la **integración e igualdad de trato y condiciones de todos los grupos sociales como los discapacitados, inmigrantes o minorías étnicas**. En este sentido, se velará por la **igualdad de oportunidades** durante la implementación de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía.

Con este fin, las Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Inmigrantes, Asociaciones de Colectivos Minoritarios, Asociaciones de Discapacitados y los Ayuntamientos de Almendralejo y Torremejía, han unido sus esfuerzos y conocimientos para evitar la discriminación de las personas de colectivos minoritarios.

En este sentido, los retos identificados en Almendralejo y Torremejía relacionados con el principio de no discriminación son:

- Gestión de la diversidad cultural: integración social y multicultural
- Mejorar las condiciones habitacionales y recuperación de espacios degradados en barrios desfavorecidos
- Mejorar servicios sociales en barrios desfavorecidos (educación, cultura, deporte, otros)
- Proporcionar servicios a nivel educativo, cultural, de ocio e infraestructuras que fomenten la empleabilidad, espíritu emprendedor e integración.
- Promover la creación de empleo del sector Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- Reciclar a la población parada para la realización de trabajos en otros sectores

A continuación, se detallan las líneas de actuación diseñadas en relación al principio de no discriminación en la Estrategia DUSI e Almendralejo y Torremejía:

NO DISCRIMINACIÓN		
OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
OT2	OE.2.3.3.	<p>LA 1 -Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación.</p> <p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se facilitará del acceso de los colectivos en riesgo de exclusión social a los servicios públicos y sociales a través de la implantación de e-administración a través de TICs. 2. Se facilitará el acceso de los colectivos en riesgo de exclusión social al mercado laboral y a la educación e-learning, favoreciendo su no discriminación por razones de sexo. 3. Se fomentará la participación de los colectivos en riesgo de exclusión social en la Administración.

OT4	OE.4.5.1.	LA 2 - Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se facilitará el acceso de personas con discapacidad y movilidad reducida, lo que fomentará su inclusión social. 2. En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministro y servicios, se potenciará la contratación siguiendo los principios de no discriminación.
	OE.4.5.3.	LA 3 - Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministro y servicios, se potenciará la contratación siguiendo los principios de no discriminación.
OT6	OE.6.3.	LA 4 - Fomentar el desarrollo económico con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollando el turismo.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de no discriminación. 2. En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministro y servicios, se potenciará la contratación siguiendo los principios de no discriminación.
OT9	OE.9.8.2.	L5 - Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de no discriminación 2. Se mejorará la salud de la población con problemas de movilidad, disminuyendo su riesgo de exclusión social. 3. Se fomentará la integración de la población con problemas de movilidad a través de terapias saludables colectivas.
		L6 - Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se fomentará la integración de la población infantil en riesgo de exclusión social. 2. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de no discriminación.
		L7 - Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.

		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se fomentará la integración de la población en riesgo de exclusión social y su acceso a los servicios. 2. Se crearán nuevos puestos de trabajo cuya contratación se realizará siguiendo el principio de no discriminación.
--	--	---

Como se puede constatar, la presente Estrategia fomenta el desarrollo de **actuaciones que dan respuesta a las necesidades de regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas desfavorecidas, donde se concentra en mayor medida la población en riesgo de exclusión social.**

La Estrategia contribuye a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social tanto de las mujeres, como de discapacitados, otros colectivos marginados, inmigrantes y minorías étnicas.

8.3. Desarrollo sostenible

El principio de desarrollo sostenible implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental. De este modo, todas las actuaciones definidas en el marco de esta estrategia de desarrollo urbano tienen en cuenta el cumplimiento de este principio.

La Estrategia presente, contribuye a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la resiliencia ante desastres.

En este sentido, los retos identificados en Almendralejo y Torremejía relacionados con el desarrollo sostenible son los siguientes:

- Promoción del desarrollo industrial sostenible e innovador
- Prevenir la contaminación generada por la industria y la agricultura mediante la dotación del equipamiento necesario, pasando por la creación de áreas productivas ordenadas y sostenibles.
- Gestión de cursos de agua a su paso por los municipios
- Adaptación de las vías de comunicación para reducir y mejorar el tráfico
- Modernizar las infraestructuras de gestión hídrica y saneamiento a partir de la rehabilitación de calles y edificios.
- Fomento de la movilidad urbana a través de la adaptación de las vías de comunicación a las necesidades del tráfico y la gestión del estacionamiento.
- Mejorar la experiencia del peatón y desarrollar espacios verdes
- Fomentar la interconexión de zonas mediante el uso de la bicicleta.

A continuación, se detallan las líneas de actuación diseñadas para conseguir un desarrollo sostenible de los municipios, así como su contribución a este principio:

DESARROLLO SOSTENIBLE		
OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
OT2	OE.2.3.3.	LA 1 -Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas tecnologías facilitan el uso responsable de los recursos, la eficiencia energética y las tecnologías bajas en carbono. 2. La e-administración supondrá un acercamiento de los servicios públicos y minimizará el consumo de recursos energéticos, materiales, transporte y espacio, disminuyendo así mismo las demandas de tiempo. 3. La mejora de los servicios públicos urbanos a través de TICs, la alfabetización digital en el e-aprendizaje, repercutirá en un menor consumo de luz, agua y energía, mejorando la eficiencia y la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad ambiental.
OT4	OE.4.5.1.	LA 2 - Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actuaciones de mejora de movilidad tendrán un efecto muy positivo para la sostenibilidad ambiental debido a la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. 2. La mejora de la accesibilidad garantizará una mejor calidad de vida para la población actual y futura.
	OE.4.5.3.	LA 3 - Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gracias a las nuevas tecnologías bajas en carbono y de eficiencia energética se conseguirá una reducción de consumo de combustibles fósiles, emisiones de GEI y consumo de recursos naturales.
OT6	OE.6.3.	LA 4 - Fomentar el desarrollo económico con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollando el turismo.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La rehabilitación de suelos y estructuras evita la degradación del mismo, impidiendo la pérdida de suelo y favoreciendo el desarrollo sostenible.
OT9	OE.9.8.2.	LS - Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.

		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, permite la inclusión de hábitos diarios en relación al desarrollo sostenible.
		<p>L6 - Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.</p>
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, permite la inclusión de hábitos diarios en relación al desarrollo sostenible. 2. La concienciación ambiental de la población fomenta las conductas saludables medioambientales en la sociedad.
		<p>L7 - Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.</p>
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, permite la inclusión de hábitos diarios en relación al desarrollo sostenible.

Como se puede comprobar, dentro de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía, se contemplan **diferentes actuaciones que fomentaran la mejora medioambiental y el desarrollo sostenible en ambos municipios.**

8.4 Accesibilidad

La Estrategia Española de discapacidad 2012-2020, establece una serie de ámbitos de actuación y medidas estratégicas en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, además de establecer la accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía. Los requisitos establecidos por la mencionada Estrategia se tienen en cuenta para el desarrollo de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, con el objetivo de facilitar los accesos a las personas minusválidas.

En este sentido, se han identificado los problemas de acceso debido a **existencia de barreras arquitectónicas**, de manera que se han tenido en cuenta en el diseño de las líneas de actuación a implementar.

Los retos identificados en Almendralejo y Torremejía relacionados con la accesibilidad son los siguientes:

- Mejora de accesibilidad en centros educativos
- Mejorar la accesibilidad de infraestructuras y edificios públicos
- Mejorar la accesibilidad de zonas comerciales

A continuación, se detallan las líneas de actuación de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía enfocadas a la mejora de la accesibilidad en dichos municipios:

ACCESIBILIDAD			
OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	
OT2	OE.2.3.3.	LA 1 -Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación.	
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se integrarán las necesidades de las personas con discapacidad visual y auditiva. Se promoverán medidas que faciliten el uso de medios técnicos de apoyo con vistas a garantizar la vida independiente. 2. La mejora de los servicios públicos urbanos a través de TICs, permitirá además reducir los impedimentos de algunos ciudadanos y ciudadanas para realizar trámites de forma física, mejorando la accesibilidad a estos servicios. 	
OT4	OE.4.5.1.	LA 2 - Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.	
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se facilitará el acceso de personas con discapacidad y movilidad reducida, lo que fomentará su inclusión social. 2. En la ejecución de las obras se tendrán en cuenta las necesidades de personas discapacitadas y/o con movilidad reducida, mejorando la calidad de vida de las mismas. 	
	OE.4.5.3.	LA 3 - Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética	
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La eficiencia energética en el uso de recursos del alumbrado exterior municipal permitirá mantener el suficiente nivel de iluminación de los espacios públicos para favorecer la accesibilidad de toda la ciudadanía. 	
OT6	OE.6.3.	LA 4 - Fomentar el desarrollo económico con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollando el turismo.	
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La rehabilitación de suelos evita la presencia de barreras arquitectónicas que dificulten la accesibilidad dentro de la ciudad. 	
OT9	OE.9.8.2.	LS - Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.	
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se mejorará la salud de las personas con problemas de movilidad, mejorando a su vez la accesibilidad de este sector de la población. 	

		L6 - Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <p>1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, mejora la accesibilidad en su entorno de las personas con movilidad reducida.</p>
		L7 - Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <p>1. La mejora de los servicios públicos facilitará la accesibilidad de la población con discapacidad y/o movilidad reducida a los mismos, frenando la despoblación causada en parte por la falta de accesibilidad como en el caso de las personas mayores.</p>

Como se puede comprobar, dentro de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía, se **contemplan diferentes actuaciones que fomentaran la mejora de la accesibilidad para personas discapacitadas y con movilidad reducida**. En este sentido, la *"LA 2 - Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida"* destaca especialmente, por tratarse de una línea de actuación enfocada directamente a este objetivo.

8.5 Cambio demográfico

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan las ciudades españolas al igual que el resto de ciudades europeas es el **cambio demográfico** y en particular el **envejecimiento de la población**. En este sentido, Almendralejo y Torremejía no son una excepción, sino que también se enfrentan a este problema de cambio y envejecimiento demográfico.

El cambio estructural que se está produciendo en la dirección de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años, produce una **presión sobre el sistema de pensiones** y el **aumento de la demanda de prestaciones sociales**, especialmente de servicios de atención sanitaria y situaciones de dependencia.

En la presente Estrategia DUSI, se han orientado líneas de actuación a mejorar la calidad de vida, su desarrollo económico y su atractivo turístico para atraer población nueva a los municipios.

En este sentido, los retos identificados en Almendralejo y Torremejía relacionados con los cambios demográficos son:

- Adaptación de la estructura productiva al aumento de la población
- Desarrollo de nuevos asentamientos de tal forma que el aumento de población no incida en la buena calidad de vida
- Adaptación de las infraestructuras de transporte y comunicación para el fomento de la actividad económica y aumento del atractivo del municipio.

- Proporcionar servicios a nivel educativo, cultural, de ocio e infraestructuras que fomenten la empleabilidad, espíritu emprendedor e integración.
- Desestacionalizar el mercado laboral
- Apoyo a los sectores productivos tradicionales: agricultura, industria manufacturera
- Favorecer las condiciones para el desarrollo de la actividad turística
- Facilitar el acceso al empleo de calidad a los jóvenes
- Fomento del emprendimiento
- Adaptación de la oferta formativa a los sectores de actividad más importantes
- Fomento de empleabilidad joven y espíritu emprendedor.
- Promover la creación de empleo del sector Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- Reciclar a la población parada para la realización de trabajos en otros sectores

A continuación, se detallan las líneas de actuación establecidas para hacer frente a este reto demográfico:

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS		
OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
OT2	OE.2.3.3.	LA 1 -Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se desarrollarán servicios específicos de e-administración para las personas con escaso acercamiento de las TICs. 2. Programas de alfabetización digital hacia colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, promoviendo el aprendizaje digital en personas mayores, inmigrantes, etc. Disminuye y/o elimina así la brecha digital existente.
OT4	OE.4.5.1.	LA 2 - Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomenta la igualdad en opciones de movilidad dentro de cada generación y entre generaciones sucesivas. 2. Evita desequilibrios de crecimiento demográfico, atendiendo mediante el transporte público al envejecimiento de la población y a la necesidad de rejuvenecer determinados barrios.
	OE.4.5.3.	LA 3 - Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La eficiencia energética en el uso de recursos del alumbrado exterior municipal permitirá mantener el suficiente nivel de iluminación de los espacios públicos para favorecer la accesibilidad de toda la ciudadanía.

OT6	OE.6.3.	LA 4 - Fomentar el desarrollo económico con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollando el turismo.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <p>1. La rehabilitación de suelos evita la presencia de barreras arquitectónicas que dificulten la accesibilidad dentro de la ciudad.</p>
OT9	OE.9.8.2.	L5 - Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <p>1. Se mejorará la salud de las personas con problemas de movilidad, mejorando a su vez la accesibilidad de este sector de la población.</p>
		L6 - Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <p>1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, mejora la accesibilidad en su entorno de las personas con movilidad reducida y atrae a población joven a los municipios</p>
		L7 - Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <p>1. La mejora de los servicios públicos facilitará la accesibilidad a personas con movilidad reducida y mejorará la calidad de vida y el desarrollo económico atrayendo a población joven.</p>

Como se puede comprobar, dentro de la Estrategia DUSI de Almedralejo y Torremejía, se contemplan diferentes actuaciones que fomentan la **eliminación de barreras entre generaciones** y atrae a los municipios a **nueva población joven como forma de frenar el cambio y envejecimiento demográfico**.

8.6 Mitigación y adaptación al cambio climático

La **mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible** y está presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de las actuaciones emprendidas en el marco de la misma.

Las medidas contempladas en la presente EDUSI se han diseñado para **contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático**, y a la reducción de sus efectos, teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos.

En este sentido, los retos identificados en Almedralejo y Torremejía relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático son:

- Promoción del desarrollo industrial sostenible e innovador
- Fomento de la formación técnico agrícola
- Acercar la investigación al agricultor
- Apoyo a los sectores productivos tradicionales: agricultura, industria manufacturera
- Prevenir la contaminación generada por la industria y la agricultura mediante la dotación del equipamiento necesario, pasando por la creación de áreas productivas ordenadas y sostenibles.
- Gestión de cursos de agua a su paso por los municipios
- Modernizar las infraestructuras de gestión hídrica y saneamiento a partir de la rehabilitación de calles y edificios.

A continuación se detallan las líneas de actuación de la Estrategia DUSI de Almendralejo y Torremejía y su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático:

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
OT2	OE.2.3.3.	LA 1 -Utilizar las Nuevas Tecnologías como eje vertebrador para el crecimiento de nuestro entorno en los ámbitos económico, cultural, de salud y educación.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas tecnologías facilitan el uso responsable de los recursos, la eficiencia energética y las tecnologías bajas en carbono. 2. La e-administración supondrá un acercamiento de los servicios públicos y minimizará el consumo de recursos energéticos, materiales, transporte y espacio, disminuyendo así mismo las demandas de tiempo. 3. La mejora de los servicios públicos urbanos a través de TICs, la alfabetización digital en el e-aprendizaje, repercutirá en un menor consumo de luz, agua y energía, mejorando la eficiencia y la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad ambiental.
OT4	OE.4.5.1.	LA 2 - Favorecer la accesibilidad dentro del entorno urbano a los discapacitados y personas con movilidad reducida.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actuaciones de mejora de movilidad tendrán un efecto muy positivo para la sostenibilidad ambiental debido a la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. 2. La mejora de la accesibilidad garantizará una mejor calidad de vida para la población actual y futura.
	OE.4.5.3.	LA 3 - Evolucionar hacia una economía baja en carbono a través de la eficiencia energética
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gracias a las nuevas tecnologías bajas en carbono y de eficiencia energética se conseguirá una reducción de consumo de combustibles fósiles, emisiones de GEI y consumo de recursos naturales.

OT6	OE.6.3.	LA 4 - Fomentar el desarrollo económico con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollando el turismo.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La rehabilitación de suelos y estructuras evita la degradación del mismo, impidiendo la pérdida de suelo y favoreciendo el desarrollo sostenible.
OT9	OE.9.8.2.	L5 - Facilitar el acceso a medios innovadores para realizar terapia saludable a población con problemas de movilidad.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, permite la inclusión de hábitos diarios en relación al desarrollo sostenible.
		L6 - Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad.
		<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, permite la inclusión de hábitos diarios en relación al desarrollo sostenible. 2. La concienciación ambiental de la población fomenta las conductas saludables medioambientales en la sociedad.
		L7 - Dotar de más y mejores servicios a una población rural con el ánimo de frenar la despoblación acusada en los últimos años.
<p>Descripción de la contribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una sociedad inclusiva, con un nivel de vida digno, permite la inclusión de hábitos diarios en relación al desarrollo sostenible. 		

Como se puede comprobar, la presente Estrategia ha sido desarrollada bajo criterios de desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático, promoviendo valores de protección y cuidado medioambiental.

9

*Datos de
contacto*

A continuación, se recoge los miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Almendralejo que lideran la presente Estrategia DUSI para los municipios de Almendralejo y Torremejía.



A D. CARLOS GONZÁLEZ JARIEGO. Empleo, Industria y Desarrollo Económico

cgj.concej@almendralejo.es



A D. FRANCISCO JOSÉ LALLAVE MIRANDA. Hacienda

fjm.concej@Almendralejo.es



A. D. LUIS ALFONSO MERINO CANO. Urbanismo

lamc.concej@almendralejo.es



A D. JOSÉ ANTONIO REGAÑA GUERRRERO. Participación Ciudadana

jar.g.concej@Almendralejo.es



A D. BEATRIZ PALOMEQUE GONZÁLEZ. Medio Ambiente y Mujer e Igualdad.

bpg.concej@Almendralejo.es

A continuación se recogen los miembros de la corporación de Torremejía:



A D. Francisco Trinidad Peñato. Alcalde.

franciscotrinidadpp@gmail.com



A D^a. Raquel Cabanillas Suarez- Barcenas. Festejos, Urbanismo y Obras.

kekelitaes@hotmail.com



A D. Agustín Galván Galán. Deportes, Medio Ambiente, Agricultura, Personal y Atención Ciudadana.

agustin.galvan@torremejia.es



A D. Antonio Zoido González. Sanidad, Participación Ciudadana, Cementerio y Empleo.

antoniozoidogonzalez@gmail.com



A D^a. Antonia M^a Rangel Paredes. Educación, Cultura y Juventud.

tonirpa@hotmail.com



A D^a. Isabel Soto Lavado. Bienestar Social y Mujer.

sotolavado@hotmail.com

DATOS SOLICITANTE ESTRATEGIA DUSI



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

C./ Mérida, 11 06200 Almendralejo (Badajoz)

Tel. 924 67 05 07

Como persona de contacto principal para cualquier tipo de duda o consulta que se quiera realizar sobre la Estrategia DUSI de Almendralejo, se nombra a D. María Izquierdo Mora, Jefa de Sección de Formación, Empleo e Industria, con email maria.izquierdo@almendralejo.es.